



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Relaciones en conflicto.
Operativos de la Policía Federal Preventiva, 2001-2009**

Tesis para optar por el grado de *Maestro en estudios políticos y sociales*

PRESENTA: MARIO PAVEL DÍAZ ROMÁN

TUTOR: DR. MARIO CRUZ CRUZ, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

México, D.F., mayo del 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En memoria de todos nuestros muertos.

A la negra.

No quiero meterme en una discusión religiosa con usted – la falta de sueño hace hoy a México más irritable que de costumbre-, pero me pregunto si ustedes no acentúan demasiado las virtudes del análisis. Quiero decir que, cuando ustedes lo hayan descompuesto todo, seré el primero en aplaudir la laboriosidad de su equipo. Pero, salvo un montón de fragmentos y trozos, ¿qué habrán llegado a decir Ustedes?

Thomas Pynchon

Allí donde el gobierno está en peligro, las instituciones encargadas del cumplimiento de la ley pueden proporcionar un lugar privilegiado para el montaje- el doble sentido es crucial aquí- y lograr invocar la presencia activa del Estado, hacerlo perceptible al ojo público, producir dirigentes y súbditos que reconozcan su legitimidad.

Jean y John Comaroff.

El delincuente rompe la monotonía y el aplomo cotidiano de la vida burguesa. La preserva así del estancamiento y provoca esa tensión y ese desasosiego sin los que hasta el acicate de la competencia se embotaría. Impulsa con ello las fuerzas productivas. El crimen descarga el mercado de trabajo de una parte de la superpoblación sobrante, reduciendo así la competencia entre los trabajadores y poniendo coto hasta cierto punto a la baja del salario, y, al mismo tiempo, la lucha contra la delincuencia absorbe a otra parte de la misma población.

Karl Marx

AGRADECIMIENTOS

Nunca nada me había costado tanto trabajo. Nunca antes había valorado tanto el producto de mi esfuerzo. Trabaje en condiciones adversas, cargado de preocupaciones, con dos hospitalizaciones y con una pérdida a costas. Creo que eso hace, precisamente, que me sienta extraño, pues desde un tiempo a la fecha organice mis días de tal modo que mi prioridad fuera el trabajo y sólo eso, y hoy día que culmino parece ser que padeceré algo similar al *delirium post-partum*, sin embargo, y a pesar el hastío y la fatiga, siento que pude superar las adversidades.

Hace tiempo escuche un programa en radio universidad conducido por Marcelino Perello donde afirmaba que uno es sus maestros, ahora lo entiendo. Debo agradecer a mi asesor de licenciatura, Dr. Ricardo Melgar Bao, quién me enseñó a sentir pasión por el trabajo intelectual, a mi tutor de maestría y amigo, Dr. Mario Cruz Cruz, pues me brindó su confianza y apoyo en todo momento así como por sus valiosos consejos, a mi maestro de licenciatura y por dos años profesor de posgrado, Dr. José Carlos Hesles Bernal, por su insistente crítica y sobre todo por enseñarme una actitud intelectual que todo lo cuestiona y que supera los linderos dicotómicos, a mi maestra de seminario, Dra. Fiorella Mancini, por canalizar mi pasión en trabajo organizado, por enseñarme a pensar estructuradamente y por su infatigable paciencia, a mi profesor de partidos políticos, Dr. Luis Javier Garrido +, por su sentido del humor y por despertar en mi el interés en superar las falacias de la política mexicana y al Dr. Luis Astorga, pues sin su lectura y sin sus enseñanzas en seminario esto no sería lo mismo.

Siento una infinita deuda con la UNAM, instancia que me ha visto crecer y que considero mi segunda casa. Agradezco el apoyo institucional al programa de posgrado al cual pertenecía y al CONACyT que me permitió sustentar mis estudios de posgrado.

Doy gracias a mis padres por permitirme asistir a la universidad. A mi padre le agradezco su apoyo y el haberme inculcado la entrega al trabajo, a mi madre por su cariño y confianza, a mis hermanas por soportarme y a mi abuela por su cariño y por enseñarme que todo cuesta. Gracias *Anasauria* por quererme y apoyarme. y sobre todo por tolerar mi agobiante ritmo de trabajo, por tu compañía incondicional en todo momento.

Agradezco a mis amigos por ser quienes son.

Y como ya es costumbre, todos los errores van por mi cuenta.

INTRODUCCIÓN

Las drogas han acompañado al hombre por tiempo inmemorial.¹ Las restricciones a su consumo no inician con el ascenso de Ronald Reagan a la Presidencia de los Estados Unidos. En la era moderna, la idea de prohibir el consumo de alteradores de los niveles de conciencia se ubica en la Conferencia del Opio, realizada en Shanghái en el año de 1909. Con más de 100 años de antigüedad, los programas de combate a la producción, tráfico y consumo de drogas muestran credencial de senectud e inoperatividad crónica. Todo parece indicar que la historia les ha jugado una broma pesada, pues en vez de disminuir el consumo de drogas, éste ha aumentado y se ha diversificado.

El afán de prohibir lo justifican en la idea de un cuerpo social sano, necesario en el mantenimiento del orden. El Estado liberal ha roto así uno de sus dogmas originarios al inmiscuirse en la vida privada del ciudadano, intentando regular las sustancias que él decide ingerir. Ha creado un modelo sin sustento alguno en el análisis farmacológico, y aun menos en la dimensión cultural de las drogas. Siembra incertidumbre, miedo e ignorancia. En contravía, ha generado un modelo jurídico-policíaco que se ha convertido en patrón universal en el tratamiento del tema.

La aplicación de medidas tendientes al combate a las drogas actúan de una forma maniquea. Entre buenos y malos el problema de las drogas se empantana en debates insulsos. Por el lado de los “buenos” se esgrime el lenguaje del modelo jurídico, que en realidad “no explica, [pero] determina e impone un cierto sentido con pretensiones universales.”² Del lado de los “malos” se muestra la parafernalia del enriquecimiento ilícito. La realidad va más allá del esquema dicotómico.

Hoy día en México se aprecia los efectos del enfoque prohibicionista. Miles de muertos, un consumo a la alza, una violencia desbordada y policías corrompidos son parte de ello.

Para visualizar de un mejor modo la situación actual del país es necesario realizar investigaciones empíricas que muestren las consecuencias de la actual política antidrogas, por tanto se necesitan construir objetos de investigación que den cuenta de ello, y sobre todo, que superen las lecturas falaces, inmediatas y sin rigor alguno que inundan el espacio público.

La presente investigación busca contribuir a ello analizando los operativos antidrogas aplicados por la Policía Federal Preventiva. Para ello necesite construir un problema de investigación, definir un objeto, acopiar material empírico que nutriera mi argumento y sistematizar la información obtenida. Sirvan pues las siguientes páginas para comprender los objetivos y alcances de mi trabajo de grado.

¹ Para una Historia global de las drogas, consultar: Escotado, Antonio, *Historia general de las drogas, incluyendo el apéndice de la fenomenología de las drogas*, Espasa Calpe, Madrid, 2000.

² Astorga, Luis, *Mitología del “narcotraficante” en México*, UNAM-Plaza y Valdés editores, México, 1995, p. 10.

Construcción del problema de investigación

Las últimas dos décadas del siglo XX mexicano estuvieron marcadas por dificultades económicas, políticas y sociales. El problema de la deuda externa, la inflación estratosférica -en especial durante la década de los 80's-, el error de diciembre, la dispersión del poder político producto de la apertura del sistema de partidos y la crisis de inseguridad, entre otros, marcaron la época. Para nuestro particular interés nos interesa resaltar esta última.

Independientemente de la excesiva cobertura periodística del fenómeno delictivo, el crecimiento de la delincuencia en México se puede observar en la cantidad de presuntos delincuentes presentados:

En 1980 se pusieron a disposición del juez penal, tanto del fuero común como del federal, a 76,166 presuntos delincuentes, cifra que se incrementó en tan sólo 10 años en más de 92 por ciento al alcanzar 146,529. Para 2000 la cifra ya había alcanzado un incremento de más de 141 por ciento.³

En términos generales, se puede afirmar que entre 1980 y 1994 se observa un crecimiento moderado pero firme de la delincuencia, mientras que entre 1994 y 1997 se da un incremento sustancial del delito, ya para 1997 “la actividad criminal [...] estuvo cerca de duplicar los índices observados durante 1994.”⁴

Para los delitos del fuero federal, con especial atención para los delitos contra la salud⁵, se aprecia un crecimiento sostenido. En 10 años, de 1980 a 1990, “el número de presuntos delincuentes consignados por delitos contra la salud se incrementó en más de 400 por ciento al pasar de 2072 a 10665.”⁶ A mitad de la década de los 90's la tendencia se refuerza, tan sólo en el período 1997-2000 los delitos del fuero federal observan un incremento del “10. 8 por ciento, al pasar de 73,913 hechos delictivos en 1997 a 81,781 en 2000, siendo los delitos contra la salud y la portación de armas de fuego los que registraron un mayor crecimiento. Durante 2000, el promedio diario de estos delitos fue de 223.4, 21 más de los que se registraron en 1997.”⁷ Sin embargo, ***del total de delitos cometidos a nivel***

³ *Estado y Seguridad Pública*, FCE-SSPF, Colección editorial del gobierno del cambio, México, 2005, p.28.

⁴ Bergman, Marcelo, *Seguridad pública y Estado en México*, Fontarama, México, 2007, p. 34.

⁵ Por delito contra la salud se considera a: Todos aquellos que participan en la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos. Código Penal Federal, título séptimo, capítulo primero. Para los efectos de este capítulo, son punibles las conductas que se relacionan con los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias previstos en los artículos 237, 245, fracciones I,II y III, y 248 de la Ley General de Salud, que constituyen un problema grave para la salud pública. En: *Estado y seguridad pública*, FCE-SSP, Colección editorial del gobierno del cambio, México, 2005.

⁶ *Estado y Seguridad Pública*, FCE-SSPF, Colección editorial del gobierno del cambio, México, 2005, p. 19.

⁷ *Ibid.*, p. 39.

*nacional, tan sólo el 6 por ciento de los mismos corresponde a delitos del fuero federal, mientras que los delitos del fuero común representaron “el 94 por ciento del total de los registrados durante 2000.”*⁸

Ante el aumento de la inseguridad, “la respuesta oficial ha sido incrementar los recursos punitivos, entre ellos los asignados a la policía, a pesar del grado avanzado de conflicto que se genera desde ella misma.”⁹ Gobernadores y otras autoridades “dan prioridades a adquisiciones (patrullas, uniformes, construcción de estaciones, armas, etc.) que tienen un efecto visible sobre la ciudadanía.”¹⁰ Lentamente se ha ido posicionando una tendencia donde el incremento en el control situacional sobre el delito ha generado una postura de cero tolerancia frente al mismo¹¹, situación que se refleja en más policías, más detenidos y en reformas a la ley que incrementan su punitividad.

Se ha actuado bajo el supuesto de que a mayor policía mayor seguridad. En ese sentido se ha engrosado el pie de fuerza policial, sea este por un mayor número de contrataciones, creación de nuevas policías o por el recurso a la seguridad privada. Para el caso específico del Distrito Federal, las cifras muestran un crecimiento sustancial en efectivos, “tan sólo entre 2001 y 2005 se incrementó su fuerza policial en una cuarta parte al pasar de cerca de 60 mil elementos a casi 80 mil.”¹² Por otro lado, desde la Federación se ha impulsado la creación y transformación de policías, en esa tónica se decretó la creación, en 1998, de la Policía Federal Preventiva, y la transformación de la Policía Judicial Federal en Agencia Federal de Investigaciones, en 2001, entre las más importantes.¹³ Con lo que respecta a la seguridad privada la situación es alarmante, según cifras de Fernando Tenorio Tagle, para el año 2000 la relación entre policías privados y estatales es de “4.5 policías privados por cada policía en funciones estatales”¹⁴, haciendo de la seguridad un servicio cada vez más desigual.

En los penales la población se ha hecho cada vez más numerosa. Entre 1993 y 2002, el crecimiento de la población penitenciaria a nivel nacional, en ambos fueros, es de más del 80 por

⁸Ibid., p.30. Cursivas mías.

⁹ López-Portillo, Ernesto, *La policía en México: función política y reforma*, en: Crimen transnacional y seguridad pública. Desafíos para México y Estados Unidos, Jhon Bailey y Jorge Chabat (comp.), Plaza Janes, México, 2003, p. 161.

¹⁰ Op. Cit., Bergman, p. 57.

¹¹ Para el cuarto informe de gobierno de Ernesto Zedillo, el Gobierno Federal se declaró a favor de la cero tolerancia frente al delito. El texto dice “Durante el período que se informa, el Ejecutivo Federal ha reiterado la necesidad de generar una nueva cultura de estricto apego a la ley y se ha declarado a favor de políticas de cero tolerancia hacia cualquier incumplimiento de la ley. En: Presidencia de la República, *Cuarto Informe de Gobierno*, México, 1998, p. 27.

¹² Azaola, Elena, *Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México*, Ediciones Coyoacán-CIESAS, México, 2006. p. 24.

¹³ En junio del 2009 se decretó la transformación de la PFP en Policía Federal. La AFI se convirtió en Policía Federal Ministerial.

¹⁴ Tenorio Tagle, Fernando, *El sistema de justicia penal en la Ciudad de México*, FCE-CONACyT-UAM, Colección de ciudades seguras, Vol. III, México, 2002, p. 62.

ciento, pasando de 91,364 presos en 1993 a 172, 888 presos en 2002.¹⁵ Para la Ciudad de México, en este mismo período, “la población penitenciaria [...] se incrementó 300% al pasar de 7700 a 23 mil internos entre 1993 y 2002, y que desde entonces ha tenido un incremento de 25% al alcanzar los 30 mil internos en los primeros meses de 2005.¹⁶ Esto ha generado una sobrepoblación en los penales, lo que acarrea una mayor dificultad en el control de reos.¹⁷

Desde la perspectiva legal¹⁸, se ha considerado que a mayor punitividad menor delito, por consiguiente se han reformado y decretado leyes que tipifican nuevos delitos, adaptan marcos legales a nuevos escenarios, y en general dotan de nuevas facultades a la autoridad, como la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno que posibilitó la reforma al 21 Constitucional de 1994, que definió a la seguridad pública como una obligación concurrente a los tres órdenes de gobierno, y que se capitalizó con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) en 1995. Se creó “un nuevo marco constitucional, penal y procesal que ha incorporado ya un régimen de excepción al interior mismo de la ley, y a nivel de política criminal, mediante el entramado de sujeciones plasmado en la ley de coordinación de 1995 [SNSP].”¹⁹

A pesar del aumento en número de policías, una mayor punitividad en la aplicación de la ley y reformas institucionales en materia de seguridad pública, la inseguridad no parece ceder. Antes bien, se ha intensificado la preocupación por el fenómeno, en específico por los delitos contra la salud. Desde el Estado se ha montado toda una *política antidrogas prohibicionista centrada en la contención de la oferta*²⁰, su innovación de los 90’s a la fecha ha sido la marcada presencia de elementos del Ejército

¹⁵Cifras obtenidas de la tabulación federal, fuente: Presidencia de la República, *Quinto Informe de Gobierno*, Anexo estadístico, México, 2011, p. 79.

¹⁶Op. Cit., p. 27.

¹⁷ La situación de los penales mexicanos es deplorable. En 2001 se fugó Joaquín Guzmán Loera de una prisión de máxima seguridad. En 2005 estalló el problema penitenciario a nivel federal con riñas al interior de penales federales, mientras que a lo largo de la administración de Felipe Calderón se fugaron, de penales estatales, más de 1000 reos (siendo la fuga de un penal de Coahuila la más vistosa con 132 reos; al final de su sexenio se entregaron nuevos penales para reos del fuero federal.

¹⁸Para una detallada síntesis de las reformas en materia penal, consultar: Álvarez Torres, Juana, “Avances en el marco jurídico y administrativo de las instituciones de seguridad pública, *Estudios Fronterizos*, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, Vol. 4, Núm. 8, 2003. En la administración Calderón se impulsaron reformas de gran calado en materia de justicia y seguridad, siendo la aprobación de los juicios orales y la creación de la Policía Federal las principales.

¹⁹González Placencia, Luis, “La concepción sistémica de la seguridad pública en México (o la breve adscripción del discurso preventivo a la razón de Estado” *Nueva Sociedad*, # 167, Buenos Aires, P. 96.

²⁰La política antidrogas adoptada por el Estado Mexicano se ha adecuado por completo a los postulados norteamericanos. La prohibición en el consumo de drogas en el mundo moderno inicia con la Conferencia del Opio en Shangai de 1909. Posteriormente se ubica la Convención de la Haya de 1912, primer acuerdo internacional suscrito por México, en 1914 se da la Harrison Narcotics Act, que proscribió la ingesta de morfina, heroína y laudano, para 1937 se tipifica como delito el consumo de marihuana con la Marihuan Tax Act, finalmente, en 1961, se celebra la Convención Única de Estupefacientes que proscribió la producción, tráfico y distribución de marihuana, coca/cocaína y de opiáceos. En 1969 el presidente Richard Nixon le declara la guerra a las drogas y en el año de 1986 Ronald Reagan decreta a las drogas como un problema de seguridad nacional. Una excepción a esta tendencia fue la del Dr. Leopoldo Salazar Viniegra, quién desde finales de los años 30’s, desde el Departamento de Salubridad, se opuso al enfoque prohibicionista.

Mexicano²¹ y la Marina en su combate, desplazando así a las autoridades civiles facultadas²² en la lucha contra las drogas. Para comprender esta situación hace falta hacer un breve paréntesis que deleve los elementos cambiantes a lo largo del tiempo, veamos pues que sucede.

En términos generales, la política antidrogas centrada en la contención de la oferta ubica el problema de las drogas ilícitas en la producción de las mismas. Por tanto, el objetivo general de tal política es contener el flujo de drogas hacia el mercado meta, sea esto a partir de la erradicación, manual o vía aspersión aérea²³, o interdicción de psicoactivos. Bajo este supuesto, a mayor inversión en erradicación e interdicción, una menor cantidad de drogas en el mercado, lo cual produciría un incremento en los precios al consumidor y una disminución en la pureza del producto, en especial en drogas de origen semivegetal o sintéticas.²⁴

A partir de los 40's del siglo XX, esta política se lleva a cabo por las autoridades federales²⁵, en especial por la Procuraduría General de la República (PGR), vía la Policía Judicial Federal, y por la Dirección Federal de Seguridad (DFS), dependiente de la Secretaría de Gobernación, que a partir de su creación, 1947, la Federación “fue capaz de organizar y desplegar las campañas antinarcóticos en el marco más amplio de las estructuras de control político y social.”²⁶ La DFS “no sólo sería la primer agencia federal encargada de vigilar el cumplimiento de la prohibición, sino también el primer eslabón de una larga cadena de ajustes institucionales emprendidos por las autoridades mexicanas con el afán de controlar y regular la actividad ilícita del narcotráfico.”²⁷ Esto permitió, en palabras de Mónica Serrano, “la contención de los impulsos intervencionistas de EU, la preservación de un mercado

²¹Los militares no sólo se incorporaron en tareas de seguridad pública y en combate al tráfico de drogas. Como institución sufrieron un acelerado proceso de transformación. En un período de “aproximadamente 25 años, los militares se modernizaron en términos de equipo militar [...] e incrementaron en más del doble sus números. En contracorriente con su ideología nacionalista, las Fuerzas Armadas acrecentaron su vínculos con los Estados Unidos, lo que le permitió, en términos de capacitación, “integrar comandos de élite adiestrados para realizar operaciones en áreas urbanas y suburbanas, así como actuar en desierto, montaña y selva,” ejemplo de este tipo de comando son los ex- Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES).. Para mayor información, consultar: Sandoval Palacios, Juan Manuel, “Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México”, *Estudios sobre Estado y Sociedad*, # 18, México, 2000. Fazio, Carlos, *El tercer vínculo: de la teoría del caos a la militarización de México*, Joaquín Mortíz, México, 1996.

²²En 1938 el Ejército Mexicano ya participaba en tareas antidrogas, en especial en erradicación de cultivos ilícitos. A partir de 1947, el Ejército Mexicano sólo puede fungir como *coadyuvante* de la Procuraduría General de República en el combate a la producción, tráfico y distribución de drogas. Sobre este punto se ahonda más adelante.

²³Esto aplica sólo para psicoactivos de origen vegetal y semivegetal.

²⁴Para una evaluación diacrónica de la aplicación de esta política ver el gráfico en los anexos.

²⁵Las autoridades federales que debían combatir la producción, distribución y tráfico de droga no sólo no lo hicieron, antes bien “lo regularon y/o protegieron las actividades criminales a cambio de beneficios económicos y de la subordinación política de los [...] empresarios criminales. En: Astorga, Luis, “*Seguridad, militares y traficantes. El poder y la sombra*”, Tusquets, México, 2007, p. 259.

En ese sentido, se tiene que enfatizar que “no eran personas en particular las que tenían esa capacidad, sino toda una estructura.” *ibíd.*, p. 240.

²⁶Serrano, Mónica, *México: narcotráfico y gobernabilidad*, “Pensamiento Iberoamericano”, # 1, Universidad Iberoamericana, México, 2007 p. 264.

²⁷*Ibíd.*, pp. 265-266.

contenido y en manos de nacionales y la protección del Estado de los efectos más nocivos del mercado ilícito.”²⁸

El dominio de los civiles se fue erosionando poco a poco, las modificaciones en la lectura del tráfico de drogas hecha desde las autoridades, la aplicación de la Operación Cóndor, la disolución de la DFS, la corrupción al interior de la Policía Judicial Federal, el advenimiento del sistema de partidos, y las modificaciones al interior del ejército permitieron el empoderamiento de los militares en la aplicación de la política antidrogas centrada en la contención de la oferta.

Las lecturas sobre delincuencia y tráfico de drogas hechas desde el Estado Mexicano sufrieron cambios sustanciales. En 1983, por primera vez en un Plan Nacional de Desarrollo, se menciona a la seguridad como una preocupación de capital importancia. Ya para 1989, el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari²⁹ define al tráfico de drogas como la mayor amenaza a la Seguridad Nacional, creando así un argumento de emergencia permanente, pues “frente a un fenómeno que dadas sus características escapa a los instrumentos convencionales del derecho penal, se justifica el recurso a medidas excepcionales destinadas a afianzar la acción de la justicia”³⁰ como la continua presencia del ejército en tareas antidrogas.

Por otro lado, la Operación Cóndor³¹, focalizada en la erradicación de cultivos ilícitos, se desarrolló en el triángulo dorado (frontera común entre los estados de Sinaloa, Sonora y Durango) a mediados de 1977 con un pie de fuerza de *más 10,000 soldados* a cargo del Gral. José Hernández Toledo, por la SEDENA, y de Carlos Aguilar Garza³², por la PGR. Ésta generó un reacomodo de las organizaciones traficantes drogas, y sobre todo marcó el inicio de una época de mayor intervención de efectivos militares en el combate a las drogas.

Posterior a la aplicación de la Operación Cóndor, el asesinato del agente encubierto de la DEA y del periodista Manuel Buendía puso en evidencia las redes de complicidad entre las corporaciones coactivas y las organizaciones traficantes, incluso la PGR reconoció “que existían relaciones de protección y colaboración entre traficantes y trece agentes de la PJF y de la Policía de Jalisco.”³³ La corrupción de los agentes de la DFS y la presión internacional por el asesinato de Enrique Camarena

²⁸Ibíd., pp. 255.

²⁹Esto en concordancia con la administración de Ronald Reagan, quién definió, en 1986, el fenómeno de las drogas como un problema de Seguridad Nacional.

³⁰Op. Cit., González, p. 91.

³¹No existe mucha información sobre la operación Cóndor. Una fuente documental compuesta por artículos periodísticos se puede consultar en: Francisco Ortiz Pinchetti [et. al.], *La operación Cóndor*; Revista proceso, México, 1981.

³²Detenido en Texas en 1989 por cargos de tráfico de drogas.

³³Op. Cit., Astorga, 2005, p.132.

propició la disolución de la DFS en 1985. En ausencia de la DFS³⁴, “la Policía Judicial Federal sumó de facto a sus atribuciones legales, las atribuciones especiales que aquella había tenido durante casi cuarenta años en asuntos de drogas.”³⁵

Ya desde mediados de los ochentas, pero con mayor ahínco bajo la administración de Carlos Salinas de Gortari, la PGR, vía la PJF, intensificó sus acciones en interdicción y erradicación de drogas. Se fortaleció su flota de helicópteros, al tiempo que se “capacitaron a miles de policías y fiscales, se fortalecieron las capacidades de inteligencia de la PGR y mejoraron los controles e investigaciones sobre el lavado de dinero”³⁶, además de establecerse el Centro de Planeación y Control de Drogas (CENDRO), al interior de la PGR como:

Su centro de análisis de inteligencia y a continuación se creó el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD) en 1992. El grupo de coordinación ejecutiva del INCD incluía representantes de SEDENA y Marina; *ésta fue la primera vez que el gobierno mexicano había incluido directamente a las fuerzas armadas en entidades antidrogas con capacidad de tomar decisiones.*³⁷

La PJF empezó a concentrar sus acciones en materia antidrogas, a la par que se reconocía su alta tendencia a la corrupción.³⁸ Según datos del Cuarto Informe de Labores del Presidente Ernesto Zedillo, los recursos financieros de la PGR en combate a las drogas “se han incrementado sustancialmente; en 1995 representaron el 16.8 por ciento del gasto ejercido por la Institución, y para 1998, el porcentaje ascendió a 31.6 por ciento del total del presupuesto aprobado a la Procuraduría General de la República.”³⁹ Ya para el año 2000, la PGR destinó “1,602 millones de pesos, equivalentes a 32.9 por ciento de su presupuesto total, que se ejercerán en forma directa e indirecta en la lucha contra la delincuencia organizada, principalmente la que se dedica al narcotráfico.”⁴⁰ La continúa

³⁴Tras la desaparición de la DFS, sus atribuciones en inteligencia fueron asumidas por la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional (DGSIN), que fusionó labores de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) y de la DFS. En 1989 se creó el Centro de Investigación en Seguridad Nacional (CISEN).

³⁵Op. Cit., Astorga, 2005, p. 165.

³⁶Meyer, Maureen, *En la encrucijada. Tráfico de drogas, violencia y el Estado mexicano*, WOLA, Estados Unidos, 2007. P. 4.

³⁷Ibíd. p. 5. Cursivas mías.

³⁸La corrupción en las policías investigadoras del delito, judiciales, es un tema añejo. En especial se ha resaltado su estructura paralegal bajo la figura de “la madrina”. Para un análisis académico de *las madrinas*, consultar: Gustavo Fondevila, “Madrinas”: informantes y parapolicías. La colaboración ilegal con el trabajo de policía en México”, *Documentos de trabajo: división de estudios jurídicos*, #34,CIDE, México, 2009; Gustavo Fondevila, “Contacto y control del sistema de informante policiales en México”, *Documentos de trabajo: división de estudios jurídicos*, #37,CIDE,México, 2009.

Desde los años 80’s aceptó la corrupción en la corporación, hecho que devino en los primeros intentos de profesionalización del servicio policial mexicano a inicios de los 90’s y que culminarían con la creación de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) en 2001. Un paso intermedio fue nombrar a Jorge Carpizo como procurador general. Para mayor información consultar: Carrillo Prieto, Ignacio, *Hacia la profesionalización de la Policía Judicial Federal mexicana*, INACIPE, México, 1992; Yañez Romero, José Arturo, *El modelo institucional de la Policía Federal Investigadora de México*, INACIPE, Colección investigación, Tomo VII, México, 2006.

³⁹Op. Cit., Presidencia de la República, p. 44.

⁴⁰Presidencia de la República, *Sexto Informe de Labores*, México, 2000, p. 67.

exposición al tráfico de drogas y una corrupción bien anclada impactó en la estructura de la Judicial Federal, su fuerza operativa “se fue mermando al pasar de más de 5000 elementos en 1995 a los 2883 efectivos en el año 2000 [...] Además, alrededor de 700 elementos se encontraban en proceso de remoción.”⁴¹

Paralelamente a una mayor participación de la Judicial Federal en tareas antidrogas, la institución fue sustituyendo agentes civiles por personal militar. Bajo esta tónica la administración de Ernesto Zedillo desarrolló “el Plan Piloto Chihuahua, [1995] que reemplazó a ciento veinte policías judiciales de federales que estaban asignados a las oficinas de la PGR en Chihuahua por miembros del Ejército que cedió la Secretaría de la Defensa. El Plan Piloto se extendió pronto a todas las entidades.”⁴² Esto posibilitó que “a finales del año 2000, casi la mitad de la Policía Judicial Federal [fuera] personal activo del Ejército Mexicano.”⁴³

La participación de militares no se limitó a la PGR. Desde los 90’s se implementa un esquema de seguridad pública que:

Involucra oficiales de mediano y alto rango como mandos de diversas corporaciones policíacas e instancias del poder judicial, y a tropas oficiales en acciones de persecución y consignación de narcos (tanto en áreas urbanas como rurales), así como en la planeación estratégica, en la coordinación, etcétera.⁴⁴

Ahora bien, en ese sentido y como una de las tantas respuestas a la crisis de inseguridad de los años 90’s, que tuvo su punto crítico en el 97, el Gobierno Federal impulsó la Cruzada Nacional contra el Delito en el año del 1998, dónde se decretó la creación de la Policía Federal Preventiva (PFP) como una corporación especializada en el combate a los delitos del fuero federal⁴⁵ y de “apoyo inmediato que coadyuvará en las labores que competen a la Federación en materia de seguridad pública.”⁴⁶ ***De la PFP salta a la vista el origen militar de sus elementos.*** Su primer contingente, cerca de 8,000 efectivos, estuvo conformado por 4510 militares y 300 marinos transferidos de sus respectivas instituciones a la Secretaría de Gobernación, además 700 agentes del CISEN. Según documentos oficiales, ***esta transferencia de recursos humanos y materiales de la 3a Brigada de Policía Militar fue temporal*** y se justificó en el aprovechamiento de:

⁴¹García Luna, Genaro, *¿Porqué 1661 corporaciones de policía no bastan? Pasado, presente y futuro de la policía en México*, [Sin editorial], México, 2006, p. 52.

⁴²Freeman, Laurie y Sierra, José Luis, *México: la trampa de la militarización*, en: *Drogas y Democracia en América Latina...*, Coletta Youngers y (comp.), WOLA-BIBLOS, Buenos Aires, 2005, p. ?

⁴³Op. Cit., García, p. 53..

⁴⁴ Piñeyro, José Luis, “Fuerzas Armadas y combate a las drogas en México: Ayer y hoy”, *Sociológica* n.54, UAM- A México, 2004, p. 161.

⁴⁵De las fuerzas policiales de México “sólo la Policía Federal puede intervenir directamente en acciones de control de drogas porque el narcotráfico está catalogado como un delito federal.” en: Op. Cit., Freeman y Sierra,

⁴⁶Op. Cit. Presidencia de la República, 1999, p. 20.

Órganos de gobierno y esquemas de trabajo existentes que han demostrado eficacia en el combate a la delincuencia y se aprovecha la experiencia acumulada para dar la respuesta que se requiere en todo el territorio nacional. Se incluyen áreas de policía militar para integrar la Unidad de Reacción y Apoyo Inmediato, en virtud de que este contingente cubre el perfil requerido, además de que su disciplina, lealtad y capacitación probadas nos aseguran un proceso de asimilación gradual y efectivo a las áreas de servicios de apoyo a *la lucha contra la delincuencia organizada*.⁴⁷

El origen de la PFP se decreta con su ley de creación el 04 de enero de 1999.⁴⁸ La captura del comandante Antonio y la coronela Aurora del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) en Chilpancingo el 23 de octubre de 1999 “constituye la primera operación estratégica de la Policía Federal Preventiva (PFP).”⁴⁹ Posterior a ésta, la PFP centró su atención en el combate a secuestros⁵⁰, esporádicamente realizó actividades antidrogas⁵¹, se desplegó en Chiapas cubriendo el conflicto zapatista⁵² y se desplazó a la frontera norte a petición del gobierno norteamericano⁵³ para combatir a “polleros y coyotes que internan ilegalmente a migrantes a Estados Unidos, además de fortalecer los grupos Beta.” en la protección de migrantes⁵⁴. En sus primeros dos años, su acción más visible fue la toma del casco central de la UNAM, rompiendo así 9 meses de huelga.⁵⁵

Una vez electo, Vicente Fox y su equipo de transición mostraron la intención “de transformar y

⁴⁷Op. Cit., Presidencia de la República, 1999, p. 43. Cursivas mías.

⁴⁸“Las bases para la creación de la Policía Federal Preventiva fueron las reformas a los artículos 21 y 73, fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, efectuadas el 31 de diciembre de 1994, mediante las cuales se otorgó a la Federación la atribución de participar en aspectos de seguridad pública, función que antes recaía solamente en los municipios con la participación de los Estados. En: Op. Cit., *Estado y Seguridad Pública*, p. 76.

⁴⁹Jorge Luis Sierra, “PFP, la nueva contrainsurgencia”, *El universal*, México, D.F., 29 de octubre del 2000, Alejandro Torres, “La actuación de la PFP contra guerrillas podría no estar apegada a la ley, dicen”, *El universal*, México, D.F., 27 de octubre de 1999.

⁵⁰Sonia Silva, “Concentra la PFP su atención en plagios”, *El universal*, México, D.F., 30 de noviembre del 1999.

Jorge Alejandro Medellín y Ricardo H. Andonaegui, “Cae Plagiario más buscado”, *El universal*, México, D.F., 29 de marzo del 2000, Alejandro Lelo de Larrea, “Captura PFP banda de secuestradores”, *El universal*, México, D.F., 11 de octubre del 2000, Jorge Alejandro Medellín, “Detienen a banda de plagiarios”, *El universal*, México, D.F., 15 de octubre del 2000, Jorge Alejandro Medellín, “Detienen a secuestradores”, *El universal*, México, D.F., 15 de noviembre del 2000, Justino Miranda, “Industria del secuestro en Morelos, en crisis. Crece ola de plagiarios”, *El universal*, México, D.F., 23 de julio del 2000, Juan José Arreola, “Logran rescatar a un empresario plagiado”, *El universal*, México, D.F., 02 de agosto del 2000, Juan Lázaro, Ricardo H. Andonaegui, “Rescatan a líder del PRD plagiado”, *El universal*, México, D.F., 13 de octubre del 2000, Jorge Alejandro Medellín, “Rescatan a sobrino de el mocha orejas”, *El universal*, México, D.F., 13 de mayo del 2000.

⁵¹Dora Elena Cortés, “Combatirá la PFP tráfico de drogas en BC”, *El universal*, México, D.F., 25 de noviembre de 1999, Jorge Alejandro Medellín, “Plantean combate policiaco al narco”, *El universal*, México, D.F., 22 de diciembre de 1999.

⁵²Justino Miranda, “Actuará PFP aun contra zapatistas” *El universal*, México, D.F., 12 de mayo del 2000, Julián Sánchez, “No debe alarmar presencia de PFP”, *El universal*, México, D.F., 17 de mayo del 2000, Marco Lara, “Más federales a Chiapas”, *El universal*, México, D.F., 19 de mayo del 2000.

⁵³José Luis Ruiz, Alejandro Lelo y Amalia Escobar, “Eu pide a PFP en la frontera”, *El universal*, México, D.F., 16 de mayo del 2000. Jorge Alejandro Medellín, “Opera PFP en frontera norte desde diciembre”, *El universal*, México, D.F., 14 de mayo del 2000, José Luis Ruiz y José Carreño, “Resguardará PFP fronteras Sonora-Arizona” *El universal*, México, D.F., 19 de mayo del 2000, Ángel Amador Sánchez, “No resolverá la PFP cacería de braceros, dice Soberanes”, *El universal*, México, D.F., 21 de mayo del 2000, Jorge Alejandro Medellín, “Suplirá PFP a grupo BETA en la frontera”, *El universal*, México, D.F., 15 de junio del 2000.

⁵⁴ 2000.

⁵⁵El universal, “Recupera CU la PFP; detenidos, 632 estudiantes”, *El universal*, México, D.F., 07 de febrero del 2000.

reorganizar las instituciones de seguridad, históricamente fieles al Presidente, al partido de Estado, y a sus propios grupos internos de poder, pero no al país”⁵⁶, además de que abrieron la posibilidad de “comenzar a desarticular los nexos históricos y estructurales entre algunos grupos que habían dominado la vida política y el campo del tráfico de drogas”⁵⁷, sin embargo, ya en funciones, se dio continuidad a la incorporación de militares en seguridad pública y en materia antidrogas, además de declarar durante toda su administración un combate permanente contra el tráfico de drogas, dar pues la “madre de todas las batallas” en contra de las organizaciones traficantes.⁵⁸

Por su alto grado de descomposición, Vicente Fox decidió reestructurar la PGR y disolver la Policía Judicial Federal y crear a la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) bajo el precepto de policía científica, no obstante la presencia de militares al interior de la PGR continuó, tan sólo hay que recordar el origen militar del Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha (2000-2005), quién apenas “asumió el cargo [...] llegaron a la PGR 227 militares, entre generales y coroneles, que ocuparon cargos de mando en varias áreas de la institución desplazando a los civiles.”⁵⁹ Vicente Fox no sólo continuó con la incorporación de militares en tareas de seguridad pública, sino que fue más allá integrando militares en la procuración de justicia.

La innovación más importante en materia de seguridad de la administración fue la creación de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP). En términos teóricos, con su creación se despolitizaba la seguridad pública, pues ésta ya no dependía de la Secretaría de Gobernación. La SSP se integró por un órgano central; y por órganos desconcentrados como la PFP, la dirección De seguridad privada, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y penales federales. Su principal función fue “la formulación y homologación de una política criminal para todo el país”⁶⁰, concentrando, hasta 2004, “tres sentencias en una, unificando bajo el cargo de una sola persona [Secretario de Seguridad Pública Federal] la Secretaría de Seguridad Pública, el Comisionado de la Policía Federal Preventiva y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.”⁶¹ Su brazo reactivo fue la Policía Federal Preventiva.

⁵⁶ Op. Cit., Astorga, 2007, p. 61.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 101.

⁵⁸ José Luis Ruiz, “Declara Fox la guerra al cártel de los Arellano”, *El universal*, México, D.F., 22 de diciembre del 2000.

José Luis Ruiz, “Reitera Fox combate frontal al narcotráfico”, *El universal*, México, D.F., 23 de diciembre del 2000.

Mario Torres, José Luis Ruiz y Javier Cabrera Martínez, “Teme Fox más acciones violentas del narcotráfico”, *El universal*, México, D.F., 25 de enero del 2001, José Luis Ruiz, “Vamos a Ganar la pelea a los narco”, *El universal*, México, D.F., 23 de octubre del 2004.

⁵⁹ Ravelo, Ricardo, *Tráfico de drogas. Las narco-rutas de México*, De Bolsillo, México, 2009, p. 52.

⁶⁰ Op. Cit., Bergman, p. 74.

⁶¹ Moloeznik, Pablo, *Seguridad pública y reforma policial en México: ¿Cambio o continuidad?*, en: Seguridad y reforma judicial en las Américas. Experiencias y desafíos, John Bailey-Lucía Dammert (coords.), FLACSO- Siglo XXI, México, 2005, pp. 287-288. Hasta 2004.

*La PFP, a pesar de las declaraciones de campaña, no desapareció ni se desmilitarizó, sólo “se revisó el sistema táctico-operativo de la PFP para optimizar las funciones que tiene asignadas.”*⁶² En un primer momento se anunció que:

Como parte de las nuevas directrices del gobierno de Vicente Fox, el proceso de desmilitarización de la Policía Federal Preventiva (PFP) se inició con el regreso a sus cuarteles de mil 200 efectivos de la Policía Militar que estaban incorporados a esa agrupación. Otros 3 mil 800 elementos de la Policía Militar adscritos a la PFP se reintegrarán en junio [2001] a sus cuarteles, de acuerdo con funcionarios de la propia Secretaría de Seguridad Pública que confirmaron que el mes pasado se inició el proceso de desmilitarización.⁶³

Sin embargo, ese mismo año se anunció un programa de reducción de personal de la Marina, la cual transferiría 5 mil miembros a la PFP⁶⁴ a partir de septiembre de 2001. A lo largo de toda la administración Fox se fueron engrosando las filas de la PFP con miembros procedentes del Ejército y la Marina y cada secretario anunciaba sus buenas intenciones de desmilitarizar a la PFP “porque ese fue el compromiso y es parte del plan de su administración. Además, se trata de gente que está haciendo mucha falta de donde viene.”⁶⁵

En tareas antidrogas, tanto en erradicación de cultivos como en interdicción de psicoactivos ilícitos, “las fuerzas armadas controlaron de facto los operativos antidrogas y la PGR fue relegada a un segundo plano.”⁶⁶ Las operaciones antidrogas “más importantes fueron realizadas por los Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especial (GAFES), militares con entrenamiento en actividades antiterroristas, rescate de rehenes y operaciones antidrogas”⁶⁷; siempre bajo la lógica del gran golpe, del descabezamiento de las organizaciones traficantes, presuponiendo que “los demás miembros en libertad, hombres y mujeres, carecían de capacidad e interés para continuar las operaciones o mantener y expandir sus posiciones de poder en el campo del tráfico de drogas”⁶⁸ y con la firme intención de modificar “las percepciones acerca de la correlación de fuerzas real entre las organizaciones criminales y el Estado.”⁶⁹

El Ejército concentró cada vez más efectivos en tareas antidrogas. En tareas de interdicción de psicoactivos ilícitos contó con “un despliegue constante de 12 mil elementos constituidos en 545

⁶²Presidencia de la República, *Primer Informe de Gobierno*, México, 2001, p. 593.

⁶³Jorge Alejandro Medellín y Mario Torres, “Reestructura Gertz a PFP; inicia su desmilitarización”, *El universal*, México, D.F., 11 de enero del 2001.

⁶⁴Mario Torres, “Incorporarán a 5 mil marinos a la PFP”, *El universal*, México, D.F., 19 de marzo del 2001.

⁶⁵Declaraciones de Ramón Martín Huerta. Jorge Alejandro Medellín, “Buscan recuperar control de La Palma”, *El universal*, México, D.F., 13 de octubre del 2004.

⁶⁶Op. Cit., Astorga, 2007, p.194

⁶⁷Ibíd., p. 89.

⁶⁸Ibíd., 182.

⁶⁹Ibíd., p. 95.

servicios fijos y móviles apoyados por 278 binomios canófilos y 19 equipos Buster.”⁷⁰ Para la erradicación de cultivos declarados ilegales tuvo un “despliegue permanente de 18 mil efectivos establecidos en 444 bases de operaciones en las áreas de alta incidencia de mariguana y amapola.”⁷¹ Además de estas cifras se debe agregar la movilidad de tropa y grupos especiales en la aplicación de operativos, sin embargo no contamos con la fuente correspondiente.

Una mayor presencia del instituto armado en tareas antidrogas produjo una mayor exposición a la corrupción, y con ello:

El propio Estado [ha creado] las condiciones de posibilidad para que los grupos de traficantes recurrieran de manera más frecuente a la cooptación de militares especialmente entrenados en Estados Unidos en contrainsurgencia y lucha antidrogas entre sus filas; se iniciara un proceso de paramilitarización asociado al negocio de las drogas y e incrementara el tráfico y uso de armas cada vez más potentes para los enfrentamientos entre bandas y con las autoridades.⁷²

Aunado a una mayor exposición a la corrupción por parte del instituto armado, se debe de tomar en cuenta que el entrenamiento de los militares está en completa disonancia con las tareas de seguridad pública y combate al tráfico de drogas, pues:

Un soldado defiende la seguridad exterior e interior del Estado de los enemigos del mismo; en consecuencia, su objetivo es destruir al enemigo, para eso es formado. Un policía no tiene enemigos, su función es actuar en el marco del Estado de Derecho, previniendo el delito y las faltas a las normas gubernativas, o reprimiéndolas, en el estricto marco a la ley.⁷³

En suma, en un período de 30 años se ha constatado una mayor presencia de efectivos militares en tareas de seguridad pública y en operaciones antidrogas, situación que les ha expuesto a una mayor corrupción a las fuerzas armadas. Por otro lado, su participación en seguridad pública y en política antidrogas se encuentra desfasada toda vez que no están capacitados en la generación de orden, lo que puede orillar, eventualmente, a violaciones a los derechos humanos, y por último la política antidrogas ha salido casi por completo de los órganos civiles desde la administración presidencial pasada, pues desde ésta la PGR aparece “como “coadyuvante” simbólico de la SEDENA, [siendo que] por ley, desde 1947 sólo la PGR tiene autoridad para solicitar la cooperación de la SEDENA en los operativos antidrogas. El propio Presidente Fox se encargó de anular de facto las atribuciones legales de la PGR.”⁷⁴

⁷⁰ Procuraduría General de la República, *Programa Nacional de Control de Drogas, 2001-2006, Acciones y resultados, memoria sexenal*, México, 2006, p.36.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 39.

⁷² Astorga, Luis, *México: tráfico de drogas, seguridad y terrorismo*, en: *Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional*, René Jiménez Ornelas (coord.), UNAM – Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p. 118.

⁷³ González Ruiz, Samuel [et. al.], *Seguridad Pública en México. Problema, perspectivas y propuestas*, UNAM, 1994, p. 85.

⁷⁴ *Op. Cit.*, Astorga, 2007, p.150.

El dominio de los militares en materia antidrogas en la administración Fox se puede observar cuantitativamente. En la tabla I se muestran las cifras comparativas en materia de interdicción de drogas⁷⁵ (marihuana, cocaína y heroína) por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Policía Federal Preventiva⁷⁶ para el período 2001 y 2005.⁷⁷

Los datos para el período muestran una concentración de la SEDENA en interdicción de marihuana y en menor medida de cocaína. La SEMAR centró sus actividades en incautación de cocaína, esto debido a que el psicoactivo ilícito se introduce al país, en mayor medida, vía marítima; sus resultados en marihuana son reducidos, pues la marihuana se desplaza vía terrestre. Tanto la SEDENA como la SEMAR no presentan resultados significativos en incautación de heroína⁷⁸ toda vez que ésta es transportada vía aérea. En el caso de la PFP se puede observar magros resultados tanto en marihuana como en cocaína, su única excepción es la heroína. En términos generales se observa una mayor presencia de militares en interdicción de drogas.

Ahora bien, las cifras sobre la PFP son especialmente relevantes para mi investigación. Comparativamente con las otras instituciones, la PFP tiene poca efectividad en incautación de drogas. **En el año 2003, la PFP obtiene sus mejores resultados**⁷⁹ (4.7 ton. de cocaína, 313.2 kg de heroína y 119.4 ton. de marihuana). En marihuana, los logros más importantes fueron resultado de incautación en puestos de revisión a lo largo de la red carretera nacional. Para el caso de la cocaína, información de la institución reporta que:

En el sexenio se han asegurado [hasta 2003] 4 mil 260 kilogramos del alcaloide en todo el país, en diversos operativos. De esa cifra, 3 mil 727 kilogramos se han asegurado en las diversas terminales aéreas del país. Respecto del AICM (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México), éste ha concentrado cerca de 50 por ciento del total nacional de decomisos de esta droga con 2 mil 16 kilogramos asegurados a personas que intentaban introducir o sacar la cocaína o mediante la detección

⁷⁵ Para la construcción de nuestro objeto de estudio no se aborda la erradicación de cultivos ilícitos en función a la limitada participación de la PFP. Se escogieron estas tres sustancias debido a que ninguna de las instituciones reportadas tiene presencia activa, al menos durante el período, en el combate a drogas sintéticas; es hasta la presente administración que las tres instituciones han incautado químicos básicos, precursores y material refinado, en especial la Secretaría de Marina.

⁷⁶ A pesar de que parte importante del pie de fuerza policial de la PFP son efectivos de las fuerzas armadas, ésta depende de una secretaría independiente y cuenta con personal operativo propio. No se toma a la PGR debido a la inexistencia de datos; hasta 2003 los datos en interdicción y erradicación de drogas eran llevados por el CENDRO y se desagregaban por drogas e institución, incluida la PGR, sin embargo con la creación del Centro Nacional Planeación Análisis e Información (CENAPI) los datos referentes a PGR no se reportan, sólo se genera una estadística *Esfuerzo Nacional en la Lucha Contra el Narcotráfico*, la cual muestra los resultados brutos y desagregados solamente para la SEDENA y SEMAR. Los datos para la PFP fueron obtenidos a partir del análisis de documentos oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

⁷⁷ Se decidió trabajar hasta 2005, pues la PFP no desagrega sus datos para el 2006 en el *Esfuerzo Nacional en la Lucha Contra el Narcotráfico*. La fuente para cubrir los resultados de la PFP para 2006, *Sexto Informe de Labores SSP*, es incompleta, pues ésta da nota del período comprendido entre junio de 2005 al 30 de junio del 2006

⁷⁸ En el *Esfuerzo Nacional en la Lucha Contra el Narcotráfico* que se presenta año con año tanto en el *Informe de Labores de la PGR* en el *Informe de Gobierno* del ejecutivo federal se presentan los datos de ambas dependencias en erradicación de cultivos de amapola, materia prima de la heroína.

⁷⁹ El universal, "La PFP en su mejor año", *El universal*, México, D.F., 28 de diciembre del 2003, Silvia Otero, "Decomiso la PFP en 2003 100 toneladas de narcóticos", *El universal*, México, D.F., 15 de febrero del 2004.

de equipaje sospechoso que nadie reclama.⁸⁰

En heroína, la PFP obtuvo sus mejores resultados. En el AICM se concentró la mayor cantidad de incautaciones.⁸¹

Tabla I. Erradicación de drogas.

AÑO	SEDENA	SEMAR	PFP
2001			
-cocaína	6.3 ton.	19.2 ton.	1.4 ton.
-heroína	X	X	65.4 kg.
-marihuana	1335.2 ton.	36.9 ton.	65.4 ton.
2002			
-cocaína	5.7 ton.	3.1 ton.	1.9 ton.
-heroína	X	X	62.1 kg.
-marihuana	1229.6 ton	56.4 ton.	95.5 ton.
2003			
-cocaína	7.9 ton.	10.5 ton	4.7 ton.
-heroína	X	X	313.2 kg.
-marihuana	1953.2 ton.	42.9 ton.	119.4 ton.
2004			
-cocaína	7.2 ton.	14.6 ton.	.9 ton.
-heroína	X	X	174.6 kg.
-marihuana	1791.4 ton.	10.8 ton.	70.5 ton.
2005			
-cocaína	9.2 ton.	21 ton.	1.6 ton.*
-heroína	X	X	177.6 kg.*
-marihuana	1638.2 ton.	12.2 ton.	50 ton.* ⁸²

Elaboración propia.

Fuente: Presidencia de la República, *Quinto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México, 2011. Secretaría de Seguridad Pública, *Quinto Informe de Labores*, Secretaría de Seguridad Pública Federal, México, 2005.

⁸⁰ Jorge Alejandro Medellín, “Decomisan 22 kilos de cocaína en el aeropuerto”, *El universal*, México, D.F., 04 de septiembre del 2003. *Cursivas mías*.

⁸¹ Francisco Gómez, “Decomisa la PFP 7 kilos de heroína”, *El universal*, México, D.F., 05 de octubre del 2003 , Jorge Alejandro Medellín, “Decomisan 8 kilos de heroína en el AICM”, *El universal*, México, D.F., 11 de octubre del 2003 , Jorge Alejandro Medellín, “Incauta PFP carga de heroína procedente de Sudamérica”, *El universal*, México, D.F., 15 de octubre del 2003 , Jorge Alejandro Medellín, “Decomiso la PFP más de 35 kilos (sic.) de heroína”, *El universal*, México, D.F., 22 de noviembre del 2003 , Silvia Otero, “Decomiso PFP 14 kilos de drogas en aeropuertos”, *El universal*, México, D.F., 30 de noviembre del 2003 , Jorge Alejandro Medellín, “Decomisan cargamento de droga en el aeropuerto”, *El universal*, México, D.F., 17 de diciembre del 2003.

⁸² *Los datos para la PFP en el años 2005 son una aproximación basada en la suma de los resultados consignados hasta junio del 2005 en el *Quinto Informe de Labores SSP*, y la de los resultados obtenidos por las Fuerzas Federales de Apoyo y la Coordinación de Inteligencia de la PFP en el período julio del 2005 enero del 2006 contenidos en el *Sexto Informe de Labores de la SSP*.

En términos generales, se puede decir que la mayor productividad de la PFP en incautación de drogas se concentra en puestos de revisión fijos, principalmente en aeropuertos. A pesar de estar facultada en la persecución de delitos del fuero federal, la PFP no concentró sus actividades en materia antidrogas, en específico en interdicción, por el abanico ambiguo de sus competencias y facultades⁸³, y por el reducido tamaño de su pie de fuerza, pues de acuerdo con el:

Secretario de Seguridad y con el SESNSP, esta policía es muy chica dada la magnitud de sus tareas. Se requieren -según las autoridades- entre 50, 000 y 60, 000 policías para un despliegue que sea a la vez operacional y efectivo. Debido a la escasez de elementos, existen vastos sectores de la república donde no hay fuerzas de la PFP local para atender los problemas. De hecho, una policía preventiva obtiene fuerza con presencia física, misma que es hoy escaza en gran parte del país.⁸⁴

Lo que la PFP sí realizó fueron operativos de intervención a petición de gobiernos municipales, estatales y a iniciativa de la Federación en entidades dónde las policías locales han sido rebasadas y/o cooptadas por las organizaciones traficantes de drogas.

Definición del objeto de investigación

Estas acciones se presentan bajo el razonamiento de que “si las estructuras municipales y estatales están colapsadas, entonces sólo queda el recurso del gobierno federal.”⁸⁵ Muestran las deficiencias del servicio policial mexicano. Policías mal capacitadas, mal pagadas, con esquemas operativos poco claros, y sobre todo agentes policiales que por acción u omisión han permitido el libre tráfico de drogas en sus demarcaciones. Y sobre todo, develan el vacío de las autoridades locales, pues ninguna “ha podido con su propia policía combatir los males que, dicen, aquejan a sus entidades, [pues]

⁸³Una apretada síntesis de las competencias y facultades contenidas en el artículo IV de la Ley que expide la creación de la PFP se encuentra en el *Cuarto Informe de Gobierno* de Ernesto Zedillo, que a la letra dice:

La Policía Federal Preventiva tendrá a su cargo, entre otras atribuciones, las de prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determinen las leyes federales; coadyuvar con las autoridades competentes en la observancia y cumplimiento de las leyes; garantizar, mantener y prevenir el orden y la paz públicos, salvaguardar la integridad de las personas, así como prevenir la comisión de delitos en lugares de jurisdicción federal; auxiliar a las autoridades competentes, en la investigación y persecución de delitos, en la detención de personas o en el aseguramiento de bienes que sean objeto, instrumento o producto de un delito, en los casos en que sea requerida para ello. En: Op. Cit., Presidencia, 1999, p. 42. A esto se añade la facultades en materia de colaboración entre de la Federación con gobiernos municipales y estatales, así como con otras autoridades federales.

⁸⁴ Op. Cit., Bergman, p. ?

⁸⁵ Benítez Manaut, Raúl, “La seguridad Nacional en la indefinida transición: mitos y realidades del sexenio de Vicente Fox”, *Foro Internacional*, XLVIII, COLMEX, México, 2008, p. 204.

precisamente uno de sus males es su policía.”⁸⁶

Tienen fundamento en la Ley General de la Policía Federal Preventiva⁸⁷, según la cual ésta puede realizar operativos de intervención a petición de las distintas instancias de la Federación y a petición de los gobiernos estatales y municipales. La finalidad es restablecer el orden a partir de la cooperación con las autoridades de las dependencias solicitantes. La tabla 2 muestra los operativos realizados durante gran parte del sexenio foxista.

Los operativos de intervención a petición de los gobiernos estatal y municipal se desarrollan en entidades donde el índice delictivo ha superado la capacidad de respuesta de las policías locales. Generalmente son de corta duración y su intención básica es disuadir la comisión de delitos a partir de la presencia de la Policía Federal Preventiva. En algunas ocasiones, los operativos extienden su temporalidad aplicando esquemas de cooperación con policías locales en la prevención del delito y generando programas de planeación y control policial del pie de fuerza policial local.

Los operativos a petición de las dependencias son muy variados. Van desde operativos en contra de la ordeña clandestina en Petróleos Mexicanos, operativo a petición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hasta los operativos en contra de la tala ilegal, la prostitución, tráfico de animales en peligro de extinción y el abigeato, esto sin olvidar la custodia de eventos internacionales y de peregrinaciones.⁸⁸

Tabla 2. Operativos, 2001-2005⁸⁹

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005*⁹⁰	TOTAL
Apoyo a Estados	68	85	49	83	29	319
Apoyo a instituciones	30	79	109	122	72	412
TOTAL	98	164	158	205	101	731

⁸⁶ Alvarado, Arturo, “La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción: México frente América Latina”, #153, *El cotidiano*, UAM-A, México, 2009, p. 64.

⁸⁷ Ley de la Policía Federal Preventiva, *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., 04 de enero de 1999.

⁸⁸ Para más información, consultar los informes de la labores de la Secretaría de Seguridad Pública en el período 2001-2006.

⁸⁹ La tabla se elaboró con base a los datos del V informe de labores de la Secretaría de Seguridad Pública Federal. No se consigna el año 2006 toda vez que los datos del VI informe son incompletos.

⁹⁰ Cifras al mes de junio.

A pesar de que los operativos de intervención tienen por finalidad frenar la comisión de delitos, estos pueden generar conflicto con las corporaciones locales y las autoridades democráticamente electas. El operativo de intervención más grande de la PFP durante la administración de Vicente Fox se llevó a cabo en 4 municipios del Estado de México (Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Naucalpan) con un despliegue de más de 3 mil efectivos.⁹¹ Su aplicación suscitó una serie de críticas entre autoridades locales toda vez que la PFP concentró sus actividades en delitos menores y faltas administrativas⁹² al tiempo que su retiro agudizó aún más las críticas de los gobiernos municipales⁹³ mientras el gobierno estatal aplaudía sus resultados⁹⁴; por parte de la PFP se instó a depurar a la policía judicial estatal, pues durante el tiempo que duro el operativo se observó colusión entre delincuentes y policías judiciales.⁹⁵ Los operativos en el Estado de México presionaron al Gobierno del Distrito Federal⁹⁶, mostraron algunas diferencias entre delegados y el Jefe de Gobierno⁹⁷, y una vez aplicados pusieron en evidencia diferendos políticos entre el Gobierno Federal y el gobierno local plasmados en un estira y afloja sobre la permanencia de la PFP en el Distrito Federal⁹⁸ y una guerra de cifras entre corporaciones⁹⁹ que tuvo su punto culmine en el linchamiento de agentes de la PFP en noviembre del 2004 en Tláhuac.

⁹¹ Ella Grajeda, "Planean operativos metropolitanos", *El universal*, México, D.F., 30 de abril del 2001, Juan Lázaro, "Maxioperativo en tianguis de autos", *El universal*, México, D.F., 05 de agosto del 2001, Almendra Vázquez Bravo, "Vigila PFP tianguis de vehículos", *El universal*, México, D.F., 06 de agosto del 2001.

⁹² Almendra Vázquez y Rebeca Jiménez, "Desestiman operativos "temporales" de la PFP", *El universal*, México, D.F., 08 de agosto del 2001.

⁹³ Rebeca Jiménez y Juan Lázaro, "Ediles e IP deploran retiro de PFP", *El universal*, México, D.F., 13 de septiembre del 2001

⁹⁴ María Teresa Montaña, "Aminoran la delincuencia donde vigila la PFP: Montiel", *El universal*, México, D.F., 04 de septiembre del 2001.

⁹⁵ Rebeca Jiménez Jacinto, "Instan a depurar a la policía judicial estatal", *El universal*, México, D.F., 14 de septiembre del 2001.

⁹⁶ Alejandro Martínez, "Descarta AMLO pedir apoyo de la Federal Preventiva", *El universal*, México, D.F., 04 de agosto del 2001.

⁹⁷ Esta pugna fue, básicamente, entre Rene Arce, delegado de Iztapalapa y Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno. Desde inicios del año 2001 Rene Arce insistía en la petición del Ejército y de la PFP en su demarcación mientras que el Gobierno del Distrito Federal desechaba tal posibilidad. Para más información, consultar:

José Luis Flores y Mayra Aguirre, "Patrullará en Iztapalapa la PFP: Rene Arce", *El universal*, México, D.F., 13 de enero del 2001, Alberto Cuenca, "Controversia por intento de militarizar DF", *El universal*, México, D.F., 14 de enero del 2001, Laura Cardoso, "Necesaria la PFP, insiste Arce Islas", *El universal*, México, D.F., 14 de enero del 2001, Lilita Alcántara y José Luis Flores, "Llegan a Iztapalapa los soldados; no entrará PFP", *El universal*, México, D.F., 16 de enero del 2001, Laura Cardoso, "Critican a AMLO por descuidar seguridad", *El universal*, México, D.F., 20 de enero del 2001, Oscar Herrera, "Critican a delegados por los fallidos operativos policíacos", *El universal*, México, D.F., 22 de enero del 2001, Silvia Otero, "Operativo especial en colonias peligrosas", *El universal*, México, D.F., 10 de marzo del 2001.

⁹⁸ Silvia Otero, "Proyectan retirar a PFP de calles del D.F. Este mes", *El universal*, México, D.F., 03 de enero del 2002, Silvia Otero, "Anuncian posible retiro de la PFP en calles del D.F.", *El universal*, México, D.F., 04 de enero del 2002, Alberto Cuenca, "Piden mantener operativos de PFP", *El universal*, México, D.F., 05 de enero del 2002, Oscar Herrera, "Mantendrán patrullajes de PFP", *El universal*, México, D.F., 07 de enero del 2002, Silvia Otero, "Mañana inicia la vigilancia de la policía delegacional en Iztapalapa", *El universal*, México, D.F., 07 de enero del 2002.

⁹⁹ Fabiola Cancino, "Duelo de popularidad entre policía local y PFP", *El universal*, México, D.F., 17 de febrero del 2003.

Ahora bien, del universo total de operativos de intervención a petición de gobiernos locales me interesa mostrar una modalidad específica: operativos de intervención en entidades donde el tráfico de drogas ha disparado el índice delictivo y de violencia. *Operativos donde su principal objetivo es la contención de los problemas de violencia derivados del tráfico de drogas*, dónde las policías locales no sólo han sido rebasadas por el tráfico de drogas¹⁰⁰, sino donde éstas mismas han llegado a ser “piezas clave para la protección del negocio de las drogas.”¹⁰¹

Estas actividades se desarrollan con el despliegue temporal de efectivos de la Policía Federal Preventiva pertenecientes a las *Fuerzas Federales de Apoyo*, principalmente, y de elementos de inteligencia; su número puede oscilar de los 200 a 1400 elementos. Los operativos pueden ser temporales, de 2 semanas a un mes, o permanentes, pueden durar más de un año.¹⁰² Entre las acciones que realizan destacan: disuasión de la actividad delictiva a partir de la presencia policial, cateos, retenes fijos e itinerantes, anulación de logística criminal, labores de inteligencia, investigación de policías locales por presuntos nexos con el tráfico de drogas, toma de penales acompañada de movilidad de reos, acciones en contra de la venta al menudeo (contra picaderos y tienditas) y para casos especiales, y en especial en intervenciones permanentes, sustitución por completo de policías municipales y aplicación de esquemas de reordenamiento y de eventual depuración de corporaciones locales a partir del Sistema de Planeación y Control Policial.¹⁰³

Abordo los operativos definidos en un arco temporal que corre desde el inicio de Fox hasta el 1 de junio del 2009 con dos temporalidades estructuralmente diferenciadas. La primera contempla de diciembre del 2000 a diciembre del 2006, con una subdivisión en junio del 2005 (Operativo México Seguro), para los estados de Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán y Guerrero. La segunda va del inicio del sexenio de Calderón y su promulgada guerra contra las drogas, *lo que impactó en la reorganización de la corporación y en el duplicamiento de su pie de fuerza*, hasta la publicación de la Ley de la Policía Federal (junio 2009), ordenamiento que extingue a la PFP y da origen a la Policía Federal, aplicada en los Operativos Conjuntos (13 en total) contemplados en la Estrategia Integral contra el Delito.

¹⁰⁰ Las policías locales se deslindan del combate al tráfico de drogas, pues argumentan que “that the problem is not theirs to solve, since drug trafficking is a federal crime, on the, engage in denial, claiming that the situation is improving and that the violence will soon end” p. 7 En: Freeman, Laurie *State of siege: Drug-related violence and corruption in Mexico. Unintended consequences of the war on drugs/* Laurie Freeman, WOLA special report, 2006, Washington.

¹⁰¹ Op. Cit., Astorga, 2007, p. 219.

¹⁰² En el sexenio de Calderón los operativos fueron permanentes, se mantuvieron a lo largo de los seis años.

¹⁰³ El SPyCP se desarrolló en el sexenio de Vicente Fox, en el sexenio de Calderón se aplicaron programas de depuración policial insertos en la Estrategia Integral contra el Delito.

Precisiones teórico metodológicas

La construcción del problema y del objeto de investigación me permiten saber que estoy observando, sin embargo no dan respuesta a las preguntas ¿cómo lo observo?, ¿desde dónde lo observo? y ¿cómo sistematizo lo que observe?

En primer lugar consideré la naturaleza del objeto. Al ser un tema de seguridad se impone, antes que todo, mi seguridad personal, lo que me restringió la opción de montar un sistema de entrevistas, además de que en la PFP la mayoría del personal desplegado en operativos procedía del mundo castrense- en comodato con la SSP- y del alto grado de deserción imperante en la corporación, condiciones que me hicieron tomar reserva de tal estrategia metodológica.

Hacer un análisis cuantitativo es posible, de hecho muestro varias estadísticas, sin embargo la información disponible no se refiere a la PFP en particular, sino cubre todo un espectro de hechos colaterales (incidencia delictiva, victimización, presupuestos, índice de homicidio, etc.) que si bien es cierto son de capital importancia en mi investigación, no me podía restringir a ellos.

Me quedaba la opción de focalizarme a los documentos oficiales, sin embargo eso mostraría una argumentación sesgada desde un inicio. Decidí complementar la información cuantitativa con los documentos oficiales sobre la política antidrogas del Estado mexicano, en especial para la PFP, y realizar un seguimiento hemerográfico en las cotas temporales contempladas de tal modo que pudiera obtener evidencia empírica, más allá de la aportada por la propia policía, sobre el objeto de investigación.

La información presente en las publicaciones periódicas la tome con reserva. La prensa atribuye la violencia actual y sus derivados a las mil y un relaciones presentes entre sicarios, lugartenientes, lugartenientes de lugartenientes, lazos de compadrazgos y matrimonios entre x, y, z, ajustes de cuentas y un largo etcétera “que a veces me recuerda una canción de Celia Cruz: “Songo le dio a Borondongo, / Borondongo le dio a Bernabé / Bernabé le pegó a Muchilanga...”¹⁰⁴ Para superar esta situación concentré mi atención en el despliegue de la PFP, no en las rencillas intestinas de las organizaciones (que si bien es cierto importan, no las exalté como explicación), y sus efectos, por tal motivo decidí montar un sistema de seguimiento hemerográfico que me permitiera sistematizar la información con vistas a

¹⁰⁴ Escalante, Fernando, “Homicidios 2008-2009, la muerte tiene permiso”, *Nexos*, n. 397, México, 2011.

describir, analizar y comparar lo que había definido como objeto.

El sistema de seguimiento me impuso la dificultad de manejar grandes cuerpos de información, pero sobre todo la pregunta de ¿a dónde recurrir? Para sortear el problema decidí hacer una observación piloto para los primeros dos años de la observación. Consulte los diarios nacionales *Reforma*, *La jornada*, *Milenio*, y *El universal*, además del semanario *Proceso*. En los primeros dos casos pude constatar que entre 1999¹⁰⁵ y el 2002 la cobertura al fenómeno delictivo no era suficiente, pues concentraron su atención a la huelga universitaria, el proceso electoral del 2000, la marcha del color de la tierra y las promesas no cumplidas por el reciente mandatario, además de que en *La jornada* y en *Proceso*, se visualiza la crítica constante al gobierno misma que para ese entonces no se enfocaba al ramo de seguridad. Para el caso de *Milenio* y *El universal* pude observar una mayor cobertura del fenómeno delictivo, sin embargo la perspectiva de *Milenio* se cargaba a resaltar los hechos violentos, mientras que en *El universal* encontré a periodistas que cubrían la fuente de la SSP-PFP (Jorge Alejandro Medellín, principalmente) y que reproducían los resultados de los boletines y comunicados emitidos por la institución, además de la realizar entrevistas con tomadores de decisión de la misma. Por esta razón opte por integrar mi sistema, en su mayoría, con *El universal* de tal modo que ***me permitiera comparar datos entre los dos límites temporales definidos (2000-2006 /2006-2009¹⁰⁶) con una base de información homologada integrada*** tanto por el periódico, como por documentos oficiales, artículos especializados, estadística, informes, pronunciamientos y documentos de trabajo. En algunos casos complemento la información con diarios y semanarios (nacionales y regionales)

En segundo lugar tome en cuenta que la información obtenida tenía que ser analizada, interpretada y sistematizada. Para ello me puse a revisar la producción académica en torno al servicio policial mexicano. Revise textos de corte jurídico, histórico, sociológico y antropológico y me percaté que la policía no es un ente aislado, antes bien ***se relaciona con el sistema político*** en la medida en que las autoridades democráticamente electas definen su estructura al planear una política de seguridad donde las policías fungen como brazo reactivo, ***consigo mismo*** en cuanto a que en su interior existen mecanismos no escritos que y que se socializan en el contacto directo entre policías y población, además de que la composición del pie de fuerza (su origen, condiciones, etc.) delinea la actividad de

¹⁰⁵ A pesar de que me interesa los operativos aplicados por la PFP desde la administración de Vicente Fox, decidí documentar un poco antes para tener una idea global sobre el contexto y el desarrollo de la policía, además de que a partir del 99 la PFP realizó su primer acción significativa – captura de comandantes del ERPI- y en el proceso electoral del 2000 resaltó por ser tema de discusión (su desaparición) por parte de los candidatos.

¹⁰⁶ Considero que a partir del 2003 hay una mayor del tráfico de drogas en periódicos nacionales se catapultó con la ola de violencia en 2005, el operativo México Seguro y los Operativos Conjuntos montados por la actual administración. Hoy día hay un a cobertura excesiva y abusiva que ha llevado a los medios a la creación de secciones y suplementos específicos que dan nota sobre el incremento de la violencia, ejemplo de ello es el programa radiofónico *de una a tres* de Jacobo Zabludovsky donde presenta la información como *partes de guerra* y a la cada estado le llama *frente de guerra*.

las corporaciones y con la *sociedad*, pues la policía es un servicio público que se destina a la población. En síntesis genere tres dimensiones analíticas del servicio policial que presento, de manera muy breve, en la tabla 3

Considero, pues, que las dimensiones analíticas sólo son eso, atajos lógicos que me permiten capturar e interpretar la realidad. En términos prácticos se concatenan y no se pueden explicar una sin la otra, sin embargo si se pueden jerarquizar pues, a mi parecer, la dimensión política se impone sobre las demás.

Una vez obtenida la evidencia empírica y las herramientas analíticas necesitaba organizar la información. Recurrí al tipo ideal weberiano pues su uso me permite movilizar cuerpos de información empírica y contrastarles con el constructo tipológico que en palabras de Max Weber se obtiene:

Mediante el *realce* unilateral de *uno* o de *varios* puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos *singulares*, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos, unilateralmente, en un cuadro conceptual unitario.¹⁰⁷

Tabla 3.

Dimensión	Descripción
Política	Dimensión de la policía con el sistema político. En este se enfatiza que la policía no es un ente autónomo del sistema político, pues esta debe estar sujeta a los mandatos y planeación de las autoridades democráticamente electas. Lo que se ubica es la visión programática en materia de seguridad, de que depende, los conflictos políticos que suscita la aplicación de la política antidrogas en especial y como reorganiza tanto la relación de la policía con la sociedad como consigo misma. Esta es pues la dimensión independiente que impacta en las otras a partir del rediseño de la política de seguridad.
Consigo misma	Dimensión de la policía consigo mismo. El análisis bibliográfico considera esta dimensión como el conocimiento de normas y valores propios del servicio policial mexicano. Se distingue, la adopción de programas de profesionalización del pie de fuerza y, la corrupción de los cuerpos policiales así como mecanismos discrecionales detectados en las prácticas
Sociedad	El servicio policial es un servicio público destinado a la población, <i>la cual demanda seguridad al tiempo que le toma con reserva</i> , además de que en los últimos 30 años se apela a la sociedad (seguridad ciudadana) como agente activo en la construcción de comunidades seguras. Por otro lado se resaltan los excesos policiales en detrimento de la población: violaciones a los derechos humanos.

¹⁰⁷ Weber, Max, *Ensayos de metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006. p. 79. Cursivas en el original.

Un tipo ideal constituye un cuadro conceptual “que no *es* la realidad histórica, al menos no la verdadera” y tiene un significado de “un concepto límite puramente ideal, respecto del cual la realidad es *medida* y *comparadas* fin de esclarecer determinados elementos significativos de su contenido empírico”¹⁰⁸, y que su construcción “ha sido [...] solamente el medio de cumplir la imputación *válida, sistemáticamente*, de un proceso histórico a sus causas reales dentro del círculo de las *posibles* de acuerdo con el estado de nuestros conocimientos.”¹⁰⁹

Bajo ese precepto construí un tipo ideal en cada una de las temporalidades definidas. En el integro las lecturas oficiales sobre la política de seguridad que engloba la planeación en materia policial por parte de la PFP, su *relación con otras policías*, consigo misma y con la sociedad; de tal modo que obtuve a una PFP sujeta al poder político y donde la planeación en seguridad era armónica y apelaba a la unidad nacional, con agentes incorruptibles formados profesionalmente, en cooperación con otras corporaciones y respetuosa de los derechos humanos. *El tipo ideal lo compare con las prácticas documentadas a partir del seguimiento hemerográfico en la planeación en materia de seguridad y en los operativos desplegados, lo que me permitió establecer las relaciones entre el tipo ideal y las prácticas, objetivo central de la investigación.*

Considero al tipo ideal sólo como un criterio de organización de la información útil al señalamiento entre el mismo y las prácticas en la aplicación de operativos de intervención por parte de la PFP. Las distinciones entre tipo y prácticas y entre dimensiones son sólo eso, distinciones analíticas que no tienen otro sentido más que el de esclarecer la interpretación y que no sirven siquiera “como esquema *bajo* el cual debiera subsumirse la realidad como *espécimen*.”¹¹⁰

Sólo son distinciones analíticas, pues en la realidad es demasiado complejo establecer los linderos exactos entre tipo y prácticas, pues hay tipos que se basan en prácticas¹¹¹, como prácticas que se basan en imágenes. No son, pues, ni dicotómicas ni excluyentes, entre ellas hay un *continuum*.

Por último debo señalar que para alcanzar el objetivo trazado concentré mi esfuerzo en la descripción de casos.

¹⁰⁸Ibíd., p 82. Cursivas en el original.

¹⁰⁹Ibíd., p. 91. Cursivas en el original.

¹¹⁰Ibíd., p. 82. Cursivas en el original.

¹¹¹Como la imagen del policía corrupto y ratero. Esta imagen es aprovechada por delincuentes que uniformados como policías cometen estafas. Para el caso particular de la PFP encontramos delincuentes que extorsionan vestidos de PFP's, policías que secuestran y policías coludidos con traficantes de drogas. Para más información, consultar: Jorge Ramos, “Alertan en aeropuertos contra falsos policías”, *El universal*, México, D.F., 13 de marzo del 2003, Javier Divanny, “Detienen a agentes de la PFP por secuestro”, *El universal*, México, D.F., 10 de mayo del 2004, Silvia Otero, “Condenan a ex mando de PFP ligado a Osiel”, *El universal*, México, D.F., 01 de septiembre del 2005, Jorge Alejandro Medellín, “Arrestan a 2 presuntos plagiarios: eran de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 10 de abril del 2006, Silvia Otero, “Arraigan a 5 agentes de PFP por narco avión”, *El universal*, México, D.F., 19 de abril del 2006.

Estructura del argumento

La investigación se compone de tres capítulos. En el primero presento una revisión teórica sobre el servicio policial mexicano que me permite postular las dimensiones analíticas. El segundo contempla la temática definida en el sexenio de Vicente Fox, mientras que el tercero aborda del 1 de diciembre del 2006 al 1 de junio del 2009. En las conclusiones expongo ***lo inmanente*** en la planeación en seguridad y en los operativos de la PFP.

Por último, me gustaría hacer dos precisiones obvias

. Al ser un objeto de estudio tan amplio considero que estudios particulares por cada una de las entidades o de alguna temática en específica pueden ***probar o falsear*** mis apreciaciones, sin embargo he privilegiado una lectura global que me permita tener una imagen en conjunto de la política de seguridad y de la PFP hasta donde sea posible, misma que he tratado de construir con base en una revisión teórica, un control metodológico y criterios de observación que me permiten acumular evidencia empírica.

Los capítulos II y III pueden parecer bastante extensos, sin embargo esto tiene una razón. Al querer sustentar mi descripción en evidencia empírica y no en elucubraciones, decidí apoyar la extensa mayoría de mis argumentos en material acopiado, mismo que se presento en notas al pie señalando la procedencia de la información; esto hizo que se disparará la extensión de los capítulos, sin embargo no quise mover las notas a una sección aparte pues creo que éstas refuerzan la afirmación y forman parte del texto.

NOTA PREVIA

La investigación es bastante extensa. No quise alargarla más, sin embargo considero pertinente señalar dos aspectos de forma:

- 1.- A lo largo del texto no hago uso de la palabra narcotráfico. En su lugar me refiero a la producción, tráfico y distribución de drogas, o en su defecto al tráfico de drogas. En las notas que copio de algún lugar y que se encuentra la palabra narcotráfico no colocó sic., pues mi texto se cargaría del señalamiento.
- 2.-No hago uso de la palabra cártel, me refiero simplemente como Organización Traficante de Droga, OTD.

Todo esto se basa en un planteamiento histórico del problema de las drogas. En el mundo moderno las restricciones al consumo inician con la Conferencia del Opio en Shangái, misma que término modelando encuentros internacionales futuros. En ellos se fijo el prefijo narco (referente a opiáceos) pues en ese entonces la principal preocupación eran los derivados de la amapola.

En el lenguaje común se integró la palabra narcotráfico sin reflexividad alguna, lo que hizo del mismo un término tan inexacto como extenso que hoy día se aplica desde los *narcojuniors*, *chiquinarcos*, *narcomansiones*, *narcoguerrilla* y un *infinito narco...* que abarca hasta donde la imaginación sea posible. Lo mismo pasa con el término cártel, si nosotros vamos a un diccionario de economía y buscamos la definición de cártel, esta no guarda relación alguna con la situación actual de las organizaciones traficantes, incluso en la Convención de Palermo (contra la delincuencia organizada) no figura el término cártel.

Para más referencias consultar los trabajos citados de Luis Astorga y de Antonio Escohotado.

Capítulo I

Introducción

Hoy en día se habla al por mayor de seguridad, policía, “narcotráfico”, derechos humanos, militares, fueros constitucionales, ombudsman y una serie de categorías que han captado, y a la vez nublado, la atención de la ciudadanía. Sin embargo, pocas veces comentaristas, políticos, tomadores de decisiones y la misma ciudadanía se han preguntado por el significado y las relaciones de las expresiones que usan. Y es que es tan recurrente el uso de las mismas, que al simplificarles se les ha ridiculizado a tal modo que éstas guardan poca relación con su sentido original.

Para el caso de la policía, la condena y la denuncia anticipada son dos lugares comunes básicos para hablar de ella. Cuando se toca el tema se piensa al instante en los encabezados de diarios amarillistas, índices de corrupción, recomendaciones de derechos humanos como producto de la brutalidad policíaca, represión de manifestantes y un sin fin de cosas más; y no es para menos “si tomamos en cuenta que, a juicio de la población, la policía latinoamericana tiene “fama de no cuidar el orden y seguridad públicos, sino, al contrario, de aumentar la inseguridad.”¹¹²

En México las opiniones existentes sobre el servicio policial están permeadas por la fama de las corporaciones, por el contacto directo de la población con la policía y por la peculiar opinión de los medios de comunicación, donde lo que predomina es:

Lo episódico, lo superfluo y lo fugaz por encima de un abordaje integral que de cuenta de la complejidad de la problemática en cuestión, lo que se ve apuntalado por el profundo desconocimiento técnico, el escaso espíritu crítico y el pronunciado “amarillismo” que prima en la mayoría de los periodistas, cronistas y noteros autodenominados “especialistas” en asuntos de seguridad.¹¹³

A nivel académico los estudios sobre las corporaciones coactivas no son muy bien vistos. Los prejuicios sobre la policía han dominado la postura de los académicos frente a la institución, “como si las ciencias sociales sólo debieran dedicarse a analizar las condiciones de la bondad humana o los determinantes de la felicidad de los niños”¹¹⁴, sin embargo poco a poco las ciencias sociales han empezado a estudiar a las policías. Bajo el precepto de la reforma del Estado, en los años 90’s, se empezó a estudiar a la policía como una instancia que necesitaba ser repensada y actualizada, sin embargo la mayor parte de los estudios de ese tipo son muy optimistas, pues piensan que el policía

¹¹² Waldmann, Peter, *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2006, p. 41.

¹¹³Sain, Marcelo, *El leviatán azul. Policía y política en la Argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2008, p.54

¹¹⁴Ibid., p.15

siempre será un ente racional donde su máxima será la aplicación de la ley. Con el paso del tiempo se ha ido engrosando la bibliografía y las esperanzas depositadas en la reforma se han plasmado en recomendaciones de reorganización del servicio policial y propuestas de consultoras sobre aspectos muy precisos de la acción policial. A su vez han surgido nuevos enfoques, los historiadores han dicho lo suyo en estudios específicos¹¹⁵ o en obras colaterales, por otro lado las entrevistas a profundidad, los grupos enfoque, las historias de vida y la observación participante ha sido practicada por sociólogos y antropólogos que han develado las normas y valores a partir de los cuales los efectivos policiales socializan. Lentamente se han acumulado investigaciones serias que muestran prácticas específicas de las policías y análisis que tratan de teorizar el servicio policial, sin embargo la mayor parte de los estudios se enfocan a las corporaciones locales, son pocos los análisis rigurosos, más allá del pasquín periodístico, que abordan corporaciones federales.

Para hablar de la policía hay que ser cauteloso. No se debe caer en el inmediatismo de la nota roja, ni en la pura denuncia militante, mucho menos en la exaltación de las corporaciones como un “sacerdocio cívico”¹¹⁶. Debemos tener en cuenta las siguientes tres limitantes:

El primero, es el de la falta de una tradición de análisis del papel social de la policía. Su escaso protagonismo histórico en grandes acontecimientos políticos, frente a, por ejemplo el del Ejército, ha llevado a que los historiadores- más interesados en los episodios de conflicto que en el funcionamiento rutinario de las sociedades- hayan minusvalorado el papel de lo policial como lugar del ejercicio de la coacción organizada y, en último término, el papel de la coerción organizada como ingrediente del funcionamiento ordinario de las sociedades. El segundo obstáculo se corresponde con la propia tradición de secretismo de la policía, más interesada en recoger información sobre otros grupos que en ofrecerla sobre ella misma. Y el tercero, emparentado con el segundo, se deriva del carácter ideológicamente marcado de los estudios sobre la policía, la voluntad de panegírico o condena con las que suele abordarse su actuación.¹¹⁷

Por otra parte es sumamente difícil hablar de *la policía mexicana en siglo XXI*. La policía mexicana no existe como tal, es una abstracción. No es un ente con unidad y coherencia lógica universal, pues existen distintos tipos de policías con distintos tipos de funciones y que encuentran un punto de unión en la aplicación de la coacción legítima del Estado. Las distintas policías muestran patrones de comportamiento opuestos entre ellas, se diferencian por sus estructuras, tamaños y

¹¹⁵Para una Historia de la Policía del siglo XIX, consultar: Yáñez, José Arturo, *Policía mexicana. Cultura política (in)seguridad y orden público en el gobierno del Distrito Federal, 1821-1876*, UAM-Plaza y Valdes, México, 1999. Para una Historia de la Policía mexicana, consultar: Barrón Cruz, Martín Gabriel, *Policía y seguridad en México*, INACIPE, México, 2005.

¹¹⁶El 2 de junio de 2011 el Sr. Presidente Felipe Calderón declaró el día del policía. Según él, los jóvenes deben ingresar a la Policía Federal, en específico los universitarios, con la intención de realizar un sacerdocio cívico. Para más información ver: Castillo Gustavo, *Insta Calderón a hacer del trabajo policíaco un sacerdocio cívico*, La Jornada, México, 3 de junio de 2011.

¹¹⁷Palacios, Diego, “Policías, opacidad y Ciencias Sociales”, *Política y Sociedad*, Universidad Complutense de Madrid, 2005, Vol. 42, N.3, p.9.

objetivos, además de regirse por normas y valores específicos. Para darnos una idea de mi afirmación, veamos que dicen los documentos oficiales. Según un informe de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en México existen:

Tabla 1. Elementos activos de seguridad pública en México.¹¹⁸

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS
Secretaría de Seguridad Pública Federal	32, 357
Procuraduría General de la República	4, 298
Policía Estatal Preventiva	198, 897
Policía Ministerial Estatal	26, 495
Policía Municipal Preventiva	160, 967
Total de Fuerza Policial	423, 014

Los datos expresan que la mayor cantidad de efectivos, 386, 859, son dependientes de gobiernos locales, mientras que el Gobierno Federal sólo cuenta con 36,655 policías.

El análisis de estas cifras me llevan a pensar en la gran disparidad del servicio policial mexicano. Por tanto, es imposible suponer que la policía de Metlatonoc (el municipio más pobre del país, enclavado en el Sierra del Estado de Guerrero) tiene similitud con la Fuerzas Federales de Apoyo de la actual Policía Federal.

En nuestro país coexisten corporaciones de lo más diversas. Las policías de proximidad de la Ciudad de Chihuahua o las Unidades de Protección Ciudadana de la Policía Preventiva de la Ciudad de México trabajan bajo un nuevo modelo de la así llamada seguridad democrática, donde, en términos teóricos, la ciudadanía tienen un papel activo en las tareas de prevención del delito, mientras que las corporaciones de Tamaulipas y Baja California presentan esquemas de colusión con Organizaciones Traficantes de Drogas (OTF). Por otro lado las Policías Comunitarias de la Costa Chica y Montaña de Guerrero develan todo un sistema penal alterno que cuestiona el monopolio de la violencia del Estado mexicano. Además de que en los últimos años se ha venido implementando un modelo policial que incorpora efectivos militares en sus filas y en órganos de dirección a la par que se han adoptado criterios de especialización del servicio policial unidades específicas altamente capacitadas en tareas de investigación y en áreas de intervención directa con grupos de élite, además de la integración de mecanismos de control interno.

A manera de síntesis:

¹¹⁸ Tabla tomada de: Moloeznik, Marcos Pablo, “Aproximación a la policía municipal preventiva mexicana. El caso del municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco”, CESLA, Uniwersytet Werszawski, Vol. 2, N. 13, Polonia, 2010, p.597.

La policía mexicana se caracteriza por una situación de desequilibrio del componente humano de las direcciones generales de seguridad pública y agencias del Ministerio Público que es posible encontrar desde efectivos encuadrados en las corporaciones, formados y especializados en las academias e instituciones de formación policial de mayor prestigio en el mundo –con un perfil de policía científica– hasta gran número de colectivos de policías – en especial municipales– que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la Academia Nacional de Seguridad Pública, de bajo nivel de escolaridad promedio e insuficiente formación policial básica, que los acerca a lo que en la doctrina se conoce como policía criminal, es decir, el más bajo estadio de desarrollo policial.¹¹⁹

Esta diversidad en el servicio policial muestra sendas diferencias con el pasado. El Estado no sólo se ha achicado en cuanto a su participación en la economía y la política, sino ante todo en su principal característica: el monopolio legítimo de la violencia. El Estado y su sistema penal han sido rebasados por la galopante inseguridad, ya no son los únicos garantes de la seguridad. Ante esto, se ha tenido que recurrir a la sociedad en aras de proveer seguridad, se implementan programas de seguridad ciudadana y se utiliza a la población como agente activo en la generación de orden. Al tiempo que la seguridad se ha vuelto un redituable negocio global que va desde el servicio de empresas proveedoras de material táctico y armas ligeras, hasta organizaciones de consultores militares, pasando por el adiestramiento canino y el blindaje de autos, sólo por mencionar algunos servicios.

Por otro lado, el comportamiento delincencial ha venido cambiando en los últimos 30 años. Este se ha hecho más complejo, ha diversificado sus actividades e incorporado las nuevas tecnologías en su funcionamiento, pero sobre todo se ha vuelto más activo y visible creando todo un ambiente favorable a la cultura del miedo y del control, y que ha convertido a la seguridad en tema central en campañas políticas¹²⁰, pues el delito se ha incrustado en nuestros patrones de comportamiento cotidianos.

Este cambio en el comportamiento delincencial ha dejado muy atrás a carteristas y a dichos de “corre como ratero.” En oposición ha surgido el llamado crimen organizado integrado por complejas estructuras especializadas en actividades que van desde el trasiego de drogas hasta el tráfico de armas, autos y personas. Frente a este tipo de delincuencia, el Estado se ha quedado corto. En su combate se ha hecho a un lado los nuevos preceptos de participación ciudadana, aunque en todos los programas oficiales se alude su presencia, y se ha privilegiado un modelo de seguridad que incorpora a militares y

¹¹⁹Moloeznik, Marcos Pablo, “La naturaleza de un instrumento militar atípico: las fuerzas armadas mexicanas”, *Revista de Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 19, N. 1, FLACSO, Chile, 2005, p. 180

¹²⁰En las últimas elecciones a gobernador del Estado de México las plataformas políticas del Partido Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional ponían principal acento en el tema de la seguridad. El candidato del PAN afirmaba que en caso de llegar a la gubernatura él sería quien limpiaría a la policía. Para más información ver: *Bravo Mena ofrece limpiar corrupción de las policías*, Milenio, México, Junio 13 de 2011.

que intenta mostrar músculo de cara a la delincuencia, pero sobre todo que actúa frente a la ineficiencia de las policías estatales y municipales. Este modelo es el modelo que me interesa. Mi objeto de estudio es la Policía Federal Preventiva (PFP), una policía especializada en el combate a los delitos del fuero federal, en el combate al tráfico de drogas vía la interdicción de drogas y la aplicación de operativos de intervención.

En este capítulo trataré de argumentar el marco teórico metodológico de la investigación. Me separo de las interpretaciones legales y administrativas del servicio policial y privilegio una argumentación de corte sociológico. Creo que para comprender la especificidad de la Policía Federal Preventiva es necesario posicionarse desde un marco que tome en cuenta la diacronía y sincronía de las policías mexicana. Por tanto en este capítulo muestro como se ha ido formando la idea de moderna del delito y su control, su adaptación a la realidad nacional y sus transformaciones en los últimos años, hecho que develará un desplazamiento de la centralidad del Estado en el control del delito y una tendencia a incrementar la punitividad estatal para ciertos delitos. Aunado a ello analizo a la policía mexicana en tres dimensiones que usaré a lo largo de toda la investigación.

Mi argumentación la divido en dos grandes partes con una serie de subdivisiones. El primero de ellos muestra, brevemente, la naturaleza de la policía desde distintas posturas teóricas. En la segunda parte muestro una propuesta propia de análisis en base a las relaciones que entablan las policías. La intención general de capítulo es mostrar un marco lógico útil a toda la investigación, es decir trabajar las definiciones de policía, sus pertinencias, y proponer una visión propia para analizar a la PFP, que tome en cuenta las relaciones y rupturas entre imágenes (entendidas como tipo ideal) y prácticas, en la aplicación de una política de seguridad muy específica, política antidrogas, a lo largo de toda su existencia.

PRECISIONES CONCEPTUALES

¿cual es la especificidad de la policía? ¿cuándo surge? ¿cómo se le estudia? ¿que representa?

La policía es la institución facultada en la gestión del control del delito y forma parte de la comprensión moderna del delito y su castigo.¹²¹ Esto significa una codificación y sanción del delito

¹²¹La comprensión moderna del delito y su castigo ha sido desarrollada por sociólogos y criminólogos de distinta cepa. Para conocer los distintos posicionamientos en torno a la conceptualización del delito por las distintas escuelas, consultar: Cajas, Juan, *Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009, Garland, David, *Crímen y castigo en la sociedad moderna*, Siglo XXI, México, 1999. Un análisis desde la teoría

imponiendo un modelo único donde la primacía en su definición, los mecanismos de su persecución y sanción corren a cargo de la acción estatal vía el sistema penal. Esta nueva penalidad corresponde a los tiempos de la propiedad privada y las mercancías; donde existe un *código penal* que tipifica delitos y sanciones, una *policía* encargada de vigilar el cumplimiento de la ley y la persecución de infractores, una *instancia judicial* que interpreta la ley y fija sanciones y una *institución penitenciaria* como forma de castigo.

La policía surge en aquellos lugares donde “existe un consenso básico acerca de las cuestiones relacionadas con la convivencia social y donde las diferencias de opinión no son dirimidas por medio de la fuerza”¹²², es decir ahí *donde la regulación de conflictos* espera ser resuelta conforme a derecho, por intermediación de los organismos estatales facultados para ello.

El paradigma moderno de policía nace en Inglaterra y se encuentra íntimamente vinculado con el desarrollo del capitalismo. La primera policía moderna fue la *Thames River Place*, Londres, fundada por Patrick Colquhoun. Esta policía (que vigilaba los stocks, almacenes, mercancías y depósitos de las compañías de navegación) fue el cimiento de la *Metropolitan Police of London*, prototipo policial del siglo XIX.¹²³

La policía mexicana, entendida según el sistema penal contemporáneo¹²⁴, surge en el último cuarto del XIX. Sin embargo el alto grado de conflictividad de la época y la “enorme confusión en las atribuciones designadas de los distintos cuerpos y fuerzas que se crearon a lo largo del siglo,”¹²⁵ dificultaron, en sobremanera, su operación. Existían, pues, “contradicciones respecto a las fuerzas policiales y militares.”¹²⁶ No estaban claramente diferenciadas las competencias y facultades entre los distintos cuerpos coactivos. El paréntesis abierto por la Revolución Mexicana no permitió el funcionamiento de la policía.

crítica sobre las distintas escuelas criminológicas se consulta en: Pavarini, Massimo, *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, Siglo XXI, México, 2008 Para un análisis histórico del surgimiento de la nueva penalidad consultar: Durkheim, Emile, “Dos leyes de la evolución penal”, *Delito y sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires, N. 13, 1999, pp. 71-90. Publicado originalmente en *Année Sociologique*, Vol. IV, 1899-1900., Foucault, Michel, *La verdad y sus formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 2001, Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 2005.

¹²² Waldmann, Peter, *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2006, p. 127.

¹²³ Para un historia global de la policía en Occidente, con énfasis en el caso español, consultar: Recasens i Brunet, Amadeu, *Policía y control social: problemas de construcción y definición jurídica y social*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, en especial los capítulos II, III y IV, pp.115- 544.

¹²⁴ El siglo XIX mexicano vio nacer el sistema penal contemporáneo. El primer código penal en forma data del año de 1872, en este siglo surgen los cuerpos coactivos nacionales en su forma modernas y se inaugura la cárcel moderna basada en el modelo del panóptico con la prisión de Lecumberri, o Palacio Negro, de 1900. Para una historia extensa de la policía mexicana del siglo XIX, consultar: Yáñez, José Arturo, *Policía mexicana. Cultura política (in)seguridad y orden público en el gobierno del Distrito Federal, 1821-1876*, UAM-Plaza y Valdés, México, 1999.

¹²⁵ Barrón Cruz, Martín Gabriel, *Policía y seguridad en México*, INACIPE, México, 2005p. 102.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 99.

Es en el siglo XX postrevolucionario cuando la forma actual de policía empieza a ser modelada. Con la hegemonía del grupo de Sonora (en la segunda década de los 20's), la centralización del poder político, la parcial transición de un país de caudillos a un país de instituciones¹²⁷, y la formación de ejército profesional a manos de Joaquín Amaro¹²⁸, la división de competencias y facultades entre la policía y el ejército empieza a tomar forma. El servicio policial empezó a ser cada vez más visible, y sus competencias y facultades fueron plasmadas en ordenamientos jurídicos que señalaban, de manera precisa, sus atribuciones.

Una conceptualización jurídica de la policía le entiende como:

El servicio público que tiene por fin lograr la paz y tranquilidad pública, mediante las acciones de ciertos agentes del Estado que tiene como función hacer respetar las leyes, previniendo la realización de delitos o de faltas administrativas que vulneran el orden público. Se trata del orden que permite el que todos los ciudadanos puedan desarrollar sus derechos públicos, garantizados por la Constitución.¹²⁹

Bajo esta misma perspectiva, la policía se entiende como:

Una serie de restricciones a las que cada individuo debe someterse en el ejercicio de su libertad, con el fin de conservar la armonía de todos y establecer reglas de buena conducta para evitar conflictos. El objetivo es asegurar la libertad, la convivencia armónica, la seguridad, el orden público, la moralidad, la salud y el bienestar general de los habitantes; impone por medio de la ley, de conformidad con los principios constitucionales, limitaciones razonables al ejercicio de los derechos individuales a los que no se puede alterar o destruir.¹³⁰

Esto quiere decir que de no atenerse a los dictados legales, el individuo corre el riesgo de sufrir la acción policial, es decir del ejercicio “del poder del Estado: la coacción directa.”¹³¹El elemento central de la coacción directa es el uso de la fuerza por parte de los efectivos policiales que pueden usarle acorde a los siguientes criterios:

- a) Como autodefensa administrativa para combatir desordenes que pueden ocasionar daños a la administración general.
- b) Para evitar hechos punibles, es decir para hacer frente a conductas tipificadas como contrarias al orden público y para prevenir la comisión de actos contrarios a las normas penales
- c) En casos de extrema necesidad, siempre y cuando no se vulneren las libertades garantizadas en la Constitución.¹³²

¹²⁷Para una idea general del México Post- Revolucionario, ver: Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, ERA, México, D.F., 1972

¹²⁸Loyo Camacho, Martha, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*, IIIH-UNAM, México, 2003.

¹²⁹*Seguridad Pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas*, Varios autores, UNAM, México, 1994, p. 54.

¹³⁰*La fuerza de la razón y la razón de la fuerza. El uso legítimo de la violencia*, Varios autores, INACIPE, México, 2009, p. 66.

¹³¹Op. Cit., Seguridad Pública, p. 54.

¹³²Ibid., p. 53.

Bajo este talante, la intención de la policía es generar seguridad, es decir que la acción policial se enmarca en las políticas y marcos jurídicos de la seguridad pública, entendida ésta como:

La protección de la paz pública, de tal manera que puede ser conceptualizada, desde el punto de vista objetivo, como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y de la policía administrativa.¹³³

Las definiciones expuestas restringen la interpretación de la policía como el servicio público encargado de hacer respetar la ley. Su máxima es la aplicación de la ley capaz de generar un orden público de sana convivencia entre individuos. Sin embargo, tales definiciones suponen que el comportamiento de los policías se guía por la impoluta racionalidad emanada de los códigos jurídicos. Ignoran por completo que la policía no es sólo un servicio, sino que también es una organización guiada por una racionalidad y objetivos, que si bien es cierto se encuentran acotadas acorde a la ley, ***se negocian en la práctica y una profesión (trabajo experto) con normas y valores propios.***

Una lectura alterna a las enunciadas es la de la sociología. Diego Torrente, a través de un trabajo bien documentado y con observación participante, definió a la policía como:

La encargada de mantener dentro de ciertos límites algunos desordenes. Su misión consiste en canalizar hacia las instituciones “normales”- como la cárcel, el hospital, centro psiquiátrico o tribunal de justicia- las situaciones y personas desinstitucionalizadas, desorganizadas y organizadas al margen del orden dominante. Los “clientes” de la Policía revelan la presión que ejerce la sociedad sobre los/as diferentes. Las situaciones desorganizadas, accidentadas, sin respuesta institucional o con respuesta débil se incorporan también a las competencias policiales. Esas funciones se traducen en tareas que se realizan diariamente. No existe una definición clara de lo que es y no es materia policial. Muchos temas son policiales- o policiacos- porque se generalizan y amenazan al orden social dominante [...] Cada organización tiene una filosofía distinta sobre su trabajo y fija sus propios objetivos. Esos objetivos son los que definen a la organización.¹³⁴

En esta definición, el servicio policial no se restringe a la racionalidad emanada de los códigos jurídicos. Antes bien, afirma que es muy difícil definir lo que es propio de la policía y lo que no. Argumenta que las policías se diferencian por los objetivos que guían su actuación y a su vez le imprimen una forma específica de trabajo. ***La propuesta de Torrente es, entonces, enfocar a la policía como una organización que cuenta con una cultura, una actuación y una estructura propia.*** Pasaré a probar ello.

¹³³Ibid., p. 49

¹³⁴Torrente, Diego, *La sociedad policial. Poder, trabajo y cultura en una organización local de policía*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1997 p. 67.

Cultura

La cultura de las corporaciones policiales es un elemento poco comprendido. La antropóloga mexicana Elena Azaola define a la cultura policial como:

Prácticas y procedimientos informales que rigen o que logran imponerse sobre los formalmente establecidos al punto de constituir un régimen paralelo o de paralegalidad en la institución. Este régimen de paralegalidad es compartido por la gran mayoría de los integrantes de la institución y rige la mayor parte de los intercambios que tienen lugar a su interior.¹³⁵

La cultura policial es el día a día de la actividad policial. Ésta no se aprende en la academia de formación policial, ni en los manuales y sesiones de capacitación permanente de los agentes. Antes bien se aprende en el *proceso de interacción* cotidiano de los policías con sus compañeros y con la sociedad en cuanto tal. La aprehensión de esta cultura policial marca un distanciamiento con el mundo formal, ameno y lógico de los códigos y las academias, y la calle como unidad caótica, es pues:

En el tránsito de aprendiz de policía a agente policial que comienza la socialización más importante en la vida policial. Sin duda, esta etapa supone para el policía un cambio importante, a veces radical, entre lo interiorizado y aprendido en la academia y la escenificación del mundo real policial. Entre lo que es dicho y lo que es. [...] Es ante todo un periodo y un proceso dinámico e intersubjetivo, donde se aprenden los valores y normas formales e informales del cuerpo de manera individualizada, pero siempre en unión con los otros policías, que le permiten ir evaluando e interactuando con el mismo a través del aprendizaje.¹³⁶

En esta aprehensión de la cultura policial “el poder informal y la influencia de los veteranos en la formación de los recién llegados es decisiva. La experiencia -tener mundo- es una virtud valiosa que se convierte en elemento de confianza o prestigio.”¹³⁷ A la vez que el prestigio y la lealtad son fundamentales. Las actividades que involucran un despliegue de fuerza y trabajo especializado (grupos de reacción inmediata, unidades anti-secuestro, etc.) tienen mayor valía, pues son acciones de alto riesgo, sobre tareas administrativas y de manutención del orden público, mientras que la lealtad es un valor no escrito que permite y reproduce la cultura policial; la no delación de actividades en contra de la ley.

La institución policial y su cultura transforman por completo la identidad del individuo.

Legalmente:

Las obligaciones como agente de la Autoridad terminan con su jornada laboral, formalmente las tienen durante las 24 horas del día. El trabajo en turnos de tarde y noche le restringe sus contactos sociales. Las tensiones del trabajo o los fines de semana de servicio le complican sus relaciones de familia [...] Como

¹³⁵ Azaola, Elena, *Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México*, Ediciones Coyoacán – CIESAS, México, 2006, p. 41.

¹³⁶ Suárez de Garay, María Eugenia, “Armados, enrejados, desconfiados ...” *Política y Sociedad*, Universidad Complutense de Madrid, Vol. 42, N. 3, Madrid, 2005, p. 95.

¹³⁷ *Ibid.*, pp. 46-47.

miembro de la sociedad el policía se siente sólo/a y aislado/a de la población.¹³⁸

Al reducir los contactos sociales de los individuos que entran a las corporaciones policiales se acota su *economía de acciones*, de tal modo que la institución policial puede ser visualizada como una *institución total*, en términos del sociólogo norteamericano Erving Goffman. En el estudio citado de Elena Azaola, la antropóloga realizó entrevistas con elementos de la policía capitalina. Éstos se conciben así como un colectivo aislado de la sociedad, con una particularidad tal que les convence:

De que no hay forma en que puedan convivir con los ciudadanos, lo mismo en los hospitales que en los reclusorios o bien en los clubes deportivos y hasta en la demanda de que existan escuelas especiales para sus hijos e, incluso, un panteón sólo para policías. Como si sintieran que no hay manera de integrarse a la sociedad y sentirse respetados, por lo que tendrían que crear un mundo aparte, un conjunto de instituciones sólo para policías.¹³⁹

En este mismo sentido, al ser un colectivo cerrado, la policía tiende al hermetismo y al secretismo como:

Forma de protegerse de la crítica de la opinión pública, los tribunales y la jerarquía. Es un colectivo expuesto y vulnerable a las críticas del mundo externo y de otros profesionales que no conocen la complejidad y los valores policiales. Creen con frecuencia que los medios de comunicación tergiversan la realidad y dan una imagen negativa y sensacionalista. Ante los tribunales también se tiende a mantener una actitud encubierta. *Más bien ven la reglas y normas legales como limitaciones a un trabajo eficaz.*¹⁴⁰

En pocas palabras, la policía trata de crear, en términos legales, un modelo de individuo y organización, con vocación de servicio a la comunidad y regido por la ley, apegado de manera irrestricta a los dictados de las autoridades gubernamentales, sin embargo las instituciones como la policía se pueden comparar “con una escuela de perfeccionamiento social que, teniendo muchos refinamientos fuese muy poco refinada.”¹⁴¹ ***Es decir que a la policía, como al Estado en su conjunto, se les debe estudiar en sus dos lecturas como una imagen coherente, lógica y sistemática y desde sus prácticas que le reproducen. Esto nos lleva a rechazar la mono direccionalidad del Estado con la sociedad y con el Estado mismo en la determinación del comportamiento de individuos e instituciones***, toda vez que “sus leyes y regulaciones deben competir con otros tipos muy diferentes de comportamiento sancionado, con frecuencia con resultados completamente inesperados para los

¹³⁸Op. Cit., Torres, p. 58.

¹³⁹Op. Cit., Azaola, p. 73.

¹⁴⁰Op. Cit., Torres, p. 49.

¹⁴¹Goffman, Erving, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu, Buenos Aires, 1972, p. 52

sociedades que los Estados pretenden gobernar [...] y para los Estados mismos.”¹⁴²

Actuaciones

A nivel de las actuaciones, las definiciones jurídicas del servicio policial consideran que la racionalidad que guía su actuación se encuentra irrestrictamente apegada a derecho. Sin embargo el servicio policial, en sus prácticas, se distancia- no sabemos hasta que grado, para ello hace falta hacer estudios empíricos focalizados- de los códigos jurídicos que dicen vigilar y de aquellos que norman su actuar, pues a diferencia de ellos la actividad policial se desarrolla en la calle donde “todo es informal, conflictivo y desordenado.”¹⁴³ Además de que una aplicación total de las leyes penales:

No constituye una expectativa realista. Independientemente del hecho que ninguna sociedad dispone de los recursos suficientes para garantizar tal aplicación, la ley penal puede transformarse en algo intolerable si cada policía, fiscal, juez o agente de intervención correccional cumpliera con sus obligaciones conformándose estrictamente a las reglas legales.¹⁴⁴

Para Torrente, la racionalidad del servicio policial va más allá de la ley. Según él:

El mayor condicionante de las actuaciones es el tipo de desviación y el origen social de los desviados. Las diferencias sociales en residencia, género, edad, pertenencia a estratos minoritarios o marginales y fundamentalmente la clase social influyen en el comportamiento policial. Este tiende a incidir en los estratos socioeconómicos más bajos y a reproducir el orden de capas sociales medias.¹⁴⁵

Es decir que la policía decide frecuentemente “quiénes son sospechosos, construyendo un marco privado y sin control para etiquetar a la “gente decente” y a los “sospechosos”, lugares o barrios criminogénicos, profesiones o actividades proclives al delito.”¹⁴⁶ En otras palabras el trabajo de la policía es selectivo. En palabras de Arturo Alvarado y Carlos Silva:

Definir un comportamiento como “merodear” o tener una actitud sospechosa se entreteje con estereotipos sociales sobre la edad, el sexo y la apariencia: por ejemplo, hombre y “mal vestido”, estereotipos que son compartidos por importantes grupos de población. Estos “prejuicios” no son sólo eso, son también “juicios” forjados en la experiencia policial en su trato con la “delincuencia común”, que comparte en cierta medida los rasgos mencionados, pero que también *es una construcción de la propia selectividad del trabajo policial*.¹⁴⁷

Las prácticas de la policía, en oposición a su imagen jurídica de una ley universal, además de

¹⁴²Migdall, Joel, *Estados débiles, Estados fuertes*, FCE, México, 2011, p. 28.

¹⁴³Ibíd., p. 45.

¹⁴⁴Rico, José María, *El poder discrecional de la policía y su control*, en: *Policía y sociedad democrática*, José María Rico (comp.), Alianza, Madrid, 1983, p. 213.

¹⁴⁵Op. Cit., Torrente, p. 29.

¹⁴⁶p. 39.

¹⁴⁷Alvarado, Arturo / Silva, Carlos, “Relaciones de autoridad y abuso policial en la Ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 73, N.3, UNAM, México, 2011, p. 459.

seleccionar el tipo de desviación y la situación criminogénica aplican dos modelos básicos: actuaciones generadoras de orden (peace officer) y actuaciones que aplican la ley (law officer). Esta propuesta fue desarrollada por Egon Bittner, en un texto ya clásico de los estudios policiales, según él, los agentes que aplican la ley tienen una intencionalidad expedita bajo un mandato específico, mientras que el agente generador de orden trata de solucionar situaciones específicas, aun cuando su actuación implique una violación a los códigos legales. Bittner afirma que “Policemen, when asked, insist that they merely use common sense when acting as “peace officers” though they tend to emphasize the elements of practice in discharging the role adequately.”¹⁴⁸ Es así que los policías no arrestan personas que cometen pequeños delitos en flagrancia, aunque las capacidades técnicas de arresto lo posibiliten, pues los agentes entran a un proceso de negociación de la ley “within the limits of available resources and general expectations patrolmen are supposed to know what to do and are free to do it.”¹⁴⁹

La práctica policial requiere, pues, de la discrecionalidad, entendida esta como “cualquier toma de decisión que no está estrictamente regida por reglas legales, sino que contiene más bien un elemento significativo de juicio personal.”¹⁵⁰ La toma de decisiones discrecionales “es la praxis esencial de la policía. Por su propia naturaleza y contexto, la solución policial sólo puede ser producida a través de un abordaje autónomo.”¹⁵¹ Las prácticas policiales:

No solamente suponen el hecho de que los policías no sólo dejan de invocar formalmente la ley, sino también emplean sanciones alternativas, tales como conminar a no repetir el hecho, prestar una vigilancia focalizada en los infractores perdonados, hacer uso de la fuerza – ilegalmente, por cierto – sobre los infractores como medio de disciplinamiento, imponer dádivas, etc. todo lo cual también supone la canalización de numerosas labores cotidianas de la policía.¹⁵²

Por otro *lado las acciones policiales que recurren al uso directo de la coacción son un proceso negociado, toda vez que ésta depende de una evaluación de las posibilidades* (superioridad táctica, legitimidad, situación política), de tal modo que “*la autorización socialmente conferida para el uso de la fuerza por la policía es objeto de constante negociación en la realidad social.*”¹⁵³ Es decir que ***no se puede hablar de una legitimidad innata en la aplicación de la coacción:***

La legitimidad no puede predicarse apriorísticamente sobre las acciones de las agencias del Estado para adecuar la imagen del Estado a la real pluralidad de instancias que ejercen violencia en una sociedad, quizá sea necesario recalificarlo como el lugar donde puede coordinarse un potencial de escalada de

¹⁴⁸Bittner, Egon, “The police on Skid-Row: A study of peace keeping”, *American Sociological Review*, Vol. 32, N.5, Estados Unidos, 1967, p. 700.

¹⁴⁹Ibid. p. 704.

¹⁵⁰Op. Cit., Rico, p. 212.

¹⁵¹Oliveira Muniz, Jacqueline, Provença, Dominicio, *Bases conceptuales de métricas y patrones de medida del desempeño policial*, Documento de trabajo, INSyDE, p. 258.

¹⁵²Op. Cit., Sain, p. 102.

¹⁵³Op. Cit., Oliveira, p. 237. Bastardillas mías.

violencia pública superior a cualquier violencia privada en las que se ejerce violencia legal sobre determinados sujetos.¹⁵⁴

Cuando la policía usa la fuerza, en términos teóricos lo hace “para producir obediencia bajo el consentimiento social. Esto significa que los resultados de la acción policial sólo tiene sentido cuando se las toma como medios para determinado fin, es decir, para el mantenimiento autorizado de la paz social, del orden público y las leyes.”¹⁵⁵

Por otra parte, las corporaciones coactivas tienen actuaciones que nada tiene que ver con la aplicación de la ley. Pueden prestar variados servicios a la comunidad que van desde la orientación geográfica hasta el auxilio en desastres naturales, pasando por las tareas administrativas de las mismas. Es decir, el servicio policial no está apegado, del todo, a la aplicación de ordenamientos jurídicos, pues éste responde a “demandas fácticas de prestaciones de servicios y regulaciones sociales que se originan en la sociedad o en las propias estructuras gubernamentales.”¹⁵⁶ Acciones como la “prestación de ayuda ante situaciones de emergencia o personas en riesgo, perdidas, desorientadas o que sufrieron lesiones graves, la provisión de información al público, el control de animales sueltos o la derivación a otras agencias o servicios sociales.”¹⁵⁷

Arturo Alvarado y Carlos Silva realizaron un estudio, texto ya citado, sobre la prestación del servicio policial en Ciudad Nezáhualcoyotl. A través de encuestas a la ciudadanía, grupos de enfoque realizados con la ciudadanía y con los efectivos de la corporación policial, encontraron que la mayor cantidad de contactos entre la ciudadanía y la policía tienen poco que ver con la prevención del delito, sin embargo la organización del servicio policial entra en contradicción, pues la mayor cantidad de recursos y esfuerzos se canalizan al combate al delito, no así a las tareas de auxilio a la población. Según ellos:

La importancia de las tareas policiales que no están directamente vinculadas con el delito pone en evidencia la brecha que existe entre la realidad cotidiana del trabajo policial y las prioridades institucionales formales que se atribuyen a sus funciones. Es decir, la mayoría de las corporaciones locales dedican sus recursos de formación, capacitación, supervisión y premiación (con muchos problemas de eficiencia y eficacia) a las que consideran el centro de su función: la prevención y/o detención de presuntos delincuentes. En muchas actividades importantes en su relación con la ciudadanía, ajenas a los objetivos delictivos, carecen de preparación, incentivos y reconocimiento. De esta forma se descuida un importante aspecto de la construcción de confianza y legitimidad. La población considera al policía al policía como agente un público multifuncional de información cotidiana, de ayuda, al mismo tiempo que por otros motivos, le teme.¹⁵⁸

¹⁵⁴Op. Cit., Palacios, p. 7.

¹⁵⁵Op. Cit., Olveira, p. 253.

¹⁵⁶Op. Cit., Sain, p. 90

¹⁵⁷Ibid., p. 104

¹⁵⁸Op. Cit., Alvarado/ Silva, pp. 457-458 Un análisis similar para la policía de la zona metropolitana de Guadalajara fue realizado por el investigador de la UdeG Marcos Pablo Moleznik, para más información ver: Moleznik, Marcos

En términos organizacionales, las metas de las organizaciones policiales definen su estructura y ordenan su acción. Es decir que si una corporación finca su objetivo en la investigación de delitos, ésta tendrá una estructura capaz de alcanzar tal fin, es decir policías especializados en la investigación de delitos, para el caso mexicano, dependientes de las Procuradurías estatales y de la República.

Los criterios de organización policial, y por ende de estructuración interna de las policías durante el siglo XX mexicano obedeció a una división basada en dos criterios básicos: criterio de competencia por función y criterio de competencia por jurisdicción. El criterio de competencia por función radica en dividir a las policías según “dos funciones principales: el mantenimiento de la seguridad y el orden y la persecución de delitos penales.”¹⁵⁹ El segundo criterio divide a las policías según los ordenes de gobierno.

Según las competencias por función, existen las policías preventivas y las policías de investigación. La policías preventivas son las encargadas de garantizar el orden público; el municipio y los Estados eran los únicos facultados en tareas de seguridad pública. Las policías de investigación son las policías judiciales, su función es investigar los delitos según el ministerio público; éstas dependen de las procuradurías de las entidades federativas y de la Federación. El modelo descrito con anterioridad es el esquema básico de funcionamiento de las policías en México, no obstante existen policías encargadas de tareas específicas, como la policía fiscal, dependiente de la Secretaria de Hacienda, la policía política, Dirección Federal de Seguridad (DFS) dependiente de la Secretaria de Gobernación, etc. Las policías con tareas específicas dependen de la Federación, y es hasta 1994 que la seguridad pública entra a ser, también, competencia del Gobierno Federal, *haciendo de la seguridad pública una competencia concurrente a los tres ordenes de gobierno.*

MODELO DE ANÁLISIS

Al no ser un ente aislado, las policías y su estructura, (y con ello la definición de sus competencias y facultades, sus objetivos, así como el tipo de actuaciones que realizan y, hasta cierto, grado el tipo de cultura imperante), tienen **relación** con **el sistema político**, pues este define los recursos asignados y las transformaciones del servicio a partir de una planeación de la política de seguridad, **con la sociedad** pues la policía es un servicio destinado a la población, y **consigo misma** ya

Pablo, “Aproximación a la policía municipal preventiva mexicana. El caso del municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco”, CESLA, Uniwersytet Warszawski, Vol. 2, N. 13, Polonia, 2010, pp.595-609

¹⁵⁹ Op. Cit., Waldmann, p.127.

que en su interior, y a partir del día a día policial, se aprenden el tipo de actuaciones frente a la población y se aceptan o rechazan los criterios de reorganización determinados a partir de la planeación de la política de seguridad.¹⁶⁰ Por tanto considero pertinente enfocar a la policía en tres dimensiones analíticas, las cuales son:

1.- La relación de la policía con el sistema político.

2.- La relación de la policía con la sociedad.

3.- La relación de la policía consigo misma.

A mi juicio, este esquema analítico permite superar la fotografía instantánea de la organización policial, dota de vida a un simple esquema y devela las particularidades de las corporaciones coactivas mexicanas a lo largo del siglo. *En términos analíticos trabajo con esta división, sin embargo en la práctica estas tres variables se encuentran vinculadas, no se puede explicar una sin la otra, se concatenan en la práctica; aunque considero que la relación con el sistema político es jerárquica, pues a partir de la planeación y reorganización de la política de seguridad se impacta tanto en la relación con la sociedad como en la relación consigo mismo.*

Estas tres perspectivas las comparo en dos temporalidades con la finalidad de mostrar los cambios en la estructuración del servicio policial mexicano, y con ello sus elementos inmanentes..

La primer temporalidad aborda a la policía durante el régimen priista. Parto del hecho que el orden no sólo se impone a partir de las instituciones del sistema penal, sino que se encuentra apoyado en todo el andamiaje institucional del Estado de bienestar mexicano y de que él mismo se yergue como el único facultado en el control del delito. Además de que el régimen del Revolucionario Institucional dotó a la policía de su impunidad característica a cambio de una subordinación política. Por otro lado la policía fue un órgano con poca o nula fiscalización de sus actividades, con criterios poco claros de profesionalización y sobre todo como una institución parasitaria de la sociedad y con una corrupción bien anclada en su estructura.

La segunda temporalidad aborda el advenimiento del sistema de partidos. Con el desmonte del

¹⁶⁰ Este punto es particularmente interesante, en especial a partir de la implantación de programa de profesionalización y depuración del pie de fuerza policial y de la comisión de derechos humanos, pues por un lado se restringe, al menos en teoría, el acceso de elementos corruptos a las corporaciones y por otro lado se consideran a los derechos humanos como un estorbo a la labor policial.

Estado de bienestar, cambios estructurales en la economía y en la sociedad y la mayor visibilidad del delito transformaron a la policía mexicana que se tuvo que adaptar frente a nuevos retos. Así mismo, en este período el Estado ya no es el único en la gestión del control del delito, se apela a la sociedad y empresas privadas de seguridad como agentes activos en el combate al delito, al tiempo que se endurecen las penas y se reorganiza el servicio policial con la creación de nuevas corporaciones que incluyen efectivos militares en sus filas.

Un análisis comparativo de este tipo permite visualizar “los problemas que enfrentaba el viejo régimen se ven ahora con más fuerza y con una complejidad inusitada, sobre todo en lo que se refiere a las funciones sustantivas del Estado, como el desempleo, la pobreza y, sobre todo, lo que es fundamental, en la seguridad pública.”¹⁶¹ En otras palabras, ver como los cambios políticos y sociales han impactado en el servicio policial mexicano.

Relación de la policía con el sistema político

La relación de la policía con el sistema político es fundamental, y en términos jerárquicos, la primera. Ésta determina, en buena medida, las otras dos variables detectadas. Tiene su fundamento en la definición weberiana del Estado , donde:

La capacidad del Estado para imponer <la ley y el orden> ha llegado a ser considerada no como un poder hostil y amenazador, sino como una obligación contractual de un gobierno democrático para con sus ciudadanos que obedecen la ley. La <garantía> de la ley y el orden, de la seguridad de los ciudadanos frente a la violencia, el delito y el desorden, se convirtió en uno de los beneficios públicos fundamentales conferidos por a la gente por el Estado y sus agencia.¹⁶²

Esta obligación del Estado de brindar seguridad se materializa en las policías. La cual debe ser “una *instancia políticamente subordinada al gobierno estatal, ya que es éste el que fija su doctrina, su organización y su funcionamiento, y establece los lineamientos políticos y estratégicos en cuyo marco la institución desarrolla sus acciones.*”¹⁶³ ***La estructura de las policías, sus prioridades, y sus objetivos están fijados, en términos formales, por el diseño de políticas de seguridad específicas creadas por las autoridades políticas.*** Una política de seguridad se entiende como el conjunto de:

¹⁶¹ p. 93.

¹⁶² Garland, David, *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa, Barcelona, 2005, p. 76.

¹⁶³ Op. Cit., Sain, p. 85.

Estrategias e intervenciones públicas implementadas por diferentes actores estatales y sociales- públicos o privados- a los efectos específicos de abordar y resolver aquellos riesgos y conflictos, concretos o previsibles, de carácter violento y /o delictivo, que lesionen los derechos y las libertades de las personas en un determinado ámbito espacio-temporal. Se trata, pues, de una política de gestión de determinada conflictividad social, esto es, de aquella conflictividad que se manifiesta en hechos de violencia y/o acciones delictivas, todo ello mediante su prevención, conjuración e investigación administrativa y/o a la persecución penal de sus responsables.¹⁶⁴

Además de que el uso de la fuerza por la policía debe tener un propósito político distintivo e invariante:

Producir alternativas pacíficas de obediencia bajo consentimiento social en el imperio de la ley. Esto corresponde aun objetivo, el uso de la fuerza, para fines restringidos y transparentes, de tales maneras y con tales controles, que lo salvaguarde de convertirse en una herramienta de opresión o en un instrumento al servicio de individuos o grupos de poder.¹⁶⁵

Por otro lado, la intervención policial como instrumento de opresión, en palabras del Oliveira, distorsiona la naturaleza política de la policía. Esto se da cuando las:

Máximas autoridades gubernamentales ordenan a los cuerpos de seguridad pública el uso de la represión. La lógica de la represión centralizada es inherente a los intereses de los gobernantes; el uso de los recursos coercitivos del Estado es un mecanismo político para garantizar la adquisición o mantenimiento de sus intereses. Sea por motivos de estabilidad política o como medio de control autoritario, el gobierno dirige la represión contra la población.¹⁶⁶

En esta relación no todo se define por el apego irrestricto de la policía a los dictados emanados de las autoridades gubernamentales, ni a la planeación de la política de seguridad. La *autonomía* de las corporaciones se sustenta en:

Una aversión institucional a subordinarse a los dictados de las autoridades gubernamentales superiores y constituye un desafío institucional cierto al gobierno político del Estado. De ese modo, las policías, si bien son parte de Estado, actúan con frecuencia por encima y/o más allá de la autoridad del gobierno, manteniendo un grado de autonomía política que es proporcional a la apropiación policial de las prerrogativas políticas del ejercicio del gobierno que formalmente detentan las autoridades gubernamentales.¹⁶⁷

La relación entre la policía y el sistema político mexicano ha sido bastante peculiar. En palabras del analista Ernesto López Portillo, la policía mexicana en el siglo XX se entiende por la *“lealtad, complicidad, impunidad y autonomía ,[... que son] los ejes de un complejo mecanismo que ha constituido la base histórica del comportamiento de las instituciones policiales en México.”*¹⁶⁸ La

¹⁶⁴Ibid., p. 67.

¹⁶⁵Op. Cit, Oliveira, p. 236.

¹⁶⁶Rivera, Mauricio, *¿Porqué reprimen las democracias? Las determinantes de la violencia estatal en América Latina?*, FLACSO, México, 2010, p. 25.

¹⁶⁷Op. Cit., Sain, p. 87.

¹⁶⁸ López Portillo Vargas, Ernesto, *La policía en México: función política y reforma*, en: Crimen transnacional y seguridad

lealtad de las policías se tributaba a un orden político, del cual se era cómplice en su mantenimiento. La relación entre policía y sistema político se puede explicar como una relación de intercambio: la policía ofrecía el mantenimiento de un orden político por medio de la persecución de la oposición política y el mantenimiento a raya de los criminales a cambio de un uso discrecional de la ley que regula su comportamiento, situación que deviene en impunidad en la interacción entre cuerpos policiales y sociedad. De este modo la “ley nunca ha ejercido su función de control y contención de la actuación policiaca”¹⁶⁹, antes bien la se le considera, entre los policías, como un freno a la eficiencia del servicio policial.

La distancia entre el comportamiento de las corporaciones coactivas y las leyes que lo regulan hace que la actuación policial tenga un alto grado de *impunidad*, situación que ha hecho posible, a los agentes del orden, tener una posición privilegiada en el mundo del hampa, pues “los mismos recursos y conocimientos de que dispone para descubrir delitos y perseguir delincuentes, pueden servirle para encubrirlos o incluso para cometerlos por su cuenta, con mucho más seguridad.”¹⁷⁰ Con esto no se debe entender que los policías dedican su actividad, en exclusivo, a las tareas delictivas, pues estos no “pueden dedicarse exclusivamente a delinquir la mayor parte de su tiempo, como muchos suponen, ya que si así fuera, terminarían por perder la posición pública, espacio y vía que les permite actuar con impunidad. Justo ahí radica su poder y su fuerza.”¹⁷¹

La corporación donde se visualiza de un mejor modo la relación entre la policía y sistema político es en la architemida Dirección Federal de Seguridad (DFS)¹⁷². La mencionada Dirección tenía como función la represión directa de la oposición política mediante brutales mecanismos que incluían la tortura y la desaparición forzada. Contaba con la capacidad necesaria para la elaboración de trabajo de inteligencia por toda la república y tenía un brazo reactivo, a diferencia de su remplazó actual (Centro de Investigación y Seguridad Nacional). La obediencia ciega de la DFS a los mandatos gubernamentales le permitió operar con altos grados de impunidad, situación que fue capitalizada por las agentes de la extinta corporación.

Otro ejemplo que da vida a nuestra relación entre el sistema político y policía es el de la extinta

pública. Desafíos para México y Estados Unidos, Jorge Chabat y John Bailey (comp.) Plaza Janés, México, 2003, p.152.

¹⁶⁹ Martínez de Mungüía, Beatriz, *La policía en México ¿orden social o criminalidad ?*, Planeta, México, 1996, p. 55.

¹⁷⁰ Op. Cit., Suarez, p. 93.

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 93.

¹⁷² Para un versión genérica de los servicios de inteligencia nacionales durante el siglo XX, consultar: Aguayo, Sergio, *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*, Grijalbo, México, 2001.

Policía Judicial Federal (PJF). La PJJ persiguió, sin consideración alguna, a la oposición política, aplicó la ley según criterios personales, antes que institucionales, contuvo los índices de criminalidad a partir de mecanismos poco ortodoxos (con Madrinan)¹⁷³ y metió en cintura a productores y traficantes de drogas.

Con la creación de la DFS y la PJJ la Federación fue capaz de regular y proteger “las actividades criminales a cambio de beneficios económicos y de la subordinación política de los [...] empresarios criminales.”¹⁷⁴ Con ello la organización despliegue de campañas antidrogas fue posible en el marco más amplio de las estructuras de control político y social.”¹⁷⁵ La DFS “no sólo sería la primer agencia federal encargada de vigilar el cumplimiento de la prohibición, sino también el primer eslabón de una larga cadena de ajustes institucionales emprendidos por las autoridades mexicanas con el afán de controlar y regular la actividad ilícita del narcotráfico.”¹⁷⁶ Esto permitió, en palabras de Mónica Serrano, “la contención de los impulsos intervencionistas de EU, la preservación de un mercado contenido y en manos de nacionales y la protección del Estado de los efectos más nocivos del mercado ilícito.”¹⁷⁷

Las corporaciones a nivel local trabajaron bajo el mismo modelo de *intercambio de lealtad por autonomía e impunidad*. Cada corporación local “maneja y controla los territorios y acciones bajo su jurisdicción casi a manera de feudos, como si se tratará de prerrogativas particulares de un patrimonio privado”¹⁷⁸, esto generó una nula cooperación entre policías de los distintos ordenes de gobierno en la persecución del delito.

En la configuración descrita se debe entender al Estado como el único responsable “de la asistencia a los delincuentes tanto como de su castigo y control.”¹⁷⁹ La gestión del control del delito era facultad exclusiva del Estado y ésta forma parte de una extensa red de gobierno y producción “de orden social que, en las sociedades modernas, incluye el sistema legal, el mercado laboral y las instituciones del “welfare state”. Se refiere a y son sostenidas por otras instituciones y controles sociales y están

¹⁷³ Para una interpretación académica de las madrinan ver: Op. Cit., Martínez, pp. 45-50.

¹⁷⁴ : Astorga, Luis, “*Seguridad, militares y traficantes. El poder y la sombra*, Tusquets, México, 2007, p. 259.

¹⁷⁵ Serrano, Mónica, *México: narcotráfico y gobernabilidad*, “Pensamiento Iberoamericano”, # 1, Universidad Iberoamericana, México, 2007 p. 264.

¹⁷⁶ *Ibíd.*, pp. 265-266.

¹⁷⁷ *Ibíd.*, pp. 255.

¹⁷⁸ Op. Cit., Martínez, p.73.

¹⁷⁹ Op. Cit., Garland, p. 88.

asentadas en configuraciones específica de acción cultural, política y económica.¹⁸⁰ Es decir que:

Los controles sociales informales ejercidos por las familias, los vecindarios y las comunidades, junto con las disciplinas impuestas por las escuelas, los lugares de trabajo y otras instituciones, crearon un ambiente cotidiano de normas y sanciones que sostenían las demandas del derecho y daba fundamento a las intervenciones penales welfaristas. El sistema formal lograba disciplinar a los individuos desviados o reintegrarlos en la sociedad en la medida en que lo hacía con la ayuda de estos controles cotidianos.¹⁸¹

En otras palabras, durante la hegemonía priísta¹⁸² la acción de las policías estuvo acompañada por un modelo de gestión del conflicto que no se reducía a las instituciones penales. Este incluía crecimiento económico, seguridad social, estabilidad en el empleo, educación, y en general lo que se ha dado por llamar Estado de Bienestar. La productividad social del mismo no se reducía al establecimiento de obediencia política a partir de mecanismos corporativos, ni a una contención de la disidencia generalizada, ésta impacta en el mundo del delito con tasas bajas de incidencia delictiva, situación que empieza a ser revertida con el desmonte del Estado de Bienestar, el advenimiento del sistema de partidos y el incremento en la frecuencia de actos delictivos.

El panorama presentado se desintegra progresivamente desde mediados de la década de los 80's. Por una lado el evidente contubernio entre policías y criminales se hizo más visible con el asesinato del agente de la DEA (Agencia Antidrogas, Estados Unidos), Camarena, y del periodista Manuel Buendía, a tal grado que la presión del gobierno norteamericano orilló a la desaparición de la DFS, a la par que el sistema político priísta se empezó a desmoronar con el advenimiento del actual sistema de partidos, situación que rompe la forma de relacionarse entre el sistema político y las policías, pues éstas ya no se relacionan con autoridades de un sólo partido, sino con las emanadas de las tres principales fuerzas políticas nacionales, con énfasis desde 1997, pues en este año el escenario político sufre un cambio cualitativo: en las elecciones al Congreso de ese año “se alcanzó una fragmentación política muy amplia, cuando tres fuerzas políticas lograron un gran equilibrio en la representación política nacional”¹⁸³, asimismo la votación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México elevó aún más la fragmentación, pues 12 entidades federativas pasaron a manos de la oposición que dejó de ser bipartidista para pasar a ser de tres fuerzas. Desde la ruptura

¹⁸⁰Ibíd. p. 38.

¹⁸¹Ibíd., p. 103.

¹⁸²Definir la naturaleza del sistema política mexicano no recae en mis intereses. Existen mil y un modos de definirle, que van desde la “presidencia imperial” hasta “partido único”. Creo que una definición estándar es la presentada por Sartori que conceptualiza al sistema político mexicano como un sistema de partido hegemónico. Para más información ver: Sartori, Giovanni, *Partidos y sistema de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, múltiples ediciones.

¹⁸³ Reyes del Campillo, Juan y Hernández Vicencio, Tania, “*Partidos y sistema de partidos en México. De la hegemonía al pluralismo*”, en: Treinta años de cambios políticos en México, Antonella Atilli (coord.), UAM-I-Miguel ángel Porrúa, México, 2006, p. 107.

interna del Revolucionario Institucional hasta 1997 “el PRI perdió 13 de las 32 gubernaturas (41%), 635 de las 2009 alcaldías elegidas por voto popular (32%) y 15 de los 32 congresos locales (47%).”¹⁸⁴

La dispersión de poder que trajo consigo el sistema de partidos es mucho más visible a nivel local, donde “los gobiernos estatales han alcanzado un alto grado de independencia política que les permite desarrollar sus facultades tanto en su propio ámbito de acción local como para erigirse en contrapeso del presidente,”¹⁸⁵ al tiempo que los presidentes municipales de adscripción política distinta al del gobernador le representan un contrapeso, creando así un gobierno dividido con una alta dispersión de poder, donde las tres instancias de gobierno no comparten una visión institucional sobre la seguridad. La imposibilidad de razonar una política de seguridad homogénea de marcado trazo institucional, aunque ya existe con el Programa Nacional de Seguridad Pública, se dificulta en sobre manera, pues cada instancia de gobierno tiene control sobre cuerpos policiales específicos.¹⁸⁶

En las policías municipales¹⁸⁷ la situación es más evidente. Cada administración trae consigo un programa específico de Seguridad Pública que se modifica acorde al pulso electoral de la siguiente elección. Esta situación que hecho del delito y su control un asunto político donde todo fallo gubernamental se encuentra “rodeado por un discurso altamente politizado de modo que cada decisión se adopta con gran publicidad y en el marco de la lucha política y cada error se convierte en un escándalo.”¹⁸⁸

En general, para los tres niveles de gobierno se puede considerar una marcada relación entre la policía y la política en la medida en que “las direcciones generales de Seguridad Pública constituyen, por lo general, parte del botín de los partidos políticos, lo que se refleja en el proceso de designación de los directores generales, mandos medios y superiores que responde más a la lealtad política que a las capacidades.”¹⁸⁹ Luis Astorga considera que las policías, durante la hegemonía priista, actuaron “con una posición más partidista y mafiosas que institucional,”¹⁹⁰ sin embargo creo que tal aseveración es extensiva al actual sistema de partidos.

¹⁸⁴Hernández Rodríguez, Rogelio, “Los gobernadores y el federalismo. La descentralización del poder”, en: *Una Historia contemporánea de México*, Lorenzo Meyer-Illán Bizberg (coord.), T. II, COLMEX-Oceano, México, 2005, p. 206.

¹⁸⁵Ibid. p. 216.

¹⁸⁶Sobre este punto hablaremos más adelante, competencia por jurisdicción

¹⁸⁷El cargo de Presidente municipal dura sólo tres años, tiempo insuficiente para llevar a cabo una política de gobierno más allá del corto plazo.

¹⁸⁸Ibid., p. 49.

¹⁸⁹Moloznik, Pablo, *Balance de la función de Seguridad Pública en México*, en: Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios de seguridad ciudadana en México, Luis González Placencia y José Luis Aguilar (coords.), Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, p. 219.

¹⁹⁰Op. Cit., Astorga, 2007, p. 61.

Por otro lado el comportamiento delincriminal registró alteraciones. Este se hizo más evidente y es “durante la gestión encabezada por Zedillo hizo eclosión en México el problema de la inseguridad pública y encontró su punto de inflexión en el año de 1997, cuando los hechos delictivos llegan a conocimiento de las autoridades rebasaron con creces la capacidad preventiva y reactiva de las mismas.”¹⁹¹ Independientemente de la excesiva cobertura hecha por los medios de comunicación, se puede probar cuantitativamente un incremento del delito. Según un texto editado por la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el Fondo de Cultura Económica, el problema de la inseguridad empieza a ser visible desde la década de los 80’s, “tan sólo en 10 años, de 1980 a 1990, el número de presuntos delincuentes consignados por delitos contra la salud se incrementó en más de 400 por ciento al pasar de 2072 a 10665.”¹⁹² A mitad de la década de los 90’s la tendencia se refuerza, tan sólo en el período 1997-2000 los delitos del fuero federal observan un incremento del “10. 8 por ciento, al pasar de 73,913 hechos delictivos en 1997 a 81,781 en 2000, siendo los delitos contra la salud y la portación de armas de fuego lo que registraron un mayor crecimiento. Durante 2000, el promedio diario de estos delitos fue de 223.4, 21 más de los que se registraron en 1997.”¹⁹³ Sin embargo, ***del total de delitos cometidos a nivel nacional tan sólo el 5% de los mismos corresponde a delitos del fuero federal, el 95% de delitos forman parte del fuero común o local.***

La dispersión de poder generada por el advenimiento del sistema de partidos, las transformaciones producidas por el desmonte del Estado de Bienestar, profundos cambios sociales¹⁹⁴, un modelo policial en crisis y altas tasas de incidencia delictiva generaron una fragmentación de la potestad punitiva del Estado, donde la gestión de control del delito ya no es monopolio exclusivo del Estado, pues ésta:

Ha sufrido transformaciones sustanciales y que se expresan a su vez en dos tendencias: un más o menos vertical que implica una cesión explícita del monopolio de la violencia: hacia arriba, respecto de la sujeción a convenios y tratados de carácter transnacional, transversalmente, mediante la encarnación de medidas penales de excepción en la legislación positiva, y hacia abajo, a través de la administración de la reacción punitiva y del poder de policía; y la otra de carácter más bien horizontal en la que la cesión del monopolio de la fuerza traza una línea, si bien no del todo clara, desde la privatización del control penal hasta las expresiones más radicales de la venganza privada.¹⁹⁵

En la persecución de delitos específicos el Estado mexicano ha entablado convenios de

¹⁹¹ Moloeznik, Pablo, *Seguridad pública y reforma policial en México: ¿Cambio o continuidad?*, en: Seguridad y reforma judicial en las Américas. Experiencias y desafíos, John Bailey-Lucía Dammert (coords.), FLACSO- Siglo XXI, México, 2005, p. 290.

¹⁹² *Estado y Seguridad Pública*, FCE-SSPF, Colección editorial del gobierno del cambio, México, 2005, p. 19.

¹⁹³ *Ibíd.*, p. 39.

¹⁹⁴ En el siguiente párrafo los desarrollamos.

¹⁹⁵ González Placencia, Luis, “La concepción sistémica de la seguridad pública en México (o la breve adscripción del discurso preventivo a la razón del Estado)”, *Nueva Sociedad*, Núm. 167, Caracas, p.88

cooperación internacional. En el caso de los psicoactivos ilícitos, se ha seguido las directrices generales de la política antidrogas norteamericana centrada en un combate a la oferta de drogas donde la intención general es cortar el flujo, sea por interdicción o erradicación, de las mismas con destino a los Estados Unidos, de tal modo que las drogas que se lleguen a consumir sean muchos más caras y de menor calidad, como resultado del desabasto generado por la acción de las autoridades. En esta política centrada en la oferta el papel de las policías es de capital importancia. Los Estados Unidos signan programas específicos de cooperación entre policías a partir del intercambio de información, pero sobre todo en el adiestramiento de policías mexicanos (y de latinoamericanos en general) en territorio norteamericano. En estos programas de cooperación “las tácticas y habilidades impartidas fomentan el desarrollo -o la utilización continua- de técnicas profundamente incompatibles con las normas de trabajo policial en una Democracia”¹⁹⁶, como serían técnicas de infantería y de escucha telefónica, entre otras tantas.

La regulación de las actividades policiales se ha dado desde dos distintas vertientes. A nivel interno, las corporaciones han ideado mecanismos de sanción y promoción del trabajo policial, al tiempo que organismos gubernamentales fiscalizan¹⁹⁷, hasta cierto grado, su actividad. A nivel externo, las comisiones de derechos humanos supervisan el trabajo policial y emiten recomendaciones cuando la actuación de los agentes del orden sobre paso la legalidad de los ordenamientos jurídicos que norman sus actividades.

Con el aumento de la incidencia delictiva la demanda de seguridad privada incrementó, “una industria que, parasitaria del mismo delito, pues de otra forma no podría existir, se expande conforme la criminalidad avanza en los territorios.”¹⁹⁸ Tan sólo entre 1998 y 1999 “private security companies increased some 40 percent. It was estimated in 1999, that about 10 000 private security firms operated in Mexico, yet only 2000 had some form official permit.”¹⁹⁹ Haciendo que la actividad policial posea, hoy en día, una “economía mixta, de provisión pública y privada, a medida que más y más funciones rutinarias de seguridad son asumidas por las policías privadas y más y más empresas y hogares invierten en tecnología y servicios de protección ofrecidos por la industria de la seguridad privada.”²⁰⁰ Actualmente nos desarrollamos en un escenario donde el Estado ya no es el único encargado en la

¹⁹⁶Neild, Richard, *Asistencia policial y políticas de control de drogas de Estados Unidos*, en: *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, Coletta Youngers (edit.), WOLA-Biblos, Buenos Aires, 2005, p. 98.

¹⁹⁷ Esto a partir de la instauración de programas de depuración y profesionalización del pie de fuerza.

¹⁹⁸Tenorio Tagle, Fernando, *Elementos para una política inclusiva en el campo penal*, en: *Seguridad Pública. Tres puntos de vista convergentes*, Ediciones Coyoacán-CONACyT-FLASUD, México, 2009, p. 252.

¹⁹⁹Reames, Benjamin, *Police Forces in Mexico: a profile*, Documento de trabajo, Center for US-Mexican Studies, California, 2003, p. 9.

²⁰⁰Op. Cit., Garland, p. 57.

gestión del control del delito, lo que alguna vez fueron poderes monopolizados por estatalmente²⁰¹ han sido:

Progresivamente devueltos a contratantes privados que están guiados por el afán de lucro y pueden perseguir sus intereses comerciales siempre y cuando lo hagan dentro de los deberes establecidos en su contrato con las autoridades gubernamentales, estando sometidos a diversas formas de seguimiento y regulación.²⁰²

Ahora bien, la erosión del Estado mexicano como garante único en la gestión del control del delito se desarrolla ante altas tasas delictivas y donde toda decisión en materia de seguridad tiene fuerte impacto político. La respuesta ante esta situación fue, en primer lugar, una homologación de la política de seguridad a nivel nacional, en segundo lugar se incrementa el grado de punitividad de ciertas instancias mediante una legislación que tipifica nuevos delitos, impone sanciones y aumenta las penas, a la par que se crean o modifican corporaciones policiales especializadas en el tratamiento de cierto tipo de delitos con nuevas capacidades operativas, y por último se adopta un modelo de seguridad ciudadana donde se invoca a la población como agente activo en la generación de orden.

En la administración del Presidente Ernesto Zedillo se crearon distintos instrumentos con la finalidad de hacerle frente a la inseguridad. Uno de ellos fue el Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) que funciona en un modelo de seguridad descentralizado, “en el que coexisten autoridad e instituciones federales, estatales y municipales responsables de velar en la materia en un mismo ámbito territorial, la coordinación se erige en un factor estratégico.”²⁰³ Se trató, pues, de coordinar programáticamente “los tres órdenes de gobierno [...] con la finalidad de abatir las incidencias delictivas, proporcionar mayor seguridad a las personas, sus bienes y sus derechos, dando respuesta a una de las demandas más sentidas de la población.”²⁰⁴ Así mismo se dota a la Federación la obligación de otorgar seguridad pública, obligación que con anterioridad sólo compartían entidades federativas y municipios.²⁰⁵ Con estos cambios en la política de seguridad se habilitó a la Federación como garante de la seguridad pública, con ello se posibilitó la creación de una Policía Federal que aplicara acciones en coordinación con las fuerzas de seguridad vía la implantación de operativos

²⁰¹ Aquí enfocamos solamente el tema de las policías privadas, sin embargo la privatización de la seguridad redefine las dinámicas de los conflictos armados y de los Estados en cuanto tal. Para un atento análisis de la situación consultar: Münkler, Herfried, *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*, Siglo XXI, Madrid, 2005.

²⁰² Op. Cit., Garland, p.199.

²⁰³ Ibid., p. 81.

²⁰⁴ Álvarez Torres, Juana, “Avances en el marco jurídico y administrativo de las instituciones de seguridad pública, *Estudios Fronterizos*, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, Vol. 4, Núm. 8, 2003.

²⁰⁵ Esto hizo de la seguridad pública una obligación concurrente de los tres órdenes de gobierno. Se reforman los artículos 21 y 73 de la Constitución, haciendo de la seguridad una garantía.

específicos en entidades y municipios que así lo demanden.

A nivel ideológico se desplazaron los viejos preceptos de la criminología de marcada lectura sociológica. Si con anterioridad se razonaba que “el Estado es responsable de la asistencia a los delincuentes tanto como de su castigo y control”²⁰⁶ y que “la reforma social, junto con la afluencia económica, eventualmente reduciría la frecuencia del delito”²⁰⁷, hoy en día el delito deja de ser un “indicador de necesidades o privaciones [y ahora el delito] es una cuestión de culturas o personalidades antisociales, así como de elecciones racionales individuales frente a una laxa aplicación de la ley y unos regímenes de castigo blandos.”²⁰⁸ Este nuevo enfoque “identifica oportunidades delictivas recurrentes y busca gobernarlas desarrollando controles situacionales que las transformarían en menos tentadoras o en menos vulnerables.”²⁰⁹ Estos nuevos controles situacionales se materializan en legislaciones, incremento de efectivos policiales, cámaras de video, etc.

A nivel legislación se adaptaron las capacidades del Estado mexicano en el combate al delito. Se crearon códigos legales que tipifican nuevos delitos, se incrementaron penas, etc. Un ejemplo especial de este enfoque es la creación de la ambigua figura de delincuencia organizada. En términos cronológico se empieza a razonar desde finales de la década de los años 80's sin embargo la reforma del primer lustro de los 90's “introduce por primera vez en la Carta Magna las figuras de “delito organizado” y “delito grave”, otorgando asimismo mayores potestades al Ministerio Público para detener personas sin orden judicial y con fines de investigación hasta por 48 horas, o tratándose de delito organizado, hasta por 96.”²¹⁰ Esta reforma se cristaliza con la creación de la Ley General de la Delincuencia Organizada, con la cual se crea todo un marco legal específico en el combate a los delitos del fuero federal, a l tiempo que se crean órganos especializados el interior de la PGR facultados exclusivamente en la aplicación de dicha ley.

Por otra parte, la administración de Ernesto Zedillo implementa un esquema de seguridad pública que:

Involucra oficiales de mediano y alto rango como mandos de diversas corporaciones policíacas e instancias del poder judicial, y a tropas oficiales en acciones de persecución y consignación de narcos (tanto en áreas urbanas como rurales), así como en la planeación estratégica, en la coordinación,

²⁰⁶Op. Cit., Garland, p. 88.

²⁰⁷Ibid., p. 88.

²⁰⁸Op. Cit., Garland, p. 177.

²⁰⁹Ibid., p. 218.

²¹⁰Op. Cit. González, pp. 92-93.

etcétera.²¹¹

La justificación de militares en tareas de seguridad pública se encuentra en la superioridad de los militares sobre los civiles. Según José Luis Piñeyro:

La óptica castrense reivindica a las distintas corporaciones policiacas (federal, estatal y municipal) contar con superioridad moral (sólidos valores patrios y castrenses: disciplina, abnegación, eficiencia, honestidad), organizativa (mando centralizado, plan de acción sistemático), técnica (mejor armamento, transporte, red de información e inteligencia) y sobre todo apoliticismo en el desempeño de misiones asignadas.²¹²

La creciente de participación de militares en seguridad arranca con la Operación Cóndor a mediados de los años 70's con el despliegue de 10000 efectivos en el triángulo dorado (frontera común entre Sinaloa, Chihuahua y Durango) en tareas antidrogas. Posteriormente la PGR substituyó agentes civiles por personal militar. Bajo esta perspectiva se desarrolló "el Plan Piloto Chihuahua, [1995] que reemplazó a ciento veinte policías judiciales de federales que estaban asignados a las oficinas de la PGR en Chihuahua por miembros del ejército que cedió la Secretaría de la Defensa. El Plan Piloto se extendió pronto a todas las entidades."²¹³ Esto permitió que "a finales del año 2000, casi la mitad de la Policía Judicial Federal [fuera] personal activo del Ejército Mexicano."²¹⁴

Ya en las administraciones panistas en el Ejecutivo Federal, tanto en interdicción como en erradicación, "*las fuerzas armadas controlaron de facto los operativos antidrogas y la PGR fue relegada a un segundo plano.*"²¹⁵ Las acciones antidrogas "*más importantes fueron realizadas por los Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especial (GAFES), militares con entrenamiento en actividades antiterroristas, rescate de rehenes y operaciones antidrogas*"²¹⁶; siempre bajo la lógica del gran golpe, del descabezamiento de las organizaciones traficantes, presuponiendo que "*los demás miembros en libertad, hombres y mujeres, carecían de capacidad e interés para continuar las operaciones o mantener y expandir sus posiciones de poder en el campo del tráfico de drogas*"²¹⁷ y con la firme intención de modificar "*las percepciones acerca de la correlación de fuerzas real entre las*

²¹¹ Piñeyro, José Luis, "Fuerzas Armadas y combate a las drogas en México: Ayer y hoy", *Sociológica* n.54,UAM- A, México, 2004, p. 161.

²¹² *Ibíd.*, p. 170.

²¹³ Freeman, Laurie y Sierra, José Luis, *México: la trampa de la militarización*, en: *Drogas y Democracia en América Latina...*, Coletta Youngers y (comp.), WOLA-BIBLOS, Buenos Aires, 2005, p. ?

²¹⁴ García Luna, Genaro, *¿Porqué 1661 corporaciones de policía no bastan? Pasado, presente y futuro de la policía en México*, [Sin editorial], México, 2006.

²¹⁵ *Op. Cit.*, Astorga, 2007, p.194. Cursivas mías.

²¹⁶ *Ibíd.*, p. 89.

²¹⁷ *Ibíd.*, 182.

organizaciones criminales y el Estado.”²¹⁸

Ahora bien, no sólo se involucran militares en tareas de seguridad pública para mostrar “el poder disperso para transformarlo en una realidad visible, tangible y responsable y eficaz.” sino que a su vez se crearon nuevas corporaciones policiales destinadas a gestionar cierta conflictividad social específica, delitos del fuero federal, que incorporan de lleno efectivos militares (Policía Federal Preventiva). Por otro lado se transforman policías en entidades que actúan (transformación de la PJF en la Agencia Federal de Investigaciones, AFI), según su imagen, bajo la óptica de la policía científica que deja atrás modelos policiales amañados. En general se trataron de reforzar los controles situacionales del delito.

En contracorriente a la incorporación de efectivos militares en tareas de seguridad pública y al despliegue de fuerza policial, se empezó a adoptar el modelo de seguridad ciudadana con basamento en las policías de proximidad. En este modelo se considera “a la comunidad es el mayor recurso de la policía para la resolución de problemas”²¹⁹ y “la prioridad es mantener el orden y no tanto aplicar la ley.”²²⁰ Con este enfoque:

Por primera vez desde la formación de la justicia penal estatal moderna, el gobierno ha comenzado a reconocer una verdad sociológica básica: que los procesos más importantes de producción de orden y conformidad son los procesos sociales fundamentales ubicados en el marco de las instituciones de la sociedad civil y no la amenaza incierta de sanciones gubernamentales.²²¹

En general, se puede decir que la nueva política de seguridad no puede:

Monopolizar el control del delito o ejercitar sus poderes soberanos sin prestar atención en absoluto los poderes de otros actores, las agencias estatales adoptan ahora una relación estratégica con otras fuerzas de control social. Intentan construir zonas más amplias, enrolando los poderes gubernamentales de los actores privados y moldeándolos de acuerdo a los fines de control del delito.²²²

A manera de síntesis afirmo que los nuevos cambios producidos por las transformaciones sociales, el desmonte del Estado de Bienestar, el advenimiento del sistema de partidos y la aplicación de nuevas políticas de seguridad han modificado las formas de relación entre policías y sistema político. Se han desmontado las corporaciones donde era más visible la relación de intercambio entre el sistema político y la policía a la par que se ha diseñado una política de seguridad que modifica el

²¹⁸ *Ibíd.*, p. 95.

²¹⁹ *Op. Cit.*, Torrente, p. 22.

²²⁰ *Ibíd.*, p. 24.

²²¹ *Op. Cit.*, Garland, p. 214.

²²² *Ibíd.*, p. 212.

andamiaje de la misma al definir a la seguridad pública como un servicio concurrente a los tres órdenes de gobierno, facilitando así, en términos teóricos, la cooperación interinstitucional en materia de seguridad. Por otro lado las policías han adquirido un mayor grado de autonomía frente al poder gubernamental, pues estas ya no se relacionan con un solo partido además de que su actuación ha sido formalmente acotada por mecanismos de regulación internos y externos, aunque la impunidad perdure. Por último, al incrementarse el control situacional sobre el delito y al incorporarse militares en tareas de seguridad, las policías se han consolidado como un actor “cuya puesta en escena lucha por hacer real el rostro autorizado y la fuerza del Estado, tanto para sus súbditos como para sí mismos”,²²³ al tiempo que su acción no sólo pone en duda “la efectividad de unas políticas públicas en particular, sino la capacidad básica del Estado para controlar el delito y promover el bienestar social.”²²⁴

Relación de la policía con la sociedad

A nivel social, se sabe que las policías:

Pueden y suelen obrar contra la ley, se sabe que pueden cometer casi cualquier delito, pero no se sabe si hay algún límite en lo que pueda hacer. La *impunidad* de la que gozan con mucha frecuencia, y la convicción de que, llegado el caso, contarán con la protección de sus jefes hace que la policía sea vista, sin distinción de cuerpos, como una amenaza real para cualquier ciudadano.²²⁵

La anterior cita nos da una imagen de la relación entre la policía y la sociedad, a pesar de que la policía es un servicio público destinado a la población. La impunidad, auspiciada tanto a nivel político como a nivel interno, es un rasgo en esta relación, donde el cobijo de las leyes, el encubrimiento de la corporación, las lealtades personales y un marcado espíritu de cuerpo posibilitan que la relación antes descrita sea *una función parasitaria por parte de los agentes del orden que se aprovechan de los dictados legales y sus atribuciones para fines estrictamente personales*. Esto ha generado “un conflicto con la naturaleza de la función misma de la policía; peor aún, aunque el Estado otorga a la policía recursos exclusivos para el ejercicio de su función, que son aprovechados para fines personales o corporativos ajenos al interés público, y cuyo mal uso socava la credibilidad y legitimidad del

²²³ Comaroff Jean/ John, *Obsesiones criminales después de Foucault: poscolonialismo, vigilancia policial y metafísica del desorden*, en: Jean/John, Comaroff, *Violencia y ley en la poscolonía: una reflexión sobre las complicidades Norte.Sur*, Katz, Barcelona, 2009, p. 80.

²²⁴ *Ibíd.*, p. 134.

²²⁵ *Op. Cit.*, Waldman, p. 134.

Estado.”²²⁶

El hecho de que la relación policía/sociedad esté marcada por un carácter parasitario por parte de los policías significa que ambas partes han sacado provecho. Un policía parasita a un ciudadano no sólo cuando haciendo uso de su autoridad detiene un auto “sospechoso” y para dejarlo ir pide una *mochada* o pequeña cooperación para su fondo de retiro, un policía también parasita cuando un ciudadano tiene prácticas en contra de la ley, y él lo sabe, y para evadir el actuar de las autoridades soborna a los agentes del orden. ***Policía y sociedad negocian el orden, policía y sociedad negocian la interpretación de la ley según conveniencia.*** La relación parasitaria es ambigua: por un lado la sociedad se ve perjudicada en sus intereses cuando es extorsionada, pero por el otro el ciudadano se beneficia cuando puede evadir la ley a cambio de otorgar una “comisión”. En general, veo una ruptura en las corporaciones coactivas “entre el ordenamiento jurídico y la práctica que no es accidental, sino sistemático y forma parte de su práctica cotidiana”²²⁷ y una sociedad que no guía su comportamiento acorde a derecho. Estamos, pues, frente a un problema de moralidad cívica, pues las formas socialidad no reproducen los valores propios que debe inspirar el ordenamiento jurídico vigente. La imagen pública de la policía se empaña aún más cuando se toca a fondo en la relación entre policía y sociedad, es decir cuando se cometen las dos siguientes conductas: delincuencia policiaca y brutalidad policiaca.

La delincuencia policiaca no es un hecho aislado, “la implicación de policías en actividades ilegales trasciende la acción individual de algunos agentes e involucra también a los superiores, y, acaso a toda la institución.”²²⁸ Forma parte de las conductas cotidianas de las corporaciones coactivas de nuestro país. La falta de profesionalización, los bajos salarios y una corrupción bien anclada en la institución son el caldo de cultivo ideal a la propagación de esta infausta tradición. Incluso uno de los atractivos de la profesión radica en que los policías:

Buscan y encuentran posibilidades adicionales de lucro al margen de la ley o en franca contravención de ésta. Los expertos generalmente coinciden en que los jóvenes de muy bajo nivel de instrucción que se postulan para ingresar en la policía, rara vez lo hacen impulsados por el deseo de prestar servicios útiles a los ciudadanos y a la comunidad. Lo que los atrae, además de una eventual tradición familiar, es, por un lado, la posibilidad de ejercer poder sobre sus semejantes y, por otro, *la esperanza de lucrar sin demasiado esfuerzo.*²²⁹

La otra conducta que demerita aun más la imagen pública de la policía en su relación con la

²²⁶ *Ibíd.*, p. 145.

²²⁷ *Ibíd.*, p. 75.

²²⁸ *Ibíd.*, p. 27.

²²⁹ *Ibíd.*, p. 135.

sociedad es la brutalidad policíaca que en algunos casos (en la extensa minoría) deviene en recomendaciones en materia de derechos humanos. Con frecuencia se pretende explicar los abusos policíacos “como si fueran fenómenos aislados social y políticamente, anomalías localizadas exclusivamente dentro del sistema policial, como si la policía fuera un ente autónomo, al margen de las sociedades”²³⁰, sin embargo estos forman parte de un todo, son parte constitutiva del día a día de la policía y se pueden explicar por la lealtad, autonomía e impunidad que hemos venido describiendo. La brutalidad policíaca no es sólo el cuerpo de granaderos reventando manifestaciones a macanazo limpio o la montada arremetiendo en contra de pobladores de asentamientos irregulares, es también el reo golpeado que no aparece en cámaras, el presunto culpable fabricado en contubernio con funcionarios del poder judicial y un sin fin de casos más que no figuran en los medios.

La clave en la comprensión de la brutalidad policíaca radica en **“la convicción** [por parte de los policías] **de que la justicia, las garantías legales, son un impedimento para imponer el orden, que la ley es tímida e insuficiente.**”²³¹ Es así que los policías guían su actuar por medidas extralegales considerando el respeto a los derechos humanos como un estorbo a su profesión. Un peculiar caso de brutalidad policíaca es el de las policías judiciales, las cuales encuentran formas de investigación poco convencionales, sin criterio profesional alguno. Vía *tehuzacanazo*,²³² los agentes dependientes de las procuradurías integran las investigaciones previas, hecho que evidencia una total “oscuridad en los procedimientos [que] favorece, por supuesto, la persistencia de la arbitrariedad, la corrupción y la fabricación de culpables; pero asimismo impide que mejore la imagen de la policía o que ésta resulte, en general, confiable.”²³³ El uso ilegal de la violencia por parte de las agencias estatales de seguridad está:

En función de la impunidad que gozan en el sistema legal. La ausencia de mecanismos de control y sanción de efectivos reduce los costos de la acción represiva de las agencias de seguridad pública. Sin instancias de supervisión y castigo efectivo; el grado de discrecionalidad e impunidad que gozan estas agencias para abusar de sus recursos coercitivos es bastante amplío.²³⁴

Durante la hegemonía priista, la relación de la policía con la sociedad estuvo marcada por la impunidad. La no existencia de mecanismo de vigía sobre la actuación policial y la marcada autonomía de la policía modelaron la relación. El advenimiento del sistema de partidos, la presión internacional y

²³⁰ Op. Cit., Prieto, p. 25.

²³¹ Op. Cit., Martínez, p. 95. Bastardillas mías.

²³² Tortura consistente en introducir agua gasificada vía nasal.

²³³ Op. Cit., Martínez, p.97.

²³⁴ Op. Cit., Rivera, pp. 60-61

una mayor actividad de las comisiones de derechos humanos han acotado la actuación policial. Al mismo tiempo, el incremento en la incidencia delictiva ha reclamado una mayor presencia policial, aun mientras se siga pensando que “la policía son parte del problema y que, en gran medida, el aumento de ciertas modalidades delictivas es una consecuencia directa de las deficiencias estatales y policiales ante tal problemática.”²³⁵

Suponemos que en *el segundo período se han incrementado los contactos entre la sociedad y la policía* en la medida en que la alta incidencia delictiva a normalizado la presencia del delito, el desmonte del Estado de bienestar generó una mayor inseguridad en razón a los controles sociales informales con los que contaba, y sobre todo al profundo movimiento poblacional al interior del país. Por otro lado, la relación entre policía y sociedad es una negociación permanente donde la sociedad demanda de lo que desconfía, pero sobre todo que utiliza mecanismos que acotan la actuación de las policías como capital en la negociación del orden.

Para el sociólogo del delito, David Garland:

El impacto de la modernidad tardía²³⁶ en las tasas de delito fue multidimensional e involucraba: 1.- más oportunidades para cometer delitos; 2.- menos controles situacionales; 3.- un incremento de la población en riesgo; 4.- una reducción en la eficacia del control social y del autocontrol como consecuencia de los cambios en la ecología social y en las normas culturales.²³⁷

En primer lugar debemos considerar que un incremento en las tasas delictivas, ya expuesto, trivializa al delito, haciéndolo un hecho social normal, que siempre lo ha sido, y que “junto con las ampliamente reconocidas limitaciones del sistema de justicia penal, produjeron el efecto de erosionar uno de los mitos fundacionales de la sociedad moderna: el mito de que el Estado Soberano es capaz de generar ley y orden y controlar el delito dentro de los límites de su territorio.”²³⁸ La amenaza del delito se ha vuelto parte rutinaria de nuestra conciencia, a tal grado “que ha llegado a ser percibido como un riesgo cotidiano que debe ser evaluado y gestionado, de la misma manera que hemos llegado a tratar el tráfico automotor, otro peligro mortal que se ha transformado en una faceta normal del panorama moderno.”²³⁹ Es así que el delito “se ha grabado en nuestro sentido común y en las rutinas de la vida cotidiana. Se ha incorporado a nuestros contratos de seguros y, de una forma más fantástica, a nuestros

²³⁵ Op. Cit., Sain, p. 53.

²³⁶ Garland considera a la modernidad tardía como un término genérico para referirse al proceso de globalización.

Argumenta que este término es mucho más denso que el de globalización, no es tan específico como el modificación en el patrón de acumulación de capital, y no es tan extenso como el de sociedad del riesgo.

²³⁷ Op. Cit., Garland, p. 160.

²³⁸ Ibid., p. 188.

²³⁹ Ibid., p. 185.

mitos urbanos y al entretenimiento televisivo,”²⁴⁰ es decir que el delito se ha convertido en un “experiencia cultural colectiva que entreteje sus hilos de significado en cada encuentro particular y que, a su vez, es afectada y revisada por los miles de encuentros semejantes que pueden ocurrir a diario.”²⁴¹

Tomando en cuenta lo anteriormente apuntado, la crisis de inseguridad de los años 90’s tuvo un impacto moderado en las formas de socialización. Uno ya no se enfrenta al delito sin ninguna idea preconcebida. A nivel social se empezaron difundir ciertas recomendaciones que alertaban la presencia de delincuentes en tal o cual lugar y una serie de consejos prácticos para evitar ser asaltado se empezó a difundir entre la población. Al tiempo que se empezaron a organizar asociaciones en contra del delito que difundían, precisamente, esta serie de recomendaciones, denunciaban la incapacidad de las autoridades gubernamentales en la gestión del control de delito y ponían en la mesa de discusión la necesidad de repensar la política de seguridad desde un enfoque integral, es decir desde iniciativas ciudadanas que vigilaran la actividad policial. En ese tenor, el impulso de los Derechos Humanos en contra de las actuaciones policiales, allende a sus marcos regulatorios, cobro mayor importancia, al grado de inscribirse en los programas de profesionalización y actuación policial. Según Carlos Silva:

Los procesos de reforma orientados hacia una policía profesional y respetuosa de los derechos humanos, que no es al fin y al cabo otra cosa que una policía respetuosa de la propia legalidad, son procesos de mutuo beneficio para una policía que necesita legitimarse y, por supuesto, para la sociedad. La policía necesita recuperar el reconocimiento social cuya pérdida es uno de los elementos que favorece el entorno social de rechazo y agresión cotidiana hacia la policía.²⁴²

A pesar de lo necesidad de un apego irrestricto a los Derechos Humanos, estos han sido utilizados como mecanismos de negociación del orden que tienden a generar impunidad entre infractores que conocen, de algún modo, la existencia de los mismos. En el texto de Silva, se presentan una serie de entrevistas a policías del municipio de Nezahualcóyotl, donde se consigna esta situación. Un agente comenta que:

Aquí toda la gente se ampara con Derechos Humanos, se ampara con un ministerio público, pero ¿por qué? Porque eso viene de parte de las mismas autoridades, que le han quitado al policía la verdadera autoridad que debe tener. Por eso el policía está como está, no por la policía, sino porque la gente de arriba lo ha permitido.²⁴³

En otro testimonio, otro agente policía afirma:

²⁴⁰ Ibid., p. 270.

²⁴¹ Ibid., p. 247.

²⁴² Silva Forne, Carlos, *La “cultura policial” en la democratización de las policías mexicanas*, en: Los grandes problemas nacionales, Tomo XVI Cultura e identidades, Roberto Blancarte (coord.), COLMEX, México, 2010, pp 181-182.

²⁴³ Ibid., p. 172.

Para muchos los Derechos Humanos son una salida [ante un problema con la policía], que hasta las carretas con sus burros que recogen fierro viejo, traen estampado, Comisión de Derechos Humanos, y que por lo general son personas que están fumando marihuana [...] pero traen su credencial.²⁴⁴

Los testimonios citados son por demás reveladores. Ambos muestran la convicción que el derecho ata las manos de la acción eficiente de la policía. Ambos muestran como invocando el concepto de Derechos Humanos se abre una puerta a la impunidad. Una vez más el divorcio entre las imágenes y las prácticas.

El incremento de los índices delictivos no explica, por si solo, las modificaciones en la relación entre policía y sociedad en los períodos considerado. Creo que la principal modificación del período tiene un origen demográfico, de movilidad de interna de la población, que ha generado un mayor contacto entre la sociedad y la policía, y a puesto en evidencia una mala planeación del desarrollo urbano, esto se encuentra acompañado de una política económica que genera pocos empleos y una creciente desigualdad en el ingreso.

Entre 1970 y 1980 el país cambio por completo. Dejo de ser un país semi rural y se convirtió en un país urbano. Actualmente nuestro país es una nación “muy urbanizada con una problemática económica, social y ambiental fundamentalmente urbana, por lo que el futuro del país dependerá de la capacidad que tenga el Estad mexicano de planear de manera racional la dinámica del sistema de ciudades.”²⁴⁵ Este panorama se explica por distintos factores:

La población rural dejó de ser mayoritaria entre los años 1970 y 1980, en tanto que el campo, dejó de ser la actividad que mayormente ocupaba a la población, entre los años 1960 y 1970 y siendo el sector terciario el que absorbió a esa población económicamente activa. El sector económico con asiento en las ciudades fue el que adquirió un mayor dinamismo, convirtiéndose en el nuevo destino de una población que también poco a poco fue apropiándose de ese nuevo espacio vital, conformando nuevas relaciones sociales, pudiendo participar de nuevas modalidades culturales, educativas y sanitarias, conformando un nuevo tipo de pobladores, inédito en México.²⁴⁶

El México urbano corre paralelo al desmonte del Estado de Bienestar. La apertura a capitales extranjeros y la desregulación estatal de sectores económicos estratégicos, entre otros factores, generó bajas tasa de crecimiento económico. Tan sólo entre los años 1995-2000 el Producto Interno Bruto Per Capita(PIBPC) creció:

²⁴⁴ *Ibíd.*, p. 172.

²⁴⁵ Garza Gustavo, *La transformación urbana de México, 1970-2020*, en: Los grandes problemas de México, Tomo II Desarrollo urbano y regional, COLMEX, México, 2010, p. 84

²⁴⁶ *Op. Cit.*, Favela, pp. 143-144.

A un ritmo de 3% anual, cuando en el lapso de 1989 a 1994 lo había hecho a 2.2%. Con el cambio de gobierno, en el año 2000, el PIBPC alcanzó la tasa de crecimiento record de 5.6% respecto de 1999, sólo superada por el 5.8% de 1997. Durante los tres primeros años del gobierno de Vicente Fox (2001-2006), la tasa de crecimiento del PIBPC declinó a 1% promedio anual. Este periodo se caracterizó por un decrecimiento del orden de 1.7% en 2001, 0.8% en 2002 y 0.2% en 2003.²⁴⁷

Las mediciones de pobreza siguen tendencias similares. Entre 1992 y 1994 ninguna de las:

Mediciones experimentó cambios importantes. Sin embargo, a raíz de la crisis económica provocada por el “error de diciembre” de 1994, la pobreza explotó en el país: las medidas alcanzaron casi 70%, poco más de 45% y arriba de 35% para patrimonio, capacidades y alimentaria, respectivamente. En 1998 empieza una tendencia sostenida a la reducción de la incidencia de la pobreza, de modo que en el año 2002, es decir, ocho años después del quebranto económico, México volvía a alcanzar los niveles de 1992-1994. La tendencia a la disminución de la pobreza continuó durante el sexenio del presidente Vicente Fox, confirmando la tendencia a la reducción de la incidencia de la pobreza observada a partir de 1998.²⁴⁸

Esta concentración poblacional en zonas urbanas rápidamente adaptadas, en un ambiente donde los indicadores de pobreza arrojaban datos poco alentadores y con un creciente desigualdad generó condiciones, sino óptimas, si propicias a la desorganización social, a la lucha por el espacio y la demanda de servicios estatales, pero sobre todo abrió las puertas a situaciones crimino génicas que se desarrollan con un control social informal desvanecido tras el desmonte del Estado de Bienestar. En otras palabras, este complejo proceso de veloz cambio social incrementó el contacto entre policía y población en función a una mayor tasa de concentración de población en zonas urbanas, generó condiciones propicias al desarrollo de situaciones criminogénicas en un contexto donde el delito se ha incorporado a nuestras rutinas cotidianas.

Relación de la policía consigo misma

Como mencione en un inicio en, las tres dimensiones detectadas solamente forman parte de un marco analítico. En la práctica las tres variables se concatenan. No se puede explicar una sin la otra. La piedra de toque a la propuesta que he presentado es la relación de la policía consigo misma, pues ésta es la que garantiza la reproducción del entramado de complicidades al interior de las corporaciones policíacas que dan vida a la impunidad, la corrupción piramidal que parasita a la sociedad y el sistema de lealtad y obediencia al sistema político que reafirma la autonomía de las policías frente a todo tipo de control.

²⁴⁷ Córtez, Fernando, *Pobreza, distribución del ingreso y crecimiento económico*, en: Los grandes problemas de México, Tomo V Desigualdad Social, COLMEX, Fernando Córtez – Orlandina de Oliveira (coords.) México, 2010, p. 68.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 79.

La relación de la policía consigo misma forma y reproduce una cultura policial ajena al ordenamiento jurídico que norma su comportamiento. Esta subcultura policial se encuentra marcada por un marcado espíritu de cuerpo que protege las actividades de los miembros de las corporaciones por medio de un sistema de complicidades y encubrimiento “que resulta necesario por la frecuencia con que los agentes incurren en delitos de toda índole; la lealtad de los compañeros es tan importante como peligrosa su traición.”²⁴⁹ La lealtad de los compañeros en el encubrimiento de actividades fuera de la ley “puede darse desde muy diversas maneras: va desde el entorpecimiento efectivo de las investigaciones (intimidaciones, alteración de documentos y evidencias, etcétera) hasta, por ejemplo, la no ejecución de órdenes de aprehensión en contra de policías acusados de algún delito.”²⁵⁰

La cultura policial que impera en la corporaciones coactivas es posible gracias al funcionamiento de un sistema de lealtades personales que sustituye a las lealtades de los miembros con las instituciones. *Este sistema de lealtades personales garantiza la corrupción piramidal al interior de las policías, genera un código de comportamiento propio y pone en duda el monopolio legítimo de la violencia, pues la coacción se ejerce, en términos discursivos, en nombre del Estado mexicano, sin embargo ésta se ejerce bajo criterios personales, con poco apego a una cultura de la legalidad y en detrimento directo de un comportamiento institucional.*

La cultura policial ha generado un código de comportamiento al interior de las corporaciones en distanciamiento a normas jurídicas. Aunque en la relación policía/sociedad se visualiza a los agentes del orden como impunes en su totalidad, su comportamiento se encuentra inserto en un código donde “existen diferencias y límites sutiles entre las transgresiones aceptables, que cuentan con la aprobación interna del grupo, y otras inaceptables que no se aprueban.”²⁵¹ Parte importante del comportamiento de las corporaciones policíacas se puede explicar por este código de comportamiento inserto en una cultura policial propia. A mi juicio, todo intento de reforma policial está condenado al fracaso si limita sus intenciones a modificaciones de cuerpos legales; una verdadera reforma de las policías debe pasar por una comprensión de esta cultura policial, pues *es aquí donde se negocian las normas jurídicas que rigen el comportamiento de las policías.*

Ahora bien, las modificaciones en la relación de policía consigo misma es difícil de determinar toda vez que esta exigiría un copioso trabajo de campo particularizado por corporación de tal modo que

²⁴⁹ Op. Cit., Martínez, p. 46.

²⁵⁰ Ibid., p.31.

²⁵¹ Op. Cit., Waldmann, p. 149.

se pudiera analizar los patrones de comportamiento de las policías. Esta supondría una estrategia metodológica basada en la observación participante, encuestas a profundidad, grupos enfoque, etc. Situación que puede ser subsanada con un ambicioso equipo de investigación. Lo que si podemos afirmar es que el advenimiento del sistema de partidos dismanteló estructuras de poder presentes en corporaciones locales y les sustituyó por otras tantas. Un caso específico es el de la policía de Tabasco donde operaba la así llamada organización de la Hermandad y que fue sustituida por la actual forma de operar de la policía capitalina. Por otro lado, la aplicación criterios de ingreso, promoción y permanencia regidos bajo un perfil racional (exámenes psicométricos, polígrafo, toxicológicos, etc) ha modificado, parcialmente, la corrupción a nivel interno de las corporaciones, pues en algunos casos agentes se niegan a participar en ellos, en otros tantos son reprobados y las autoridades no los cesan.

Jerarquización y reorganización

En la configuración expuesta en las tres dimensiones analíticas se puede ver una relación intrínseca entre todas y cada una de ellas (a pesar de ser atajos lógicos, pues es por demás absurdo señalar los linderos entre sociedad, política y consigo así como los límites entre sociedad y Estado), no se puede explicar una sin la otra, sin embargo sí creo que éstas se pueden jerarquizar. Me dedicaré a ello.

En primer lugar considero a la relación con el sistema político.

En la hegemonía priista esta relación fue de intercambio de lealtad y obediencia (en el mantenimiento de un orden específico a partir de la persecución de la oposición política y del mantenimiento a raya de del delito) a cambio de una *impunidad* garantizada en hechos delictivos y en el no apego a los ordenamientos legales de la acción policial. Esta impunidad permitió que por un lado se presentaran esquemas de corrupción, extorsión y violación permanente de los derechos humanos, *relación con la sociedad*, y que por el otro se permitiera la corrupción piramidal en las policías, *relación consigo*, misma que fue vista como un hecho normal al interior de las mismas.

Con el advenimiento del sistema de partidos la lealtad a un solo partido se erosionó, lo que dio un mayor margen de autonomía al servicio policial. A la par de la progresiva conquista de espacios por la oposición se presentó un incremento de la incidencia delictiva, mismo que orilló al diseño de una nueva política de seguridad que incrementó el control situacional sobre el delito, hizo de la seguridad pública un servicio concurrente de los tres órdenes de gobierno e incorporó militares en tareas de

seguridad, en especial en materia antidrogas. La reorganización de la política de seguridad impactó en la estructura de las policías, *relación consigo*, pues por un lado les reorganizó, creó nuevas corporaciones e instauró programas de depuración y profesionalización del pie de fuerza policial; por otro lado, la política de seguridad, y en los servicios gubernamentales en cuanto tal, se incorporó la noción de derechos humanos, *relación con la sociedad*, y se llamó a la población a ser un agente activo en la prevención y denuncia del delito.

En general la relación con el sistema político me parece de capital importancia, pues ella brindo la lealtad, que dio cobijo a la impunidad tanto en la reproducción de conductas allende a los marcos legales frente a la sociedad y frente a si misma. ***El rediseño y la política de seguridad de los 90's a la fecha marco de lleno tanto la reestructuración de las policías como la aplicación de programas de depuración y profesionalización al tiempo que propició la adopción de mecanismos de respeto a los derechos humanos y participación ciudadana.***

En segundo lugar destacó a la relación con la sociedad.

La impunidad con la actuaron las policías durante 70 años fue tributaria de la relación de intercambio de lealtad por impunidad. En ese sentido la población fue consiente que al no respetar los ordenamientos jurídicos sus faltas se podían negociar a partir de la corrupción; esto tuvo su consecuencia en el mundo del delito, pues éste se controló y toleró, a partir de la omisión y colusión, siendo particularmente relevante las relaciones entabladas entre policías y traficantes de drogas.

Ya en la segunda temporalidad se puede observar un aumento del delito. Esto hizo que sectores sociales organizadas demandaran seguridad a la vez que señalaban la corrupción e ineficiencia de las instancias de seguridad y justicia, mismo que llevo a la incorporación en el diseño de la política de seguridad de programas de participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.

En tercer lugar considero a la relación consigo.

La impunidad que le otorgó la lealtad al régimen político a la policía mexicana no se explica sin la proliferación de mecanismos discrecionales al interior de las policías y viceversa. Con el rediseño de la política de seguridad, y con ello de las corporaciones como tal, se promovieron mecanismos de evaluación y control del pie de fuerza, sin embargo se ha presentado una negativa de los agentes (en contubernio con las autoridades de las cuales dependen, pues no los cesan en caso de no acreditar) a ser

evaluados, además de que la incorporación de los derechos humanos en la política de seguridad ha sido vista como un impedimento a la acción policial.

En síntesis, la relación de la policía consigo mismo constituye la piedra de toque de las tres dimensiones esbozadas.

Ahora bien, al ser mi objeto de estudio (la PFP en la aplicación de operativos) deudor de la segunda temporalidad resalta a la vista el diseño de una nueva política de seguridad, por tanto considero fundamental tomar en cuenta esta jerarquización y puntualizar en el rediseño de la seguridad, pues precisamente la creación, organización, aplicación de programa de profesionalización y la anexión de la participación ciudadana y de respeto a los derechos humanos de la PFP y en la PFP son consecuencias de esta nueva política, es por eso que en los capítulos de análisis de información empírica privilegio la dimensión política, en especial la planeación y reorganización de la PFP, y subsumo las dimensiones con la sociedad y consigo en la relación política, pues ella las determinó.

La relación con el sistema político a partir de los 90's, y en particular para la PFP, se yergue como la dimensión independiente, en especial en cuanto al rediseño de la PFP, mientras que las otras dos dimensiones se presentan como dependientes.

En términos sintéticos, las dimensiones analíticas que aplico en los próximos capítulos quedan, elementos más elementos menos, acorde a la tabla 3 de la introducción y que reproduzco a continuación.

Ahora bien, a este marco analítico le hace falta un complemento metodológico que permitirá capitalizar las reflexiones hasta aquí contenidas. *Según el análisis abstracto presentado en la discusión de las distintas interpretaciones del servicio policial así como el seguimiento diacrónico de las dimensiones analíticas detectaron una tensión entre lo formal contenido en los ordenamientos jurídicos y las prácticas de los policías.* Existe, pues, un distanciamiento (no un divorcio, pues se debe mantener la relación entre formal y lo real) entre lo que dicta la ley sobre el comportamiento de las policías para con la sociedad y para consigo misma y las prácticas de las mismas.

Tabla 2.

Dimensión	Descripción
Política	Dimensión de la policía con el sistema político. En este se enfatiza que la policía no es un ente autónomo del sistema político, pues esta debe estar sujeta a los mandatos y planeación de las autoridades democráticamente electas. <i>Lo que se ubica es la visión programática en materia de seguridad, de que depende, los conflictos políticos que suscita (la aplicación de la política antidrogas en especial) y como reorganiza tanto la relación de la policía con la sociedad como consigo misma.</i> Esta es pues la dimensión independiente que impacta en las otras a partir del rediseño de la política de seguridad.
Sociedad	El servicio policial es un servicio público destinado a la población, <i>la cual demanda seguridad al tiempo que le toma con reserva,</i> además de que en los últimos 30 años se apela a la sociedad (seguridad ciudadana) como agente activo en la construcción de comunidades seguras. Por otro lado se resaltan los excesos policiales en detrimento de la población: violaciones a los derechos humanos.
Consigno misma	Dimensión de la policía consigo mismo. El análisis bibliográfico considera esta dimensión como el conocimiento de normas y valores propios del servicio policial mexicano. Se distingue, la adopción de programas de profesionalización del pie de fuerza y, la corrupción de lo cuerpos policiales así como mecanismos discrecionales detectados en las prácticas

En términos teóricos esto se debe, retomando a la cita de Migdall, al rechazo en la mono direccionalidad del Estado con la sociedad y con el Estado mismo en la determinación del comportamiento de individuos e instituciones, pues “sus leyes y regulaciones deben competir con otros tipos muy diferentes de comportamiento sancionado, con frecuencia con resultados completamente inesperados para los sociedades que los Estados pretenden gobernar [...] *y para los Estados mismos.*”²⁵² Además de ello, a una ruptura de la imagen coherente de la formaciones estatales que asumen, sin más, la legitimidad del monopolio de la violencia como apriorístico²⁵³, cuando en términos reales este es un proceso negociado tanto en cuestiones tácticas (superioridad numérica, capacidad reactiva, etc.) como en materia de asunción de los mecanismo de dominación estatales, pues “lo que tiene que legitimarse es el monopolio, y no la violencia.”²⁵⁴

²⁵²Op, Cit., Migdall, p. 28.

²⁵³ Derivada de una mala lectura de la definición del Estado de Max Weber.

²⁵⁴ Escalante, Fernando, “Apuntes para una conceptualización de la violencia actual en México”, *Distintas Latitudes*, México, septiembre, 2010. Disponible en: <http://www.distintaslatitudes.net/apunte-para-una-conceptualizacion-de-la->

En términos prácticos, esta tensión se ha hecho presente en el comportamiento histórico de la policía mexicana basado en la relación de intercambio descrita con anterioridad que le permitió impunidad en su comportamiento allende a los marcos legales. De los 90's a la fecha se hace presente en la reticencia a los mecanismos de evaluación y a la adopción de protocolos en derechos humanos, y en la reproducción de mecanismos de corrupción así como en la no atención a los dictados legales que deben modelar su comportamiento.

En general considero que el estudio de la policía debe tener en cuenta la tensión apuntada, pues:

La visión que habitualmente se tiene de la policía se ha articulado en torno al contrapunto entre los designios formales asignadas a dicha institución, por un lado, y las expresiones dramáticas y elocuentes del uso de la fuerza o de los hechos de corrupción, por el otro, todo esto sin tener en cuenta que la policía es todo ello.²⁵⁵

Para resaltar esta observación recorro metodológico al tipo ideal weberiano, pues además de facilitar la organización de la información, permite, precisamente, mostrar las relaciones entre un mundo lógico, impoluto y coherente con una realidad desordenada.

Su uso me permite movilizar cuerpos de información empírica y mostrar las relaciones con el constructo tipológico que en palabras de Max Weber se obtiene:

Mediante el *realce* unilateral de *uno* o de *varios* puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos *singulares*, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos, unilateralmente, en un cuadro conceptual unitario.²⁵⁶

Un tipo ideal constituye un cuadro conceptual “que no *es* la realidad histórica, al menos no la verdadera” y tiene un significado de “un concepto límite puramente ideal, respecto del cual la realidad es *medida* y *comparada* fin de esclarecer determinados elementos significativos de su contenido empírico”²⁵⁷, y que su construcción “ha sido [...] solamente el medio de cumplir la imputación *válida*, *sistemáticamente*, de un proceso histórico a sus causas reales dentro del círculo de las *posibles* de acuerdo con el estado de nuestros conocimientos.”²⁵⁸

***En mi caso construiré un tipo ideal* (uno por cada una de las temporalidades definidas en la construcción del objeto de investigación, 2000-2006 /2006-2009) *que compararé con las prácticas, lo que me permitirá resaltar la tensión entre lo formal y lo informal.* En su construcción tomo en cuenta**

[violencia-actual-en-mexico](#). Consultado el 12 de octubre del 2012.

²⁵⁵ Op. Cit., Sain, p. 49.

²⁵⁶Weber, Max, *Ensayos de metodología sociológica*, Amorrotu, Buenos Aires, 2006, p. 79.

²⁵⁷Ibíd., p 82. Cursivas en el original.

²⁵⁸Ibíd., p. 91. Cursivas en el original.

las dimensiones analíticas detectadas por jerarquía, esto es identificando a la dimensión política como la dimensión independiente y a las restantes dos como las dependientes; de tal modo que **construyo un tipo ideal centrado en la reorganización y planeación de la política de seguridad** (referida a la PFP y para con la PFP) **que subsuma las dimensiones con la sociedad y consigo, mismo que ayudará a establecer las relaciones entre el tipo ideal y las prácticas.**

Las fuentes que nutren al tipo ideal se ubican en documentos oficiales, declaraciones de tomadores de decisiones y textos especializados, pues precisamente estos postulan una imagen formal. Las prácticas la obtengo a partir de un sistema de seguimiento hemerográfico, mismo que requiere una aclaración.

El sistema de seguimiento impone la dificultad de manejar grandes cuerpos de información, pero sobre todo la pregunta de ¿a dónde recurrir? Para sortear el problema decidí hacer una observación piloto para los primeros dos años de la observación. Consulte los diarios nacionales *Reforma*, *La jornada*, *Milenio*, y *El universal*, además del semanario *Proceso*. En los primeros dos casos pude constatar que entre 1999²⁵⁹ y el 2002 la cobertura al fenómeno delictivo no era suficiente, pues concentraron su atención a la huelga universitaria, el proceso electoral del 2000, la marcha del color de la tierra y las promesas no cumplidas por el reciente mandatario, además de que en *La jornada* y en *Proceso*, se visualiza la crítica constante al gobierno misma que para ese entonces no se enfocaba al ramo de seguridad. Para el caso de *Milenio* y *El universal* pude observar una mayor cobertura del fenómeno delictivo, sin embargo la perspectiva de *Milenio* se cargaba a resaltar los hechos violentos, mientras que en *El universal* encontré a periodistas que cubrían la fuente de la SSP-PFP, Jorge Alejandro Medellín, y que reproducían los resultados de los boletines y comunicados emitidos por la institución, además de la realizar entrevistas con tomadores de decisión de la misma. Por esta razón opte por integrar mi sistema, en su mayoría, con *El universal* de tal modo que **me permitiera comparar datos entre los dos límites temporales definidos con una base de información homologada integrada** tanto por el periódico, como por documentos oficiales, artículos especializados, estadística, informes, pronunciamientos y documentos de trabajo. En algunos casos complemento la información con diarios y semanarios (nacionales y regionales)

Por último, considero que la adopción del tipo ideal me permite **capitalizar la descripción** de casos de lo que constituye, pues, la materia prima de esta investigación y la condición *sine qua non* en

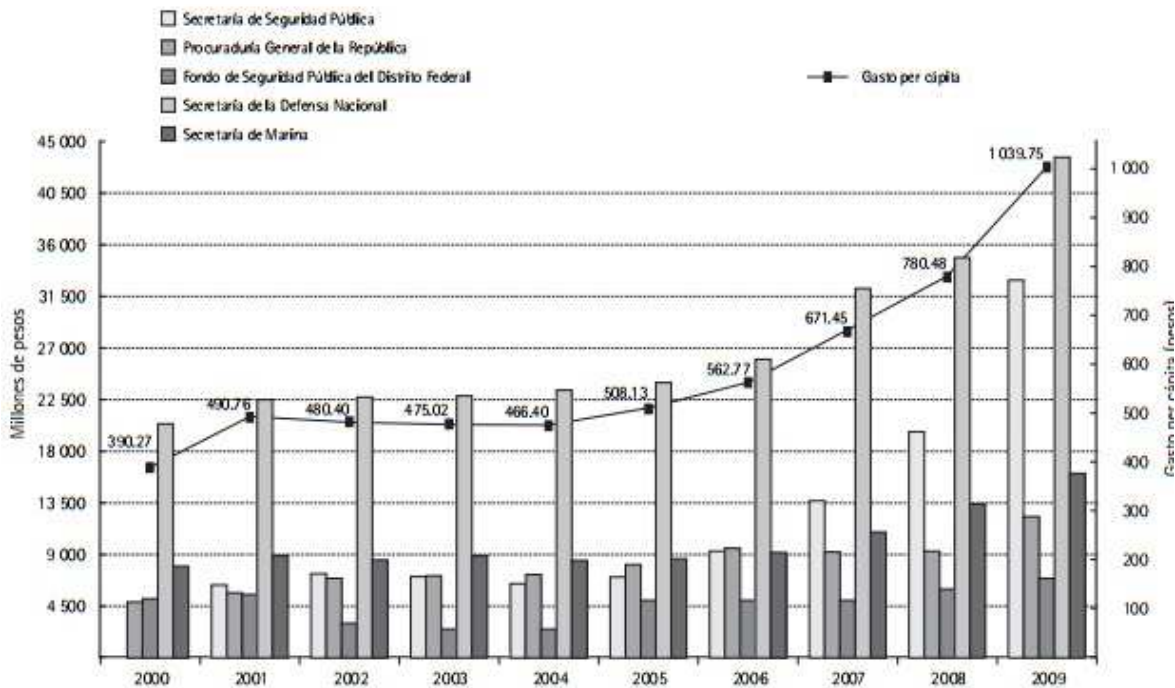
²⁵⁹A pesar de que me interesa los operativos aplicados por la PFP desde la administración de Vicente Fox, decidí documentar un poco antes para tener una idea global sobre el contexto y el desarrollo de la policía, además de que a partir del 99 la PFP realizó su primer acción significativa – captura de comandantes del ERPI- y en el proceso electoral del 2000 resaltó por ser tema de discusión (su desaparición) por parte de los candidatos.

la generación de síntesis y en el establecimiento de relaciones.

Capítulo III

Con el ascenso del Partido de Acción Nacional (PAN) al Ejecutivo Federal se puede constatar un incremento al gasto en seguridad y defensa que se encadena a la crisis de inseguridad de los últimos veinte años. Datos de la gráfica 1 muestran un aumento sustantivo del presupuesto, siendo particularmente relevante el destinado al Ejército y a la Secretaría de Seguridad Pública.

Gráfica 1. Presupuesto en seguridad y defensa, 2000-2009.²⁶⁰



Este engrosamiento al presupuesto al Ejército y a la SSP empata con la mayor presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, misma que inicia que inicia en la administración de Ernesto Zedillo. El acrecentamiento en presupuestos y participación no se reflejó en una disminución de la incidencia delictiva. Información de la tabla 1 muestran un aumento significativo de la denuncia de delitos y de su promedio diario (en ambos fueros), mientras que su sentencia en delitos federales no presentó cambios no representativos, muy a pesar de que la transferencia de recursos se canalizó a combatir a los mismos. En materia de combate a la producción y tráfico de drogas los datos no son muy alentadores, datos de las tabla 1 de la introducción y de las tablas 1-3 del capítulo III develan que comparativamente con otras instituciones la PFP incautó una menor cantidad de psicoactivos, a

²⁶⁰ Gráfica tomada de: Alvarado, Arturo, Zaverucha Jorge, “La actuación de las fuerzas armadas en la seguridad pública en México y Brasil: una visión comparada”, en: Los grandes problemas de México, Tomo VX, Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (Coords.), COLMEX, México, 2010, p. 248.

excepción de la heroína, mientras que a partir del 2006 se presenta un descalabro en la incautación y erradicación de drogas. Es en este contexto que construyo mi objeto de investigación, pues si la PFP a registrado un aumento en sus presupuestos y en términos comparativos incauta una menor cantidad de drogas, entonces a que se ha dedicado la federal preventiva en el combate a las drogas? Pues bien, al aplicación de operativos de intervención en entidades con problemas relacionados al tráfico de drogas.

Tabla I. Incidencia delictiva, 2000-2009.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<i>Promedio diario de delitos</i>										
Fuero federal	223.4	203.0	202.2	222.5	222.8	245.3	300.4	376.1	371.8	360.5
Fuero común	3657	3940.6	3951.3	3963.1	3891.6	3878.6	4030.4	4346.2	4447.7	4863.8
<i>Delitos denunciados por cada 100 mil habitantes</i>										
Fuero federal	83.1	74.3	73.1	79.6	79.2	86.1	104.5	129.8	127.6	122.3
Fuero común	1359.7	14442.4	1429.2	1408.5	1382.8	1361.9	1402.7	1499.5	1525.9	1548.8
<i>Sentenciados (miles)</i>										
Fuero federal	29.7	31.5	34.2	33.5	34.1	33.4	31.2	31.1	30.5	29.3
Fuero común	61.3	62.7	65.0	68.9	79.1	89.6	89.4	93.6	100.3	103.2
Elaboración propia con datos del anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno, Presidencia de la República, 2012.										

Retomo las dimensiones analíticas definidas en el capítulo I (relación de la policía con el sistema político, consigo mismo y con la sociedad) y la metodología propuesta en la introducción de la investigación. Por tanto, en la primera sección me dedico a construir un tipo ideal en torno a la planeación política de la seguridad en un sistema de seguridad descentralizado, donde la cooperación se erige en un factor estratégico y se forman policías regidos por un esquema profesional que en sus actividades presentan un respecto irrestricto a los derechos humanos. Posteriormente hago *una serie de relaciones entre lo esbozado en el tipo ideal y las prácticas de la PFP y para con la PFP en dos momentos: el primero es la elaboración de una política de seguridad y la reorganización de la Federal Preventiva, el segundo es un análisis de los operativos de intervención en dos temporalidades, antes y después de la aplicación del operativo México Seguro*. Por último cierro el capítulo con las consideraciones finales.

Las dimensiones analíticas definidas se encuentran presentes en la construcción del tipo ideal y

en el análisis de los operativos. He decidido no asignar puntos específicos a cada una de ellas, pues ello perdería la hilaridad del texto, fragmentaría su contenido, no mostraría continuidad cronológica y las relaciones que pretendo resaltar se desperdigarían a lo largo del escrito.

Creo que la única forma para indagar un objeto de estudio como el planteado es la descripción de hechos, mismos que constituyen la materia prima para el análisis, por tanto centro mi atención en tales.

EL TIPO IDEAL

La construcción del tipo ideal tiene como objetivo construir una imputación válida sistemáticamente. Parto del precepto analítico de la Policía Federal Preventiva como un punto importante en la aplicación de una *política de seguridad*. Reúno programas heteróclitos que se aplican en la realidad, como el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y que empatan directamente con el funcionamiento de las instituciones de seguridad en un país de conformación federal.

En primer lugar, tenemos que considerar la definición de política de seguridad, pues a partir de esta construiremos el tipo ideal. Según Marcelo Sain, por política de seguridad se debe entender:

El conjunto de estrategias e intervenciones públicas implementadas por diferentes actores estatales y sociales- públicos o privados- a los efectos específicos de abordar y resolver aquellos riesgos y conflictos, concretos y previsibles, de carácter violento y/o delictivo, que lesionen los derechos y las libertades de las personas en un determinado espacio-temporal. Se trata pues, de una *política de gestión de determinada conflictividad social, esto es, de aquella conflictividad que se manifiesta en hechos de violencia y/o acciones delictivas*, todo ello mediante su prevención, conjuración e investigación administrativa y/o la persecución penal de los responsables.²⁶¹

Para nuestro caso particular se trata de una conflictividad social determinada: la relacionada con el tráfico de drogas. Como se mostré en la introducción general, el enfoque que guía la política antidrogas se ha centrado en el combate a la oferta de drogas, sea esta vía interdicción o erradicación de psicoactivos ilícitos, además de que este ha sido aplicado por efectivos militares, situación que ha ido desplazando paulatinamente a instancias civiles en el combate al tráfico de drogas.

Supuesto lo anterior, el *diseño de esta política debe conjugar la mayor cantidad intereses, debe ser inclusiva y armónica, libre de conflicto*. En palabras del ex-mandatario Vicente Fox, la política de seguridad del Estado mexicano “ha trascendido diferencias partidistas y ha integrado a todos, legisladores, alcaldes, gobernadores y Ejecutivo federal en un trabajo conjunto, en un trabajo de

²⁶¹Sain, Marcelo, *El leviatán azul. Policía y política en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, p. 67.

equipo. A ello se han sumado, con entusiasmo y compromiso, los organismos de la iniciativa privada y de la sociedad civil."²⁶²

Las diferencias partidistas deben quedar atrás. El diseño de la política de seguridad necesita una visión Estado a largo plazo que deje atrás mezquinos intereses partidistas. En ese sentido, el Poder Legislativo debe tener una participación activa en la construcción de acuerdos, en el diseño de nuevas leyes que permitan una mayor coordinación en materia de seguridad²⁶³ y en la construcción de una estrategia integral con visión nacional que supere la coyuntura y los esfuerzos aislados²⁶⁴, además de permitir la aprobación de presupuestos que posibiliten un eficiente servicio.

Por otro lado, la aplicación de la política de seguridad por parte de las policías, entre otras instancias, debe estar en apego irrestricto a las autoridades democráticamente electas. Esto en función a que la policía “configura -o, al menos, *debe configurar-* una *instancia políticamente subordinada al gobierno estatal*, ya que éste es el que fija su doctrina, su organización y su funcionamiento, y establece los lineamientos políticos y estratégicos en cuyo marco la institución desarrollará sus acciones.²⁶⁵ Así mismo que debe fungir como “un instrumento de protección de las libertades y derechos ciudadanos en el contexto de un régimen democrático.”²⁶⁶

Además del apego a las autoridades democráticamente electas, la policía debe mostrar en todo momento un respeto irrestricto a los derechos humanos. Por tanto, se necesitan formar agentes en la cultura de la legalidad que hagan a un lado cualquier comportamiento no estipulado en las normas que rigen su conducta, para ello se implementaran esquemas de depuración y profesionalización policial que inhiban todo acto de corrupción al aplicar criterios de ingreso, promoción y permanencia mediados por exámenes de control de confianza.

En el caso de la PFP la formación de cadetes en el Instituto de Formación Policial deberá de proporcionar un pie de fuerza policial profesionalizado que actúe bajo protocolo y en respeto a los derechos humanos. Las generaciones salientes sustituirán gradualmente a miembros de las Fuerzas Armadas destacamentados en la corporación, misma que en el lapso de seis años deberá estar desmilitarizada.

Ahora bien, esta política y las acciones de la PFP se desarrollan en “un modelo de seguridad descentralizado, en el que coexisten autoridades e instituciones federales, estatales y municipales

²⁶² Jorge Ramos, “Exaltan política de seguridad”, *El universal*, México, D.F., 23 de abril del 2003.

²⁶³ Jorge Octavio Ochoa, “Hay que cambiar el sistema de seguridad y justicia, dice Gertz”, *El universal*, México, D.F., 02 de diciembre del 2001.

²⁶⁴ Programa Nacional de Seguridad Pública, 2001-2006.

²⁶⁵ Op. Cit., Sain, p. 85. *Cursivas en el original.*

²⁶⁶ *Ibíd.* p. 84.

responsables de velar en la materia en un mismo ámbito territorial.”²⁶⁷ En este escenario, hasta 1994, la seguridad pública era sólo competencia de gobiernos municipales y estatales, y las tareas de investigación del delito recaían, únicamente, en los Estados y la Federación. Con la reforma al 21 constitucional de 1994 la seguridad pública es competencias de los tres órdenes de gobierno, siendo ésta una competencia concurrente a los mismos. *La reforma de 1994 sentó las bases de cooperación en un sistema de seguridad descentralizado donde “la coordinación se erige en un factor de carácter estratégico.”*²⁶⁸

La coordinación se constituyó como fundamento de la política de seguridad con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 1995, donde participan un conjunto de:

Instancias, instrumentos, servicios y mecanismos jurídicos de coordinación que establecen y promueven las reglas política, lineamientos y acciones que tienden a armonizar el ejercicio de las atribuciones de las instituciones de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios que tienen a su cargo constitucionalmente la función estatal de la seguridad pública.²⁶⁹

La coordinación de autoridades de los tres niveles de gobierno bajo el SNSP tiene como objetivos “profesionalizar el personal de seguridad pública, [...] modernizar la plataforma tecnológica y para sistematizar e intercambiar información entre los distintos cuerpos policíacos.”²⁷⁰ A parte de la creación del SNSP como esfuerzo de coordinación interinstitucional, el establecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, representa un avance en esta dirección. Según documentos oficiales generados por la misma institución, ésta “se justifica por la falta a nivel federal de órganos responsables de la seguridad pública, capaces de aportar esfuerzos eficientes y eficaces frente a la inseguridad y violencia”²⁷¹, además de presidir la Secretaría Ejecutiva del SNSP.

En *teoría*, la cooperación interinstitucional en materia de seguridad pública, enarbolada por la política de seguridad y de nuestra conformación federal, llevada a cabo por las instancias del SNSP, debe respetar las competencias y facultades de cada orden de gobierno, al tiempo que deben reflejarse en resultados eficientes en el combate al delito.

Un mecanismo en materia de coordinación²⁷² es la aplicación de operativos de intervención de la Federación. Los operativos constituyen:

El instrumento ejecutivo de los programas y estrategias diseñadas. A través de ellos se combate el crimen y se busca desarticular las redes de la delincuencia que operan tanto en las carreteras federales,

²⁶⁷ Op. Cit., Moloeznik, p. 281.

²⁶⁸ *Ibíd.*, p. 281. *Cursivas mías.*

²⁶⁹ Carrillo Prieto, Ignacio, *Policía y Estado Democrático de derecho*, Porrúa, México, 2004, p. 174.

²⁷⁰ Op. Cit., p. 51.

²⁷¹ Secretaría de Seguridad Pública Federal, *IV Informe de labores*, SSP, México, 2004, p. 61.

²⁷² Existen distintos mecanismos de cooperación. De los más documentados son la transferencia de fondos de la Federación a los gobiernos locales a través del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública.

en los aeropuertos, en las aduanas, en los puntos y zonas fronterizas, como en las calles y colonias de todas las ciudades de la República Mexicana, en las que se ha solicitado el apoyo de la Policía Federal Preventiva. La PFP se ha convertido en un verdadero coadyuvante de las políticas preventivas y disuasivas.²⁷³

En ese sentido, la Policía Federal Preventiva interviene a solicitud de “otras autoridades federales, para el ejercicio de sus funciones de vigilancia, verificación e inspección que tengan conferidas por disposición de otras leyes”²⁷⁴, así como a petición de:

Autoridades locales y municipales competentes, en la protección de la integridad física de las personas y en la preservación de sus bienes, en situaciones de peligro, cuando se vean amenazadas por disturbios u otras situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente; prevenir la comisión de delitos; así como garantizar, mantener y restablecer la paz y el orden públicos.²⁷⁵

Además de “*participar en operativos conjuntos con otras instituciones policiales federales, locales o municipales, que se lleven a cabo conforme a lo dispuesto en la legislación relativa al Sistema Nacional de Seguridad Pública.*”²⁷⁶

Los operativos de intervención a petición se desarrollan en aquellas entidades donde la inseguridad ha rebasado la capacidad reactiva de las policías locales. En especial en aquellas aquejadas por problemas relacionados con el tráfico de drogas. En términos ideales, los operativos deben respetar “el ámbito de atribuciones que a cada soberanía compete, al mismo tiempo que se ofrezca una respuesta integral y coordinada a las demandas de la comunidad en esta materia.”²⁷⁷ Esta situación se debe capitalizar en “la realización de operaciones entre distintas dependencias bajo procedimientos específicos,[situación que] *permitirá incrementar la eficacia de las acciones de contención, además de mantener y ampliar la cobertura de los servicios.*”²⁷⁸ En términos prácticos se debe reflejar en una baja en los índices delictivo y en una mejor coordinación entre las dependencias participantes en la aplicación de operativos, siempre respetando los derechos humanos de la población.

²⁷³ Secretaría de Seguridad Pública, *Tercer Informe de Labores*, Secretaría de Seguridad Pública, 2004, p. ?.

²⁷⁴ Ley de la Policía Federal Preventiva, *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., 04 de enero de 1999.

²⁷⁵ Ibid.

²⁷⁶ Ibid.

²⁷⁷ Programa Nacional de Seguridad Pública, 2001-2006. Cursivas mías.

²⁷⁸ Procuraduría General de la República, *Programa Nacional de Combate a las Drogas, 2001-2006*, PGR.México, p. 89. Cursivas mías.

PRÁCTICAS

Reorganización de la seguridad

En este apartado comparo lo esbozado con el tipo ideal y las prácticas referentes al diseño de la política de seguridad a implementar por la PFP. Muestro *las relaciones* entre actores políticos armónicos con visión de Estado y la visión parcial de los mismos. Identifico los siguientes momentos clave:

1.-El proceso electoral del año 2000 mostró distintos posicionamientos desde los candidatos sobre la seguridad, y en específico sobre la PFP. Una vez electo, Vicente Fox propone una discusión sobre la reorganización de la seguridad.

2.-Tanto las iniciativas presentadas por el Gobierno Federal, tendientes a otorgar nuevas facultades a la PFP, como la fiscalización de actividades de la corporación muestran un conflicto con el Congreso y con otras dependencias de la Federación.

En materia de seguridad, la Policía Federal Preventiva representa “la iniciativa más importante de la Administración de Ernesto Zedillo.”²⁷⁹ Su creación data de la última parte de su sexenio, 1999, y estuvo coordinada por su Secretario de Gobernación de aquel entonces, Francisco Labastida. En el proceso electoral del año 2000 la PFP saltó a la vista tanto por su actuación en materia de secuestros, como en los operativos aplicados en la frontera norte, a petición del gobierno norteamericano, así como por su actuación en la toma del casco universitario de la UNAM; sin embargo lo que resaltó fue su vinculación con el candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional.

En una cena con empresarios en Ciudad Juárez, Vicente Fox, candidato de la Alianza por el Cambio (Partido Acción Nacional – Partido Verde Ecologista de México), propuso “dar la madre de todas las batallas en contra del crimen organizado” a la par que disolvería a la PFP, “proyecto de Francisco Labastida, que, a su parecer, debería dejar de operar.”²⁸⁰ Por su parte, el candidato presidencial de la Alianza por México (Partido de la Revolución Democrática – Partido del Trabajo) Cuauhtémoc Cárdenas, declaró en gira por Ocosingo, Chiapas, que “la PFP era una creación del presidenciable priísta Francisco Labastida Ochoa para reprimir, para no cuidar, para no proteger, una

²⁷⁹ López-Portillo, Ernesto, *La policía en México: función política y reforma*, en: Crimen transnacional y seguridad pública. Desafíos para México y Estados Unidos, Jhon Bailey y Jorge Chabat (comp.), Plaza Janes, México, 2003. p. 61.

²⁸⁰ Lucero Ramírez, “500 dólares por comer con Fox”, *El universal*, México, D.F., 15 de abril del 2000.

policía totalmente innecesaria al mando de la Secretaría de Gobernación.”²⁸¹ Además de ser innecesaria, pues la seguridad pública “la deben cumplir los estados y los municipios”, consideraba que debería suprimirse, puesto que lo necesario no eran más policías, sino la “decisión del gobierno para combatir a fondo la corrupción y sanear los cuerpos policiacos.”²⁸²

La respuesta no se hizo esperar. En una reunión con los procuradores de justicia de las 32 entidades federativas en Villahermosa, Tabasco, Ernesto Zedillo defendió a:

La Policía Federal Preventiva (PFP) como un cuerpo profesional, honesto y leal, que en poco tiempo ha dado al Estado la capacidad de cumplir sus tareas de seguridad pública [...] Advirtió que quienes pretenden que desaparezca la PFP, actúan con un afán de notoriedad pública, incurriendo en juicios irreflexivos que bordean en la frivolidad y la irresponsabilidad.²⁸³

El 2 julio fue electo presidente el candidato de la Alianza por el Cambio. Los primeros días posterior a ello se creía que la PFP se disolvería²⁸⁴, como se había prometido en campaña, por innecesaria e inconstitucional.²⁸⁵ En menos de quince días, Mayolo Medina, Secretario Ejecutivo del SNSP, afirmó que la existencia de la PFP no se negociaba.²⁸⁶

Desde la coordinación de justicia y seguridad del equipo de transición de Vicente Fox, comandada por Francisco Molina Ruiz y José Luis Reyes, se ideó toda una planeación política en seguridad para el gobierno entrante. Se consideró oportuno no disolver a la PFP. Como presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República en la LVII legislatura, Molina Ruiz consideraba a la PFP como una policía desordenada con una:

Multiplicidad de funciones adjudicadas [que evidenciaba] en el fondo la ausencia de un plan de trabajo ordenado y adecuado, y exigió a la Secretaría de Gobernación aclarar el funcionamiento real de la Policía Federal Preventiva, ya que se les ve tanto en la franja fronteriza de México y Estados Unidos, como Chiapas y la UNAM”²⁸⁷

Ya como coordinador de seguridad defendió la existencia de la PFP por su eficiencia en el combate al secuestro, no obstante consideraba pertinente “reforzar su estructura reglamentaria”²⁸⁸, que funcionará bajo un sólo mando²⁸⁹ además de que se sujetaría a “una estrategia gradual de

²⁸¹ Jorge Herrera, “Acusa Cárdenas a Labastida de crear PFP para reprimir”, *El universal*, México, D.F., 14 de mayo del 2000.

²⁸² José Luis Flores, “Teme el panista a quien diga sus verdades, dice Cárdenas” *El universal*, México, D.F., 22 de mayo del 2000.

²⁸³ Juan Arvizu, “Defiende Zedillo a la PFP”, *El universal*, México, D.F., *El universal*, México, D.F., 21 de mayo del 2000.

²⁸⁴ Jorge Alejandro Medellín, “Disolver la PFP, un error: dice Robledo”, *El universal*, México, D.F., 07 de julio del 2000.

²⁸⁵ Carlos Coria y Manuel Cordero, “Alegan inconstitucionalidad de PFP”, *El universal*, México, D.F., 12 de julio del 2000.

²⁸⁶ Jorge Alejandro Medellín, “No a reformas caprichosas”, *El universal*, México, D.F., 16 de julio del 2000.

²⁸⁷ Justino Miranda, “Desordenado trabajo de la PFP, señalan”, *El universal*, México, D.F., 21 de mayo del 2000.

²⁸⁸ Arturo Zárate Vitae, “Duda Molina que CISEN haya espionado a Fox”, *El universal*, México, D.F., 17 de octubre del 2000.

²⁸⁹ Carlos Yáñez y Jorge Alejandro Medellín, “Funcionará PFP bajo un solo mando”, *El universal*, México, D.F., 07 de septiembre del 2000.

desmilitarización”²⁹⁰ y dejaría de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Quizá la mayor iniciativa del equipo de transición fue ésta última, pues sustrajo las competencias y facultades de una secretaría encargada de la política interna del país y creó una secretaría especializada en tareas de seguridad pública, la Secretaría de Seguridad Pública Federal²⁹¹ “como instrumento para renovar los costos policíacos, e integrar a la Policía Federal Preventiva como punto de partida para encarar al crimen organizado.”²⁹²

La misma comisión planteó una reestructuración de la Procuraduría General de República donde los civiles tuviera un mayor peso (la decisión de Rafael Macedo de la Concha como procurador constató el “proceso de militarización en la procuración de justicia en el orden federal”²⁹³) y se sanearía a la Policía Judicial Federal.²⁹⁴ Además de esto se sugirió reforzar el sistema de inteligencia²⁹⁵ y la construcción de una policía homologada “con el mismo uniforme, con la misma presencia, con el mismo sueldo, con las mismas facultades, con la misma capacitación y entrenamiento, con el mismo nivel educativo, dentro de una carrera profesional en los cuerpos policíacos de todo el país”²⁹⁶, entre otras iniciativas.

Una vez en funciones, la nueva administración moderó su tono reformista e impulsó iniciativas tendientes al fortalecimiento y renovación del aparato de seguridad, *esto sin poner en duda la presencia de miembros de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y antidrogas*. Tales iniciativas le generaron **conflictos** tanto con los poderes de la unión, como con gobiernos locales, así como con distintas dependencias de la Federación.

Conflicto

²⁹⁰Mayra Nidia Aguirre, “Planea Fox un FBI y desmilitarizar policía”, *El universal*, México, D.F., primer de agosto del 2000.

²⁹¹Alejandro Torres y Juan José Arreola, “Defienden diputados de AN prioridades”, *El universal*, 18 de agosto del 2000, José Luis Ruiz, Felipe de Jesús González y Mayra Aguirre, “Fija Fox y equipo 120 programas de gobierno”, *El universal*, México, D.F., 26 de octubre del 2000, Jorge Teherán y Jorge Herrera, “Rechazan cambiar nombre a Sedesol”. *El universal*, México, D.F., 17 de noviembre del 2000, Jorge Teherán y Jorge Herrera, “Aprueban diputados la nueva estructura del Gobierno Federal”, *El universal*, México, D.F., 22 noviembre del 2000.

Su primer Secretario fue el Dr. Alejandro Gertz Manero. Jorge Alejandro Medellín y Mario Torres, “En 15 días presentará Gertz su programa de trabajo en la SSP” *El universal*, México, D.F., 01 de enero del 2001.

²⁹²José Luis Ruiz, “Atacar corrupción, pide la IP alemana”, *El universal*, México, D.F., 05 de octubre del 2000. *Cursivas mías*.

²⁹³Op. Cit., Moloeznik, p.274.

²⁹⁴Con el paso de la administración se sustituiría la PJF por la AFI. Jorge Alejandro Medellín, “Anunciará FOX y PGR la aparición de la AFI”, *El universal*, México, D.F., 04 de noviembre del 2001.

²⁹⁵Vicente Oscar M., “Plantea PAN crear un sistema de inteligencia”, *El universal*, México, D.F., 09 de noviembre del 2000.

²⁹⁶José Luis Ruiz y Felipe de Jesús González, “Nadie espera milagros: Fox”, *El universal*, México, D.F. 18 de octubre del 2000.

En los primeros años de la gestión presidencial de Vicente Fox, la PFP incrementó su “productividad en casi más de un 800 por ciento en comparación con lo realizado durante los años de 1999 y 2000.”²⁹⁷ La nueva estructura de la PFP “permitió aumentar en 450 por ciento más lo realizado en seis meses que lo reportado en dos años anteriores.”²⁹⁸

Este aumento en la productividad policial es multifactorial. Se relaciona con el incremento en el número de elementos activos en la PFP (ver tabla 1), con el aumento en la cobertura de la corporación a partir de la instalación de bases regionales, la renovación de la flota aérea de la misma y el control de los Puntos de Revisión Carreteros (PRECOS)

TABLA 2. ELEMENTOS DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA

AÑO	ELEMENTOS
2001	10241
2002	10830
2003	12535
2004	14415
2005	11756
2006	12907

Fuente: Quinto Informe de Labores, anexo estadístico

En términos de cobertura se instalaron bases regionales con la intención de “no tener más a los elementos de la PFP, encuartelados en un sólo lugar, ya no se tiene la idea de tenerlos en cuarteles concentrados, sino tener pequeños batallones [...], como en el Ejército.”²⁹⁹ La idea fue concentrar contingentes en puntos estratégicos³⁰⁰ (Ensenada, Guaymas, Culiacán, Chihuahua, Aguascalientes, Monterrey, Distrito Federal, Coahuila y Mérida), los cuales serían reforzados, en caso de aplicación de operativos, por el desplazamiento de elementos provenientes de distintos puntos del país. El incremento en el desplazamiento de policías se debió a la reestructuración de “la flota aérea de la Policía Federal Preventiva [que amplió] su capacidad de movilización hasta 500 elementos en un tiempo de traslado no mayor de tres y media horas a cualquier punto del país, cuando el año pasado

²⁹⁷ PNSP, DOF, 13 DE DICIEMBRE DEL 2003. Cursivas mías.

²⁹⁸ Francisco Gómez, “Denuncia Gertz “Grave saqueo a la PFP”, *El universal*, México, D.F., 29 de mayo del 2001. Cursivas mías

²⁹⁹ Mario Torres, “Prevé la SSP instalar bases”, *El universal*, México, D.F., 05 de marzo de 2001.

³⁰⁰ Tan sólo en el Estado de Sinaloa se instaló una base regional con 500 efectivos. Javier Cabrera Martínez, “Instalará en Sinaloa la PFP comandancia”, *El Universal*, México, D.F., 31 de marzo del 2001.

[2000] se requería un mínimo de tres días para desplazar tal cantidad de efectivos”³⁰¹ y a la adquisición de parque vehicular.³⁰² Aunado a ello, la PFP paso a controlar el flujo carretero de psicoactivos ilícitos con la operación de los 25 PRECOS³⁰³, otrora en poder de la Policía Judicial Federal, en el marco de la reestructuración de la PGR, incrementando así sus niveles de cobertura.

Esta situación permitió atender a operativos a petición de gobiernos locales y de distintas dependencias de las Federación, al tiempo que posibilitó un aumento en la cantidad de drogas incautadas por parte de la PFP.³⁰⁴ Por otro lado, este incremento en sus capacidades le generaron una serie de *conflictos* que ponen en duda el precepto armónico de seguridad.

La renovación de la flota aérea de la PFP develó corrupción al interior de la institución y causó un fuerte conflicto con la PGR, la SECODAM y el Congreso.³⁰⁵ La flota aérea se renovó, pues durante la administración de Ernesto Zedillo se dotó a la PFP de un parque aéreo en disonancia con las necesidades de la corporación. Con el aval del Comisionado General de aquel entonces, Wilfrido Robledo Madrid, se adquirió una flota de transporte para ejecutivos cuando la PFP necesitaba aeronaves para el traslado masivo de elementos. A partir de auditorías a las adquisiciones de la PFP³⁰⁶ se detectó una compra ilegal de 12 aeronaves³⁰⁷ que vinculaba a más de 40 funcionarios de la PFP³⁰⁸, incluyendo a su Comisionado General.³⁰⁹ Además de ser adquisiciones sin licitación transparente y con marcado desfase de las necesidades de la corporación, se adquirió, en palabras de Gertz Manero:

El avión más caro del mundo un Grumman que por hora de vuelo gasta 50 mil pesos y que junto con otros dos que se compraron, sólo sirven en conjunto para transportar 24 personas en una situación de emergencia. Estos aviones "estuvieron sólo a disposición del comisionado, sus jefes y algunos invitados.”³¹⁰

Además de caros, no licitado en modo y en desfase a las funciones de la PFP, los aviones

³⁰¹ Secretaría de Seguridad Pública (SSP), *Segundo Informe de Labores*, México, 2002, p. 15.

³⁰² NOTIMEX, “Entregará el presidente 785 vehículos a la PFP”, *El universal*, México, D.F., 04 de abril del 2002, Jorge Ramos, “Ssp gastará 500 mdp en compra de vehículos”, *El universal*, México, D.F., 21 de noviembre del 2002.

³⁰³ Carlos Benavides, “Combatirá la PFP el flujo carretero de enervantes”, *El universal*, México, D.F., 17 de julio del 2001, Jorge Alejandro Medellín, “La PGR dejará de custodiar los PRECOS”, *El universal*, México, D.F., 04 de julio del 2001, Corresponsales, “Controla PFP retenes en 2 estados del país”, *El universal*, México, D.F., 04 de julio del 2001, Luis Carlos Cano, “Quitan facultades a agentes de la PJP”, *El universal*, México, D.F., 05 de julio del 2001, Carlos Benavides, “Combatirá la PFP el flujo carretero de enervantes”, *El universal*, México, D.F., 17 de julio del 2001.

³⁰⁴ Sobre el particular, ver los datos relativos a la PFP en la tabla número I.

³⁰⁵ Este es un caso emblemático de corrupción al interior de la Institución que muestra un esquema de corrupción piramidal que incluye a sus máximas autoridades.

³⁰⁶ Mario Torres, “Revisa contraloría adquisiciones de PFP”, *El universal*, México, D.F., 25 de enero del 2001.

³⁰⁷ Mario Torres, “Compra ilegal de 12 naves en PFP: SECODAM”, *El universal*, México, D.F., 20 de febrero del 2001.

³⁰⁸ Miguel Badillo, “Vinculan a 40 en compra de aeronaves”, *El universal*, México, D.F., 05 de marzo del 2001, Mario Torres, “Indagan a ex oficial mayor de SG”, *El universal*, México, D.F., 21 de febrero del 2001.

³⁰⁹ Mario Torres, “Aprobó Robledo compra ilícita”, *El universal*, México, D.F., 23 de febrero del 2001.

³¹⁰ Francisco Gómez, “Denuncia Gertz “Grave saqueo a la PFP”, *El universal*, México, D.F., 29 de mayo del 2001.

estaban “tan deteriorados que a los pocos días las turbinas, porque son de turbo-hélice, ya no funcionaron, y cada turbina nos va a costar más de un millón de dólares y ahí está el avión parado.”³¹¹ Entre los aviones adquiridos, y posteriormente devueltos por la SSP, consta “un Grumman de ocho millones de dólares, un Sabre 60, un Falcón 20, un helicóptero Puma, dos aviones españoles Casa, cada uno con capacidad para 30 personas y costaron casi 5 millones de dólares.”³¹²

La compra ilícita de aviones causó investigaciones por parte de la PGR³¹³ y una denuncia penal por parte del órgano contralor.³¹⁴ Desde el Congreso se cuestionó tibiamente la *impunidad* de Robledo Madrid y su equipo, Jesús Ortega, entonces senador por el PRD declaró estar sorprendido porque:

Pese a esa "gravísima denuncia con pelos y señales, no tenemos ningún antecedente de que el gobierno federal la esté siguiendo". Se preguntó: "¿Hay la determinación del gobierno federal de no ajustar cuentas con el pasado? ¿Hay el olvido de las promesas y de los compromisos del gobierno federal hechos en campaña de combatir con toda la energía los actos de corrupción?" Y puntualizó: "Si hay eso, el Congreso no debería compartirlo."³¹⁵

La denuncia y las investigaciones siguieron los cursos legales. En su desarrollo se encontró que entre los implicados se encontraba el director de la Policía Judicial Federal, Genaro García Luna, quien había formado parte del equipo de trabajo de Robledo Madrid. Como parte del proceso judicial, Alejandro Gertz Manero solicitó la renuncia y procesamiento penal de García Luna, situación que provocó expectación de funcionarios de la Presidencia por “el "linchamiento público" que ha llevado a cabo Gertz Manero contra Robledo Rincón y ex subalternos, al revelar hace unos días datos precisos de las denuncias presentadas en la PGR y que están sujetos a una averiguación judicial.”³¹⁶ La denuncia en contra del hoy secretario de seguridad pública federal suscitó fricciones entre la SSP y la PGR³¹⁷, atizadas con anterioridad por la transferencia de los PRECOS a la PFP, que se reflejó en una escasa cooperación entre instituciones que deberían actuar de manera coordinada.

La adquisición irregular de la flota aérea de la PFP generó una tibia inhabilitación de Wilfrido Robledo a ocupar cargos públicos³¹⁸, un conflicto con el Congreso, pero sobre todo un marcado distanciamiento entre la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la Procuraduría General de la República. La corrupción piramidal no fue exclusiva de Robledo, ésta continuó con la compra

³¹¹Patricia Zugayde y Jorge Ramos, “Regresa Gertz aviones chatarra”, *El universal*, México, D.F., 19 de noviembre del 2002.

³¹² *Ibíd.*

³¹³ Mario Torres, “ Investiga PGR compra ilícita de aeronaves en la PFP”, *El universal*, México, D.F., 25 de abril del 2001.

³¹⁴ El universal, “Analiza Barrio presentar otra denuncia contra PFP”, *El universal*, México, D.F., 02 de mayo del 2001.

³¹⁵ Alejandro Lelo de Larrea, Óscar Camacho y Jorge Teherán, “Exige congreso abrir FOBAPROA”, *El universal*, México, D.F., 14 de junio del 2001.

³¹⁶ Miguel Badillo, “Denuncia Gertz al director de la PJP”, *El universal*, México, D.F., 15 de junio del 2001 , Jorge Alejandro Medellín, “No renunciará director de la judicial”, *El universal*, México, D.F., 31 de octubre del 2001.

³¹⁷ Francisco Gómez, “Niega Gertz problemas con Macedo de la Concha”, *El universal*, México, D.F., 19 de junio del 2001.

³¹⁸ El universal, “Inhabilita la SECODAM Robledo Madrid”, *El universal*, México, D.F., 29 de abril del 2002.

*de 3727 chalecos antibalas caducos*³¹⁹, *una nueva flota de aeronaves usados, adquisiciones de vehículos sobre valuados*³²⁰ *y corrupción por extorsión y tráfico de drogas entre policías rasos y mandos a lo largo del sexenio.*³²¹

Una vez solventado, o medianamente solventado, el caso de las aeronaves, el Gobierno Federal presentó iniciativas tendientes a reformar la seguridad pública. Llamo a actores políticos y sociales, autoridades de los tres órdenes de gobierno, a los poderes de la unión, y a la población en general, a sumar esfuerzos en contra del flagelo delictivo.

El año 2002 fue declarado como el *año contra el delito* por parte de la Federación. A inicios de año, el presidente Fox convocó a una “gran alianza” con:

Todos los gobiernos estatales, con todos los procuradores estatales, con todos los jefes de policías estatales, sumados al esfuerzo de la Policía Federal Preventiva, del esfuerzo de la PGR, de la nueva agencia investigadora. Y sumados todos en una sola acción de trabajo, en una sola estrategia, en la misma dirección, con los mismos programas, estoy seguro que vamos a cerrar las puertas al crecimiento de la delincuencia.³²²

Se partió del hecho de una actuación policial descoordinada.³²³ Se acopiaron demandas de cobertura policial³²⁴ y se analizaron propuestas tendientes a eficientar el servicio, entre ellas la creación de programas de homologación policial, a través del Sistema de Planeación y Control Policial, y el levantamiento de registros de información compartida entre las distintas instancias de seguridad que a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública intercambiaran información con las autoridades, a fin de integrar las bases de datos del registro nacional de policías, vehículos y armamento, así como del Sistema de Huellas Dactilares Delincuencial; a la par que se intentaba fortalecer la red de telecomunicaciones y el Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia.

³¹⁹ Jorge Ramos, “Detectan compra irregular en PFP”, *El universal*, México, D.F., 04 de junio del 2003, Jorge Ramos, “Anula SFP la compra de chalecos antibalas”, *El universal*, México, D.F., 13 de junio del 2003, Jorge Ramos, “Ratifica SSP compra de chalecos a Marril”, *El universal*, México, D.F., 18 de junio del 2003.

³²⁰ Jorge Ramos, “Acusan a un oficial mayor de SSP de irregularidades”, *El universal*, México, D.F., 23 de mayo del 2003, Jorge Ramos, “Acusan a un oficial mayor de SSP por irregularidades”, *El universal*, México, D.F., 23 de mayo del 2003, Jorge Ramos, “Indagan ilícitos de mandos de SSP y PFP”, *El universal*, México, D.F., 22 de mayo del 2003, Jorge Ramos, “Detectan compra irregular en PFP”, *El universal*, México, D.F., 04 de junio del 2003, Jorge Teherán y Sergio Javier Jiménez, “Anomalías por más de 40 mdp”, *El universal*, México, D.F., 17 de mayo del 2004, Jorge Alejandro Medellín, “La PFP niega anomalías, responderá a auditor”, *El universal*, México, D.F., 18 de mayo del 2004.

³²¹ No todos los casos se indagan, aquí una pequeña muestra: Jorge Ramos, “Denuncian a la PFP por faltas a derechos humanos”, *El universal*, México, D.F., 22 de mayo del 2003, Jorge Ramos, “Sólo ha cesado PFP a 5 policías de caminos”, *El universal*, México, D.F., 18 de junio del 2003, Jorge Alejandro Medellín, “Sancionan a 110 elementos corruptos de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 06 de octubre del 2003, Jorge Alejandro Medellín, “SSP remueve a personal de delegación en Guanajuato”, *El universal*, México, D.F., 10 de diciembre del 2004, Silvia Otero, “Condenan a ex mando de PFP ligado a Osiel”, *El universal*, México, D.F., 01 de septiembre del 2005.

³²² Xóchitl Álvarez, “Convocará Fox a gobernadores a alianza contra la delincuencia”, *El universal*, México, D.F., 07 de enero del 2002. Xóchitl Álvarez, “Fox convoca a Estados a alianza por la seguridad”, *El universal*, México, D.F., 07 de enero del 2002.

³²³ José Luis Ruiz, “Reconoce Fox dispersión en combate a inseguridad”, *El universal*, México, D.F., 24 de enero del 2002.

³²⁴ José Luis Ruiz y Carlos Avilés, “Demandan a Fox abatir crimen”, *El universal*, México, D.F., 01 de marzo del 2002.

La intención era generar un esfuerzo compartido entre distintas dependencias a partir del intercambio de información. Pues bien, la convocatoria de esfuerzo compartido tuvo poco efecto. En el marco de la Segunda Reunión Nacional de Secretarios de Seguridad Pública el Presidente reclamó que:

28 de las 32 entidades del país no han cumplido con sus obligaciones de enviar información al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), y señaló que sólo Aguascalientes, Baja California Sur, Colima y San Luis Potosí han aportado el total de sus informes para conformar el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.³²⁵

Para la Cuarta Reunión Nacional de Secretarios de Seguridad Pública se tenía poco más de la mitad de registros, pues de “un universo de 340 mil policías, apenas se tienen las fichas de 185 mil elementos.”³²⁶ La finalidad del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública era contar las fichas de la totalidad de policías del país para hacer un cruce de información y detectar si algún elemento en activo tiene antecedentes penales o pudiera estar vinculado con agrupaciones delictivas.

En octubre del año *contra el delito* Alejandro Gertz Manero compareció ante Congreso por sus gestiones como Secretario de Seguridad Pública Federal, Comisionado General de la PFP y Secretario Ejecutivo del SNSP. Durante casi tres horas Gertz fue sometido a los cuestionamientos de:

Los diputados de PRI, PAN, PRD, PT y PCD, quienes señalaron que *a dos años de su existencia la Secretaría de Seguridad Pública Federal no tiene una política criminal, no cuenta con un Programa Nacional de Seguridad Pública, no ha podido terminar de crear el Sistema Nacional de Seguridad Pública con todos sus componentes, no ha presentado ante Legislativo propuestas de reformas en la materia y tampoco ha logrado cambiar la percepción de inseguridad en el grueso de la población.*³²⁷

Aparte de los *intentos* de coordinación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el ejecutivo federal empezó a diseñar todo un paquete de reformas a presentar al Congreso, se turnaron hasta junio del 2004, que buscaban modificar al sistema penal en su conjunto y que dotaban de nuevas competencias y facultades a la Policía Federal Preventiva. En 2002 Vicente Fox proponía ya un Código Penal Único que superará “las lagunas jurídicas, derivadas de las diferencias de jurisdicción o en los tipos penales y en las sanciones, puedan subsanarse.”³²⁸

En 2003, en el Primer Informe del Programa Integral de Seguridad Pública en Ciudad Juárez, Alejandro Gertz Manero anuncio que presentaría a la próxima legislatura una propuesta para modificar la estructura de la PFP.³²⁹

³²⁵ Carlos Benavides, “Acusan a Estados de frenar plan de seguridad”, *El universal*, México, D.F., 25 de abril del 2002.

³²⁶ Jorge Ramos y Carlos Benavides, “Escaso avance en el SNSP”, *El universal*, México, D.F., 08 de agosto del 2002.

³²⁷ Carlos Benavides, “Censuran cámara gestión de Gertz”, *El universal*, México, D.F., 01 de octubre del 2002. Cursivas mías.

³²⁸ José Luis Ruiz, “Buscará VFQ evitar que criminales burlen leyes”, *El universal*, México, D.F. 05 de abril del 2002.

³²⁹ Óscar Herrera, “Disminuyó la delincuencia en la región: Gertz Manero”, *El universal*, México, D.F., 23 de agosto del 2003. Cursivas mías.

En 2004 y en plena aplicación del mega operativo PEMEX por parte de la PFP³³⁰ se presentó una iniciativa de reforma ante el Congreso.³³¹ El objetivo era crear una Policía Federal que:

Integre a las corporaciones federales [lo que] implicará, en la práctica, sumar las facultades jurídicas, logísticas, mayor capacidad de operación y coordinación para combatir los delitos. Así lo indicó Genaro García Luna, coordinador general de la Agencia Federal de Investigación (AFI), al señalar los objetivos de que esta corporación se integre con la Policía Federal Preventiva en una sola fuerza operativa, como parte de una reforma del sistema de justicia penal que impulsará el Ejecutivo.

Se buscaba unificar a la PFP y a la AFI en una sola policía para “tener una unidad que dé un servicio integrado, unificado y no dividido”³³² a cargo de una Secretaría del Interior.³³³ Además de esto, la iniciativa, que incluía un nuevo Código de Procedimientos Penales, pretendía transformar:

De fondo el sistema procesal, que actualmente es principalmente inquisitivo-escrito, para dar paso a uno acusatorio-oral, y establecer la figura jurídica de "presunción de inocencia", entre otras medidas. Incluso, se define la edad de entre los 12 y 18 años para crear la Ley General de Justicia Penal para Adolescentes, con castigos y garantías.³³⁴

El Presidente de la República llamó al Congreso a debatir y enriquecer su propuesta, pues en su opinión, la iniciativa permitiría contar con “un sistema de justicia penal confiable, rápido y eficaz; con un modelo que garantiza la presunción de inocencia, juicios rápidos y equilibrados, transparentes y públicos.”³³⁵

La iniciativa de reforma causó polémica. Tanto el especialista en reforma policial, Ernesto López-Portillo, como el especialista en asuntos jurídicos, Diego Valadez, coincidieron en que la propuesta del ejecutivo causaría una concentración de poder en un sólo órgano.³³⁶ Desde la Comisión para el Estudio de las Reformas Penales, creada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se advirtió que la reforma permitiría excesos y que se encontraba fuera de sintonía con el actual estado del pie de fuerza policial. Según esta comisión:

La facultad que se propone otorgar a la policía federal "para investigar por sí misma cuando tenga conocimiento de un hecho delictuoso a través de un medio diverso a la denuncia o a la querrela, limitándose a dar únicamente aviso al Ministerio Público, puede dar origen a cometer arbitrariedades". La Comisión destaca que no les pasa inadvertido que el presidente Fox propone que se profesionalice a

³³⁰ El mega operativo PEMEX, a petición de la SHCP, movilizó a más de 1000 efectivos de la PFP en cinco operativos regionales válvula (refinería Tula, refinería Salamanca, refinería Cadereyta y Salina Cruz) Jorge Alejandro Medellín, “Por robo ingresa la PFP a PEMEX”, *El universal*, México, D.F., 02 de marzo del 2004.

³³¹ Silvia Otero, “Alistan reforma judicial; en breve en el Congreso”, *El universal*, México, D.F., 11 de marzo del 2004 , Silvia Otero, “Impulsa gobierno reforma judicial”, *El universal*, México, D.F., 11 de marzo del 2004.

³³² Jorge Alejandro Medellín, “Niega Gertz que el gobierno busque crear una superpolicía”, *El universal*, México, D.F., 30 de marzo del 2004.

³³³ Jorge Alejandro Medellín, “Llama Gertz a debatir la fusión de las policías”, *El universal*, México, D.F., 21 de marzo del 2004.

³³⁴ José Luis Ruiz, “Envía el Presidente al Congreso proyecto para reformar justicia”, *El universal*, México, D.F., 30 de marzo del 2004.

³³⁵ *Ibíd.*

³³⁶ Jorge Teherán y Sergio Jiménez, “Alertan sobre el riesgo de concentrar el poder”, *El universal*, México, D.F., 30 de marzo del 2004.

los policías, pero consideran que "la realidad demuestra que los agentes de la policía, quienes deberán enfrentar la reforma, no están preparados."³³⁷

La iniciativa de reforma no pasó, al menos no en esa legislatura, y cualquier propuesta en materia de seguridad que tuviese que ser aprobada por órganos legislativos fue frenada. Por otro lado, las diferencias entre el Congreso de la Unión y la SSP-F, que incluyó la amenaza de parar labores de la PFP, y los acontecimientos del segundo semestre del 2004, mostraron las ineficiencias de un modelo seguridad cruzado por el conflicto, frenaron iniciativas y obligaron a realizar cambios al interior de la PFP y en el SNSP.

En los primeros días de junio del 2004, en comparecencia ante el Congreso de la Unión, Alejandro Gertz Manero fue acusado por diputados de "entregar informes "sesgados" y "poco claros" sobre la situación de la criminalidad en el país"; por su parte, el Secretario les advirtió que "si para el mes de septiembre la SSP federal no recibe los 800 millones de pesos "que esos mismos diputados federales aprobaron recortar" y que se usaban para viáticos, *la Policía Federal Preventiva (PFP) podría suspender sus operaciones en todo el territorio.*"³³⁸

La respuesta a la amenaza de Gertz de miembros del Senado fue inmediata, dejando ver *diferencias partidistas*. Diego Fernández de Cevallos, coordinador de senadores del PAN, afirmó sería "un crimen imperdonable" el no apoyar el presupuesto de la Policía Federal Preventiva (PFP) [además de ser] un crimen imperdonable contra la sociedad." Por su parte, Rutilio Escandón, senador el PRD comentó que:

Dinero sí hay, pero lo que no existe es una "buena" distribución de los recursos. Por ello, invitó al secretario a que antes de "asustar y amedrentar" a la sociedad, se siente a dialogar con el presidente de la República para que "le aumenten los viáticos y sus ingresos personales, pero que no involucre a la secretaría porque tiene suficiente presupuesto". Y agregó que si la secretaría y su titular entregaran buenos resultados, entonces "tendría todo el derecho de solicitar más recursos pero lamentablemente somos el segundo país en secuestros, los índices de robo y delincuencia ascienden cada día y hay un total desorden en cuanto a la integración de la policía."³³⁹

Por otro lado, el reclamo ciudadano por la inseguridad dijo lo suyo. El 27 de junio del 2004, sectores sociales organizados marcharon vestidos de blanco por las calles de la Ciudad de México, con réplica en 16 entidades, exigiendo seguridad.³⁴⁰ Como respuesta el ejecutivo federal declaró "que coincidía con el reclamo ciudadano", a sabiendas que el reclamo iba dirigido a su persona, y que su

³³⁷ Carlos Avilés, "Cuestionan propuesta para unificar cuerpos policíacos", *El universal*, México, D.F., 13 de noviembre del 2004.

³³⁸ Jorge Alejandro Medellín, "Hay riesgo de que pare PFP: Gertz", *El universal*, México, D.F., 03 de junio del 2004. Cursivas mías.

³³⁹ El universal, "Divide a senadores alerta en PFP", *El universal*, México, D.F., 04 de junio del 2004.

³⁴⁰ Yetlaneci Alcaraz y Nayelli Cortés, "Sacuden al país", *El universal*, México, D.F., 28 de junio del 2004
, Yetlaneci Alcaraz, "No más violencia", *El universal*, México, D.F., 28 de junio del 2004.

gobierno había traducido la preocupaciones de inseguridad en acciones concretas como la “creación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el fortalecimiento de la Policía Federal Preventiva (PFP) y la restructuración de la Procuraduría General de la República (PGR).”³⁴¹ Se comprometió, una vez más, a dar una lucha frontal contra la delincuencia³⁴², a canalizar los excedentes petroleros en combate a la inseguridad y a dar resultados de sus acciones en 60 días a partir del 1 de julio.³⁴³

A la mitad del plazo fijado para dar resultados, no se observó cambio sensible en la materia. Se preparó, pues, la salida de Gertz Manero de la SSP-F y con ello una serie de modificaciones al interior de la institución. Con el pretexto de incurrir en desacato judicial³⁴⁴, se creó el ambiente propicio a la renuncia del Secretario, quién dejó el puesto el 13 de agosto del 2004 afirmando su deseo por jubilarse y que al salir de su cargo “deja una PFP "que se ha convertido en una de las instituciones policiacas más prestigiadas y más serias que hay en nuestro país.”³⁴⁵

En sustitución de Alejandro Gertz Manero, Ramón Martín Huerta ocupó el cargo. Como una de sus primeras funciones, Martín Huerta devolvió el cargo de Comisionado General de la PFP a un militar, José Luis Figueroa (ex subdirector de CISEN), como en la administración de Ernesto Zedillo, y anunció una restructuración de los mandos de la PFP, llevando consigo al Gral. Tomas Valencia Ángeles, como Jefe del Estado Mayor de la PFP, y al Gral. Guillermo Llanderal Cazares como Coordinador de la Fuerzas Federales de Apoyo, ambos expertos en lucha antiguerrillera.³⁴⁶ A pesar de una mayor presencia de militares en órganos de decisión de la PFP, Martín Huerta anuncio, al igual que su antecesor, que la PFP se desmilitarizaría a final de sexenio³⁴⁷

El elemento humano en la PFP es particularmente interesante. Ésta se formo por la integración de cuerpos federales dispersos, la transferencia de la Tercer Brigada de Policía Militar, y la integración de un contingente de Marineros y de especialistas en inteligencia del CISEN. Al inicio de la administración, Gertz Manero regresó a mil militares a los cuarteles, pues el proyecto era que de los 5000 miembros de las fuerzas armadas traspasados a la PFP se regresaran 1000 por año, mismo que serían sustituidos por un millar de cadetes formados en el instituto de formación policial. Pues bien a lo largo del sexenio se incorporaron de manera sistemática militares a la corporación iniciando con el

³⁴¹ José Luis Ruiz, “Coincide el presidente con reclamo de marcha”, *El universal*, México, D.F., 26 de junio del 2004.

³⁴² José Luis Ruiz, “Llama ejecutivo a destruir hampa”, *El universal*, México, D.F., 30 de junio del 2004.

³⁴³ Alejandro Torres, “Fondos petroleros irán a la seguridad”, *El universal*, México, D.F., 11 de julio del 2004.

³⁴⁴ Silvia Otero, “Niega Gertz incurrir en desacato judicial”, *El universal*, México, D.F., 07 de agosto del 2004.

³⁴⁵ Silvia Otero, “Cumplí con mi deber: Gertz”, *El universal*, México, D.F., 14 de agosto del 2004.

³⁴⁶ Jorge Alejandro Medellín, “Rehabilitarán cargo de comisionado de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 18 de agosto del 2004. Jorge Alejandro Medellín, “Relevan tres militares más a mandos de PFP”, *El universal*, México, D.F., 08 de octubre del 2004.

³⁴⁷ Jorge Alejandro Medellín, “Saldrán militares de PFP al final de sexenio”, *El universal*, México, D.F., 14 de octubre del 2004.

proyecto de transferencia de 5,500 marinos, posteriormente la SSP publicaría convocatorias para reclutar militares,³⁴⁸ lo que haría que la casi totalidad de las Fuerzas Federales de Apoyo (elementos desplegados en operativos) fueran de origen castrense.³⁴⁹ Todos los militares que estuvieron en la PFP dependieron “operativamente de los mandos de la corporación, pero técnica y administrativamente lo han sido de la Secretaría de la Defensa Nacional. Ningún elemento del Ejército ha sido asignado de manera permanente a la PFP”³⁵⁰, ***esto haría que cualquier violación a los derechos humanos, en caso de existir recomendación, fuera juzgada por militares, no por civiles.*** Aunado a ello, la PFP reclutó cada vez menos civiles³⁵¹, el interés decayó, se acrecentaron las renunciaciones y el abandono de empleo³⁵² y los cadetes inscritos recibirían cada vez menos capacitación y esta a un mayor costo.³⁵³ La mayor cantidad de operativos, un pie de fuerza a la baja y la suposición de que los militares eran incorruptibles hicieron a Martín Huerta acrecentar el elemento castrense en la PFP.

Dentro de las primeras ocupaciones del nuevo Secretario fue despresurizar los penales y enviar efectivos de la PFP a Tamaulipas. Tras el rumor de una posible fuga de Osiel Cárdenas Guillén del penal federal de máxima seguridad de la Palma³⁵⁴ y el asesinato de *El pollo*, hermano de Joaquín Guzmán Loera, a inicios del 2005³⁵⁵ estalló el problema penitenciario que acapararía parte importante de las acciones de la PFP durante el último tramo del 2004 y el primer semestre del 2005.³⁵⁶ En el

³⁴⁸ Carlos Avilés Allende, “Reclutará SSP a elementos del ejército”, *El universal*, México, D.F., 11 de marzo del 2002, Carlos Benavides, “Envían a la PFP más militares para enfrentar a la delincuencia”, *El universal*, México, D.F., 26 de junio del 2002, Jorge Ramos, “Habrá mil elementos más de PFP en 2003”, *El universal*, México, D.F., 07 noviembre del 2002, Carlos Benavides y José Luis Ruiz, “Indagará militarización de la policía mexicana”, *El universal*, México, D.F., 02 de julio del 2002, Guillermina Guillén, “Exalta Naciones Unidas comparecencia de LEA”, *El universal*, México, D.F., 03 de julio del 2002, Jorge Alejandro Medellín, “Crece en PFP militarización”, *El universal*, México, D.F., 14 de junio del 2004.

³⁴⁹ Jorge Alejandro Medellín, “Más de 5 mil militares tiene PFP en sus filas”, *El universal*, 14 de junio del 2004.

³⁵⁰ Alejandro Torres, “Cae interés por ingresar a PFP”, *El universal*, México, D.F., 23 de noviembre del 2003.

³⁵¹ Alejandro Torres, “Cae interés por ingresar a PFP”, *El universal*, México, D.F., 23 de noviembre del 2003.

³⁵² Jorge Alejandro Medellín, “Renuncias y abandono de empleo merman PFP”, *El universal*, México, D.F., 26 de noviembre del 2003.

³⁵³ Jorge Alejandro Medellín, “Dan a agentes de PFP menos horas de capacitación”, *El universal*, México, D.F., 13 de octubre del 2005.

³⁵⁴ Jorge Alejandro Medellín, “Buscan recuperar control de la Palma”, *El universal*, México, D.F., 13 de octubre del 2004.

³⁵⁵ Francisco Gómez y María Teresa Montaña, “PGR atrae ejecución de narco en penal”, *El universal*, México, D.F., 02 de enero del 2005.

³⁵⁶ Jorge Alejandro Medellín, “Se va comisionado de prisiones de alta seguridad”, *El universal*, México, D.F., 14 de enero del 2005, Jorge Alejandro Medellín, “Reubican a cinco reclusos de la palma”, *El universal*, México, D.F., 17 de enero del 2005, Silvia Otero y Francisco Gómez, “Por temor a fuga, chapito a la Palma”, *El universal*, México, D.F., 27 de mayo del 2005, *El universal*, “Desafío del narco: ejecuta a 7”, *El universal*, México, D.F., 21 de enero del 2005, Jorge Alejandro Medellín y Francisco Gómez, “Refuerzan vigilancia en penales federales”, *El universal*, México, D.F., 21 de enero del 2005, Silvia Otero y Roberto Aguilar, “Decretan alerta máxima en penales de alta seguridad”, *El universal*, México, D.F., 22 de enero del 2005, Jorge Alejandro Medellín y José Luis Ruiz, “Renuncia titular de la Palma”, *El universal*, México, D.F., 02 de febrero del 2005, Javier Cabrera Martínez, “Escapan 9 reos de penal de Sinaloa”, *El universal*, México, D.F. 06 de mayo del 2005, Javier Cabrera Martínez, “Sinaloa: extreman seguridad en penales”, *El universal*, México, D.F., 08 de mayo del 2005, Claudia Bolaño, “Se fuga narco buscado por EU”, *El universal*, México, D.F., 15 de mayo del 2005, Jorge Alejandro Medellín, “PFP toma y catea el penal de Puente Grande”, *El universal*,

marco de un operativo anticrimen para Tamaulipas, Martín Huerta envió *mil efectivos de la PFP* a las ciudades de Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Tampico, antesala del operativo México Seguro en 2005 y 2006. No obstante, el hecho que marcó su gestión fue el caso Tlahuac.

El linchamiento de tres agentes de inteligencia de la PFP (2 muertos y uno gravemente herido) el 23 de noviembre del 2004 en San Juan Ixtayopán, Tlahuac, puso al descubierto la *descordinación* de las policías (locales y federales), el *conflicto* entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal y las *ineficiencias* en materia de seguridad. Como consecuencia del suceso, se generaron cambios en la PFP y se obligó a realizar modificaciones en el modelo de seguridad.

Los agentes linchados realizaban tareas de inteligencia antidrogas, en versión de la PFP, a las afueras de la escuela primaria Popol Vuh; sin uniforme y desde un vehículo Sin balizar, registraron movimientos y tomaron fotografías a los pobladores durante la tarde, sin embargo al final de la jornada escolar se corrió el rumor de que eran roba chicos. Los padres de familia y población en general rodearon el auto, sacaron a los ocupantes, los golpearon en el centro del pueblo y les rociaron con gasolina y prendieron fuego al cuerpo inerte de dos agentes; el tercer agente fue rescatado con vida por un grupo de policías judiciales del Distrito Federal que se abrieron paso con disparos al aire.

A pesar de los requerimientos de auxilio que alcanzaron a realizar ante sus superiores, los elementos de inteligencia nunca fueron apoyados.³⁵⁷ Una vez rescatados, el Secretario de Seguridad Pública local, Marcelo Ebrard Casaubón, llegó a San Juan Ixtayopán para tratar de calmar la situación. A pesar de que la PFP no se presentó por sus elementos, Vicente Fox culpó al GDF por los linchamientos³⁵⁸ y vinculó a los agresores con el Ejército Popular Revolucionario.³⁵⁹

En una medida parcial y arbitraria, “y que se tomó sin haber concluido la investigación que lleva a cabo la Procuraduría General de la República”³⁶⁰, Vicente Fox cesó a Marcelo Ebrard para “tratar de culpar al Gobierno del Distrito Federal.”³⁶¹ Desde el GDF se replicó la medida calificándola

México, D.F., 28 de enero del 2005.

³⁵⁷ Días después del linchamiento, miembros de la PFP protestaron por los incidentes, pues aseguraron que sus superiores no les permitieron rescatar a sus compañeros. Jorge Alejandro Medellín, “Protestan policías de la PFP; “no nos dejaron rescatarlos”, *El universal*, México, D.F., 26 de noviembre del 2004.

³⁵⁸ Juan Arvizu, Francisco Gómez y Silvia Otero, “Culpa Fox al GDF por los linchamientos”, *El universal*, México, D.F., 28 de noviembre del 2004, Silvia Otero, “PFP: La policía local dijo tener el control”, *El universal*, México, D.F., 28 de noviembre del 2004.

³⁵⁹ José Luis Ruiz, Silvia Otero y Carlos Benavides, “Exige Fox no encubrir fallas en seguridad”, *El universal*, México, D.F., 01 de diciembre del 2004.

³⁶⁰ *El universal*, “Cesa Fox a Ebrard por caso Tlahuac”, *El universal*, México, D.F., 03 de diciembre del 2004.

³⁶¹ Icela Lagunas, Rubelio Fernández y Fabiola Cancino, “Mi remoción, medida parcial y arbitraria”, *El universal*, México, D.F., 07 de diciembre del 2004. En sustitución de Marcelo Ebrard fue designado, por el Presidente Fox, Joel Ortega como Secretario de Seguridad Pública local, *El universal*, “Ortega: colaboraré con Gobierno Federal”, *El universal*, México, D.F., 14 de diciembre del 2004.

como la antesala de un posible desafuero de Andrés Manuel López Obrador³⁶² y se pidió la renuncia de Ramón Martín Huerta y la reestructuración de la PFP.³⁶³ Desde la SSP se realizaron varios cambios, entre ellos la remoción de 8 mandos, incluida la destitución del recién nombrado Comisionado General de la PFP.³⁶⁴

Ya en 2005, Ramón Martín Huerta designó como nuevo Comisionado General de la PFP al Gral. Tomas Valencia Ángeles y anunció, más, cambios en áreas estratégicas de la PFP, no especificadas, que harán de esa “institución un instrumento social como nunca antes se había visto” al tiempo que exhortó a superar el revanchismo político suscitado por el conflicto en Tlahuác.³⁶⁵ Posterior a esto se pactó un acuerdo de trabajo conjunto entre la SSP federal y la del Gobierno del Distrito Federal, situación que aligeró la tensión entre ambas dependencias.³⁶⁶

A la par que se intentaba solventar el conflicto en Tlahuác, el Gobierno Federal continuó modificaciones en materia de seguridad pública. El 6 de enero del 2005 el Diario Oficial de la Federación publicó el acuerdo por el que se crea el Gabinete de Seguridad Pública, instancia de coordinación de dependencias de la Administración Pública Federal que tienen como objeto la seguridad pública.³⁶⁷ Ese mismo día, el DOF, publicó el reglamento interno de la Secretaria de Seguridad Pública Federal, ordenamiento que define el ámbito de competencias y de organización de dicha institución.

Una vez superado el *impasse* Tlahuác, y en concordancia con el incremento en la incidencia delictiva y el reclamo ciudadano de seguridad pública, el Gobierno Federal declaró un aumento en el presupuesto a seguridad y presentar las prioridades de la Secretaria de Seguridad Pública Federal. En el marco del 18 Consejo Nacional de Seguridad Pública, Ramón Martín Huerta anunció “el *incremento de casi 5 mil millones de pesos en aportaciones de los gobiernos federal y estatales para combatir a la delincuencia en todo el país, con lo que se pasaría de mil 500 millones de pesos a casi 6 mil 500 millones.*” Además definió las prioridades de la Secretaria para 2005, las cuales se centraron en “reordenar y sanear el sistema penitenciario, concluir la construcción de los centros actualmente en

³⁶² José Luis Ruiz, “Marcelo Ebrard no fue el chivo expiatorio: Fox”, *El universal*, México, D.F., 08 de diciembre de 2004.

³⁶³ Fabiola Cancino, “Que reestructuren la PFP, responde Bernardo Bátiz”, *El universal*, México, D.F., 09 de diciembre del 2004.

³⁶⁴ Jorge Alejandro Medellín, “Anuncia Martín Huerta cese de 8 mandos en PFP”, *El universal*, México, D.F., 07 de diciembre del 2004.

³⁶⁵ Jorge Alejandro Medellín, “Realiza la SSP cambios en su estructura”, *El universal*, México, D.F., 11 de enero del 2005.

³⁶⁶ Redacción, “Pactan SSP federal y del DF labor conjunta”, *El universal*, México, D.F., 12 de enero del 2005.

³⁶⁷ Diario Oficial de la Federación, 06 de enero del 2005. El gabinete se integra por el Ejecutivo Federal, el Secretario de Gobernación, el Secretario de Seguridad Pública, el Secretario de Defensa Nacional, el Secretario de Marina, el Comisionado de la PFP, el Subsecretario de Política Criminal de la SSP y el Procurador General de la República. ***Con la incorporación del Secretario de Defensa y el Secretario de Marina se acepta, legalmente, a las Fuerzas Armadas en tareas de Seguridad Pública.***

proceso, y poner en operación los ya terminados, con el equipamiento necesario y los recursos estatales para su operación”³⁶⁸; para lo cual se necesitó crear a la División de Seguridad Penitenciaria de la PFP. Aunado a esto, la SSP empezó a realizar mapas criminógenos de todos el país con la intención de conocer los focos rojos en seguridad pública y canalizar recursos materiales y humanos de manera eficiente a la solución de conflictos.

Con 5 mil millones de pesos más para seguridad pública, una reorganización de la SSP y la creación de mapas criminógenos la violencia no cedió. Los primeros cinco meses de 2005³⁶⁹ se observó un repunte en el índice de homicidio. Tan sólo en mayo se registró la semana más violenta del año con 44 muertos, entre ellos 5 mujeres, 1 diputado y su asistente, 2 jefes policíacos y un agente de la PFP.³⁷⁰ Ya en junio, y con el operativo México Seguro en marcha, se observaron aumentos en homicidios que cerrarían el año con jornadas de hasta 17 homicidios en 24 horas.³⁷¹ La violencia se concentró, principalmente, en la entidades del norte del país.

La ola de homicidios fue interpretada por el Gobierno Federal como respuesta a las acciones emprendidas en combate a la delincuencia. Según documentos oficiales, la violencia se tuvo su origen:

Por un lado, por la disputa del control del mercado y recomposición de liderazgos y, por el otro, por las acciones realizadas por el Gobierno Federal que al penetrar en las estructuras de las organizaciones criminales, minaron sus cotos de poder y dividieron sus liderazgos, los cuales habían logrado penetrar las estructuras de las policías estatales y municipales. Tan sólo en esta administración se han capturado el mayor número de líderes de los cárteles del narcotráfico [sin especificar], además de 3 mil 898 lugartenientes y distribuidores de drogas, lo que originó que los grupos criminales respondieran con violencia ante los resultados alcanzados por las acciones instrumentadas por el Gobierno Federal.”³⁷²

Como respuesta a esta situación la SSP buscó consolidar una estrategia en lucha antidrogas que “dirija los esfuerzos de corporaciones como la Agencia Federal de Investigación (AFI), la Policía Federal Preventiva (PFP) y dependencias como el Ejército, la Marina y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) hacia un solo objetivo” además de definir al “narcotráfico” como la “principal amenaza a la estabilidad del país y porque este fenómeno es responsable del crecimiento de la violencia en la zona norte de México.”³⁷³ Además de esto, Martín Huerta anunció, a finales de mayo, un mega operativo de la PFP “para reforzar la vigilancia y la presencia de la PFP en los estados de Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León y Sinaloa, donde en los últimos meses se ha registrado una

³⁶⁸ Jorge Alejandro Medellín, “Más presupuesto para seguridad”, *El universal*, México, D.F., 15 de febrero del 2005. Cursivas mías.

³⁶⁹ Javier Cabrera Martínez, Roberto Aguilar Grimaldo y Julieta Martínez, “Se recrudece la violencia”, *El universal*, México, D.F., 22 de mayo del 2005.

³⁷⁰ De los corresponsales, “Semana violenta; ayer ocho asesinatos”, *El universal*, México, D.F., 22 de mayo del 2005.

³⁷¹ De los corresponsales, “Crimen organizado ejecuta a 17 personas en 24 horas”, *El universal*, México, D.F., 27 de diciembre del 2005.

³⁷² V Informe de labores ssp-f. p. 20.

³⁷³ Jorge Alejandro Medellín, “Cierran filas contra el narcotráfico”, *El universal*, México, D.F., 09 de mayo del 2005.

ejecuciones y enfrentamientos entre presuntos delincuentes y policías federales.”³⁷⁴ que se cristalizaría semanas después en el operativo México Seguro.

En la primer quincena de junio, la Federación instaló el mega operativo México-Seguro, que se prolongó hasta el final de la administración, con una participación de más de 1000 elementos³⁷⁵, tanto de las Fuerzas Federales de Apoyo de la PFP como miembros de la Marina y el Ejército³⁷⁶, simultáneamente en 8 ciudades de la República³⁷⁷ (Culiacán, Novalato, Mazatlán, Nuevo Laredo, Reynosa, Tijuana y Mexicalí). Para julio del mismo año, el operativo se extendió al estado de Michoacán (Morelia, Apatzingán, Uruapán y Lázaro Cárdenas) y en septiembre se aplicó en Acapulco. Ya en 2006 el operativo centró sus actividades en Acapulco, Apatzingán, Culiacán, Nuevo Laredo y Tijuana.³⁷⁸

En la última recta del mandato presidencial de Vicente Fox se dio continuidad al Operativo México Seguro, a pesar de la muerte de Ramón Martín Huerta y su equipo de colaboradores, incluido el Comisionado de la PFP, en un accidente aéreo.³⁷⁹ Hasta un día antes director del CISEN, se designó a Eduardo Medina Mora como nuevo Secretario de Seguridad Pública Federal³⁸⁰, el cual se comprometió a lograr las metas de la SSP y a dar continuidad al operativo México Seguro.³⁸¹ Durante 2006 la Secretaría centró su atención en el mencionado operativo y en la aplicación de operativos de intervención en conflictos sociales; en especial en la contención de trabajadores siderúrgicos en las empresas Sicartsa y Metal Steel³⁸², (Lázaro Cárdenas, Michoacán), en la represión de campesinos en Atenco³⁸³, Estado de México, en el conflicto post – electoral en el Distrito Federal³⁸⁴ y en el doblegamiento a partir de la fuerza de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)³⁸⁵

³⁷⁴ Silvia Otero, “Reforzará PFP combate a violencia en el norte”, *El universal*, México, D.F., 27 de mayo del 2005.

³⁷⁵ El universal, “Instalan operativo México Seguro”, *El universal*, México, D.F., 12 de junio del 2005. **Sobre el operativo hablaremos a detalle en el párrafo siguiente.**

³⁷⁶ De los corresponsales, “Fuerzas federales asumen control en ocho ciudades”, *El universal*, México, D.F., 14 de junio del 2005.

³⁷⁷ De los corresponsales, “Ejército y la PFP “toman” 8 ciudades”, *El universal*, México, D.F., 14 de junio del 2005.

³⁷⁸ Sexto Informe de Labores, p. 15.

³⁷⁹ José Luis Ruiz, Lilia Saúl y David Aponte, “Fue un accidente”, *El universal*, México, D.F., 22 de septiembre del 2005.-

³⁸⁰ José Luis Ruiz y Noe Cruz Serrano, “Medina Mora, a SSP; Elizondo deja SENER”, *El universal*, México, D.F., 28 de septiembre del 2005.

³⁸¹ José Luis Ruiz, “Medina Mora ofrece lograr metas de SSP”, *El universal*, México, D.F., 28 de septiembre del 2005.

³⁸² Rafael Rivera, “Estalla violencia en Siderúrgica”, *El universal*, México, D.F., 21 de abril del 2006.

³⁸³ Emilio Fernández y Miriam Vidal, “Recuperan el control de Atenco; DF vive presión”, *El universal*, México, D.F., 05 de mayo del 2006, Emilio Fernández y Miriam Vidal, “PFP asegura que desarticuló el movimiento de Atenco”, *El universal*, México, D.F., 05 de mayo del 2006.

³⁸⁴ Alejandra Martínez y Jorge Ramos, “Evita PFP plantón de PRD ante el congreso”, *El universal*, México, D.F., 15 de agosto del 2006, Alejandra Martínez, “Se enfrentan perredistas y PFP afuera de San Lázaro”, *El universal*, México, D.F., 15 de agosto del 2006, María de la Luz González, Jorge Herrera y Andrea Merlos, “Fuerzas federales controlan San Lázaro”, *El universal*, México, D.F., 16 de agosto del 2006.

³⁸⁵ Narit Martínez Carballo, “Ulises Ruiz pide a PFP intervenir en conflicto”, *El universal*, México, D.F., 07 de agosto del 2006, Jorge Alejandro Medellín “La PFP alista a 3 mil agentes para operativo en el centro oaxaqueño”, *El universal*,

En síntesis, a lo largo de la administración se hizo una planeación en materia de seguridad bajo el precepto de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno; en términos reales la cooperación fue lenta o nula, como en la integración de registros nacionales. Por otro lado, y a pesar de que la Federación contaba con los ejes rectores de una política de seguridad, presentes en el Plan Nacional de Seguridad Pública 2001-2006, la política de seguridad fue reactiva a tal grado que en un mismo año, 2005, se modificaron las prioridades de la Secretaría de Seguridad Pública Federal de la atención de penales federales al combate a las organizaciones traficantes de drogas, esto sin contar que un mayor interés en el tema de la inseguridad tuvo como causal el incremento en la incidencia delictiva y la organización de manifestaciones ciudadanas en demanda de seguridad. Además de esto, se tiene que señalar que las iniciativas del ejecutivo federal en materia de seguridad se vieron frenadas en Congreso por la oposición, esto sin tomar en cuenta los cuestionamientos emitidos desde las mismas dependencias de la Federación, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra del paquete de reformas en seguridad.

Ahora bien, en términos prácticos la política de seguridad y su planeación en un sistema de seguridad descentralizado (la seguridad pública es un servicio público concurrente a los tres órdenes de gobierno) donde la coordinación se erige en un factor estratégico, ésta se debería de plasmar en los *operativos*, brazo reactivo de la política de seguridad. En el siguiente párrafo analizaré a detalle la aplicación de operativos de intervención de la PFP en entidades con problemas de seguridad derivados del tráfico de drogas.

Operativos de intervención

Según la Ley General de la Policía Federal Preventiva³⁸⁶, la PFP puede realizar operativos de intervención a petición de las distintas dependencias de la Federación y a petición de gobiernos estatales y municipales.³⁸⁷ La finalidad es restablecer el orden a partir de la cooperación con las autoridades de las dependencias solicitantes.

Ahora bien, del universo total de operativos de intervención a petición de gobiernos locales me interesa mostrar una modalidad específica: operativos de intervención en entidades donde el tráfico de drogas ha disparado el índice delictivo y de violencia. *Operativos donde su principal objetivo es la*

México, D.F., 29 de septiembre del 2006 , Ricardo Gómez, “Dicen estar dispuestos para repeler a la PFP”, *El universal*, México, D.F., 15 de octubre del 2006.

³⁸⁶ Ley de la Policía Federal Preventiva, *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., 04 de enero de 1999.

³⁸⁷ Para más referencia consultar las notas 115-119 de la página 24.

contención de los problemas de violencia derivados del tráfico de drogas, dónde las policías locales no sólo han sido rebasadas por el tráfico de drogas³⁸⁸, sino donde éstas mismas han llegado a ser “piezas clave para la protección del negocio de las drogas.”³⁸⁹

Estas actividades se desarrollan con el despliegue temporal de efectivos de la Policía Federal Preventiva pertenecientes a las *Fuerzas Federales de Apoyo*, principalmente, y de elementos de inteligencia; su número puede oscilar de los 200 a 1400 elementos. Los operativos pueden ser temporales, de 2 semanas a un mes, o permanentes, pueden durar más de un año. Entre las acciones que realizan destacan: disuasión de la actividad delictiva a partir de la presencia policial, cateos, retenes fijos e itinerantes, anulación de logística criminal, labores de inteligencia, investigación de policías locales por presuntos nexos con el tráfico de drogas, toma de penales acompañada de movilidad de reos, acciones en contra de la venta al menudeo (contra picaderos y tienditas) y para casos especiales, y en especial en intervenciones permanentes, sustitución por completo de policías municipales y aplicación de esquemas de reordenamiento y de eventual depuración de corporaciones locales a partir del Sistema de Planeación y Control Policial.

La intención general es mostrar las relaciones entre el tipo ideal, una política de seguridad armónica, y las prácticas en la aplicación de operativos. Organizo la información por entidades recurrentes a la aplicación de operativos, pues esta opción me permite *enriquecer la descripción*, diferenciar entre operativos temporales o permanentes, brindar una explicación particular de la violencia por entidad y sobre todo un *encadenamiento cronológico de hechos*. La argumentación por entidades se divide en dos grandes momentos, antes y después del *operativo México Seguro*, esto ya que el operativo representó una acción simultánea y coordinada de los tres órdenes de gobierno en 5 entidades de la república (Baja California, Sinaloa, Tamaulipas, Michoacán y Guerrero) y con la participación de seis secretarías federales.

Las entidades analizadas que anteceden al México Seguro son: Baja California, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas. En Baja California inician los operativos de intervención de la PFP muestran una nueva modalidad operativa de la Federación en el combate al tráfico de drogas y una marcada colusión entre agentes locales y traficantes de drogas; para el caso de Sinaloa se muestra una forma particular con operativos recurrentes, a pesar de tener una base con más de 500 efectivos de la PFP, y un fuerte peso del ejército en la política antidrogas; en Chihuahua se pone atención al problema de

³⁸⁸ Las policías locales se deslindan del combate al tráfico de drogas, pues argumentan que “that the problem is not theirs to solve, since drug trafficking is a federal crime, on the, engage in denial, claiming that the situation is improving and that the violence will soon end” p. 7 En: Freeman, Laurie *State of siege: Drug-related violence and corruption in Mexico. Unintended consequences of the war on drugs/* Laurie Freeman, WOLA special report, 2006, Washington.

³⁸⁹ Op. Cit., Astorga, 2007, p. 219.

Ciudad Juárez, en específico al operativo permanente *Programa integral de seguridad pública para Ciudad Juárez* dónde la PFP sustituyó por completo a la policía municipal; y por último el caso de Tamaulipas, con reiterados operativos derivados del incremento de la violencia tras la captura de Osiel Cárdenas Guillén y una cooptación de policías municipales, principalmente en Nuevo Laredo. A pesar de que la PFP aplicó operativos de intervención en otras entidades, como en Guanajuato³⁹⁰ y Nuevo León³⁹¹, éstos no son de mi interés toda vez que fueron acciones esporádicas.

Con el análisis del operativo México Seguro se anexan dos entidades: Michoacán y Guerrero. En Guerrero y Michoacán se muestra una explosión del índice de homicidio acompañado de un alto grado de corrupción de las policías municipales. Por otro lado, a pesar de que el operativo México Seguro se expandió a Sonora y Nuevo León, no se consideran como unidades analíticas toda vez que fueron operativos momentáneos, no obstante esto no quiere decir que no se mencionen en el desarrollo del texto. Se cierra el capítulo con un balance general de los operativos de intervención a petición y del México Seguro poniendo en evidencia el distanciamiento entre el tipo ideal y las prácticas.

Baja California

El estado de Baja California es asiento de la organización traficante de los hermanos Arellano (OTHAF) Felix. De origen sinaloense, consolidaron su dominio en el estado durante la década de los 90's a partir del control de la franja fronteriza, situación que les permitió mover importantes cargamentos de psicoactivos ilícitos con destino a los Estados Unidos.

Pioneros en la producción, tráfico y distribución de drogas sintéticas en México³⁹² (ice)

³⁹⁰Xóchitl Álvarez, “Inicia PFP lucha al crimen en Guanajuato”, *El universal*, México, D.F., 04 de mayo del 2002, Xóchitl Álvarez, “Inicia PFP combate a droga en Guanajuato”, *El universal*, México, D.F., 05 de mayo del 2002, Xóchitl Álvarez, “Investiga PFP nexos de policías con delincuentes en Guanajuato”, *El universal*, México, D.F., 06 de mayo del 2002, Xóchitl Álvarez, “Convocan a denunciar abusos durante los operativos”, *El universal*, México, D.F., 07 de mayo del 2002, De los corresponsales, “Guanajuato: aprehenden a 145 personas en operativos”, *El universal*, México, D.F., 08 de mayo del 2002, Xóchitl Álvarez, “Los criminales están de vacaciones”, *El universal*, México, D.F., 13 de mayo del 2002, Xóchitl Álvarez, “Crece drogadicción en León: Obispo”, *El universal*, México, D.F., 13 de mayo del 2002, Xóchitl Álvarez, “Inhibe la PFP delincuencia en León y Celaya”, *El universal*, México, D.F., 15 de junio del 2002.

³⁹¹ David Casas, “Entra la PFP a Monterrey”, *El universal*, México, D.F., 17 de septiembre del 2002, Juan Antonio Martínez, “Controla la PFP Monterrey: suman 20 personas ejecutadas”, *El universal*, México, D.F., 18 de septiembre del 2002, David Casas y Juan Antonio Martínez, “Halla PFP aeropistas ilegales”, *El universal*, México, D.F., 27 de septiembre del 2002, Juan Antonio Martínez, “Catea la PFP casas de juego en Monterrey”, *El universal*, México, D.F., 17 de noviembre del 2002.

³⁹²Según el periodista de Proceso Ricardo Ravelo, Tijuana ha funcionado como centro productor de drogas sintéticas. Para probarlo afirma que: Según datos oficiales, la ciudad de Tijuana tiene 1,4 millones de habitantes, aproximadamente, para cuyo abasto de medicamentos serían suficientes unas 400 farmacias. Pero resulta que con el aumento de la venta del famoso “hielo”, se disparó el número de farmacias en el mismo municipio: actualmente hay mil cuatrocientas droguerías.

afianzaron su organización con base a una red de relaciones tejida entre policías y políticos. La complicidades trezadas con las corporaciones “no sólo les proporcionó seguridad, sino también información”³⁹³ y la impunidad necesaria a una práctica sistemática de la violencia en contra de sus adversarios a manos de grupos de pistoleros bien entrenados, se cree que los Arellano Felix reclutaron a sus gatilleros entre pandilleros del Barrio Logan³⁹⁴ –Los Ángeles-, que los mismo asesinaban a sus rivales que a periodistas.

En la primera mitad de los 90’s , los Arellano Felix mostraron una fuerte rivalidad con la organización comandada por Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, y Héctor Palma Salazar, *El Güero Palma*. El 08 de noviembre de 1992 más de 40 gatilleros vestidos de agentes judiciales, pertenecientes a la organización de Guzmán Loera, perpetraron un ataque en contra de una reunión de los hermanos Arellano Félix, con los hermanos presentes, en una discoteca “Cristhine” en Puerto Vallarta. Como respuesta al ataque de Puerto Vallarta, la OTHAF planeó el asesinato del *Chapo* el día 24 de mayo de 1993 en el estacionamiento del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, sin embargo el muerto no fue el reconocido traficante sino el Arzobispo Juan Jesús Posadas Ocampo.³⁹⁵ El asesinato del Juan Jesús Posadas Ocampo suscitó la persecución de traficantes, entre ellos el del propio Guzmán quien fue detenido el 09 de junio de 1993 en la frontera México Guatemala. Dos años después fue accidentalmente detenido³⁹⁶ el *Güero Palma* y con ello la rivalidad con la OTHAF disminuyó, situación que le permitió consolidar su dominio en Baja California y en algunas entidades de la República.

Para finales de los 90’s la OTHAF dominó la producción, sólo de drogas sintéticas, distribución y tráfico de drogas en el corredor fronterizo del estado. El dominio de los Arellano Félix suscitó grandes problemas de inseguridad durante la última recta de la gestión presidencial de Ernesto Zedillo y con ello la solicitud de intervención de la Federación, puesto que “que las autoridades policiacas [locales] han perdido el control de seguridad ante crimen organizado”³⁹⁷ y, en palabras del Gobernador Alejandro González Alcocer, la “falta de coordinación entre las policías que operan en Baja California, y que ha llegado a enfrentamientos físicos, es el principal problema que ha hecho fracasar los

Tan sólo en la avenida Revolución, por ejemplo, operan 35 farmacias. En: Ravelo, Ricardo, *Herencia Maldita. El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico*, De bolsillo, México, 2008, p. 84.

³⁹³ Op. Cit., Ravelo, p. 91.

³⁹⁴ Para más información, consultar: “MexicanDrugCartels: YouWantSilveror Lead”, *San Diego Reader*, San Diego California, E.U., Septiembre del 2010.

³⁹⁵ Esta es sólo una versión del “asesinato accidental” del Arzobispo.

³⁹⁶ Héctor Palma viajaba en una avioneta que se desplomo en la frontera entre Nayarit y Jalisco.

³⁹⁷ Juan Arvizu y Dora Elena Cortés, “Cuestiona Zedillo el programa de seguridad de Baja California”, *El universal*, México, D.F., 26 de febrero del 2000.

programas de lucha contra la delincuencia organizada.”³⁹⁸

Tomando en cuenta la situación de inseguridad, la descoordinación de policías locales y su promesa de campaña de “librar la madre de todas las batallas en contra del crimen organizado”³⁹⁹ Vicente Fox inauguró su sexenio con una declaración de guerra en contra de la OTHAF prometiendo “limpiar Tijuana y ponerla en paz” a partir de la aplicación de operativos de la PFP en Baja California en contra del “narcotráfico en “primerísimo lugar”, y en segundo, sobre el secuestro, que está ligado a esa actividad criminal; en tercer lugar, sobre el robo de automóvil.”⁴⁰⁰ Se comprometió, pues, a instaurar operativos de intervención en Tijuana, Mexicali, Reynosa, Ciudad Juárez y Matamoros y dar resultados “en los próximos seis meses del año, resultados concretos en los lugares de alta incidencia criminal, y en los lugares donde haya actividad en materia de narcotráfico que hay en esta frontera.”⁴⁰¹

En concordancia con sus declaraciones de campaña y el anuncio de operativos para la frontera norte en contra del tráfico de drogas, el Ejecutivo Federal lanzó la Cruzada Nacional en Contra del Narcotráfico y el Crimen Organizado “ratificando [así, su] guerra sin cuartel a las perniciosas mafias delictivas.”⁴⁰² La cruzada se llevo a cabo en Baja California, Sinaloa y Chihuahua, no regreso, como había prometido, a Matamoros y Reynosa. Las actividades dieron inicio en Tijuana.

El 18 de enero del 2001 arribaron a la ciudad de Tijuana 700 efectivos de las PFP (entre agentes de las Fuerzas Federales de Apoyo, del Grupo de Operaciones Especiales y elementos de inteligencia del Grupo Alamo⁴⁰³) con la misión de contener la violencia asociada al tráfico de drogas. El operativo tuvo una duración de dos semanas, en las cuales la PFP patrulló la ciudad, aplicó retenes fijos e itinerantes y revisiones aleatorias a la población.⁴⁰⁴ Concentró su atención en las 10 colonias que concentran el índice delictivo, no obstante obtuvo magros resultados, pues los delincuentes se desplazaron temporalmente de su radio de operación a otras áreas, generando así lo que coloquialmente se conoce como *efecto cucaracha*; esto causó fuertes críticas al operativo, el cual fue calificado como mal planeado, descoordinado y que propiciaba la fuga de delincuentes⁴⁰⁵, esto sin mencionar la

³⁹⁸Jorge Alejandro Medellín, “El mal en BC, pugna entre policías”, *El universal*, México, D.F., 01 de marzo del 2000.

³⁹⁹Lucero Ramírez, “500 dólares por comer con Fox”, *El universal*, 15 de abril del 2000.

⁴⁰⁰José Luis Ruiz, “Declara Fox la guerra al cártel de los Arellano”, *El universal*, México, D.F., 22 de diciembre del 2000.

⁴⁰¹José Luis Ruiz, “Reitera Fox combate frontal al narcotráfico”, *El universal*, México, D.F., 23 de diciembre del 2000.

⁴⁰²Mario Torres, José Luis Ruiz y Javier Cabrera Martínez, “Teme Fox más acciones violentas del narcotráfico”, *El universal*, México, D.F., 25 de enero del 2001. Cursivas mías.

⁴⁰³Dora Elena Cortés, “Operativo de la PFP en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 19 de enero del 2001, Corresponsales, “Refuerza PFP vigilancia en Tijuana y Acapulco”, *El universal*, México, D.F., 19 de enero del 2001.

⁴⁰⁴Dora Elena Cortés, “Mantendrá la PFP patrullaje dos semanas en Tijuana”, *El universal*, México, D.F. 21 de enero del 2001.

⁴⁰⁵Mario Torres, “Diez zonas delictivas en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 22 de enero del 2001.

molestia de la población por la revisiones exhaustivas realizadas por elementos de la PFP.⁴⁰⁶

En respuesta a la crítica de la intervención federal, el gobernador salió en su defensa afirmando que: no se provocó una reacción no medida, con la supuesta fuga de los criminales, sino que se está haciendo una tarea de inteligencia, que el mismo gobierno estatal ha solicitado para que los resultados, en contra de la delincuencia organizada, sean positivos.⁴⁰⁷ A pesar de la defensa del gobierno estatal, *la Policía Federal Preventiva no pudo realizar acciones de coordinación efectivas con las policías locales, pues precisamente las policías locales representan un obstáculo a las intervenciones de la PFP*. Según declaraciones de comandantes de la PFP, la policía municipal es un problema por:

La fuga de información para realizar operativos, la resistencia que han demostrado en la aprehensión de vendedores de droga y la información equivocada que nos dan para ubicar los principales puntos de compra-venta de estupefacientes, nos hacen pensar seriamente en esa posibilidad.

[Ejemplificando, afirman que] hace poco fuimos a la zona conocida como menores grupo México, donde están las organizaciones de tráfico de indocumentados, pero al llegar unos ¿pollos? (ilegales) nos dijeron: ¡no, mi jefe! antes pasaron los municipales en sus patrullas y nos dijeron que nos fuéramos porque ahí venían los de la PFP.⁴⁰⁸

Al término de dos semanas, la PFP abandonó la ciudad.⁴⁰⁹ Desde antes de su salida se hablaba ya un fracaso del operativo⁴¹⁰, con escasos resultados –según datos de la misma corporación el delito disminuyó hasta en un 80%- sin embargo Francisco Cossío Gutiérrez, sub-procurador de Justicia, afirmó que en 2 semanas de intervención de 700 agentes federales se logró la detención de tan sólo “seis personas, dos de ellas con cigarrillos de marihuana y los restantes por robo de auto.”⁴¹¹

Al cierre del operativo, la PFP intensificó sus acciones (sin resultados relevantes) por la presencia de Vicente Fox en Tijuana.⁴¹² El mandatario federal acudió a cerrar el operativo y a lanzar el programa Ojo Ciudadano, una iniciativa de evaluación ciudadana de la seguridad pública⁴¹³, cuyo objetivo principal es “es contribuir al combate a la venta de drogas en escuelas secundarias y zonas aledañas, así como promover en alumnos, docentes y padres de familia una Cultura de Civilidad y Respeto a los Derechos Humanos, fomentando paralelamente la Prevención del delito y las adicciones”⁴¹⁴ a través de la integración de comités ciudadanos y la promoción de actividades

⁴⁰⁶ Dora Elena Cortés, “Causa molestia la inspección policial”, *El universal*, México, D.F., 30 de enero del 2001.

⁴⁰⁷ Dora Elena Cortés, “Defienden operativo de PFP en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 23 de enero del 2001.

⁴⁰⁸ Mario Torres, “Presumen colusión crimen-policía en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 29 enero del 2001.

⁴⁰⁹ Mario Torres, “Deja Tijuana la PFP, va a Guadalajara”, *El universal*, México, D.F., 02 de febrero del 2001.

⁴¹⁰ Mario Torres, “Fracasan operativos de la PFP en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 30 de enero del 2001.

⁴¹¹ Manuel Cordero García, “Escasos resultados de la PFP en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 01 de febrero del 2001.

⁴¹² Dora Elena Cortés, “Incrementa la PFP los operativos en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 31 de enero del 2001.

⁴¹³ José Luis Ruiz y Mario Torres, “Evaluarán ciudadanos seguridad pública: Fox”, *El universal*, México, D.F., 01 de febrero del 2001.

⁴¹⁴ Op. Cit., SSP, 2002, p. 37.

culturales – como la obra de teatro “Alguien tiene que cambiar”- con la finalidad de capturar denuncias sobre “puntos de venta y distribución de drogas que representaban un factor de riesgo para los estudiantes y vecinos de las escuelas.”⁴¹⁵

Con magros resultados y dando muestra un operativo mal planeado y en conflicto con los intereses creados por las corporaciones locales, la intervención causó molestia entre la ciudadanía por el trato prepotente de los agentes federales. La prensa logró documentar violaciones a los derechos humanos⁴¹⁶ consignadas en la averiguación previa 43/01/20C⁴¹⁷ y en actas del Centro Binacional de Derechos Humanos de Tijuana por presunto abuso de autoridad.⁴¹⁸

Pasados los seis meses en que Vicente Fox se había comprometido a otorgar palmarios resultados, el índice delictivo no disminuyó. Antes bien, a finales del 2001 el gobernador Elordouy volvió a solicitar presencia de la PFP para el Estado de Baja California afirmando que “ahora sí” habrá una respuesta concreta a la ciudadanía que exige un clima de seguridad, no “medias tintas” o “mucho ruido y pocas nueces”, porque se **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.** con el respaldo de la Federación que considera a Baja California como alta prioridad en materia de seguridad.”⁴¹⁹

A finales del mes de enero del 2002 se implementó el operativo permanente Baja California. Con una duración de 5 meses y con más de 1300 efectivos entre las Fuerzas Federales de Apoyo, grupos de inteligencia y del Grupo de Operaciones Especiales de la Policía Federal Preventiva. La intervención se extendió a la totalidad del Estado, abarcando con ello los municipios de Tijuana, Mexicali, Tecate, Rosarito y Ensenada; y contando para ello con el apoyo de 25 aeronaves para las tareas de traslado y de reconocimiento de zonas conflictivas. El objetivo de la acción fue disminuir la violencia y la incidencia delictiva asociada al tráfico de drogas.⁴²⁰

El gobierno estatal puso a disposición de la PFP la elaboración de esquemas de trabajo conjunto, instalando bases anticrimen en coordinación con elementos de las corporaciones locales.⁴²¹ Además de esto se elaboró un mapa de incidencia delictiva, de tal modo que la administración de efectivos correspondiera con las zonas más conflictivas⁴²²(Otay, Mariano Matamoros, La morita, Torres

⁴¹⁵ *Ibíd.*, p. 37.

⁴¹⁶ La mayor parte de las violaciones a los derechos humanos no se denuncias por desconocimiento.

⁴¹⁷ Mario Torres, “Fracasan operativos de la PFP en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 30 de enero del 2001.

⁴¹⁸ Dora Elena Cortés, “Demandan agentes de la PFP por abuso”, *El universal*, México, D.F., 09 de febrero del 2001.

⁴¹⁹ Julieta Martínez y Gilberto Córdova, “Se reforzará la vigilancia en BC: Elordouy”, *El universal*, México, D.F., 06 de diciembre del 2001.

⁴²⁰ Julieta Martínez, “Arriban a BC 1300 elementos de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 23 de enero del 2002.

⁴²¹ Carlos Benavides y Julieta Martínez, “Crean módulos anticrimen en BC”, *El universal*, México, D.F., 05 de febrero del 2002.

⁴²² Julieta Martínez, “Elaborarán un mapa de las zonas peligrosas en BC”, *El universal*, México, D.F., 01 de febrero del 2002

del lago, Sánchez Taboada y Centro) dónde se instalaron 6 módulos de Reacción Inmediata, medida que responde, según información emitida por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, “al intercambio de información y coordinación Interinstitucional que existe entre las tres instancias de gobierno, quienes en un estudio conjunto determinaron que estas áreas de la localidad debían ser atendidas de manera prioritaria.”⁴²³ Se intentaba, en palabras del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, un operativo ordenado, no un “show que se retirase al mes”, al tiempo que se demandaba una intervención donde “no se cometan abusos a los derechos humanos.”⁴²⁴

La acción comenzó a rendir frutos diversos. Se cumplieron órdenes de aprehensión pendientes, se recuperaron autos robados y se disminuyó momentáneamente el índice delictivo. Entre sus acciones más relevantes destacaron el desmantelamiento de 16 laboratorios de elaboración de drogas sintéticas⁴²⁵ y el hallazgo de un sofisticado “narcotúnel” que operó por más de 10 años.⁴²⁶ A pesar de esto, el operativo fue severamente criticado desde su inicio.

En oposición a una eficiente administración de elementos policiales, como lo estipulaban las autoridades, se denunció un trabajo descoordinado, costoso y mal planeado. Diputados locales de extracción priista cuestionaron los costos de la acción; según sus declaraciones, el costo por día, tan sólo en materia de hospedaje, ascendía a más de 650 mil pesos, además de esto señalaron su mal desempeño, ya que los agentes “agentes son vistos frecuentemente en las zonas de diversión y compras.”⁴²⁷ Francisco Arellano Noblecía, Coordinador General de las Fuerzas de Apoyo de la PFP, respondió a los cuestionamientos de los diputados locales tildándolos como “señalamientos perversos” y sostuvo que “los agentes federales perciben únicamente su sueldo, pagado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), además de que están alojados en los cuarteles del Ejército mexicano.”⁴²⁸

Por otro lado, la pretendida *cooperación interinstitucional* entre los tres órdenes de gobierno quedó en tela de juicio no sólo por la descoordinación entre agentes federales y policías locales, sino también por la defensa de los vínculos creados por las corporaciones locales con organizaciones delictivas. Días antes del arribo de la PFP un centenar de soldados del 28 batallón de infantería tomo por asalto las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos contra la Salud

⁴²³ Carlos Benavides y Julieta Martínez, “Crean 6 módulos anticrimen en BC”, *El universal*, México, D.F., 05 de febrero del 2002.

⁴²⁴ Julieta Martínez, “Recupera PFP 12 vehículos robados en BC”, *El universal*, México, D.F., 24 de enero del 2002.

⁴²⁵ Carlos Benavides, “Desmantelados 16 laboratorios en BC”, *El universal*, México, D.F., 27 de mayo del 2002.

⁴²⁶ Jorge Alejandro Medellín, “PFP: operó narcotúnel diez años”, *El universal*, México, D.F., 01 de marzo del 2002.

⁴²⁷ Julieta Martínez, “Cuestionan gasto por PFP en BC”, *El universal*, México, D.F., 31 de enero del 2002.

⁴²⁸ Carlos Benavides y Julieta Martínez, “Crean módulos anticrimen en BC”, *El universal*, México, D.F., 05 de febrero del 2002.

(FEADS), dependiente de PGR, donde encontraron “4.8 toneladas de mariguana que no habían sido reportadas al Ministerio Público Federal, y a dos presuntos traficantes retenidos en las instalaciones, y relacionados con la droga mencionada, aparentemente para ser extorsionados con dos millones de dólares.”⁴²⁹ A menos de una semana de la intervención de la federación, se desarrolló un tiroteo en Tijuana con un saldo de dos policías municipales y una mujer asesinados a manos de una banda de secuestradores. Por este hecho, el Procurador del Estado, Antonio Martínez Luna, afirmó que miembros de esta banda son agentes en activo de la Policía Ministerial.⁴³⁰ En otro evento, el cinco de marzo elementos de la PFP acudieron a un llamado de denuncia en contra de la venta menudeo (*tiendita*) en la colonia Lomas de Otay y:

Ante la imposibilidad legal de introducirse en el domicilio reportado, los federales detuvieron a una mujer y un hombre que se encontraban consumiendo droga, lo que motivó que otra joven exigiera su libertad, pero desde el interior de un domicilio.

Según consta en documentos oficiales, los agentes de la PFP Roberto Arellano Barrera, Gilberto Meraz Trejo y Enrique Moreno Mateos declararon que la mujer de la vivienda, de nombre Catalina González, les advirtió a gritos que debían dejar a los detenidos porque en un momento llegaría "el padrino".

En menos de cinco minutos arribaron varias patrullas con unos 15 municipales comandados por el oficial Alfredo Valenzuela quien se identificó como supervisor, y encañonando a los federales obligaron a liberar a Patricia Pérez, cuñada de Catalina González y al joven de quien no se proporciona identidad porque logró huir.⁴³¹

No sólo la poca cooperación de las corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno puso en duda la efectividad del operativo Baja California. Posterior al mes de marzo se observa un incremento de la violencia asociada al tráfico de drogas que se relaciona con el aparente aniquilamiento de la organización traficante de los hermanos Arellano Félix.

A inicios de 2001, Joaquín Guzmán Loera se fuga del penal de máxima seguridad Puente Grande, Jalisco. Una vez en libertad reactiva sus vínculos con traficantes de droga del estado de Sinaloa, y con ello emprende una estrategia de expansión de su negocio. Con los ojos puestos en la frontera de Baja California, *el Chapo* y su organización (Organización Traficante de Sinaloa, OTS) desatan una lucha por el control de rutas en contra de la OTHAF. En respuesta, la OTHAF emprendió ataques sistemáticos en contra de la OTS, incluyendo el asesinato de sus cabecillas. El 10 de febrero del 2002, Ramón Arellano Félix se desplazó a la ciudad de Mazatlán con la intención de asesinar a Ismael Zambada, *el Mayo*, no obstante Ramón fue asesinado en pleno carnaval de Mazatlán por

⁴²⁹Op. Cit., Astorga, 2007, p.82.

⁴³⁰ Julieta Martínez, “BC: implican a agentes de la PGJ con bandas delictivas”, *El universal*, México, D.F., 27 de enero del 2002.

⁴³¹Julieta Martínez y Gastón Monge, “Usan a menores para introducir droga a EU”, *El universal*, México, D.F., 10 de marzo del 2002. *Cursivas mías.*

presuntos pistoleros del *Mayo*, hecho que significó un fuerte golpe a la OTHAF.⁴³²

A un mes del asesinato de Ramón Arellano, elementos del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército México detuvieron en Puebla al líder de la OTHAF: Benjamín Arellano Félix.⁴³³ La detención provocó júbilo en los funcionarios antidrogas, Asa Hutchinson, director de la DEA, “dijo que la captura del capo fue un golpe casi mortal al cártel de Tijuana, y anunció que Washington buscará la extradición de Arellano Félix”⁴³⁴, mientras que el Presidente Vicente Fox afirmó haber “desmantelado al “cártel” de Tijuana”, [lo cual constituye] “un triunfo mayor” [y un] “golpe demoledor al “narcotráfico.”⁴³⁵ Actitudes un poco menos apresuradas señalaban un reacomodo al interior de la OTHAF⁴³⁶ y un incremento de la violencia⁴³⁷, es el caso del secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Vega García, quién advirtió que:

Tras la detención de Benjamín Arellano Félix y la muerte de su hermano Ramón, se dará una "recomposición" en el cártel de Tijuana, lo que podría generar violencia sobre todo en esa ciudad fronteriza, y consideró que pese a estas bajas no se puede afirmar que a esta organización se le dio el "tiro de gracia". En el mismo sentido se manifestaron el ex procurador general de la República, Antonio Lozano Gracia, el secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), Francisco Barrio Terrazas, y el gobernador de Sinaloa, Juan S. Millán Lizárraga.⁴³⁸

Y en efecto, la muerte y detención de Ramón y Benjamín Arellano Félix, además del retiro de la PFP a finales de mayo (dejaron una pequeña fuerza estratégica), desataron la violencia en Tijuana. A finales de julio se contabilizaban de 227 muertos en Tijuana, lo que llevó a reforzar los retenes fijos y móviles, a fortalecer los puntos de revisión en las carreteras Tijuana-Ensenada y Tijuana Mexicali, además de incrementar la vigilancia en instalaciones estratégicas (centrales de camiones y aeropuerto) en busca de traficantes de drogas e indocumentados y a revisar los filtros policíacos para quien se acredite como personal de seguridad pública.⁴³⁹ En la segunda quincena de septiembre arribaron

⁴³²Javier Cabrera Martínez, “Niegan que opere célula de cártel en Mazatlán”, *El universal*, México, D.F., 13 de febrero del 2002, José Luis Ruiz y Yovana Gaxiola, “Indicios de que Ramón Arellano fue asesinado”, *El universal*, México, D.F., 23 de febrero del 2003, Francisco Gómez y Yovana Gaxiola, “Avisó DEA posible muerte de Arellano”, *El universal*, México, D.F., 27 de febrero del 2002, Francisco Gómez, “Benjamín admite muerte de Ramón”, *El universal*, México, D.F., 10 de marzo del 2002.

⁴³³Julián Sánchez y Carlos Avilés, “Cae jefe de los Arellano”, *El universal*, México, D.F., 10 de marzo del 2002, Julián Sánchez y Carlos Avilés, “Nuevo golpe al cártel de Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 10 de marzo del 2002, Jorge Ramos, “Era Benjamín el cerebro del cártel”, *El universal*, México, D.F., 10 de marzo del 2002, Julián Sánchez, “Debilitan aprehensiones a cárteles de la droga”, *El universal*, México, D.F., 10 de marzo del 2002.

⁴³⁴José Carreño, “Fue golpe casi mortal al cártel de Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 10 de marzo del 2002.

⁴³⁵José Luis Ruiz, “Buscará VFQ evitar que criminales burlen leyes”, *El universal*, México, D.F. 05 de abril del 2002.

⁴³⁶Jorge Alejandro Medellín, “Cártel de Tijuana, en mutación”, *El universal*, México, D.F., 21 de marzo del 2002.

⁴³⁷Jorge Ramos, “Volverá a correr sangre en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 10 de marzo del 2002.

⁴³⁸Ariadna García, Carlos Avilés y José Luis Ruiz, “Temen ola de sangre tras golpe a Arellano”, *El universal*, México, D.F., 11 de marzo del 2002.

⁴³⁹Rosa María Fernández Fierro, “Alarma en Baja California por aumento de violencia”, *El universal*, México, D.F., 01

refuerzos de la PFP⁴⁴⁰ con la misión de dar continuidad al reacomodo de reos al interior del estado que inicio con la toma de “la perla negra de los penales” *el pueblito*⁴⁴¹ y que continuó con la toma de *el hongo* y *el ocho*⁴⁴², aunado a ello continuaron con sus tareas tendientes a la disuasión de la violencia, las cuales se vieron afectadas por la falta de planeación de actividades y por el *uso indiscriminado y completamente reactivo de la PFP por parte del gobierno federal*, pues en *pleno desarrollo de operativos* en Tijuana trasladaron de urgencia 150 policías a la Ciudad de México para apoyar el resguardo, había ya 600 miembros de la PFP, del recinto legislativo de San Lázaro de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y de militantes del Barzón.⁴⁴³

A pesar del incremento de la violencia en el estado asociada al tráfico de drogas⁴⁴⁴, la Policía Federal Preventiva no volvió aplicar un operativo de envergadura sino hasta agosto del 2003, esto, entre otras razones, por el mega operativo de la PFP en Ciudad Juárez y por la ola ascendente de violencia en Tamaulipas (tras la captura de Osiel Cárdenas Guillen), hechos que concentraron buena parte del personal de la PFP.

A inicios de agosto del 2003 arribaron a Tijuana 500 elementos de la PFP, entre agentes de inteligencia y miembros de las Fuerzas Federales de Apoyo.⁴⁴⁵ Montaron un nuevo operativo con duración de 3 meses, teniendo como resultado más de 880 detenidos. La PFP centró sus actividades en contra del tráfico de drogas, el robo de autos y en la movilidad de reos al interior del estado.⁴⁴⁶ Pasados los tres meses, la intervención se desplazó a Mexicalí con un contingente de 300 policías, sin embargo, al igual que en su arribo a Tijuana, los federales fueron recibidos con una ola de asesinatos.⁴⁴⁷ A pesar de la presencia de la PFP, la violencia no cedió, antes bien, se recrudeció registrando, para la Ciudad de Tijuana, 1 asesinato por día y más de 55 “*levantones*” hasta el mes de octubre⁴⁴⁸, incluyendo la

agosto del 2002.

⁴⁴⁰Julieta Martínez y Javier Cabrera, “BC: Llega nuevo grupo de agentes federales”, *El universal*, México, D.F., 18 de septiembre del 2002.

⁴⁴¹Julieta Martínez y Alejandro Almazán, “Desmantelan pueblo fundado en penal”, *El universal*, México, D.F., 21 de agosto del 2002.

⁴⁴²Rosa María Méndez Fierros, “Reubican 800 reos en Baja California”, *El universal*, México, D.F., 11 de diciembre del 2002.

⁴⁴³Jorge Ramos, “Trasladan desde BC a San Lázaro a 150 policías”, *El universal*, México, D.F., 12 de diciembre del 2002.

⁴⁴⁴Datos estadísticos arrojan un incremento de la violencia en Baja California. Tan sólo en el índice de homicidio se muestra un alza sostenida entre 2001 y 2003. En 2001 se registraron 404, en 2002 427, mientras que en 2003 el saldo fue de 454 homicidios. Fuente: Op. Cit., Escalante, p. 27.

⁴⁴⁵Rosa María Fierro, “Cuatro acribillados en Baja California”, *El universal*, México, D.F., 07 de agosto del 2003.

⁴⁴⁶Julieta Martínez, “Trasladan a reos peligrosos al penal de el Hongo en Tecate”, *El universal*, México, D.F., 07 de agosto del 2003.

⁴⁴⁷Rosa María Fernández, “Hallan a 2 ejecutados en Mexicali”, *El universal*, México, D.F., 04 de octubre del 2003.

⁴⁴⁸Julieta Martínez, “Se registra una ejecución por día en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 08 de octubre del 2003.

muerte de dos policías municipales⁴⁴⁹, además del incremento del plagio a mujeres jóvenes.⁴⁵⁰ Los magros resultados de la intervención federal y el repunte de la violencia causaron malestar social, especialmente entre empresarios regionales, quienes demandaron acciones contundentes en contra del delito⁴⁵¹, no obstante sus reclamos no fueron atendidos por la federación, pues no se montó operativo alguno hasta 2004, los focos de atención de la Secretaría de Seguridad Pública Federal se habían desplazado de Tijuana y Sinaloa a un complejo Ciudad Juárez y a la indómita violencia Tamaulipeca.

Entre diciembre y agosto del 2004 el índice delictivo, fuero federal, aumentó un 178 por ciento colocando a Baja California en la segunda entidad federativa con mayores delitos.⁴⁵² A las autoridades estatales les preocupó, principalmente, el incremento en el número de homicidios y secuestros. De enero a septiembre se presentaron 231 asesinatos, de los cuales 59 se relacionaron directamente con el tráfico de drogas. Respecto al secuestro se presentó la modalidad “levantón”, secuestro sin rescate solicitado, que según el gobernador Eugenio Elorduy tienen como origen la “rivalidad por [...] el control de lo que es Tijuana y el conducto de México a Estados Unidos.”⁴⁵³ En este contexto el gobierno estatal solicitó la intervención de la PFP, sin embargo el sistema de seguimiento hemerográfico montado no detectó notas para Baja California entre fines de septiembre y finales de diciembre. Por su parte el IV informe de labores de la Secretaría de Seguridad Pública federal reportó, de manera escueta y sin ahondar en detalles, la siguiente información:

Entre el 1º de septiembre y 31 de diciembre de 2004 las Fuerzas Federales de Apoyo realizaron diversos operativos en apoyo a los gobiernos, estatal de Baja California y municipales de Tijuana, Mexicali, Tecate, Ensenada y Rosarito, logrando la detención de 111 presuntos delincuentes.⁴⁵⁴

Ya en 2005 se presentó la presencia esporádica de la PFP en Baja California, bajo el llamado operativo República 2005, que se terminaría convirtiendo el 11 de junio del 2005 en el operativo México Seguro.

En síntesis los operativos aplicados para Baja California muestran, en un primer momento, una inusitada atención, pues como se recordará Vicente Fox declaró la guerra sin cuartel en contra de los OTAHF. Así mismo, las intervenciones de la Federación son reactivas, mal organizadas y

⁴⁴⁹ Rosa María Méndez Fierros y Julieta Martínez, “Asesinan a 5 en Tijuana y Mexicali”, *El universal*, México, D.F., 14 de octubre del 2003.

⁴⁵⁰ Rosa María Méndez Fierros, “Desapariciones forzadas, historia recurrente en BC”, *El universal*, México, D.F., 03 de octubre del 2003, Rosa María Méndez Fierros, “Crece clamor de padres plagiados en BC”, *El universal*, México, D.F., 03 de octubre del 2003.

⁴⁵¹ Rosa María Méndez y Julieta Martínez, “Exigen fin de violencia en BC”, *El universal*, México, D.F., 22 de octubre del 2003.

⁴⁵² Silvia Otero, “Creció 178 por ciento el índice de criminalidad en BC”, *El universal*, México, D.F., 22 de septiembre del 2004.

⁴⁵³ Julieta Martínez, “Preocupa ola de violencia en Baja California”, *El universal*, México, D.F., 23 de septiembre del 2004.

⁴⁵⁴ Secretaría de Seguridad Pública (SSP), *Cuarto Informe de Labores*, México, 2005, p. 25.

evidencian el conflicto entre el orden local y el Gobierno Federal, en especial con los reclamos por gastos excesivos y por la poca eficiencia de los operativos. Ponen en evidencia la poca cooperación interinstitucional entre policías locales y la PFP, pues los agentes municipales entorpecieron las acciones a desarrollar por los federales debido a las redes desarrolladas entre policías y traficantes de droga. Por último develan cómo la política de captura de líderes traficantes, Benjamín Arellano Félix, puede llegar a ser contraproducente en el momento mismo en que ésta desata una ola de violencia en la lucha por la hegemonía de la organización y por el control del territorio en contra de organizaciones rivales.

Sinaloa

El estado de Sinaloa es el epicentro histórico de la producción y tráfico de drogas en México. Desde finales del siglo XIX, los migrantes chinos, *coolies*, expulsados de los Estados Unidos adaptaron a la amapola a tierra Sinaloense. En la Segunda Guerra Mundial el estado fungió como productor de opiáceos para las tropas aliadas. Ya para los años 50's se argumentaba que "México era el único país del continente americano donde se cultivaba adormidera [de origen sinaloense] y además de muy buena calidad, por lo que debería ser el surtidor del continente."⁴⁵⁵ Para los años 60's se comentaba que "los agentes de la Policía Judicial Federal se peleaban por venir a Sinaloa"⁴⁵⁶, y no precisamente a erradicar manualmente los cultivos declarados ilícitos. En pocas palabras, "las organizaciones de traficantes sinaloenses son las más antiguas en el negocio y tienen características transexenales"⁴⁵⁷ y han hecho de los traficantes un "nuevo grupo hegemónico que reina actualmente en el Estado, junto con la clase política y un grupo de empresarios destacados en la región."⁴⁵⁸

Hasta hace poco y a excepción de los traficantes tamaulipecos, la mayor parte de los barones de la droga (incluyendo a los hermanos Arellano Félix y a la familia Carrillo) eran de origen sinaloense. Su permanencia en el negocio de la droga devela las características del campo del tráfico de drogas en México, a saber, "el haber nacido a la sombra del intereses del campo político y supeditado a él"⁴⁵⁹, pues en "ningún país del mundo donde el tráfico de drogas ha llegado a ser importante, esos campos [político y económico], en grado e importancia variables, han sido ajenos a su funcionamiento."⁴⁶⁰ Los

⁴⁵⁵ Astorga, Luis, *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*, Plaza y Janes, México, 2005, p. 89.

⁴⁵⁶ *Ibíd.*, p. 102.

⁴⁵⁷ *Op. Cit.*, Astorga, 2005, p. 139.

⁴⁵⁸ Astorga, Luis, *Mitología del "narcotraficante en México"*, Plaza y Valdés- UNAM, México, 1996, p. 83.

⁴⁵⁹ *Op. Cit.*, Astorga, 2005, p. 161.

⁴⁶⁰ *Ibíd.*, p.55.

vínculos entre la política y el negocio de la drogas en Sinaloa están documentados. Miguel Ángel Félix Gallardo, Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca mantuvieron cercanas relaciones con el gobierno estatal, especialmente con el gobernador Leopoldo Sánchez Celis de quien fuera guardaespaldas el propio Miguel Ángel Félix Gallardo.

Los vínculos con el poder político aseguraron la permanencia en el negocio, no obstante la presión norteamericana a través de la operación fulminante, en los años 60's, la operación Cóndor en los 70's, el descubrimiento del rancho el Búfalo en 1984, el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, el arresto de Rafael Caro Quintero en 1985 y el advenimiento del sistema de partidos minaron la fortaleza de las organizaciones sinaloenses. Ya con la detención de Miguel Ángel Félix Gallardo en 1989, las divisiones al interior de la organización, la que bien podría haber sido considerada como una "federación de traficantes", no se hicieron esperar; las rivalidades florecieron por el control de territorios que terminarían por enfrentar a los hermanos Arellano Félix con Joaquín Guzmán Loera y Héctor Palma.

La detención de Guzmán Loera en 1993 y la detención del *Güero Palma* en 1995 debilitaron el poder de la Organización Traficante de Sinaloa (OTS). No obstante, con la fuga del Penal de Puente Grande de Guzmán Loera a inicio de 2001, la OTS fortaleció sus actividades con la alianza entre los hermanos Beltrán Leyva, Ismael Zambada, Juan Esparragoza y el Chapo Guzmán.

El fortalecimiento de la OTS suscitó violencia en Sinaloa y en otros estados. Ya para inicios del 2001 el gobernador de Sinaloa se declaraba incompetente, pues el incremento de la violencia, en especial del homicidio, hizo a las autoridades estatales solicitar la intervención de la Policía Federal Preventiva. Según el gobernador Juan S. Millán, la ola de violencia en su entidad se debía al "compromiso del presidente Vicente Fox de combate al crimen organizado, de acciones contra la inseguridad pública, anunciado de manera muy contundente en Tijuana."⁴⁶¹

El 15 de enero del 2001 arribaron a Sinaloa 12 grupos operativos de la Policía Federal Preventiva entre Fuerzas Federales de Apoyo, GOPES y el Grupo Álamo. En total fueron 1068 agentes desplegados en Culiacán con la misión expedita de contener la violencia asociada al tráfico de drogas. En asociación con las policías locales, instalaron filtros revisión, fijos y móviles, fortalecieron las Bases de Operación Mixtas, realizaron patrullaje de zonas con alta incidencia delictiva y cumplieron órdenes de aprehensión pendientes, ambos fueros.⁴⁶² En general y según declaraciones de Humberto

⁴⁶¹ Alejandro Lelo de Larrea, "Sinaloa pide apoyo contra narcotráfico", *El universal*, México, D.F., 09 de enero del 2001

⁴⁶² Javier Cabrera de Martínez, "Interviene Federación en Sinaloa", *El universal*, México, D.F., 16 de enero del 2001, Javier Cabrera y Rebeca Hernández, "Refuerza operativo policiaco en Sinaloa", *El universal*, México, D.F., 17 de enero del 2001, Javier Cabrera Martínez, "Refuerzan en Sinaloa los operativos antidelinuencia", *El universal*, México, D.F., 19 de

López Favela, Secretario de Seguridad Pública Estatal, “los índices delictivos en Sinaloa disminuyeron hasta 40 por ciento”⁴⁶³ afirmación un tanto temeraria, pues el aludido funcionario nunca detalló sus datos ni mostró la metodología de su medición.

A pesar de la eficiencia del operativo declarada por funcionarios, organizaciones sociales demandaron la modificación del esquema operativo de la intervención de la federación, ya que se temía violaciones a los derechos humanos por parte de los agentes federales.⁴⁶⁴ Por su parte, la Comisión Sinaloense de Derechos Humanos (CSDH) reconocía una disminución del índice de homicidios en la entidad al tiempo que manifestaba su preocupación por posibles violaciones a los derechos humanos en el estado.⁴⁶⁵

Una vez finalizado el operativo, 03 de febrero del 2001, éste suscitó fuertes críticas. Al parecer, la presencia de la PFP disuadió la comisión de delitos, en especial de homicidios, mientras duraba la intervención, no obstante una vez retirada la ola de violencia no se hizo esperar. En menos de 15 días se suscitaron 17 asesinatos⁴⁶⁶, en regiones del estado con fuerte presencia del tráfico de drogas.⁴⁶⁷ La ola de violencia puso en evidencia lo fugaz del operativo y su mala planeación, situación que llevó a los diputados federales Víctor Gandarilla Carrasco y Roberto Zavala, miembros de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, a criticar el retiro de la PFP del estado “por considerar que sólo se usó a esta fuerza para obtener efectos de tipo político, cuando se requiere una efectiva acción de persecución y detención de delincuentes” y a presentar una queja directa ante el secretario de seguridad pública federal, Alejandro Gertz Manero, quien “se comprometió a respaldar con efectivos los programas de seguridad pública puestos en marcha en la entidad.”⁴⁶⁸

Posterior a las críticas del operativo, el índice de violencia no disminuyó. El gobierno estatal reconoció las fallas en materia de seguridad pública, el gobernador Juan S. Millán declaró que a diferencia del año pasado, donde los hechos delictivos de alto impacto disminuyeron un 13 por ciento, los delitos de alto impacto y en especial los homicidios se han disparado en los primeros cuatro meses

enero del 2001.

⁴⁶³ Dora Cortés y Javier Cabrera, “Redujo PFP el crimen en Sinaloa, aseguran”, México, *El universal*, D.F., 04 de febrero del 2001.

⁴⁶⁴ Corresponsales, “Piden cambiar operativo antinarco en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 23 de enero del 2001.

⁴⁶⁵ Javier Cabrera Martínez, “Disminuyen ejecuciones, dice la CSDH”, *El universal*, México, D.F., 23 de enero del 2001.

⁴⁶⁶ Corresponsales, “Fueron asesinados 2 juarenses”, *El universal*, México, D.F., 10 de febrero del 2001, Javier Cabrera y Yovana Gaxiola, “Ejecutan a 15 en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 16 de febrero del 2001.

⁴⁶⁷ Yovana Gaxiola y Javier Cabrera, “Impera narco en zona de matanza”, *El universal*, México, D.F., 20 de febrero del 2001.

⁴⁶⁸ Javier Cabrera Martínez, “Critican el retiro de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 27 de febrero del 2001.

del año, tan sólo en abril se registraron 43 asesinatos,⁴⁶⁹ de los cuales se especulaba una posible relación con las organizaciones traficantes de drogas presentes en Sinaloa⁴⁷⁰, pues se estima que un “80 por ciento de los delitos dolosos están relacionados con el narcotráfico.”⁴⁷¹ La crisis de inseguridad se enfrentó con un incremento del control situacional del delito por parte de los tres órdenes de gobierno. Se dotó de más y mejores armas a policías de 13 municipios (Choix, El Fuerte, Ahome, Badiraguato, Guasave, Mocorito, Sinaloa, Salvador Alvarado, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Concordia y Maztlán), 1,700 en total.⁴⁷² Por parte del Gobierno Federal, se aplicaron *pequeños operativos de la PFP* a partir del mes de junio; para los municipios serranos se actuó de manera coordinada con las policías intermunicipales mientras que para Mazatlán⁴⁷³ se desarrollaron acciones conjuntas con las policías locales y el Ejército, entre estos operativos destaca el cateo de un aeropuerto regional de Guamuchil presuntamente usado para el tráfico de psicoactivos ilícitos.⁴⁷⁴ A pesar de los esfuerzos de los 3 órdenes de gobierno la ola de violencia continuó, a finales de julio se registró una matanza con 10 víctimas como saldo, hecho que puso en tela de juicio las medidas tomadas por las autoridades y suscitó la petición de un nuevo gran operativo de la Policía Federal Preventiva por parte del Procurador del estado, Jesús Ramón Atondo.⁴⁷⁵

Paralelamente a los operativos de la PFP y como parte del proceso de expansión de la institución se proyectó la instalación de una base regional de la corporación en Culiacán con la intención de contar con un destacamento permanente de agentes federales listos para ser movilizados ante cualquier solicitud.⁴⁷⁶ En un principio se habló de una comandancia regional con 500 efectivos⁴⁷⁷, no obstante ya para 2002 la Secretaria de Seguridad Pública federal autorizó un presupuesto de 70 millones de pesos para la construcción de la comandancia que albergaría a 700 policías.⁴⁷⁸

A diferencia de otras entidades con problemas de violencia relacionada al tráfico de drogas,

⁴⁶⁹Javier Cabrera Martínez, “Falla seguridad pública, dicen en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 02 de mayo del 2001.

⁴⁷⁰Javier Cabrera, “Narcotráfico; guerra por el control”, *El universal*, México, D.F., 07 de mayo del 2001.

⁴⁷¹Javier Cabrera, “Proyecta Sinaloa tipificar como delito común el tráfico”, *El universal*, México, D.F., 03 de septiembre del 2002.

⁴⁷²Javier Cabrera, “Entregan mil 700 armas a seguridad pública en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 14 de junio del 2001.

⁴⁷³Javier Cabrera, “Sinaloa: amplían acciones antidrogas”, México, D.F., *El universal*, 10 de junio del 2001, Yovana Gaxiola, “Inician el lunes acciones antidelitos en Maztlán”, *El universal*, México, D.F., 21 de julio del 2001.

⁴⁷⁴Javier Cabrera, “Catea la PFP aeropuerto”, *El universal*, México, D.F., 09 de junio del 2001.

⁴⁷⁵Javier Cabrera Martínez, “Urge a PFP regresar a Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 30 de julio del 2001.

⁴⁷⁶Arturo Zárate, Jorge Herrera y Alejandro Torres, “Dan la razón al B de M; “sólo se crecerá 3 por ciento”, *El universal*, México, D.F., 10 de mayo del 2001.

⁴⁷⁷Javier Cabrera, “Instalará en Sinaloa la PFP comandancia”, *El universal*, México, D.F., 31 de marzo del 2001.

⁴⁷⁸Javier Cabrera, “Proyecta Sinaloa tipificar como delito común el tráfico”, *El universal*, México, D.F., 03 de septiembre del 2002.

la instalación de una base regional de la PFP en Culiacán posibilitó, en términos teóricos, contener la violencia, en términos prácticos esto no fue así. El estado solicitó la aplicación de operativos sólo en situaciones excepcionales⁴⁷⁹, cuando el destacamento no se dio abasto (asesinato de Rodolfo Carrillo en 2004, la ola de homicidios en 2005 y el operativo México Seguro para 2005-2006). Lo que pude observar para Sinaloa es una mayor presencia del Ejército Mexicano en el combate al tráfico de drogas, situación por demás relevante si se toma en cuenta que la entidad es asiento de fértiles zonas de cultivo de amapola y marihuana en su serranía donde la PGR y el Ejército han aplicado erradicación y aspersión aérea de cultivos ilícitos, posee un importante destino turístico, Mazatlán, con una demanda de psicoactivos y además de ser un punto estratégico en la costa Pacífico para el trasiego de drogas en camino a los Estados Unidos, esto sin olvidar la presencia de añejas organizaciones traficantes.

La fuerte presencia del Ejército en tareas antidrogas puso en duda la hipotética incorruptibilidad de los elementos castrenses. El 14 de octubre del 2002 efectivos del Ejército Mexicano desarticularon el 65 Batallón de infantería en Gumuchil, Sinaloa, por presuntos vínculos con traficantes de drogas.⁴⁸⁰ El 65 Batallón de infantería, mejor conocido por la prensa como “narcobatallón”, integrado por 600 elementos fue puesto a investigación de las autoridades competentes, las cuales inculparon desde soldados rasos hasta generales.⁴⁸¹ La Secretaría de la Defensa Nacional sustituyó a los infantes del 65 Batallón por tropa no menos confiable, pues a los pocos días soldados de relevo fueron detenidos por asalto a mano armada en agravio de la población.⁴⁸²

La participación activa de militares y el destacamento permanente de la PFP en Sinaloa parecieron no disuadir la violencia asociada al tráfico de drogas. En septiembre del 2004, con ráfagas de metrallera y explosiones de granada fueron asesinadas ocho persona en el estacionamiento de un centro comercial de Culiacán.⁴⁸³ Entre los muertos se encontraba el hermano del extinto Amado

⁴⁷⁹ Lo que se puede observar para Sinaloa es la renovación permanente de elementos de la PFP destacamentos en Culiacán. Ver: Javier Cabrera, “Renueva la PFP en Sinaloa a sus elementos”, *El universal*, México, D.F., 13 de abril del 2002, *El universal*, “Relevan a agentes de la PFP en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 17 de febrero del 2003.

⁴⁸⁰ *El universal*, “Desarticulan batallón por vínculo con narco”, *El universal*, México, D.F., 15 de octubre del 2002.

⁴⁸¹ Jorge Alejandro Medellín y Javier Cabrera, “Investigan aún a 93 militares”, *El universal*, México, D.F., 16 de octubre del 2002, Yovana Gaxiola y Jorge Alejandro Medellín, “Envían a seis militares al campo uno”, *El universal*, México, D.F., 17 de octubre del 2002, Jorge Alejandro Medellín, “Vinculan a general con narco”, *El universal*, México, D.F., 18 de octubre del 2002, Jorge Alejandro Medellín, “Descubren más nexos de militares con narcos”, *El universal*, México, D.F., 19 de octubre del 2002, Alejandro Torres Rogelio, “Defenderá la CNDH derechos de militares”, *El universal*, México, D.F., 19 de octubre del 2002.

⁴⁸² Javier Cabrera y Yovana Gaxiola, “Detienen a relevos de narcotropa”, *El universal*, México, D.F., 21 de octubre del 2002.

⁴⁸³ Javier Cabrera Martínez, “Mueren ocho en una balacera en Culiacán”, *El universal*, México, D.F., 12 de septiembre del 2004.

Carrillo (*El Señor de los Cielos*), Rodolfo Carrillo, y su esposa.⁴⁸⁴ Luego de la muerte del *Señor de los Cielos*, en 1997, Rodolfo Carrillo había pasado a ocupar un lugar central en la Organización Traficante de Juárez, la cual había operado en alianza con la OTS.

A parte de los aparatoso del incidente, lo que destacó fue la escolta personal de Rodolfo Carrillo, pues ésta se integraba por el ex- comandante de la policía ministerial Pedro Pérez López, por el ex-policía estatal José Castro Aldama, por el agente ministerial en activo Ovido Humberto Plata⁴⁸⁵ y por gatilleros. ***La colusión entre los garantes del orden y la organización de Juárez develó la cooptación de policías locales con traficantes***, lo cual suscitó la renuncia del jefe de la policía ministerial del estado bajo el supuesto de no interferir en las indagatorias.⁴⁸⁶

El asesinato de Rodolfo Carrillo atizó la rivalidad entre ambas organizaciones por el control de rutas de tráfico de drogas y por la venganza de Rodolfo.⁴⁸⁷ Rápidamente se sucedieron una serie de asesinatos a lo largo del estado que acumularon un total de quince en tan sólo siete días.⁴⁸⁸ La respuesta de la Federación ante la ola de violencia fue la planeación de un operativo⁴⁸⁹ que reforzaría la presencia del Ejército en Sinaloa acompañado de un grupo operativo de la Policía Federal Preventiva con el objetivo de contener la violencia asociada al tráfico de drogas.⁴⁹⁰

A pesar de la aplicación de operativos, la violencia no disminuyó. Durante el primer semestre del 2005 se registraron una serie asesinatos, que incluían a policías municipales y estatales, que para mediados de abril sumaban un total de 180.⁴⁹¹

La respuesta ante la ola de violencia suscitada por el asesinato de Rodolfo Carrillo, la rivalidad

⁴⁸⁴ Javier Cabrera y Yovana Gaxiola, “Confirman que fue ejecutado hermano de Amado Carrillo”, *El universal*, México, D.F., 13 de septiembre del 2004, Carlos Avilés y Javier Cabrera, “Indagará PGR crimen de Carrillo”, *El universal*, México, D.F., 14 de septiembre del 2004.

⁴⁸⁵ Silvia Otero, “Buscan nexos policías-narco”, *El universal*, México, D.F., 16 de septiembre del 2004.

⁴⁸⁶ Javier Cabrera Martínez y Yovana Gaxiola, “Renuncian jefes de policía ministerial”, *El universal*, México, D.F., 17 de septiembre del 2004.

⁴⁸⁷ Silvia Otero, “Se tienen dos hipótesis del crimen de Rodolfo Carrillo”, *El universal*, México, D.F., 15 de septiembre del 2004.

⁴⁸⁸ Javier Cabrera Martínez, “Ejecutan a cuatro personas en Navolato”, *El universal*, México, D.F., 19 de septiembre del 2004, Javier Cabrera Martínez, “Suman 15 ejecutados en 7 días en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 20 de septiembre del 2004, *Silvia Otero, Francisco Gómez y Jorge Alejandro Medellín, “Vinculan balacera con crimen de capo en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 29 de septiembre del 2004.

⁴⁸⁹ José Luis Ruiz, “Resalta Fox éxito de lucha antidrogas”, *El universal*, México, D.F., 23 de septiembre del 2004.

⁴⁹⁰ Javier Cabrera Martínez, “Arriban a Sinaloa más militares para combatir al narco”, *El universal*, México, D.F., 22 de septiembre del 2004.

⁴⁹¹ Javier Cabrera Martínez, “Sube a 39 el número de ejecutados en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 26 de enero del 2005, Javier Cabrera Martínez, “Siguen ejecuciones de agentes en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 31 de enero del 2005, Javier Cabrera Martínez, “Investiga PGR serie de ejecuciones en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 17 de febrero del 2005, Corresponsales, “Aumentan ejecuciones relacionadas con el narco”, *El universal*, México, D.F., 10 de abril del 2005, Javier Cabrera Martínez, “Continúan ejecuciones en Culiacán”, *El universal*, México, D.F., 17 de abril del 2005.

creciente entre la organización de *El Chapo Guzmán* y las organizaciones de Ciudad Juárez, el Golfo y Tijuana fue, una vez más, la aplicación de operativos policiales integrando fuerzas conjuntas entre agentes locales, el Ejército y la Policía Federal Preventiva.⁴⁹² Lo interesante de esta ocasión fue que el gobernador, Jesús Aguilar Padilla, reconoció las deficiencias de la policía estatal, policía a su mando, y dijo que analizaba “*la posibilidad de que el Ejército patrulle de manera definitiva el estado para frenar la violencia y las ejecuciones*” al tiempo que reconocía la necesidad urgente de profesionalizar el cuerpo policial del estado.⁴⁹³

Los programas de profesionalización de la policía estatal cambiarían la estructura del servicio de seguridad pública. Gradualmente los agentes estatales y ministeriales serían sustituidos por policías con alta capacitación y sujetos a rigurosos exámenes de control de confianza.⁴⁹⁴ A pesar de las buenas intenciones del gobernador, éste no contó con la presencia activa de policías en la comisión de delitos, tan sólo el siete de mayo se fugaron 9 reos del penal de Culiacán⁴⁹⁵ bajo el auspicio de la policía estatal⁴⁹⁶, situación que suscitó operativos de la PFP en los penales de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán.⁴⁹⁷

Los altos niveles de violencia registrados en el mes de mayo, incluido el asesinato del subdirector de la policía de Badiraguato (César Gime Váldez Meza), la fuga de reos del penal de Culiacán, una policía poco profesional y en general la ola de asesinatos que asolaba al país orilló la aplicación de un mega-operativo en Sinaloa. Inserto en el operativo República 2005 (operativo simultáneo en Tamaulipas, Baja California y Sinaloa) la intervención federal tuvo como fin inhibir la comisión de homicidios en los municipios más violentos (Navolato y Culiacán) a partir del patrullaje del Ejército Mexicano y la instalación de Bases de Operación Mixtas reforzadas por 250 efectivos de la PFP.⁴⁹⁸ En menos de 20 días el operativo para Sinaloa se terminaría convirtiéndose en el Operativo México Seguro.

En síntesis, los operativos aplicados para Sinaloa son muy particulares. A diferencia de otras

⁴⁹²Javier Cabrera Martínez, “Operativo de seguridad en Sinaloa, tras ejecuciones”, *El universal*, México, D.F., 28 de enero del 2005.

⁴⁹³Yovana Gaxiola y Javier Cabrera Martínez, “Continúa patrullaje del ejército”, *El universal*, México, D.F., 19 de febrero del 2005. Cursivas mías.

⁴⁹⁴Javier Cabrera Martínez, “Anuncian en Sinaloa depuración de policías”, *El universal*, México, D.F., 30 de enero del 2005, Javier Cabrera Martínez, “Modifican estructuras policiacas en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 22 de abril del 2005, Javier Cabrera Martínez y Marcelo Beyliss, “Sinaloa: más capacitación a la policía”, *El universal*, México, D.F., 24 de abril del 2005.

⁴⁹⁵Javier Cabrera Martínez, “Escapan 9 reos de penal de Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 06 de mayo del 2005.

⁴⁹⁶Javier Cabrera Martínez, “Policías, autores de fuga en penal”, *El universal*, México, D.F., 09 de mayo del 2005.

⁴⁹⁷Javier Cabrera Martínez, “Sinaloa: extreman seguridad en penales”, *El universal*, México, D.F., 08 de mayo del 2005.

⁴⁹⁸Javier Cabrera Martínez, “Ahuyenta operativo a vehículos lujosos”, *El universal*, México, D.F., 08 de junio del 2005.

entidades con problemas relacionados al tráfico de drogas, la instalación de una comandancia regional de la PFP con 700 efectivos y la mayor presencia del Ejército Mexicano en tareas antidrogas marcaron la diferencia, pues los operativos de intervención se solicitaron cuando la capacidad había sido rebasada. La coordinación con las policías locales fue opacada por el contubernio entre traficantes de drogas y agentes de la entidad, como en el caso de Rodolfo Carrillo, al tiempo que la violencia se disparaba por la rivalidad entre organizaciones traficantes de droga.

Chihuahua

El estado de Chihuahua ha sido importante productor de psicoactivos ilícitos así como asiento de rutas de tráfico de drogas, comparte una frontera con los Estados Unidos de más de 200km. A finales de los 70's en el Ejército Mexicano desarrolló la operación Cóndor en el *triángulo dorado*, frontera común entre Chihuahua, Sinaloa y Sonora con la misión expresa de erradicar cultivos ilícitos del entonces principal centro productor del país. En noviembre de 1984, "450 soldados apoyados por helicópteros ingresaron al rancho *El Búfalo*, cerca de Jiménez y Camargo, en la zona sur del estado de Chihuahua, donde trabajaban 10 mil campesinos en la siembra y la cosecha de mariguana"⁴⁹⁹, lo que significó la erradicación de casi mil hectáreas de mariguana. A mediados de los 80's el control del tráfico de drogas por la frontera chihuahuense recayó en Pablo Acosta Villareal, *El zorro de Ojinaga*, quién fuera asesinado en 1987 por elementos de la Policía Judicial Federal.

Con la muerte de Acosta Villareal la familia Carrillo Fuentes tomó el control de la Organización Traficante de Juárez (OTJ). Amado Carrillo, *El Señor de los Cielos*, dominó el tráfico de drogas por la frontera de Chihuahua con novedosos métodos que incluían la introducción de psicoactivos ilícitos vía aérea. Durante los 90's:

Carrillo Fuentes rose to become Mexico's wealthiest and most powerful trafficker by developing an organization with substantial operations in the El Paso-Ciudad Juárez trade corridor. This network [...], involved "approximately 3,300 persons in as many as 400 cells distributed across 17 Mexican states. The Juárez DTO enjoyed protection from high-level officials in the Mexican Federal Judicial Police, as well as Mexico's drug "zar" Gen. Jesús Gutierrez Rebollo, who was eventually arrested for corruption in February 1997. Months later, in July 1997, Carrillo Fuentes mysteriously died on the operating table of his plastic surgeon."⁵⁰⁰

⁴⁹⁹El universal, "La traición de Camarena", *El universal*, México, D.F., 10 de junio del 2007.

⁵⁰⁰Op. Cit., Astorga y Shirk, 2009, p.14. Esto sin considerar los nexos de la OTJ con el gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid.

Posterior a la muerte de *El Señor de los Cielos* disminuyó la fortaleza de la OTJ. El control pasó a manos de Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, y demás miembros de la familia. A principios de la década del 2000, Ciudad Juárez fue escenario de serios problemas de inseguridad, entre los que destacan los asociados al tráfico de drogas y el asesinato de mujeres o feminicidios. A finales del 2004, el asesinato de Rodolfo Carrillo Fuentes en Culiacán enconó la rivalidad entre la otrora organizaciones aliadas de Sinaloa y Ciudad Juárez.

La ola de violencia relacionada al tráfico de drogas y a la desaparición de mujeres suscitó la intervención de la Policía Federal Preventiva. Para el estado de Chihuahua, los operativos de intervención de la PFP se centraron, en su mayoría, en Ciudad Juárez. ***El operativo más importante para la temporalidad de trabajo es el Programa Integral de Seguridad Pública en Ciudad Juárez desarrollado entre 2003 y 2004, pues muestra sustitución total de funciones y posterior reorganización de una policía municipal por parte de la PFP a partir de la aplicación del Sistema de Planeación y Control Policial.*** Anterior a éste la PFP desplegó sus efectivos en la entidad en operativos temporales con resultados diversos.

A petición del gobierno estatal la PFP aplicó un operativo para Ciudad Juárez en marzo del 2001 con más de 600 efectivos entre elementos de las Fuerzas Federales de Apoyo, GOPES y agentes de inteligencia organizados en 10 grupos de patrullaje apoyados por dos helicópteros. El objetivo era inhibir la comisión de delitos del fuero federal, tráfico de drogas, y cumplimentar ordenes de aprehensión pendientes del fuero federal.⁵⁰¹ En un principio la intervención causó fuertes expectativas, incluso se hablaba de extender el operativo a los municipios serranos, el alcalde manifestó su deseo de ver robustas acciones en contra del tráfico de drogas “como la detención de los grandes capos de la droga o lograr decomisos de cargamentos importantes de marihuana o cocaína.”⁵⁰² Como resultado de la presencia de la PFP se aseguraron “casi dos toneladas de marihuana, pusieron a disposición del INM a 85 indocumentado, 16 presuntos responsables de delitos de lenocinio fueron presentados ante el Ministerio Público. Asimismo, se revisaron 2209 vehículos en diferentes puestos de control, 105 aeronaves que arribaron al aeropuerto internacional de esta ciudad.”⁵⁰³

Posterior a este primer operativo arribó a la entidad un cuerpo de inteligencia de la corporación

⁵⁰¹ De los corresponsales, “Llegan los primeros agentes de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 22 de marzo del 2001.

⁵⁰² Carlos Coria Rivas, “Pide alcalde a la PFP detener capos”, *El universal*, México, D.F., 27 de marzo del 2001, Carlos Coria y Luis Carlos Cano, “Merma el crimen a la democracia: Martínez”, *El universal*, México, D.F., 29 de marzo del 2001.

⁵⁰³ Juan Alberto Espinosa, “Detectan casos de corrupción en la aduana de Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 05 de abril del 2001.

para apoyar a una fuerza estratégica de apoyo de la PFP.⁵⁰⁴ Para mayo, la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO) de la Procuraduría General de la República llevó a cabo investigaciones en Ciudad Juárez, hecho que incrementaría la violencia de los traficantes de droga, en palabras del Procurador del estado, Arturo González Rascón⁵⁰⁵, situación que llevó a la aplicación de un nuevo operativo de la PFP en junio con el despliegue de 550 elementos de las Fuerzas Federales de Apoyo⁵⁰⁶ y que se reforzaría tras la detención de Ramón Alcides Magaña, *El Metro*, operador de la OTJ en Tabasco, relacionado con la introducción de cocaína sudamericana al país vía Tabasco previo pago de extorsión al ex gobernador de Quintana Roo Mario Villanueva Madrid.⁵⁰⁷ En agosto el Ejército Mexicano en coordinación con la PFP y policías locales aplicaron un operativo para la frontera de Juárez con el objetivo expreso de de inhibir el tráfico de drogas y migrantes por la entidad⁵⁰⁸, no obstante la violencia no disminuyó y causó conflicto entre las autoridades locales y el Gobierno Federal, pues según el Procurador de Justicia del estado, Arturo González Rascón, la violencia presente en la región era culpa de la Federación, en específico de la PGR, la PFP y la SEDENA, ya que no atacaron a “tiempo a las organizaciones del crimen organizado en Chihuahua, pues la Procuraduría estatal les informó, hace tres años, de la presencia de esos grupos en la entidad y no hicieron nada para combatirlos.”, además de que “el 80 por ciento de los delitos del fuero común que se cometen en el estado son originados por el tráfico de drogas.”⁵⁰⁹

En 2002 se solicitó la aplicación de operativos de la PFP para Ciudad Juárez, sin embargo éstos no se llevaron a cabo.⁵¹⁰ ***Es hasta 2003 que la Policía Federal Preventiva aplicó una intervención de gran calado sobre Ciudad Juárez y que mostró una modalidad operativa inédita: el control de las policías locales y la posterior reorganización de la policía municipal.***

A inicio de junio del 2003 arribo un contingente de las Fuerzas Federales de Apoyo de la PFP a Ciudad Juárez con la misión expresa de la venta al menudeo de drogas en la zona centro.⁵¹¹ Este operativo se transformó para julio en el Programa Integral de Seguridad Pública para Ciudad Juárez

⁵⁰⁴ Carlos Coria Rivas, “Arriba a Chihuahua un cuerpo de élite de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 07 de abril del 2001.

⁵⁰⁵ Carlos Coria y Luis Carlos Cano, “Aumentarán ejecuciones en Ciudad Juárez, advierten”, *El universal*, México, D.F., 05 de junio del 2001.

⁵⁰⁶ Luisa Carlos Cano y Javier Cabrera, “Reanuda PFP los operativo anticrimen en Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 05 de junio del 2001.

⁵⁰⁷ Jorge Alejandro Medellín, “Arrestan a líder de cártel de Juárez; EU lo reclama”, *El universal*, México, D.F., 14 de junio del 2001, Jorge Alejandro Medellín, “Opuso el metro resistencia”, *El universal*, México, D.F., 14 de junio del 2001.

⁵⁰⁸ Luis Carlos Cano, “Sellan frontera de Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 07 de agosto del 2001.

⁵⁰⁹ Luis Carlos Cano, “Impunidad del crimen organizado”, *El universal*, México, D.F., 18 de agosto del 2001.

⁵¹⁰ Luisa Carlos Cano, “Solicitan a la PGR refuerzos en frontera de Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 12 de marzo del 2002.

⁵¹¹ Luis Carlos Cano, “Otra vez a Juárez agentes de las PFP”, *El universal*, México, D.F., 04 de junio del 2003.

(PISPCJ)⁵¹², el cual contó con “la *presencia permanente de la PFP, y será esta corporación la que tendrá el mando operativo de elementos de las policías estatales y municipales que participarán en las acciones preventivas con el fin de garantizar la seguridad en Ciudad Juárez.*”⁵¹³

El PISPCJ tuvo una duración de más de un año y se dividió en tres etapas, en lo que, en palabras del Ejecutivo Federal, representó “el reto más grande que las corporaciones policiacas pueden enfrentar.”⁵¹⁴ Su objetivo era disminuir la comisión de homicidios y desapariciones de mujeres (feminicidio), a la par que contenía la violencia asociada al tráfico de drogas.

La presencia permanente de la PFP y la reorganización de la policía municipal responde a la ineficiencia de las policías locales en la contención del delito. En su primera etapa se trató de inhibir la comisión de delitos, en especial contra la mujer, y se dio un primer intento de reorganización policial, en su segunda se trató de profundizar los resultados de la reorganización municipal con base en el Sistema de Planeación y Control Policial (SPyCP) (un programa de la SSP basado en:

La asignación racional de los elementos y recursos policiales, en la cooperación de los gobiernos estatales y municipales y en la participación activa de la ciudadanía en el diseño de los esquemas de vigilancia, mismos que se basan en mapas geodelictivos y análisis estadísticos, con base en: aspectos demográficos, territoriales, urbanos y comerciales (centros de trabajo, servicios públicos, plazas comerciales y áreas recreativas), además de la frecuencia y tipología de los delitos, de acuerdo a regiones y zonas geográficas. Esquema con el que se logran ubicar los tipos de delitos, así como el modus operandi y los lugares y horarios en los que se presentan con mayor frecuencia.⁵¹⁵

El SPyCP fue la respuesta de la SSP a las ineficientes policías locales y a las limitaciones de personal de la PFP. Al no poderse dar abasto a todas las peticiones de entidades federativas y municipios, la SSP, vía la PFP, aplicó el SPyCP con la intención de consolidar un “sistema de control de confianza en todos los estados y municipios, que permitirá que éstos cuenten con una policía competente y eficiente, capaz de enfrentar a la delincuencia con resultados exitosos.”⁵¹⁶ En términos teóricos, el SPyCP apostaba a la homologación del servicio policial mexicano vía:

La estandarización de las corporaciones policiales. La uniformidad de los criterios de desempeño de las corporaciones policiales [lo que] permitirá evolucionar, garantizando la profesionalización, la honestidad y la vocación de servicio, ya que la gran diversidad de características; entre las diferentes policías preventivas desde su reclutamiento, selección, capacitación, preparación, equipamiento y organización, entre otros factores, son la consecuencia de la disparidad en la calidad y eficiencia del servicio.⁵¹⁷

La novedad en la aplicación del SPyCP en Ciudad Juárez fue el control de las policías locales

⁵¹² Ariadna García, “Iniciará mañana programa de seguridad”, *El universal*, México, D.F., 21 de julio del 2003, Juan Arvizu, “Nuevo plan para abatir crímenes en Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 23 de julio del 2003, Juan Arvizu, “Juárez, bajo resguardo de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 23 de julio del 2003.

⁵¹³ Silvia Otero, “Refuerzan vigilancia en Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 20 de julio del 2003. *Cursivas mías.*

⁵¹⁴ José Luis Ruiz, “Venceremos inseguridad y desempleo: FOX”, *El universal*, México, D.F., 26 de julio del 2003.

⁵¹⁵ TERCER INFORME DE LABORES, p. 23.

⁵¹⁶ *Ibíd.*, p. 26.

⁵¹⁷ Cuarto Informe de Labores, p. 37.

por parte de la PFP. Se detectaron 35 puntos de alta incidencia delictiva “a partir de la integración de de un atlas delincencial con zonas, horarios y tipos de delito.”⁵¹⁸ A un mes de la entrada de la PFP en Ciudad Juárez, Alejandro Gertz Manero expuso cifras:

Que reflejan un incremento en el número de detenidos hasta en 220 por ciento en los principales delitos de la región, como son el robo en sus diferentes modalidades y la violencia intrafamiliar contra mujeres y niños.” [Resaltó que al menos el] “80 por ciento de los detenidos portan algún tipo de droga.” [En cuanto a la reorganización de la de la policía municipal afirmó que se instaló] “un nuevo sistema de patrullaje mediante conformación de 5 sectores, 27 cuadrantes y 109 zonas de patrullaje. Esto permite, aseguró, que la comunidad conozca a los policías de su comunidad y disminuir la corrupción, donde elementos de tropa y mandos ya han sido separados de sus labores.” [Por último informó un incrementó en la capacidad de asistencia policial, pues] “el tiempo de respuesta a un llamado de auxilio ciudadano disminuyó hasta en 30 minutos, ya que antes de la entrada de la PFP a Ciudad Juárez el servicio telefónico de emergencia 060 estaba saturado y un 40 por ciento de su capacidad era subutilizado por el personal local, ya que empleaban el sistema para hacer llamadas personales y de larga distancia. El 060 pasó a manos civiles, dijo, y se mejoró también, como parte del control y vigilancia de los recursos policiacos, la frecuencia de la policía municipal y la vigilancia de las patrullas mediante el sistema satelital GPS.”⁵¹⁹

A contra corriente de los resultados presentados, la ola de violencia persistía en Ciudad Juárez.

⁵²⁰ Por otro lado y en plena aplicación del PISPCJ la SSP decidió trasladar la mitad de agentes, de la PFP desplegados en Ciudad Juárez, según Gertz Manero⁵²¹, y enviarlos a labores de vigilancia a Cancún en el marco de la reunión de la Organización Mundial de Comercio.⁵²² La afirmación de Gertz Manero fue contradicha por Francisco Arellano, Coordinador de las Fuerzas Federales de Apoyo, quién declaró un nueva fase del PISPCJ con el arribo de 618 efectivos, **!los cuales se sumarían a los 39 policías que no fueron a Cancún !**, dando un pie de fuerza de 657 agentes. En esta segunda fase “ustedes van a ver que se incrementa en efectivos y, también, es necesario decirlo, viene gente que tiene una mayor experiencia en las labores policiacas; concretamente ahora está aquí gente que participó en los últimos operativos que ha habido, entre ellos el de Cancún, Quintana Roo”, dijo el general Arellano Noblecía.”⁵²³

La segunda fase incrementó las labores de patrullaje de la PFP y con ello, paradójicamente, el malestar de la población en un operativo que se declaraba cercano a la gente y bajo supervisión ciudadana. A finales de año organismos del sector privado, agrupaciones populares y colegios de

⁵¹⁸ Jorge Alejandro Medellín, “Investiga PFP en 35 colonias de Juárez”, *El universal*, México, D.F., 06 de agosto del 2003.

⁵¹⁹ Óscar Herrera, “Disminuyó la delincuencia en la región: Gertz Manero”, *El universal*, México, D.F., 23 de agosto del 2003.

⁵²⁰ Luis Carlos Cano, “Hallan tres cadáveres de mujeres en Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 24 de julio del 2003, Luis Carlos Cano, “Persiste la ola delictiva en Ciudad Juárez; asesinan a cuatro hombres y una mujer”, *El universal*, México, D.F., 28 de agosto del 2003.

⁵²¹ Jorge Alejandro Medellín, “Apoya Gertz la creación de testigos protegidos”, *El universal*, México, D.F., 07 de septiembre del 2003.

⁵²² José Luis Ruiz, “Inauguración con gritos y pancartas”, *El universal*, México, D.F., 11 de septiembre del 2003.

⁵²³ Luis Carlos Cano, “Refuerza PFP su personal en Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 15 de septiembre del 2003.

profesionistas decidieron compilar “*un expediente con los abusos de los elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) para exigirle al gobierno federal que ya los saque de Ciudad Juárez.*” Dirigentes empresariales afirmaron “tener documentados poco más de 30 casos de abusos de la PFP contra empresarios importadores de mercaderías”, al tiempo que afiliados a la Cámara de Comercio tuvieron que instrumentar “un mecanismo de orientación para evitar que los importadores sean víctimas de agentes de la PFP apostados cerca de los puentes internacionales.”⁵²⁴

En 2004 arrancó la tercera fase del PISPCJ y con ello su conclusión. En marzo llegó un contingente de 140 elementos, dando un total de 280 policías. La intención era, según el propio Arellano Noblecía, “supervisar el desempeño y consolidar las acciones policiacas desplegadas en esta localidad.”⁵²⁵ En abril llegaron 320 policías, dando un total de 600 agentes, sin embargo “trascendió que parte de los que tienen varios meses en esta ciudad serán trasladados a la ciudad de México.”⁵²⁶ Pese a las críticas, el PISPCJ concluyó en junio del 2004 logrando, según datos de la propia institución, “disminuir los delitos del fuero común en un 18.9 por ciento. Asimismo, el robo en sus diversas modalidades se redujo en un 10.9 por ciento: en 27.6 en el robo de autos y en 1.3 en el de negocios (comparativamente con junio de 2003)”⁵²⁷ omitiendo los índices respecto a homicidio, no se habla en lo absoluto de femnicidios, y delitos del fuero federal.

*Bajo el precepto de que el PISPCJ dejó una policía local sana, la PFP no volvió a aplicar operativos para Ciudad Juárez, aún pese al hecho de que la ola de violencia que azotó a la frontera norte en 2005, y que daría origen a la aplicación del operativo República 2005 y al operativo México Seguro, tocó fuertemente a Ciudad Juárez. En 2005 autoridades estatales lamentaron este hecho, pues mientras para 2004 se mantenía un pie de fuerza de 1200 agentes federales, en 2005 sólo eran 75 para 67 municipios.*⁵²⁸ A finales de 2005, la poca atención a Chihuahua y la creciente violencia asociada al tráfico de drogas hizo al Congreso estatal solicitar al Presidente Vicente Fox que aplicara en Chihuahua el programa México Seguro, dada la ola de violencia e inseguridad trastocó ya las filas de la Procuraduría de Justicia del estado, con el homicidio de comandantes y agentes de la Policía Ministerial”⁵²⁹, no obstante la Federación hizo caso omiso a la petición del Congreso estatal.

En síntesis, en Chihuahua se observa una concentración de operativos para Ciudad Juárez. Éstos

⁵²⁴Luis Carlos Cano, “Impera violencia en norte del país”, *El universal*, México, D.F., 29 de diciembre del 2003. Cursivas mías.

⁵²⁵Jorge Alejandro Medellín, “Reforzará PFP operativo de seguridad”, *El universal*, México, D.F., 12 de marzo del 2004.

⁵²⁶Luis Carlos Cano, “Pintan cruces en postes en memoria de las mujeres asesinadas en Juárez”, *El universal*, México, D.F., 18 de abril del 2004.

⁵²⁷IV informe de labores, p. 35.

⁵²⁸Carlos Coria Rivas, “Lamentan desinterés por los femnicidios”, *El universal*, México, D.F., 31 de agosto del 2005.

⁵²⁹Carlos Coria Rivas, “Chihuahua: piden aplicar el México Seguro”, *El universal*, México, D.F., 27 de diciembre del 2005.

muestran una actitud reactiva y mal planeada. Por otro lado, el PISPCJ muestra una nueva modalidad operativa en intervenciones de la PFP, pues las policías preventivas locales fueron controladas por la misma y parcialmente saneadas bajo el esquema del SPyCP, que hizo del estado de Chihuahua una entidad exenta de violencia para el Gobierno Federal; que concentró su atención desde 2004 hasta el final de la administración en Tamaulipas, Michoacán y Guerrero.

Tamaulipas

A diferencia de las organizaciones traficantes de Sinaloa, Ciudad Juárez y Tijuana, la Organización Traficante del Golfo (OTG) no es de origen sinaloense; ésta tiene su asiento histórico en el estado fronterizo de Tamaulipas. Su fundador, Juan Nepomuceno Guerra:

Got his start in cross-border smuggling by bootlegging alcohol in the Prohibition era. Later, in the 1980s, the networks he forged were taken to a new level by his nephew, Juan García Abrego, who developed ties with Colombia's Cali-based DTO and secured protections from the Mexican government.⁵³⁰

Juan García Abrego diversificó las actividades de la OTG, teniendo como punto fuerte el tráfico de drogas a los Estados Unidos. Consolidó su poderío como traficante de drogas en las administraciones estatales de Américo Villarreal y Manuel Cavazos y bajo la sospecha de un fuerte nexo con Raúl Salinas de Gortari. Con su detención en 1996 y posterior deportación, la OTG se debilitó hasta la llegada de un nuevo traficante de drogas que haría de Nuevo Laredo "the most important launching point for illegal drugs entering the United States"⁵³¹ durante la primera década del nuevo milenio y que incrementó la intensidad en las confrontaciones armadas entre traficantes drogas y representantes del Estado a un nivel inusitado: Osiel Cárdenas Guillén.⁵³²

Cárdenas Guillén se diferenció de otros líderes del tráfico de drogas por distintas razones:

Introdujo el paramilitarismo, escaló el nivel de confrontaciones con las instituciones del Estado, fue proclive a las acciones clientelistas de amplia cobertura mediática, como el regalo de juguetes a los niños o comida damnificados, se interesó más en los medios de comunicación que sus homólogos y los creyó cuando fue conveniente, le preocupaba su imagen en los mismo."⁵³³

A base de fuertes sumas de dinero, cooptó a militares de élite (miembros del selecto grupo

⁵³⁰Op. Cit., Astorga y Shirk, 2009, pp. 14.15.

⁵³¹ Freeman, Laurie, *State of siege: Drug-related violence and corruption in Mexico. Unintended consequences of the war on drugs*, WOLA special report, 2006, Washington, p. 5.

⁵³² Para una biografía de Osiel Cárdenas Guillén, consultar: Ravelo, Rivardo, *Osiel. Vida y tragedia de un capo*, Proceso-Grijalbo, México, 2012.

⁵³³Op. Cit., Astorga, 2007, p. 154.

GAFE) destacamentados en “las bases de intercepción Terrestre de la FEADS.”⁵³⁴ Dichos ex militares conformarían lo que con el tiempo se conocería como el **grupo operativo de los Zetas**: brazo armado, escolta y grupo de choque de la OTG. Con los Zetas, la OTG consolidó su dominio “a sangre y fuego, primero respecto a otros grupos contendientes [...] y desde luego hacia funcionarios del Estado”⁵³⁵ por todo Tamaulipas. Posibilitó, a su vez, la expansión de la organización a otros estados de la República y acrecentó el nivel de violencia asociada al tráfico de drogas.

A pesar de la fortaleza mostrada por la OTG, ésta sufrió fuertes golpes por parte de organizaciones rivales, que le disputaron el control de la línea fronteriza, y del Estado, lo que hizo de Tamaulipas una entidad plagada de violencia y que desencadenaría diversos operativos de intervención de la Federación.

En abril del 2001 la organización de Cárdenas Guillén sufrió importantes reveses. En un operativo montado por el Ejército Mexicano fueron detenidos 21 miembros de la organización, entre ellos Baldomero Medina Garza, *Señor de los Trailers*, quién según informes de PGR controlaba el flujo de camiones cargados de marihuana por el estado.⁵³⁶ Días después del arresto del *Señor de los Trailers* fue detenido Gilberto García Mena, *El June*, que a diferencia de Baldomero Medina no tenía rivalidad con Osiel Cárdenas, y de quién se decía constituía el brazo derecho de Osiel.⁵³⁷ Paralelamente a las detenciones mencionadas, fueron arrestados y presentados a las autoridades competentes el General Brigadier Ricardo Martínez Peria, el Capitán Segundo de Caballería Pedro Maya y el Teniente de Caballería Javier Antonio Quevedo Guerrero por presunta responsabilidad en la protección “de las operaciones de la organización que encabezan Osiel Cárdenas Guillén y Gilberto García Mena, alias “*El June*”, situación que llevaría al Ejército Mexicano a desplegar “por lo menos mil 500 elementos de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes) que encabezarán operativos contra el cártel el Golfo en varios estados de esa franja costera y del interior, basados exclusivamente en datos de inteligencia castrense.”⁵³⁸

Ya en 2002 y luego de tiroteos entre policías y una caravana armada de 20 camionetas en Nuevo Laredo llevó al Ejército, en coordinación con las policías locales, a reforzar la seguridad con

⁵³⁴ *Ibíd.*, p. 163.

⁵³⁵ Flores, Carlos Antonio, *Historias de polvo y sangre: génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*, en: *Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional*, (Raúl Ornelas, coord.), UNAM-Miguel Ángel Porrúa editores, México, 2006, p. 106.

⁵³⁶ José Luis Ruiz y Francisco Gómez, “Caen 21 miembros del cártel del Golfo”, *El universal*, México, D.F., 03 de abril del 2001.

⁵³⁷ Francisco Rojas, “Arrestan a número 2 de cártel del Golfo”, *El universal*, México, D.F., 10 de abril del 2001.

⁵³⁸ Jorge Alejandro Medellín, “Caen jefes militares por apoyo a cártel”, *El universal*, México, D.F., 06 de abril del 2001.

más patrullajes⁵³⁹ y a la instalación de cuatro retenes a las entradas de la ciudad con la finalidad de apresar a miembros de la organización de Cárdenas Guillén.⁵⁴⁰ Aún con el incremento de la seguridad en Nuevo Laredo, la OTG siguió operando cobrando la vida de 4 adolescentes⁵⁴¹ y un policía municipal⁵⁴², sin embargo a finales de ese mismo mes fue detenido por la SEDENA Adán Medrano, *El licenciado*, supuesto sucesor de *El June* y nueva mano derecha de Osiel Cárdenas.⁵⁴³

La rivalidad creciente con la OTS y las diversas detenciones de importantes miembros de la OTG hizo escalar la violencia en Tamaulipas, en especial en Nuevo Laredo⁵⁴⁴, situación que llevo a solicitar a las autoridades estatales la aplicación de operativos conjuntos para la entidad. El 17 de septiembre del 2002 arribaron a Nuevo Laredo más de 150 efectivos de las Fuerzas Federales de Apoyo de la PFP, su objetivo era montar un operativo conjunto temporal en coordinación con el Ejército y las policías locales para contener la violencia asociada al tráfico de drogas. Para el 23 de septiembre se intensificó el operativo con la llegada de 200 PFP'S⁵⁴⁵ pues ***la pretendida cooperación interinstitucional con las policías locales fue seriamente puesta en duda, a tal grado que los cateos implementados por la PFP en conjunto con policías locales dejarían de llevarse a cabo y pasarían a ser realizados, en exclusivo, por la PFP, pues en cateos realizados con policías locales desaparecieron, de manera misteriosa, la evidencia inculpatoria.***⁵⁴⁶ La duración total del operativo fue de 15 días in reportar resultado significativo alguno.

Ahora bien, ***el hecho que escaló aún más la violencia y que generó una mayor cantidad de operativos de intervención de la PFP en Tamaulipas fue la detención de Osiel Cárdenas.*** El viernes 14 de marzo del 2003 fue detenido Osiel Cárdenas en Matamoros por un grupo de 40 GAFES, que se enfrentaron a una escolta de 20 gatilleros.⁵⁴⁷ Investigaciones posteriores develaron una red de

⁵³⁹Gastón Monge, “Refuerzan en Tamaulipas vigilancia por grupo armado”, *El universal*, México, D.F., 02 de marzo del 2002.

⁵⁴⁰Gastón Monge, “Instalan retenes en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 03 de marzo del 2002.

⁵⁴¹De los corresponsales, “Ejecutan a 4 jóvenes en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 13 de marzo del 2002.

⁵⁴²Gastón Monge, “Asesinan a policía de Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 15 de marzo del 2002.

⁵⁴³Jorge Alejandro Medellín y Francisco Gómez, “Nuevo golpe al cártel del Golfo; cae otro capo”, *El universal*, México, D.F., 29 de marzo del 2002, Jorge Alejandro Medellín, “Cae otro operador de Osiel Cárdenas”, *El universal*, México, D.F., 29 de marzo del 2002, Jorge Alejandro Medellín y Francisco Gómez, “Persiste en Tamaulipas narcopoder”, *El universal*, México, D.F., 30 de marzo del 2002.

⁵⁴⁴Gastón Monge, “N. Laredo, la ciudad más violenta:PGJ”, *El universal*, México, D.F., 17 de septiembre del 2002.

⁵⁴⁵Gastón Monge, “Arriban más elementos de la PFP a Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 23 de septiembre del 2002.

⁵⁴⁶Gastón Monge, “Halla PFP tres cadáveres en cateo, en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 20 de septiembre del 2003, Gastón Monge, “Desconfía PFP de policías en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 21 de septiembre del 2002, Gastón Monge, “Investiga PFP a policías de Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 22 de septiembre del 2002.

⁵⁴⁷Jorge Ramos, “De ladrón de autos a cabeza de un cártel”, *El universal*, México, D.F., 15 de marzo del 2003, Francisco

protección a Cárdenas Guillén integradas por policías locales⁵⁴⁸ y militares (incluyendo al Gral. Martínez Peria⁵⁴⁹), que posibilitaron su fuga en ocasiones anteriores.⁵⁵⁰

Tras la detención de Cárdenas Guillén se afirmó que la OTG había pasado a la Historia⁵⁵¹, incluso autoridades antidrogas norteamericanas felicitaron al gobierno mexicano.⁵⁵² Las esperanzas depositadas en la captura de Cárdenas Guillén se desvanecieron al poco tiempo.

En agosto del 2003 el nivel de confrontación escaló. A inicios de mes la PGR suspendió y encuarteló a 198 policías municipales “a fin de establecer si mantienen nexos con alguna organización criminal”, mientras tanto las funciones de los policías municipales suspendidos fueron asumidas por policías estatales.⁵⁵³ Ese mismo día elementos de la Agencia Federal de Investigaciones fueron atacados a granadas y con lanzacohetes por miembros de la OTG.⁵⁵⁴ Esta situación permitió que en poco tiempo Tamaulipas se convirtiera en “escenario de ejecuciones, desaparición de agentes y enfrentamiento entre narcos, militares y agentes, en la pugna por el territorio que las células del cártel de Juárez [en asociación con Guzmán Loera] buscan controlar”⁵⁵⁵ tras la detención de Osiel.

La escalada de violencia suscitó la reacción de la Federación. En la primera quincena de septiembre la SSP anunció la aplicación de un programa de intervención permanente⁵⁵⁶ con una duración de 8 meses y con un contingente de más 600 efectivos de las Fuerzas Federales de Apoyo y de grupos de inteligencia. Durante los primeros 27 días de la aplicación del operativo la PFP logró bajar el índice delictivo (incluso en Nuevo Laredo no se registró homicidios asociados al tráfico de drogas) no obstante el 19 de octubre miembros de la OTG asesinaron a un policía municipal por presunta colusión con la OTJ.⁵⁵⁷ A finales de año y tras tres meses de aplicación, el operativo logró capturar a más de 250 personas de las cuales 174 tenían relación con el tráfico de drogas⁵⁵⁸, pobres resultados si

Gómez, “Cae en Tamaulipas jefe del Cártel del Golfo”, *El universal*, México, D.F., 14 de marzo del 2003, Francisco Gómez, “Cae Osiel Cárdenas”, *El universal*, México, D.F., 15 de marzo del 2003.

⁵⁴⁸ Francisco Gómez, “Protegían policías a Osiel Cárdenas”, *El universal*, México, D.F., 16 de marzo del 2003.

⁵⁴⁹ Jorge Alejandro Medellín, “Juicio a otros dos militares”, *El universal*, México, D.F., 24 de marzo del 2003.

⁵⁵⁰ Jorge Alejandro Medellín, “Dos veces hubo órdenes de dejar ir a Cárdenas”, *El universal*, México, D.F., 20 de marzo del 2003.

⁵⁵¹ Jorge Ramos, “Agoniza el grupo más viejo”, *El universal*, México, D.F., 15 de marzo del 2003, Francisco Gómez, “Descabezan Cártel del Golfo”, *El universal*, México, D.F., 15 de marzo del 2003.

⁵⁵² José Carreño Figueras, “Felicita EU a México por detención”, *El universal*, México, D.F., 15 de marzo del 2003

⁵⁵³ Gastón Monge, “Suspenden e investigan a 198 policías”, *El universal*, México, D.F., 02 de agosto del 2003.

⁵⁵⁴ Gastón Monge, “Chocan agentes de la AFI y narcos”, *El universal*, México, D.F., 02 de agosto del 2003, Gastón Monge y Silvia Otero, “Ataca el narco con granadas a la AFI”, *El universal*, México, D.F., 02 de agosto del 2003.

⁵⁵⁵ Silvia Otero y Francisco Gómez, “Guerra de cárteles en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 02 de agosto del 2003.

⁵⁵⁶ Gastón Monge, “Seguridad integral para Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 12 de septiembre del 2003.

⁵⁵⁷ Gastón Monge, “Ejecutan a policía presuntos narcos”, *El universal*, México, D.F., 20 de octubre del 2003.

⁵⁵⁸ Silvia Otero, “Más de 174 presos por droga en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 14 de diciembre del 2003.

se toma en cuenta el contingente de la PFP y sobre todo si se considera que la intervención de la PFP no inhibió delitos de alto impacto, incluso durante estos tres meses agentes del Grupo de inteligencia Álamo fueron atacados con granadas por presuntos traficantes de droga.⁵⁵⁹

La instauración del operativo tenía planeada la aplicación del SPyCP, sin embargo tal programa tuvo escasos resultados, pues *la policía municipal mostraba fuerte colusión con las organizaciones traficantes de droga, situación que puso en duda la cooperación interinstitucional*. Tan sólo en 13 meses se asesinaron a “83 personas, siete durante enero pasado, entre quienes había 12 policías municipales, por lo que ya nadie quiere estar al frente” de la Dirección de Seguridad Pública de Nuevo Laredo, ya que tan sólo en 2 años de administración municipal han renunciado del cargo de Director de Seguridad en 5 ocasiones.⁵⁶⁰

En abril, tras finalizar la intervención, la SSP mostró sus resultados. Según ésta:

En ocho meses el robo, en sus diferentes modalidades, disminuyó en un 35.3 por ciento, siendo el robo a casa habitación el que alcanzó la reducción más alta que fue del 46.7 por ciento y el de negocios con el 35.7 por ciento, seguidas del robo de autos con un 29.2 por ciento de disminución (comparativamente con enero-abril de 2002).⁵⁶¹

Si se analizan se puede constatar que son tendenciosos. En primer lugar se muestra una disminución de los delitos del fuero común, sin embargo la intervención de la PFP se enfocó a delitos relacionados al tráfico de drogas. Por otro lado, la medición del delito se hace comparativamente a un período (enero-abril del 2002) con menor índice delictivo, no así con el período inmediato (septiembre del 2003), mismo que muestra un alto índice. Quizá la mayor prueba de la ineficiencia del operativo sea que ese mismo año llegó de nueva cuenta la PFP a aplicar un mega operativo para todo el Estado.

Posterior al mes de abril del 2004 la violencia no disminuyó⁵⁶², antes bien se expandió a los municipios de Reynosa, Matamoros, y Tampico. Como respuesta a esta situación y como parte de las primeras acciones del flamante secretario de seguridad pública federal, Ramón Martín Huerta, se anunció un mega operativo para el estado de Tamaulipas, *operativo Corsario*, en el marco de la cuarta sesión del Consejo de Seguridad Pública de la Región Noreste. El operativo Corsario fue una intervención temporal, con una duración de mes y medio, que se aplicó en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Tampico que contaría con la participación de más de 1000 agentes de la

⁵⁵⁹Jorge Alejandro Medellín, “Atacan con granadas a agentes antinarco”, *El universal*, México, D.F., 19 de noviembre del 2003.

⁵⁶⁰Gastón Monge, “Ahuyentan narcos a los directores de seguridad”, *El universal*, México, D.F., 02 de febrero del 2004.

⁵⁶¹IV INFORME DE LABORES, P. 36.

⁵⁶²Roberto Aguilar Grimaldo y Gastón Monge, “Ejecutan a cinco en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 10 de octubre del 2004.

de la PFP en coordinación con policías municipales y estatales.⁵⁶³

Como parte de las actividades desarrolladas, agentes de la PFP y la AFI, apoyados por soldados del Ejército, detuvieron a Rogelio González Pizaña, *El Kelin*, dirigente Z. Junto con *El Kelin*, fueron aprehendidos 35 personas, todas ellas con presunta relación con la OTG.⁵⁶⁴ A la detención de González Pizaña le siguió un incremento en la violencia, que incluiría la cancelación del debate político entre los contendientes al ejecutivo estatal por presuntas amenazas⁵⁶⁵, y acusaciones de protección de autoridades federales en Tamaulipas a la organización de *El Chapo Guzmán*, aseveraciones que tuvieron que ser de aclaradas por el delegado de la PGR en Tamaulipas, quién “negó que el combate en Tamaulipas contra del cártel del Golfo sea con la finalidad de “abrirle paso” a la banda que comanda Joaquín *El Chapo Guzmán*, y advirtió que *esa lucha se realiza con el mismo tono en toda la frontera norte de México*”⁵⁶⁶, afirmación un tanto temeraria si se toma en cuenta que ni en Ciudad Juárez, ni en Tijuana, así como en Sinaloa no se aplicaba en ese momento una intervención de la Federación de las características del operativo Corsario.

Como resultados del operativo hasta noviembre se había contabilizado:

La detención de 62 personas, 10 de ellas con orden de aprehensión, e interceptó a 70 indocumentados y a tres contrabandistas de ilegales, además de decomisar 24 armas de fuego, 705 cartuchos de calibres diferentes, 20 granadas y 40 vehículos, además de 92 mil 298 pesos y 18 mil 673 dólares en efectivo.⁵⁶⁷

A inicios del 2005 explotó el problema penitenciario, un fenómeno acumulado tiempo atrás pero que se agravó desde el segundo semestre del 2004 con el asesinato de *El Pollo* (hermano de Guzmán Loera) al interior del penal de máxima seguridad federal de la Palma y con los rumores de fuga de Osiel Cárdenas del mismo. Ya en 2005 se corrió el rumor de una alianza entre Osiel Cárdenas y los Arellano Félix al interior de la Palma, como si eso fuese posible⁵⁶⁸, situación que acrecentaría la presión de las autoridades sobre los penales federales. Como respuesta a tal presión y en un acto de revancha, las organizaciones traficantes respondieron con el asesinato de 6 trabajadores de la penitenciaria federal de Matamoros (3 custodios y 3 empleados técnicos), los cuales fueron depositados al interior de un vehículo estacionado a las afueras del penal, y la muerte del abogado de Cárdenas

⁵⁶³ Jorge Alejandro Medellín, “Instauran operativo especial anticrimen”, *El universal*, México, D.F., 21 de octubre del 2004.

⁵⁶⁴ Silvia Otero y Julio Loya, “Cae jefe de los Zetas; se debilita cártel del Golfo”, *El universal*, México, D.F., 30 de octubre del 2004, Silvia Otero, “Dicta Juez formal prisión a *El Kelin*”, *El universal*, México, D.F., 07 de noviembre del 2004.

⁵⁶⁵ Roberto Aguilar Grimaldo, “Amenaza de violencia en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 02 de noviembre del 2004.

⁵⁶⁶ Julio Loya, “Tamaulipas: niegan abrir paso a banda de Chapo”, *El universal*, México, D.F., 6 de noviembre del 2004.

⁵⁶⁷ *Ibíd.*

⁵⁶⁸ David Aponte, “Líderes narcos pactan en la Palma trasiego de droga”, *El universal*, México, D.F., 05 de enero del 2005.

Guillén en Toluca.⁵⁶⁹ Ante tal hecho, el Presidente Vicente Fox ordenó utilizar "toda la fuerza del Estado" para combatir de manera frontal y decidida al narcotráfico, [...] a todo su gabinete de seguridad, incluidas las Fuerzas Armadas.

Además de la presión en los penales federales, el país se envolvió en una ola de homicidios asociada al tráfico de drogas que se concentró en los estados de Tamaulipas, Baja California, Sinaloa, Guerrero y Michoacán. Como respuesta, el Gobierno Federal lanzó el operativo República 2005 para los estados de Tamaulipas, Baja California y Sinaloa. Este macro-operativo focalizó sus actividades en Tamaulipas.

El 23 de enero del 2005 arribaron a Reynosa, Tamaulipas, 600 efectivos de las Fuerzas Federales de Apoyo de la PFP a instaurar un operativo permanente en coordinación con la policías municipales y estatal que se extendería a Matamoros y Nuevo Laredo.⁵⁷⁰ Las primeras actividades se concentraron en Reynosa y Matamoros, la mayor parte de ellas fueron de disuasión del delito a partir de la presencia de la PFP, no obstante destaca la toma del penal de Matamoros, con la finalidad de reordenar a la población interna.⁵⁷¹ Transcurridos 15 días la PFP movilizó cerca 600 elementos a Nuevo Laredo,⁵⁷² dejando una fuerza estratégica de apoyo en Reynosa y Matamoros.

En los primeros días de la presencia de la PFP ésta logró bajar el índice delictivo. A los 20 días la aparente tranquilidad fue quebrantada "al escenificarse balaceras entre presuntos narcotraficantes y policías"⁵⁷³ Posterior a esta fecha, la violencia se recrudeció siendo el mes de mayo el más violento del año hasta ese entonces⁵⁷⁴, lo que llevaría al Gobierno Federal a planear una intervención a gran escala simultánea a las ciudades fronterizas de los estados Tamaulipas y Baja California y para Culiacán y Navolato, en Sinaloa, pues según Ramón Martín Huerta "no les vamos a dar el gusto" de que la PFP se retire de las plazas donde se ha reforzado la seguridad."⁵⁷⁵

A pesar de la planeación en ciernes de la instauración del México Seguro, la Secretaría de Seguridad Pública federal, no contó con que el transcurso de la última semana de mayo y las primeras dos semanas la violencia en Nuevo Laredo se incrementaría exponencialmente. *Este incrementó develó*

⁵⁶⁹El universal, "Desafío del narco: ejecuta a 7", *El universal*, México, D.F., 21 de enero del 2005, Silvia Otero y Roberto Aguilar, "Decretan alerta máxima en penales de alta seguridad", *El universal*, México, D.F., 22 de enero del 2005.

⁵⁷⁰Silvia Otero, Roberto Aguilar y Julio Loya, "Inicia PFP operativo antinarco en frontera", *El universal*, México, D.F., 24 de enero del 2005.

⁵⁷¹María Teresa Montaña y Roberto Aguilar, "Instalan retén policiaco en zona aledaña a Toluca", *El universal*, México, D.F., 27 de enero del 2005.

⁵⁷²Gastón Monge, "Refuerza PFP frontera norte", *El universal*, México, D.F., 07 de marzo del 2005.

⁵⁷³Roberto Aguilar Grimaldo y Gastón Monge, "Ejecutan a dos en Tamaulipas; uno era policía", *El universal*, México, D.F. 26 de marzo del 2003.

⁵⁷⁴Javier Cabrera Martínez, Roberto Aguilar Grimaldo y Julieta Martínez, "Se recrudece la violencia", *El universal*, México, D.F., 22 de mayo del 2005.

⁵⁷⁵Silvia Otero, "Reforzará PFP combate a violencia en el norte", *El universal*, México, D.F., 27 de mayo del 2005.

los esquemas de complicidad presentes entre policías locales y traficantes de drogas, los mismos policías que deberían de haber cooperado con los policías federales en la instauración de operativos. El miércoles 8 de junio del 2005 fue asesinado Alejandro Domínguez Cuello (nuevo Director de Seguridad Pública de Nuevo Laredo) a tan sólo 6 horas y media de asumir el cargo. 3 días después de su asesinato se instaló el México Seguro en Nuevo Laredo suscitando la desbanda de policías municipales. ***Tan sólo en 30 meses el pie de fuerza policial local decayó de manera impresionante por supuesta complicidad con traficantes de droga, en este período se registraron “26 policías locales muertos, 14 desaparecidos, 41 arraigados, 29 cesados, 48 en proceso administrativo, 350 acuartelados, 250 no se sabe nada desde el 11 de junio, ya no se presentaron a laborar.”***⁵⁷⁶

Por otro lado, los operativos aplicados generaron fuertes violaciones a los derechos humanos. En la madrugada del 21 de mayo del 2005 fueron asesinados Jorge Castillo, José Reyes y Alberto Jorge González Arévalo, estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas por efectivos de la Policía Federal Preventiva.⁵⁷⁷ Según declaraciones de los policías involucrados los estudiantes abrieron fuego en contra de una patrulla de la PFP, los cuales respondieron a la agresión. En el hipotético enfrentamiento fueron asesinados los 3 estudiantes (uno más resulto herido, Hernán Alemán Serrato), además de la muerte de un agente federal. Investigaciones posteriores exoneraron de cargos a Alemán Serrato, lo cual corroboró, por el Ministerio Público Federal, que “los estudiantes [...] muertos, no eran ni pertenecían a ninguna organización criminal.”⁵⁷⁸

El triple asesinato generó airadas respuestas de sectores sociales organizados del estado. El centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de Derechos Humanos. A.C., conminó al Presidente Fox a castigar a los responsables, porque la PGR “protege a los elementos de la PFP que participaron en las balaceras del sábado en Reynosa.”⁵⁷⁹ El caso fue tomado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, institución que emitió la recomendación 48/2005 dirigida al:

Secretario de Seguridad Pública, solicitando que se proceda al pago de la indemnización en favor de Hernán Alemán Serrato y de los familiares de los señores Jorge Castillo Fuantos, José Reyes Avendaño García y Alberto Jorge González Arévalo y Pedro Moreno Feria, asimismo que se determinen conforme a derecho los expedientes DGAI/DGADH/0976/05 y DGAI/DGADH/1104/05, *se implanten las acciones necesarias a efecto de que los elementos de la Policía Federal Preventiva sean capacitados sobre la conducta que deben observar a fin de respetar los derechos humanos de la población durante el*

⁵⁷⁶Francisco Gómez, “Miedo y desolación en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 27 de junio del 2005. Cursivas mías.

⁵⁷⁷Javier Cabrera Martínez, Roberto Aguilar Grimaldo y Julieta Martínez, “Se recrudece la violencia”, *El universal*, México, D.F., 22 de mayo del 2005.

⁵⁷⁸Roberto Aguilar Grimaldo, “Reynosa: Exoneran a implicado en enfrentamiento con policías”, *El universal*, México, D.F., 24 de mayo.

⁵⁷⁹Roberto Aguilar y Jorge Alejandro Medellín, “Tamaulipas: exigen justicia al Presidente”, *El universal*, México, D.F., 23 de mayo del 2005.

*desempeño de las funciones que les sean encomendadas.*⁵⁸⁰

Los recurrentes operativos deberían de haber bajado los índices de violencia, no obstante parece suceder que la aplicación de los mismos poco influye en el comportamiento del índice delictivo. Según datos de la gráfica n. 1 se puede observar, en primer lugar, que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en los municipios de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa está por encima de la media nacional a partir del 2004. ***En segundo lugar se muestra que a mayor concentración de operativos para Nuevo Laredo (operativos 2003-2004, operativo Corsario y operativo 2005) se incrementó el índice de homicidio alcanzando 45 asesinatos por cada 100 mil habitantes en 2005, cuando la media nacional era de 10 homicidios por cada 100 mil. La situación de Nuevo Laredo se puede explicar bajo dos supuestos, o bien las intervenciones de la Federación no contuvieron la comisión de homicidios, o en su defecto la presencia de la PFP alteró los equilibrios locales entre policías municipales y traficantes de drogas, hecho que se tuvo que saldar a partir del uso sistemático de la violencia.***

Gráfica 2. Evolución de la tasa de homicidio en las ciudades fronterizas de Tamaulipas , 1990-2007.⁵⁸¹



En síntesis, el estado de Tamaulipas muestra los errores de la militarización en la lucha antidrogas. Pone en evidencia la poca cooperación, y en muchos casos obstrucción, entre los tres órdenes de gobierno en la seguridad pública, pues como lo he documentado los policías locales desarrollaron fuertes vínculos con las organizaciones traficantes de drogas. Contradice a la política de captura de líderes de traficantes, pues tras la captura de Osiel Cárdenas Guillen se observa un incremento en la violencia como producto de la lucha por la supremacía al interior de la OTG y en

⁵⁸⁰ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, recomendación 48/05. Cursivas mías.

⁵⁸¹ Escalante, Fernando, *El homicidio en México, 1990, 2007. Una aproximación estadística*, Colmex-Sssp, México, 2010.

contra de organizaciones opositoras por el control de rutas de tráfico de droga. Cuestiona la eficacia de los operativos de intervención, ya que éstos poco inciden en la contención del homicidio, en especial en Nuevo Laredo, y por último alerta sobre los excesos cometidos en detrimento a los derechos humanos, asesinato de estudiantes, cometidos por agentes federales.

De manera general y como cierre de párrafo afirmo que en los casos observados (Baja California, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas) se puede constatar lo siguiente:

1.-En un sistema de seguridad pública donde la misma es una obligación concurrente a los tres órdenes de gobierno la Policía Federal Preventiva funge como un paliativo, a partir de la aplicación de operativos de intervención, en aquellas entidades o municipios que se declaran insuficientes en el combate a la delincuencia con sus propios recursos.

2.-En los casos detectados se observó una planeación insuficiente de los operativos. Generalmente éstos son reactivos y de corta duración, pues la PFP está sujeta a la presión de entidades que solicitan su presencia como de dependencias que requieren de su custodia, todo esto lo tiene que hacer con un número muy limitado de agentes si se consideran las facultades de la corporación. Un ejemplo que muestra esta situación es la movilidad de miembros de las Fuerzas Federales de Apoyo de operativos en pleno desarrollo (Baja California 2002, Ciudad Juárez 2003) a la cobertura de situaciones contingentes.

3.-La aplicación de operativos se tuvo que haber desarrollado en cooperación con las policías locales, no obstante el desarrollo de actividades de la PFP fue entorpecido por agentes municipales y estatales. Las corporaciones locales son, pues, parte sustantiva del problema de inseguridad si se toma en cuenta que éstas han desarrollado fuertes redes de cooperación con organizaciones traficantes de drogas que hacen uso de las policías locales como fuente de información, mecanismo de protección y, en algunos casos, fuerza mercenaria. La participación de policías locales en actividades relacionadas al tráfico de drogas, sea ésta por acción u omisión, muestra el poco control o el contubernio existente entre las autoridades democráticamente electas y sus policías. Quizá el ejemplo más nítido de este punto es la policía municipal de Nuevo Laredo.

4.-Los operativos lograron disminuir temporalmente el índice delictivo. En algunos casos se muestra como la presencia de la PFP poco influye en la contención del homicidio.

5.-Las intervenciones de la PFP generaron malestar ciudadano, en algunos casos sectores sociales organizados manifestaron su preocupación por posibles violaciones a los derechos humanos, sin

embargo pocas veces se denunció ante las autoridades competentes conductas policiales lesivas a los mismos.

6.-La precariedad de las corporaciones locales y su colusión con traficantes ha llevado a la Federación a instaurar operativos y programas específicos con la intención de “sanear” a los cuerpos policiales. En ese sentido el Sistema de Planeación y Control Policial, tendiente a la homologación de policías a nivel nacional, pretendió reorganizar a las policías de Ciudad Juárez y Nuevo Laredo, sólo en nuestra observación pues el programa se aplicó a diversos municipios a lo largo de la República, con resultados por demás cuestionables, ya que meses después fue solicitada una vez más la presencia de la PFP.

7.- La incorporación de militares en tareas antidrogas generó esquemas de complicidad y cooperación entre militares y traficantes de droga. La creación de los Zetas, el encarcelamiento de generales y la disolución del 65 Batallón de infantería en Guamuchil, Sinaloa, son prueba de ello.

8.- La política de captura de líderes traficantes genera una escalada de violencia. Esta se presenta al interior de las organizaciones, pues se define el liderazgo a partir de la violencia, como al exterior, ya que una organización debilitada y con luchas intestinas es más fácil golpearla en pos del control de territorios.

9.-A lo largo del período examinado se puede observar un incremento de la violencia derivada de la lucha por el control de territorios entre organizaciones rivales. El caso de Rafael Arellano Félix, Rodolfo Carrillo y de Tamaulipas en general, así lo muestran.

10.-De 2001 a 2005 existe un desplazamiento de la violencia acompañado de mayor atención por parte de la PFP a las zonas más violentas. Entre 2001 y 2003 se observa especial atención para Baja California y Sinaloa, a partir del segundo semestre del 2003 y hasta finales de 2005 Tamaulipas concentró los mayores índices de violencia asociada al tráfico de drogas. El año 2005 es particular, pues el país se envuelve en una ola de violencia que se manifiesta, principalmente, en Tamaulipas, Baja California, Sinaloa, Michoacán y Guerrero, estados que serán objeto de intervención por parte de la Federación con el operativo México Seguro, mismo que se extendería hasta el final de la administración de Vicente Fox.

Así las cosas, el operativo México Seguro representó la apuesta mayor del Gobierno Federal en materia de operativos de intervención. Veamos pues que sucede con él.

Operativo México Seguro

El operativo México Seguro constituye la iniciativa más acabada en materia antidrogas de la administración de Vicente Fox. Se desarrolló en respuesta a la ola de violencia relacionada al tráfico de drogas, que tan sólo en los primeros 5 meses del 2005 cobró la vida de 541 personas.⁵⁸² Tal situación generó preocupación de los tres órdenes de gobierno y suscitó recomendaciones del gobierno norteamericano. Condoleezza Rice, titular del Departamento de Estado, “calificó como "muy serio" el problema de violencia que se vive en la frontera con México por lo que ha expresado su preocupación por este hecho "a los más altos niveles" del gobierno mexicano”⁵⁸³, mientras que congresistas norteamericanos, en la 44 Reunión Interparlamentaria, declararon su inquietud sobre el particular, al tiempo que solicitaron a las autoridades nacionales incrementar el número de extradiciones.⁵⁸⁴

En este contexto el Gobierno Federal decidió aplicar el operativo México Seguro en “ciudades de alta incidencia en homicidios dolosos, secuestros, los denominados “levantones”, la venta de droga al menudeo, robos de vehículo y extorsión, entre otros delitos derivados de la presencia de los principales cárteles del narcotráfico, que luchan por el control de la plaza.”⁵⁸⁵ En términos hipotéticos, con ésta iniciativa la Federación buscó:

Enfrentar la coyuntura con una visión estratégica que realmente impacte en la percepción ciudadana. Se busca combatir los crímenes ya existentes, pero sobre todo crear las condiciones para prevenir que éstos vuelvan a surgir o que en su defecto se presenten otros, que pongan en riesgo la seguridad de la población.⁵⁸⁶

El objetivo central del operativo fue “*combatir y prevenir la delincuencia bajo una visión integral, con base en estrategias comunes para conformar un frente único contra la delincuencia, conformado por los tres órdenes de gobierno. El cual fue diseñado y aprobado en el seno del Gabinete de Seguridad Pública.*”⁵⁸⁷ Las dependencias participantes fueron la Secretaría de Gobernación, la SSP/PFP), la SEDENA, la SEMAR, la SHCyP y la PGR; *todas ellas en cooperación con las procuradurías y las secretarías de seguridad pública u homólogas locales.*

El México Seguro inició el 11 de junio del 2005 y se extendió a lo largo de la recta final del

⁵⁸² Secretaría de Seguridad Pública (SSP), *Sexto Informe de Labores*, México, 2006, p. 21.

⁵⁸³ El universal, “Muy sería la violencia en la frontera: Rice”, *El universal*, México, D.F., 17 de junio del 2005.

⁵⁸⁴ Alejandro Torres y Nora Morales, “Descontrol en la frontera, alertan”, *El universal*, México, D.F., 12 de junio del 2005.

⁵⁸⁵ Op. Cit., SSP, 2005, p.?

⁵⁸⁶ *Ibíd.*, p.21.

⁵⁸⁷ PENDIENTE. *Cursivas mías.*

sexenio. Se estructuró en tres etapas operativas.

La primera de ellas arrancó el 11 de junio del 2005 y se concentró en Sinaloa (Culiacán, Navolato y Mazatlán), Tamaulipas (Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa) y Baja California. La intención de esta fase fue inhibir la comisión de delitos a partir de la presencia de las dependencias interventoras con operativos que:

Se integraron con acciones tácticas para combatir el narcotráfico, el narcomenudeo, el contrabando, el tráfico de indocumentados, el robo de vehículos y la portación de armas prohibidas, para lo que los elementos de la PFP reforzaron la presencia preventiva y disuasiva en las principales colonias, avenidas y calles de estas ciudades, además de que se vigilaron los principales centros de esparcimiento, como son bares, discotecas y centros nocturnos, entre otros.⁵⁸⁸

Además de estas acciones, la PFP instaló filtros de revisión mixtos fijos e itinerantes en los principales accesos a las ciudades indicadas, incursiones mixtas en zonas de alta incidencia delictiva, penales estatales y municipales, además de la anulación de logística criminal, ejecución de órdenes de aprehensión y cateos a inmuebles relacionados con actividades delictivas.

En el mes de julio del 2005 se agregó el Estado de Michoacán (Apatzingán, Lázaro Cárdenas y Morelia) y en septiembre se anexa Guerrero (Acapulco). La segunda etapa del México Seguro se desarrolló en las cinco entidades anotadas privilegiando, según documentos oficiales:

El rediseño integral de las policías municipales, ministeriales, estatales y el personal de custodia de penales. Con una visión integral en materia de prevención se impulsaron programas sociales, se diseñaron esquemas comunes de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para alcanzar mayores niveles de efectividad, se pusieron en marcha estrategias para sumar a la sociedad al plan de actividades del “Año Nacional de Participación Ciudadana en la Prevención Social del Delito.”⁵⁸⁹

El rediseño de corporaciones policíacas locales incluyó la instrumentación de procedimientos de reclutamiento y selección, la aplicación de esquemas de control de confianza, la revisión de esquemas de presencia de las dependencias federales en las entidades y la agilización de la interacción entre los tres órdenes de gobierno.

En el primer trimestre del 2006 dio inicio la tercera etapa del México Seguro focalizando “la fuerza operativa en las ciudades caracterizadas por las recurrentes expresiones del crimen organizado, tales como: Acapulco, Guerrero; Apatzingán, Michoacán; Culiacán, Sinaloa; Nuevo Laredo, Tamaulipas y Tijuana, Baja California.”⁵⁹⁰ En ésta última etapa, y según documentos oficiales:

Se concentraron esfuerzos en la reconstrucción y depuración de las policías municipales y estatales, bajo un enfoque de apoyo y no de sustitución de responsabilidades. ***Se impulsó el establecimiento del modelo de la PFP en materia de seguridad pública. Las células mixtas realizaron patrullajes con una lógica de***

⁵⁸⁸ Op. Cit., SSP, 2005, p. ?

⁵⁸⁹ Op. Cit., SSP, 2006, p.15.

⁵⁹⁰ *Ibíd.*, pp. 15-16.

operación policial, más que de despliegue territorial. Se instalaron filtros mixtos móviles; se ejecutaron órdenes de cateo y aprehensión; se impulsó la integración y judicialización de casos sobre objetivos de alto impacto; se elaboró y amplió la base de datos de inteligencia criminal y se impulsó la participación ciudadana.⁵⁹¹

Ahora bien, para obtener una imagen más clara del operativo México Seguro se requiere superar la impronta de los documentos oficiales y focalizar la observación en los casos empíricos contemplados. Por tanto, analizaré en las siguientes páginas los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Baja California, Michoacán y Guerrero, en ese orden, con la intención de conocer los efectos del operativo a nivel local.

Tamaulipas

Con antecedentes de operativos de intervención de la PFP desde 2002, el caso de Tamaulipas exhibe la reactividad de los operativos, su deficiente planeación y sobre todo la poca cooperación entre corporaciones locales y la PFP como producto del contubernio entre traficantes de drogas y policías municipales y estatales. El operativo México Seguro no fue la excepción.

El día del arribo de fuerzas federales a Nuevo Laredo el convoy de la AFI fue rafagueado por policías municipales bajo el supuesto de no atender al alto marcado. Por este hecho fueron consignados 45 policías municipales, muchos de ellos se resistieron a ser desarmados, ante el Ministerio Público Federal.⁵⁹² Posterior a esta situación se determinó que “las fuerzas especiales relevarían de sus cargos a los 720 policías municipales”⁵⁹³ por presunta colusión con organizaciones traficantes de drogas. Lo que haría del pie de fuerza local una simulación, pues a finales de junio se tenían a **“41 policías municipales arraigados, 29 cesados, 48 en proceso administrativo y 350 acuartelados, se investiga la clonación de patrullas, y además de otros 250 no se sabe nada porque desde el 11 de junio no volvieron al trabajo. La policía ministerial es prácticamente inexistente.”**⁵⁹⁴

43 días después de la toma de las instalaciones de la policía municipal por parte del Gobierno Federal se informó que de un universo total de 720 policías, sólo 460 habían aprobado los filtros de control de confianza. Éstos se reintegrarían gradualmente al servicio, pero limitando sus acciones al perímetro central de la ciudad para no entorpecer las acciones desarrolladas por la intervención.⁵⁹⁵ A

⁵⁹¹ *Ibíd.*, p. 16. *Cursivas mías.*

⁵⁹² Gastón Monge y Roberto Aguilar, “Atacan policías a agentes de AFI”, *El universal*, México, D.F., 12 de junio del 2005.

⁵⁹³ De los corresponsales, “Fuerzas federales asumen control en ocho ciudades”, *El universal*, México, D.F., 14 de junio del 2005.

⁵⁹⁴ Francisco Gómez, “Miedo y desolación en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 27 de junio del 2005. *Cursivas mías.*

⁵⁹⁵ Gastón Monge, “Limitan patrullaje en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 27 de julio del 2005.

pesar de esto la violencia no disminuyó⁵⁹⁶, llevando al gobierno norteamericano al cierre de su representación consular en el municipio fronterizo.⁵⁹⁷

Días después del cierre del consulado norteamericano y tras el asesinato del regidor Leopoldo Ramos Ortega y su escolta⁵⁹⁸, se decretó el arranque de la segunda fase del operativo México Seguro. Con ello “inició una exhaustiva revisión de las policías de la entidad, como parte de las medidas que los gobiernos federal, estatal y municipal acordaron [...] para hacer frente a la violencia en esa ciudad.”⁵⁹⁹ Esta revisión fue acompañada del reforzamiento de la escolta personal del presidente municipal⁶⁰⁰ y de un toque de queda, a partir de las 12 de la noche, por 30 días.⁶⁰¹

La aplicación del operativo México Seguro generó una violencia intermitente para el estado de Tamaulipas. Según declaraciones del Secretario de Seguridad Pública federal, en Nuevo Laredo se redujeron más del 75% los delitos de alto impacto, sin embargo el funcionario no especificó el período de comparación ni que entendía por los “delitos de más alto impacto”.⁶⁰² En contravía a las declaraciones se registraron hechos violentos⁶⁰³, llamando especialmente la atención el incremento de secuestros, pues tan sólo “de agosto de este año al 30 de noviembre, 15 personas fueron “levantadas” o secuestradas, y sólo siete regresaron a sus hogares [...] Aunque de agosto del año pasado a la fecha, pueden ser más de 100 los desaparecidos”⁶⁰⁴, de los cuales 43 son ciudadanos norteamericanos.

Ya en 2006 el panorama de violencia parecía no ser optimista. El jefe de los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, Jhon Negroponte, declaró en una audiencia ante el Comité de Inteligencia del Senado norteamericano que la situación de México era particularmente alarmante, pues según él, el país estaba ““cayendo en un “ciclo vicioso” en el que un gobierno débil permite que narcotraficantes y organizaciones criminales socaven la autoridad del Estado.”⁶⁰⁵ El mismo día de la audiencia un grupo de hombres armados atacaron a efectivos del GOPES de la PFP a las afueras de las

⁵⁹⁶ De los corresponsales, “Ejecutan a comandante y agente en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 20 de julio del 2005.

⁵⁹⁷ Natalia Gómez Quintero, “Cierra EU consulado en Nuevo Laredo por narcoviencia”, *El universal*, México, D.F., 30 de julio del 2005.

⁵⁹⁸ Roberto Aguilar Grimaldo, “Ejecutan a regidor y a comandante en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 06 de agosto del 2005.

⁵⁹⁹ Alejandro Torres, “Amplían acción por violencia en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 06 de agosto del 2005.

⁶⁰⁰ Gastón Monge, “Alcalde de Nuevo Laredo refuerza su seguridad”, *El universal*, México, D.F., 09 de agosto del 2005.

⁶⁰¹ Gastón Monge, “Cerrarán bares temprano en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 09 de agosto del 2005.

⁶⁰² Juan Arvizu, “Cae crimen 75% en Nuevo Laredo con México Seguro: SSP-F”, *El universal*, México, D.F., 03 de noviembre del 2005, Juan Arvizu Arriola, “N. Laredo: operativos baja delitos”, *El universal*, México, D.F., 04 de noviembre del 2005.

⁶⁰³ Gastón Monge, “Balean a oficial de la PFP en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 06 de noviembre del 2005. Gastón Monge y Roberto Aguilar, “Tras dos semanas resurge violencia en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 21 de diciembre del 2005.

⁶⁰⁴ Gastón Monge, “Crece la lista de desaparecidos en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 21 de diciembre del 2005.

⁶⁰⁵ *El universal*, “México vive círculo vicioso por el narco. EU”, *El universal*, México, D.F., 03 de febrero del 2006.

instalaciones de las Dirección de Seguridad Pública.⁶⁰⁶Días después las oficinas del periódico local “El mañana” fueron atacadas con granadas y ráfagas de metralla por presuntos miembros de la OTG⁶⁰⁷, hecho que concentró la atención pública en Nuevo Laredo y que llevo a declarar al mandatario federal “que las acciones del crimen organizado no doblegarán al Estado mexicano ni a su gobierno.”⁶⁰⁸

Un mes después de los atentados a “El mañana” un comando armado asesinó a un comandante de la policía estatal y a un agente, develando con ello *la poca coordinación del operativo y la reactividad del mismo*, pues el mandatario estatal informó que por tales hechos “habló por teléfono con el secretario de Gobernación, Carlos Abascal, "para solicitar que retorne a Nuevo Laredo el mando único (del programa México Seguro) que teníamos hace un mes y que inexplicablemente no estuvo en los últimos días.”⁶⁰⁹Ante tal solicitud el Gobierno Federal restituyó el mando y envió un contingente de 800 agentes de la PFP a Nuevo Laredo, lo que ocasionó quejas del edil de Reynosa por el abandono de su municipio en seguridad⁶¹⁰, a la par que el titular de la PGR aseguraba que “que en los 250 días que quedan de la administración "libraremos la mayor batalla contra la delincuencia organizada.”⁶¹¹

A dos días del arribo de la PFP fueron asesinados cuatro agentes de inteligencia de la corporación. Un mando no identificado de la PFP declaró que “*lo ocurrido nos hace revisar puntualmente la forma en que estamos operando, y también nos da más elementos para ir rompiendo los esquemas de impunidad, que siguen vigentes en la policía municipal.*”⁶¹² Indagaciones posteriores confirmaron la complicidad entre policías municipales y traficantes de droga.⁶¹³*El asesinato de los agentes de inteligencia* (con participación de municipales) *cuestionó seriamente los preceptos del operativo México Seguro en cuanto a sus vertientes de rediseño integral de las policías locales.*

A pesar de los contingentes de la PFP presentes en Nuevo Laredo la violencia no cedió⁶¹⁴, no

⁶⁰⁶Gastón Monge, “Comando ataca a agentes de PFP en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 03 de febrero del 2006.

⁶⁰⁷Gastón Monge, “Atacan diario de Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 07 de febrero del 2006.

⁶⁰⁸Silvia Otero, “Fox pide a PGR atraer atentado a “El Mañana”, *El universal*, México, D.F., 08 de febrero del 2006.

⁶⁰⁹Redacción, “Comando mata a jefe policiaco y a agente”, *El universal*, México, D.F., 08 de marzo del 2006, De los corresponsales, “Se desata violencia en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 08 de marzo del 2006.

⁶¹⁰Gastón Monge, “Se queja edil de Reynosa por abandono de seguridad”, *El universal*, México, D.F., 15 de marzo del 2006.

⁶¹¹Silvia Otero, “PGR asegura que librará la mayor batalla contra crimen”, *El universal*, México, D.F., 15 de marzo del 2006.

⁶¹²El universal, “Ejecutan a 4 agentes de la PFP en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 17 de marzo del 2006.

⁶¹³Silvia Otero, “Seguían policías de Nuevo Laredo a agentes de la PFP asesinados”, *El universal*, México,D.F., 19 de marzo del 2006.

⁶¹⁴Gastón Monge, Javier Cabrera y Marcelo Bayliss, “Hallan 3 cuerpos carbonizados en Nuevo Laredo”, *El universal*, México, D.F., 23 de marzo del 2006, Gastón Monge y Roberto Aguilar, “Nuevo Laredo, otra vez sin titular de seguridad”, *El universal*, México,D.F., 24 de marzo del 2006, *El universal*, “Siguen ejecuciones en Nuevo Laredo, pese a operativos”, *El universal*, México, D.F., 24 de marzo del 2006, Gastón Monge, “Balacera entre agentes de PFP y narcotraficantes”, *El universal*, México, D.F., 14 de junio del 2006, De los corresponsales, “Sicarios ejecutan en Nuevo León a agente federal”,

obstante a mediados de año la violencia desciende para Nuevo Laredo al mismo tiempo que la atención de las autoridades federales se concentró en Michoacán y Guerrero. *En síntesis, el operativo México Seguro en Tamaulipas concentró sus actividades en Nuevo Laredo, mostró la reactividad de la intervención, la poca coordinación con las policías locales, la escasa efectividad de la reorganización de las policías* (policías municipales implicados en el asesinato de agentes federales) *y una violencia intermitente que a pesar de lo que se puede llegar a pensar SÍ bajo el índice de homicidio para Nuevo Laredo* (ver gráfica n. 1 donde se puede apreciar una baja del homicidio en Nuevo Laredo para 2006), *mientras que para Tamaulipas, en general, se comportó de manera estable; reportando 348 homicidios para 2005 y 358 para 2006.*⁶¹⁵

Sinaloa

A diferencia de Tamaulipas, la información para Sinaloa es escasa. El análisis hemerográfico montado encontró una serie de notas periodísticas de delitos comunes para el período examinado, no obstante las referentes al México Seguro son pocas. Las deficiencias en la información la he subsanado con documentos oficiales y con un uso selectivo de notas hemerográficas.

El 11 de junio inició el operativo México Seguro con un despliegue de fuerzas del Ejército, la Marina, la PFP y las PGR en coordinación con las policías locales. Éste retomó los operativo de las PFP y el Ejército de finales de mayo del 2005 y focalizó su atención en Culiacán y Navolato, los dos municipios con mayor índice de homicidio.

Según documentos oficiales, los resultados netos, no desagregados por dependencia, para la primera fase del operativo en Sinaloa se muestran en las tablas 3 y 4.

Los resultados fueron producto de la instalación de retenes fijos y móviles, de la anulación de logística criminal y de la cumplimentación de órdenes de aprehensión. Por otro lado, el gobierno municipal de Culiacán se declaró a favor de la cero tolerancia en contra del delito⁶¹⁶ y reconoció la deficiencia de la policía municipal a su cargo. Según él, se necesita asumir:

Un programa de "cero tolerancia" ante la impunidad y, por otro lado, fortalecer los cuerpos de seguridad del municipio mediante su profesionalización y mayor armamento. Y advierte que en este esquema debe prevalecer una política dura y fuerte, para que sin titubeos, ni regateos, se apliquen las sanciones que marca la ley a todos los funcionarios públicos y policías que se equivoquen en el cumplimiento de sus

El universal, México, D.F., 27 de julio del 2006.

⁶¹⁵Op. Cit., Escalante, p. 27.

⁶¹⁶Javier Cabrera Martínez, "En Culiacán el diablo anda suelto", *El universal*, México, D.F., 13 de septiembre del 2005.

responsabilidades.⁶¹⁷

Tabla 3. Aprehensiones en Sinaloa derivadas de la aplicación del operativo México Seguro.⁶¹⁸

	FUERO COMÚN	FUERO FEDERAL	TOTAL
SINALOA	545	273	810

Tabla 4. Decomisos y aseguramientos en Sinaloa derivados de la aplicación del operativo México Seguro.⁶¹⁹

	MARIGUANA	ARMAS	CARTUCHOS
SINALOA	4, 230.00	59	2085

La preocupación del presidente municipal, Aaron Irizar López, empataba con los objetivos de la segunda y tercera etapa del operativo y con los intentos de profesionalización de la policía por parte del gobernador Jesús Padilla anunciados en 2004, ya anotado. *A pesar de los supuestos de rediseño integral, las fuerzas de la Federación dudaron de las policías locales por su presunta colusión con traficantes de drogas.* En puntos de revisión móviles del “Ejército en los municipios de Culiacán y Navolato, los militares detienen también a los agentes municipales para confirmar si sus armas son las reglamentarias y llevan documentos que las avalen, reveló el director de Seguridad Pública de Culiacán, Octavio López Valenzuela”⁶²⁰, develando la poca cooperación entre los tres órdenes de gobierno en el servicio de seguridad pública.

La presencia del operativo México Seguro no bajó el índice de homicidio. A finales de noviembre del 2006 se reportaron 542 asesinatos, 4 más que el año pasado, de los cuales más del 80% se relacionaban con el tráfico de drogas.⁶²¹ Mostró la poca cooperación con las policías locales y la poca profesionalización del servicio policial en el estado, a pesar de los intentos recurrentes para sanear a las corporaciones de la entidad.

⁶¹⁷ Javier Cabrera Martínez, “Urge plan de cero tolerancia: municipe”, *El universal*, México, D.F., 13 de septiembre del 2005.

⁶¹⁸ Datos tomados del Quinto Informe de Labores de la SSP.

⁶¹⁹ *Ibíd.*

⁶²⁰ Javier Cabrera Martínez, “Ejército inspecciona a agentes en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 08 de enero del 2006.

⁶²¹ Javier Cabrera Martínez, “Las ejecuciones ya no conmueven en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 27 de noviembre del 2006, Javier Cabrera Martínez, “Indolencia sinaloense ante narcoviolencia”, *El universal*, México, D.F., 27 de noviembre del 2006.

Baja California

De igual manera que en Sinaloa, para el caso de Baja California existe poca información, pues la atención tanto de los medios como de la PFP se centró en Tamaulipas, Michoacán y Guerrero. Para subsanar esta situación he recurrido a fuentes locales, *semanario Zeta*, y a documentos oficiales.

El 11 de junio del 2005 arrancó el operativo México Seguro en Tijuana y Mexicali con el despliegue de fuerzas federales en coordinación con policías locales. Según documentos oficiales, en la primera parte de la intervención se obtuvieron los resultados contenidos en las tablas 5 y 6.

Tabla 5. Aprehensiones derivadas de la aplicación de la Operativo México Seguro en Baja California.⁶²²

	FUERO COMÚN	FUERO FEDERAL	TOTAL
BAJA CALIFORNIA	409	622	1031

Tabla 6. Decomisos y aseguramientos derivados de la Aplicación del operativo México Seguro en Baja California.⁶²³

	MARIGUANA	ARMAS	CARTUCHOS
BAJA CALIFORNIA	2,441.00	41	2787

La segunda fase del México Seguro se desarrolló en una ola de violencia tras la irrupción de un grupo denominado como el *Comando Negro*. La agrupación se integró por pistoleros bien entrenados al servicio de la OTHAF que se desplazaban en convoys de camionetas portando armas de alto poder. El *comando negro* fungió como grupo de choque de la OTHAF en contra de la organización OTS que luchaba por el control de los corredores de droga hacia los Estados Unidos.⁶²⁴

A inicio de 2006 la violencia en Tijuana generó malestar social. El sector empresarial, tras el secuestro de un restaurantero, exigieron a las autoridades policiacas y legisladores, “la presencia de la PFP y más elementos de la AFI. Además acordaron evaluar la necesidad de que participe el Ejército

⁶²² Datos tomados del Quinto Informe de Labores de la SSP.

⁶²³ *Ibíd.*

⁶²⁴ Francisco Gómez, “Comando negro impone la ley de los Arellano Félix”, *El universal*, México, D.F. 31 de diciembre del 2005.

mexicano.”⁶²⁵ Demandaron a Vicente Fox el “envío de mil 500 elementos de la PFP para que pongan orden en Tijuana”⁶²⁶, un contingente similar al enviado en los operativos para Tijuana en 2001. **Este hecho mostró la poca cobertura del México Seguro para Baja California.**

Semanas después se envió un contingente de fuerzas federales para Tijuana, no obstante éste no disminuyó el índice de homicidio, pues tan sólo entre mayo y junio se registraron más de 70 homicidios en el estado.⁶²⁷ En ese contexto el gobierno estatal lanzó el Plan Emergente Zona Costera, una iniciativa de los tres órdenes de gobierno basada en la coordinación y en la asignación racional de policías acorde a la incidencia delictiva. La ciudad de Tijuana se dividió en 9 cuadrantes, de los cuales 3 serían vigilados por las policías estatal, a cargo del Teniente Coronel Julián Leyzaola, y 9 por la policía municipal, mientras tanto la PFP participó como apoyo del estado y municipio en la vigilancia, pero su función principal será establecer filtros a partir de la instalación de retenes fijos y móviles. La novedad del plan, según funcionarios locales, fue “que el trabajo va hacer medido por la comunidad empresarial y las organizaciones no gubernamentales”⁶²⁸, sin embargo tal elemento no era novedoso, pues las intervenciones de la PFP en Tijuana entre 2001 y 2003 actuaron bajo ese supuesto.

Por otro lado se trato de reorganizar a las policías locales, sin embargo tal iniciativa quedo en suspenso por el deplorable estado de las policías municipales y el marcado contubernio entre corporaciones y traficantes de droga. La policía de Tijuana ésta se dividió en 9 sectores vigilados por 1275 policías, de los cuales tan sólo 555 contaban con armas de cargo, además de esto las policías del estado contaba con seria deficiencias pues en algunos casos carecían de armas, chalecos, pistolas, radios, esposas, cargadores, lámparas, botas y vestimenta.⁶²⁹ En el caso de contubernio entre policías y traficantes este fue patente con el asesinato de un agente de la AFI por policías municipales⁶³⁰, hecho que generó el arresto de 45 policías municipales, de los cuales 32 regresaron a su cargo por no encontrar pruebas vinculantes con el delito⁶³¹; por otro lado y a final del sexenio se contabilizaron un total de 51 agentes asesinados, de los tres órdenes de gobierno, parta todo el estado.⁶³²

Independiente de las tareas desarrolladas por el México Seguro, las autoridades norteamericanas

⁶²⁵ Julieta Martínez, “Empresarios de Tijuana exigen frenar inseguridad en la ciudad”, *El universal*, México, D.F. , 16 de enero del 2006.

⁶²⁶ De los corresponsales, “Jornada de violencia”, *El universal*, México, D.F., 14 de enero del 2006.

⁶²⁷ Reportaje Zeta, “70 en dos meses: aumento a las ejecuciones”, *Zeta*, México, Baja California, 1683.

⁶²⁸ Reportaje Zeta, “Parches al plan de seguridad”, *Zeta*, México, Baja California, 1685

⁶²⁹ Reportaje Zeta, “Policías desarmados”, *Zeta*, México, Baja California, 1689.

⁶³⁰ Julieta Martínez, “AFI sitia delegación policial en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 25 de julio del 2006.

⁶³¹ Rosario Mosso, “La SIEDO: Ineficiente”, *Zeta*, México, Baja California, 1687, Reportaje Zeta, “Un fiasco las detenciones de la AFI”, *Zeta*, México, Baja California, 1687.

⁶³² Lauro Ortiz, “Cinco años: 51 agentes”, *Zeta*, México, Baja California, 1698.

emprendieron acciones tendientes a debilitar a la OTHAF. El 16 de septiembre del 2006 fue arrestado Francisco Javier Arellano Félix, *El tigrillo*, y Arturo Villarreal, *El nalgón*, por agentes de la Guardia Costera de los Estados Unidos en “aguas internacionales” al sur de Baja California, lo que suscitó polémica por la posible invasión de agentes norteamericanos en territorio mexicano.⁶³³ Exactamente un mes después es extraditado a los Estados Unidos Francisco Rafael Arellano Félix, *El menso*⁶³⁴, hecho que lo convierte “en el primer *capo* mexicano de alto nivel entregado por esta vía a las autoridades del vecino país, para ser procesado por tráfico de cocaína.”⁶³⁵ Con la detención de *El tigrillo* y la extradición de *El menso* se cierra el sexenio de Vicente Fox con un panorama adverso para la OTHAF, pues en ella se detuvo a Benjamín Arellano en 2002, se asesinó a Rafael en el mismo año y para 2006 se presentaron los hechos ya comentados.

En síntesis, el operativo México Seguro se aplicó en Baja California con menor fuerza en comparación con otras entidades. La reorganización de las policías del estado fue puesta en duda por el deficiente estado del pie fuerza policial y por su marcada colusión con organizaciones traficantes de drogas.

Michoacán⁶³⁶

Por su posición estratégica el estado de Michoacán es clave en la producción y tráfico de drogas. Desde el puerto de Lázaro Cárdenas fluyen psicoactivos ilícitos, además de ser punto de entrada de precursores y químicos básicos necesarios en la producción de meta-anfetaminas. La Tierra Caliente ha fungido como centro productor de drogas vegetales y sintéticas, éstas últimas en control, desde los años ochentas, de la organización traficante de los Valencia. Además de esto, la entidad se encuentra comunicada con dos de las principales ciudades del país, México y Guadalajara, importantes centros de consumo de drogas.

A inicios del nuevo milenio, los Valencia dominaron gran parte de la producción y tráfico de psicoactivos en Michoacán⁶³⁷, dominio que fue mellado con la captura del líder de la organización,

⁶³³ Silvia Otero y Jaime Hernández, “Labor de 14 meses, la captura del Tigrillo”, *El universal*, México, D.F., 17 de agosto del 2006, Reportaje Zeta, “Lo traicionaron”, *Zeta*, México, Baja California, 1690.

⁶³⁴ Tulio Casto, “Otro Arellano a San Diego”, *Zeta*, México, Baja California, 1695.

⁶³⁵ Silvia Otero, “Entregan a capo del cartel de Tijuana a EU”, *El universal*, México, D.F., 17 de septiembre del 2006.

⁶³⁶ La producción y tráfico de drogas en Michoacán data de los años 40’s. Para una retrospectiva general del estado consultar: Maldonado Aranda, Salvador, “Drogas, violencia y militarización en el México rural: el caso de Michoacán”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 74, N. 1, UNAM, México, 2012.

⁶³⁷ Jorge Alejandro Medellín, “La red mexicana”, *El universal*, México, D.F., 25 de enero del 2000, Jorge Alejandro

Arturo Valencia (a manos del GAFE⁶³⁸), y con la incursión de células de la OTG a partir del 2003.

La presencia de Zetas en Michoacán generó desconcierto por la ola de violencia que desencadenaron. En 2004 realizaron una serie de acciones que dejaron un saldo de 17 desapariciones en tan sólo 6 meses⁶³⁹ y el asalto del penal de Apatzingán, perpetrado por 40 zetas vestidos con uniformes de la Agencia Federal de Investigaciones, propiciando con ello la fuga de 25 reos.⁶⁴⁰

Ya en 2005 la escalada de violencia hizo a las autoridades estatales solicitar la aplicación del operativo México Seguro en Michoacán, focalizando su atención en los municipios de Aguililla, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Apatzingán con el objetivo expreso de “combatir la delincuencia y la ola de ejecuciones relacionadas con el narcotráfico, que en el transcurso del año suman 131.”⁶⁴¹ ***Según la observación realizada, la incursión federal no contuvo la violencia***, antes bien los traficantes radicalizaron sus acciones, incluyendo la formación de un nuevo grupo *La familia michoacana, que mostró la poca cooperación de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública con el abierto contubernio entre policías locales y organizaciones traficantes de drogas y la reactividad del México Seguro con el desplazamiento de agentes de Michoacán a Oaxaca y a la Ciudad de México*. Veamos a detalle que es lo que sucede.

La violencia en Michoacán no disminuyó con la aplicación del operativo México Seguro. En 2005 se registraron “295 muertes violentas, que las autoridades judiciales atribuyeron a los ajustes de cuentas del narcotráfico”⁶⁴², mientras que en 2006 éstas se contabilizaron en 510 – de ellas 30 fueron policías- lo que representó el 25 % de la medición nacional.⁶⁴³ Del universo total de asesinatos resaltaron los cometidos en contra de funcionarios- en 2005 se asesinaron a un total de 12- y una nueva modalidad no registrada hasta ese entonces para el estado: la decapitación.

La primer acción registrada de la intervención federal fue la captura de 14 policías municipales de Buenavista Tomatlán por su relación con el asesinato del presidente municipal de Buenavista.⁶⁴⁴ Tres meses después fueron asesinados el director y el subdirector de la policía municipal de Lázaro Cárdenas –en 2005 fueron asesinados 4 comandantes del puerto michoacano-, lo que desencadenó la renuncia de policías municipales – 17 en total- y el envío del Ejército como apoyo a la corporación

Medellín, “Dominan 4 bandas el tráfico”, *El universal*, México, D.F., 25 de enero del 2000.

⁶³⁸ Silvia Otero y Francisco Gómez, “Desarticulan a lo Valencia”, *El universal*, México, D.F., 17 de agosto del 2003.

⁶³⁹ Jaime Márquez, “Escalada de violencia azota a Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 25 de junio del 2004.

⁶⁴⁰ Silvia Otero y Jaime Márquez, “La fuga del narco, por control de la plaza de Michoacán: PGR”, *El universal*, México, D.F., 07 de mayo del 2004, María Idalia Gómez, “Quirúrgico asalto al penal de Apatzingán”, *El universal*, México, D.F., 11 de mayo del 2004.

⁶⁴¹ *El universal*, “México Seguro en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 29 de julio del 2005.

⁶⁴² Jaime Márquez, “Repuntó en 2005 la violencia en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 31 de diciembre del 2005.

⁶⁴³ Jaime Márquez, “Narcoterror y extorsión permeán en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 28 de noviembre del 2006.

⁶⁴⁴ Jaime Márquez y Roberto Aguilar, “Ejecutan a alcalde en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 10 de julio del 2005.

local.⁶⁴⁵ Un mes después fue encontrada una camioneta del municipio porteño en la delegación Tlalpán, D.F., con 5 cuerpos en su interior, entre los cuales se encontraban familiares y amigos del síndico Enoc Tafolla.⁶⁴⁶ Investigaciones posteriores vincularon al síndico con la Organización Traficante del Golfo, quién fue acusado por cooptar policías municipales para la agrupación de Cárdenas Guillén.⁶⁴⁷

En 2006 la violencia recrudeció. En junio fue asesinado el delegado regional de la Policía Federal Preventiva en Uruapan⁶⁴⁸, un mes después grupos traficantes rivales se enfrentaron por horas en Tumbiscatio⁶⁴⁹ y en agosto fue hallado muerto un comandante de la policía ministerial en Uruapan⁶⁵⁰. En septiembre se hizo pública la formación de un nuevo grupo de traficantes, conocido como *La Familia Michoacana*, con una acción espectacular. En un salón de baile de Uruapan hombres armados irrumpieron arrojando al centro de la pista cinco cabezas acompañadas del siguiente mensaje:

La familia no mata por paga. No mata mujeres, no mata inocentes, sólo muere quien debe morir, sépanlo toda la gente, esto es justicia divina.⁶⁵¹

Posterior al mensaje de Uruapan se fueron repitiendo los comunicados dejados en cuerpos decapitados en todo el estado, hasta que el 22 de noviembre apareció en periódicos locales un desplegado que formalizaba la aparición de *La Familia*, una organización de oriundos que prometía defender a la entidad de incursiones de grupos ajenos, limpiaría el estado del robo y la extorsión y prohibía la producción y venta de *hielo*.⁶⁵² Con la aparición de la Familia se agudizó la violencia, pues se desplazó a la OTG de Michoacán⁶⁵³ y se rebasó, aún más, la capacidad del gobierno estatal, mismo que desde octubre había pedido la presencia permanente de la PFP.⁶⁵⁴ En noviembre llegó el Ejército y agentes federales al estado⁶⁵⁵, los cuales se destacarían de manera permanente en Michoacán con el

⁶⁴⁵Rafael Rivera, “Patrulla el Ejército puerto michoacano tras ejecuciones”, *El universal*, México, D.F., 18 de octubre del 2005.

⁶⁴⁶Luis Fernando Domínguez y Rafael Rivera, “Ejecutan a 5; buscan vínculo con el narco”, *El universal*, México, D.F., 29 de noviembre del 2005, Luis Fernando Domínguez y Rafael Rivera, “Ligan con narco de Michoacán a los cinco ejecutados”, *El universal*, México, D.F., 29 de noviembre del 2005.

⁶⁴⁷Silvia Otero, “Indagan nexos de ex síndico de Michoacán con narcos”, *El universal*, México, D.F., 01 de diciembre del 2005.

⁶⁴⁸Jaime Márquez, Juan Cervantes y Julieta Martínez, “Ejecutan a dos comandantes”, *El universal*, México, D.F., 19 de junio del 2006.

⁶⁴⁹Jaime Márquez, “Ejecutan a seis agentes con más de 600 balazos”, *El universal*, México, D.F., 15 de noviembre del 2006.

⁶⁵⁰Corresponsal, “Hallan muerto a comandante secuestrado en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 26 de agosto del 2006.

⁶⁵¹Jaime Márquez, “Narcos decapitan a otros 5 en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 07 de septiembre del 2006.

⁶⁵²Jaime Márquez, “Preocupación en Michoacán por desplegado del narco”, *El universal*, México, D.F., 23 de noviembre del 2006.

⁶⁵³Silvia Otero, “Cártel del Golfo pretende controlar Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 25 de enero.

⁶⁵⁴Jaime Márquez, “Gobernador pide apoyo permanente de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 21 de octubre del 2006.

⁶⁵⁵Jaime Márquez y Silvia Otero, “Van ejército y agentes federales a Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 16 de

Operativo Conjunto Michoacán, una de las primeras acciones del gobierno de Felipe Calderón.

Con la petición de la presencia permanente de la PFP en Michoacán se develaba el carácter reactivo del México Seguro, pues los agentes destacamentados tanto en Michoacán como en Guerrero fueron desplazados a la cobertura del conflicto post-electoral del 2006 y a la contención de la APPO. Además de esto, Cárdenas Batel reconoció la incapacidad de su gobierno frente al fenómeno delictivo y propuso, en consonancia con los objetivos de la intervención federal, un programa de limpieza y fortalecimiento de cuerpos policiacos estatales y municipales “que realice una evaluación de mandos y elementos por parte del SNSP” con el compromiso de “que todos los mandos de seguridad pública pasen un examen de confianza en los municipios.”⁶⁵⁶ La propuesta de Cárdenas Batel fue apoyada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, no obstante del pie de fuerza policial de los municipios dejaban mucho que dejarían mucho que desear, pues en algunos casos las corporaciones locales mostraban arraigados esquemas de cooperación con las organizaciones traficantes de drogas.

Como se recordará, la primera acción del operativo México Seguro fue la detención de policías municipales de Buenavista Tomatlán por su posible relación en el asesinato del municipe. Meses después fueron encontrados cinco cuerpos sin vida en una camioneta del estado en la delegación Tlalpán, por tal hecho fue detenido y procesado el síndico Enoc Tafolla por su relación con los Zetas y por reclutar personal de la policía de Lázaro Cárdenas para la organización delictiva. Pues bien, investigaciones posteriores determinaron una relación entre agentes de la policía municipal y los zetas, relación que haría de la corporación objeto de polémica pues agentes locales se opondrían a cualquier intento de evaluación por parte de los tres órdenes de gobierno.

En 2006, la policía del puerto decretó al menos tres paros de labores⁶⁵⁷ argumentando imposición de personal, rechazando, desde la tropa, la designación de directores de seguridad pública⁶⁵⁸ y medidas tendientes a la aplicación de exámenes de control de confianza. En el fondo, el problema se trataba de una policía con relaciones con la OTG y en conflicto con la policía estatal, incluso policías municipales participaron en la desaparición de 2 agentes estatales y un taxista.⁶⁵⁹

A parte de la policía de Buenavista Tomatlán y Lázaro Cárdenas, las corporaciones de los municipios de la Tierra Caliente, región de donde se decía oriunda *La Familia Michoacana*, mostraban esquemas de cooperación con traficantes de droga. Tan sólo para el municipio de Apatzingán,

noviembre del 2006.

⁶⁵⁶ Jaime Márquez, “Gobernador pide apoyo permanente de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 21 de octubre del 2006.

⁶⁵⁷ El universal, “Continúa paro de policías”, *El universal*, México, D.F., 04 de septiembre del 2006,

⁶⁵⁸ Rafael Rivera, “Siguen en huelga policías de Lázaro Cárdenas”, *El universal*, México, D.F., 15 de octubre del 2006.

⁶⁵⁹ Rafael Rivera Millán, “Enfocan indagatoria hacia nuevo jefe policiaco en Lázaro Cárdenas”, *El universal*, México, D.F., 21 de octubre del 2006.

indagaciones de la PGR encontraron que un grupo de policías municipales de élite trabajaban para la OTG.⁶⁶⁰ Este tipo de acciones se desarrollaba en una región del estado donde la influencia del tráfico de drogas “se da en casi todos los sectores: policía, milicia, hoteles, bares, gasolineras, restaurantes, tiendas, taxistas y toda aquella persona o institución que les sea útil.”⁶⁶¹

En síntesis, el operativo México Seguro se comportó de una manera reactiva y no disminuyó la violencia en Michoacán, está aumentó un poco menos del 50 por ciento, mostró la incapacidad del gobierno estatal y municipal (es) en la contención del fenómeno delictivo asociado al tráfico de drogas y mostró el contubernio entre policías locales y organizaciones traficantes.

Guerrero

El estado de Guerrero es clave en la producción, tráfico y distribución de drogas. Es el primer productor de opiáceos a nivel nacional, y por ende a nivel continental, y el tercer productor de marihuana en el país.⁶⁶² Cuenta con puertos que son usados para el trasiego de psicoactivos ilícitos y con carreteras conectadas a la Ciudad de México. Por último, los destinos de Acapulco y Zihuatanejo son importantes centros de distribución de consumo de drogas por parte del turismo nacional e internacional.

El estado, y en particular Acapulco, empezó a ser objeto de disputa de traficantes con el arribo de grupos de la OTG, zetas, que pelearon las rutas de tráfico y distribución de drogas a pistoleros de los hermanos Beltrán Leyva, coordinados por Edgar Valdez Villareal *La Barbie*, en ese entonces aliados de Joaquín Guzmán Loera.⁶⁶³

En 2005 la violencia asociada al tráfico de drogas estalló en el puerto. En menos de ocho meses fueron asesinados “siete policías preventivos, un subdirector de la Policía Investigadora, un empresario, un político y su chofer, un ganadero y el gerente de una discoteca.” La situación de violencia orilló a las autoridades estatales a instaurar programas de control de confianza en las policías, pues :

⁶⁶⁰ Francisco Gómez, “Apatzingán: Zetas tenían policías de élite a su servicio”, *El universal*, México, D.F., 20 de julio del 2006.

⁶⁶¹ Francisco Gómez, “En Apatzingán manda el narco”, *El universal*, México, D.F., 18 de julio del 2006.

⁶⁶² Carlos Avilés y Juan Cervantes, “Derriban 2 helicópteros de la PGR en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 11 de marzo del 2003, Silvia Otero, “Guerrero es el primer productor de amapola”, *El universal*, México, D.F., 23 de marzo del 2003.

⁶⁶³ Silvia Otero, “La costa guerrerense, en la ruta de los cárteles”, *El universal*, México, D.F., 29 de enero del 2006. Jorge Alejandro Medellín, “Los cárteles de Sinaloa y del golfo pelean por el puerto”, *El universal*, México, D.F., 31 de enero del 2006.

De acuerdo con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero, que pidieron no ser identificados [consideran] que más de 50 por ciento de las policías Municipal y Ministerial de Acapulco protegen o estén vinculadas con el crimen organizado. Tal programa dio de baja a 803 elementos policiacos, de un total de 4000, “por contar con antecedentes penales o consumir algún tipo de droga.”⁶⁶⁴

Asesinatos a plena luz del día, atentados en contra de directores de seguridad pública, ataques con granada a instalaciones de la policía estatal y, una corrupción bien anclada en los cuerpos de seguridad⁶⁶⁵ hizo al gobierno de Zeferino Torre Blanca solicitar la aplicación del operativo México Seguro para el estado de Guerrero.⁶⁶⁶

La presencia de la Federación antecedió a la petición del Gobernador, lo cual fue negado rotundamente por las autoridades locales. Tras el asesinato del subdirector de seguridad pública municipal de Acapulco, arribaron los primeros contingentes de la Federal Preventiva integrados por agentes del GOPES y efectivos de la División de Inteligencia de la corporación.⁶⁶⁷ La presencia de la PFP generó confusión y conflicto con las autoridades locales, pues la “Procuraduría General de Justicia de Guerrero rechazó que grupos especiales de la PFP operen en Acapulco y Chilpancingo”, mientras que “oficiales de la PFP reiteraron que grupos especiales de esta corporación se encuentran en Guerrero [...] Llevando a cabo labores de inteligencia y de ninguna manera están obligados a “anunciarse o a avisar su presencia”, indicaron, además de reconfirmar que también se incrementó el número de efectivos de las Fuerzas Federales de Apoyo.”⁶⁶⁸

La presencia formalizada del operativo México Seguro data de la primera quincena de septiembre, cuando contingentes de la PFP y del Ejército arribaron al puerto (tras otro ataque con granada al cuartel de la policía estatal⁶⁶⁹) y a las ciudades de Iguala y Zihuatanejo.⁶⁷⁰ La intervención no disminuyó la violencia, antes bien ésta se incrementó⁶⁷¹ llegando al grado, según Ardelio Vargas

⁶⁶⁴ Alejandro Suverza, “Infiltra narco a policía de Acapulco”, *El universal*, México, D.F., 15 de agosto del 2005.

⁶⁶⁵ Laura Reyes Maciel y Javier Cabrera, “Asesina comando armado a jefe policiaco en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 03 de agosto del 2005, Alejandro Suverza, “Bahía del narco”, *El universal*, México, D.F., 15 de agosto del 2005.

⁶⁶⁶ José Luis Ruiz y Jorge Alejandro Medellín, “Piden México Seguro sin Ejército en Acapulco”, *El universal*, México, D.F., 12 de agosto del 2005. Laura Reyes Maciel, “El Ejército sí vigilará Guerrero: Zeferino”, *El universal*, 13 de agosto del 2005.

⁶⁶⁷ Jorge Alejandro Medellín, “Agentes de élite llegan a Acapulco”, *El universal*, México, D.F., 10 de agosto del 2005. Jorge Alejandro Medellín, “Llegan a Guerrero grupos de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 10 de agosto del 2005.

⁶⁶⁸ Laura Reyes y Jorge Alejandro Medellín, “Confusión en Guerrero por presencia de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 11 de agosto del 2005.

⁶⁶⁹ Laura Reyes Maciel, “Atacan otra vez cuartel de policía en Acapulco”, *El universal*, México, D.F. 14 de septiembre del 2005.

⁶⁷⁰ Laura Reyes Maciel, “Hallan un auto con armas en Acapulco”, *El universal*, México, D.F., 11 de septiembre del 2005, Laura Reyes, “Refuerzan en Acapulco operativo México Seguro”, *El universal*, México, D.F., 14 de septiembre del 2005.

⁶⁷¹ Laura Reyes Maciel, “Se recrudece la violencia en Acapulco; 4 ejecutados”, *El universal*, México, D.F., 28 de enero del 2006, Silvia Otero, “Murió en balacera lugar teniente de los Beltrán Leyva”, *El universal*, México, D.F., 01 de febrero del 2006, Silvia Otero, “Acapulco, foco rojo por la escalada de violencia”, *El universal*, México, D.F., 01 de febrero del 2006, De los corresponsales, “Balean oficinas de la PGR en la Costa Grande de Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 25 de

Jefe del Estado Mayor de la PFP, a los niveles de Tijuana, Nuevo Laredo y Culiacán.⁶⁷²

Además de no haber disminuido la violencia, los programas de saneamiento de policial aplicados en Guerrero generaron un vacío en la cobertura del servicio y suscitaron conflictos entre los propios agentes. La aplicación de esquemas de control de confianza dio de baja a 1242 miembros de la Policía Preventiva Estatal, de los cuales "60% fue por dar positivo en consumo de droga, principalmente marihuana y cocaína."⁶⁷³ Mientras que el municipio de Acapulco reconoció la colaboración entre traficantes de drogas y policías municipales, al grado de asignar protección a un grupo de agentes especiales, grupo relámpago, pues se temía atentados en contra del grupo.⁶⁷⁴

Al incremento de la violencia y al despido de policías se sumo la reactividad y la aplicación intermitente de la intervención federal. En junio del 2006 el gobierno del estado de Guerrero pidió reorientar las acciones del México Seguro, pues en un principio, según Secretario General de Gobierno del estado, el "programa federal causó muchas expectativas entre los guerrerenses y funcionarios estatales, pero en realidad estas acciones de seguridad no han tenido eficiencia", pues para ese entonces la participación de la PFP era prácticamente una burla, pues según él, ***para junio sólo se contaban con sólo 10 agentes de la Policía Federal Preventiva para resguardar un total de 81 municipios.***⁶⁷⁵ Esta situación se explica por la reactividad y la poca planeación de actividades, además de que en la recta final del mandato de Vicente Fox la PFP se concentró en la contención de la APPO, la represión de mineros de Sicartsa y el seguimiento del conflicto post-electoral.

Posterior a la solicitud del gobierno estatal los contingentes no se hicieron visibles sino hasta el asesinato de un teniente de Marina y de un capitán retirado del Ejército que se desempeñaba como Jefe de Seguridad Interna del Palacio Municipal de Acapulco.⁶⁷⁶ La intervención se extendería casi hasta el final de la administración.

En síntesis, el operativo México Seguro no disminuyó la violencia en el Estado de Guerrero. Antes bien ésta se duplicó en menos de un año, tan sólo en lo que respecta al índice de homicidio éste se incrementó en un 100 por ciento de un año a otro, pues en 2005 se registro una media 16.78 homicidios por cada 100 mil habitantes mientras que en 2006 este registro fue de 36.27 por cada 100 mil.⁶⁷⁷ La intervención federal causó conflicto con las autoridades locales, llegando incluso al

agosto del 2006.

⁶⁷² Silvia Otero, "PFP: narco en Acapulco, igual que en Tijuana", *El universal*, México, D.F., 01 de febrero del 2006.

⁶⁷³ Laura Reyes Maciel, "Guerrero. Cesan a más de mil policías", *El universal*, México, D.F., 20 de abril del 2006.

⁶⁷⁴ El universal, "Narco se infiltra en policía local", *El universal*, México, D.F., 25 de abril del 2006.

⁶⁷⁵ Laura Reyes y Juan Cervantes, "Exigirán mayor eficacia del México Seguro", *El universal*, México, D.F., 27 de junio del 2006.

⁶⁷⁶ Laura Reyes Maciel, "Ejército, PFP y armada patrullan Acapulco", *El universal*, México, D.F., 15 de julio del 2006.

⁶⁷⁷ Op. Cit., Escalante, p. 53.

grado de negar la presencia de la PFP en Acapulco, *mostró arraigados esquemas de cooperación entre policías locales y organizaciones traficantes de drogas, puso al descubierto conflictos entre policías y evidencio ser una programa reactivo y mal planeado* llegando al absurdo de tener un total de 10 agentes de la PFP para resguardar un total de 81 municipios.

En general, la intervención federal en las entidades analizadas reportaron los siguientes resultados hasta finales de julio del 2006 y sin desagregar por dependencia:

- Se detuvieron 11 mil 582 delincuentes, se ejecutaron 5 mil 356 órdenes de aprehensión y se recuperaron 2 mil 777 vehículos robados.
- Se aseguraron 30.3 toneladas de marihuana, 722 mil 470 pastillas psicotrópicas, 3 mil 192 kilogramos de cocaína, 82 kilogramos de heroína, 52 kilogramos de cristal, 300 mil cápsulas de pseudoefedrina, 92.96 litros de matanfetamina líquida y 130 kilogramos de semilla de marihuana.
- Se destruyeron 20 mil 930 mts² de sembradíos de marihuana, equivalentes a 113 mil 420 plantas de marihuana.
- Se impidió que 3.1 millones de dosis de heroína, ice, cocaína y marihuana se distribuyeran en el mercado.
- Se aseguraron mil 182 armas de fuego cortas y largas; 71 mil 599 cartuchos útiles, tres lanzacohetes, 13 explosivos, 10 lanzagranadas, 123 granadas de fragmentación, 20 metros de cordón detonante, 10 kilogramos de pólvora, un kilogramo de salchicha explosiva y 14 iniciadores.
- Se decomisaron 2,786.7 miles de dólares y 6,572.7 miles de pesos; 622 mil 997 piezas de diversa mercancía apócrifa, entre discos compactos, video y prendas de vestir.⁶⁷⁸

Según mi observación y a manera de síntesis, el operativo México Seguro:

1.- No contuvo la violencia, pues mientras que en 2005 se registraron un total de 1537 asesinatos atribuidos a conflictos entre traficantes de drogas⁶⁷⁹, para 2006 se tuvo un promedio de 6 asesinatos por jornada con el mismo causal, más del doble de los registrados un año antes.⁶⁸⁰ Para la Ciudad de Nuevo Laredo la situación es distinta.

2.-Mostró los esquemas de cooperación entre policías locales y traficantes de droga a la par que la ruptura o parcial ruptura de estas relaciones generó conflicto entre policías.

3.-La pretendida cooperación interinstitucional quedó puesta en duda por la defensa de los intereses locales creados entre policías locales y traficantes de droga, además del conflicto entre órdenes de gobierno.

4.-La intervención mostró ser una intervención mal planeada y reactiva, al grado de solicitar la presencia de la PFP en entidades donde supuestamente ésta actuaba.

5.-Sectores sociales organizados se manifestaron a favor de la presencia policial (incluso se solicitó el

⁶⁷⁸ Op. Cit., SSP, 2006, p. 17.

⁶⁷⁹ El universal, "Guerra entre narcos deja mil 537 ejecutados este año", *El universal*, México, D.F., 31 de diciembre del 2005.

⁶⁸⁰ De los corresponsales, "En 2006, 6 ejecutados por día en promedio", *El universal*, México, D.F., 28 de noviembre del 2006.

envío de contingentes, como en el caso de Tijuana), mientras que en otros casos se manifestó preocupación por eventuales violaciones a los derechos humanos que se traducirían en recomendaciones emitidas por la CNDH, mismas que no serían atendidas por la Federal Preventiva.⁶⁸¹

5.-La observación puso en evidencia un desplazamiento de la violencia de los estados de la frontera norte a Michoacán y Guerrero.

6.-El Gobierno Federal privilegia la contención de los conflictos sociales a la continuidad del operativo México Seguro.

CONSIDERACIONES DE FIN DE CAPÍTULO

La creación de la Secretaría de Seguridad Pública federal y el fortalecimiento de la Policía Federal Preventiva formó parte de la planeación y reorganización de la seguridad establecida por el gobierno de Vicente Fox.

Como candidato se comprometió a la desmilitarización de la seguridad pública y a la desaparición de la PFP. Como Presidente electo realizó una propuesta de reforma a la Ley de la Administración Pública Federal que desconcentró las tareas de seguridad pública de la Secretaría de Gobernación y las transferiría a una nueva secretaría (SSP) que tendría a su cargo la política de seguridad del país y a la PFP. Ya como Presidente se encargó de militarizar a la seguridad con el despliegue de las Fuerzas Armadas en tareas antidrogas (ver la tabla 1 de la introducción), la designación de las mismas en órganos de planeación de la seguridad como el Gabinete de Seguridad, la incorporación de militares en la lucha antisequestro y la militarización de la PGR con la designación del Gral. Rafael Macedo como procurador, quién llevo consigo un equipo de 227 militares a puestos directivos de la Procuraduría.

Con respecto a la PFP, ésta tuvo un crecimiento sustantivo tanto en sus competencias como en sus elementos. Le fueron transferidos la custodia de aeropuertos federales, los PRECOS, además de ser usada intensivamente en operativos de intervención de entidades y municipios así como de custodia y tareas específicas en dependencias de la Federación. Incrementó su pie de fuerza (ver tabla 2) con el traspaso continuo de militares, muy a pesar de las intenciones de los secretarios de seguridad, a excepción de Medina Mora.

Para eficientar el combate a la delincuencia se turno a Cámara iniciativas dotarían de los

⁶⁸¹ María de la Luz González, “SSP desoye en un año seis recomendaciones”, El universal, México, D.F., 7 de octubre del 2006.

instrumentos jurídicos necesarios, en la lectura del Ejecutivo, a las instancias de seguridad. Se propuso un código penal único, a una PFP con capacidades de investigación, la creación de una Secretaría del Interior, entre otras propuestas. Pues bien, las Congreso congeló las reformas en materia de seguridad y justicia en contravía a los discursos de unidad nacional y de la planeación programática estipulada por el Ejecutivo; en su lugar el Congreso entro en conflicto en varias ocasiones con la PFP por exigir mayores recursos para una corporación con poco rendimiento y por desviación de recursos y licitaciones poco transparentes (caso Wilfrido Robledo, compra de chalecos y patrullas, etc.), lo que puso en evidencia la corrupción piramidal existente en una institución que se declaraba profesional e incorruptible.

Los cambios en la PFP devienen de acuerdos a nivel interno y de situaciones coyunturales. La manifestación ciudadana de junio del 2004 en contra de la inseguridad, el linchamiento de 3 agentes de inteligencia en Tlahuac y el problema en penitenciarias federales orillaron a cambios en la SSP/PFP que terminarían por empoderar, a un más, a los militares en la corporación, pues tras la manifestación del 2004 fue destituido del cargo Alejandro Gertz y se restituyó el cargo de Comisionado a manos de un militar.

Por otro lado, la planeación en seguridad en un sistema descentralizado ubicó a la cooperación entre los tres órdenes de gobierno como un factor estratégico. En ese sentido se crearon redes interconectadas a nivel nacional con información policial y delictiva, se acordaron organismos de cooperación (como la coordinadoras regionales y nacionales de secretarios de seguridad y procuradores), la Federación transfirió recursos a entidades y municipios para equipar a sus policías, etc. Pues bien, a pesar de contar con recursos tecnológicos y fiscales la cooperación quedo entredicho, incluso entra las instancias del gobierno federal (conflicto PFP-PGR), pues según Mayolo Medina:

Seguimos siendo islas separadas en cada uno de nuestros estados en relación con los municipios, en relación con la Federación; es muy difícil que la PGR comparta su información con las entidades y por otra parte la Policía Federal Preventiva (PFP) va a recopilar datos y no los comparte con los gobiernos estatales.⁶⁸²

Ahora bien, la política de seguridad basada en la cooperación interinstitucional ubica a los operativos de intervención como su fase reactiva. Los montados con motivo de contener la violencia asociada al tráfico de drogas iniciaron en 2001 en Tijuana, en concordancia con promesas de la campaña presidencial, y se extendieron a lo largo del sexenio. Los operativos donde fueron recurrentes son Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas, Michoacán y Guerrero y a que a partir de junio

⁶⁸² Jorge Alejandro Medellín, “Fox carece de estrategia anticrimen, reclaman”, El universal, México, D.F., 28 de mayo del 2005.

del 2005 se enmarcarían en el macro operativo simultáneo México Seguro.

Las intervenciones de la PFP se desarrollaron bajo el supuesto de una coordinación activa entre la fuerzas federales y las policías locales. Se desplegaron efectivos de la Federal Preventiva de manera temporal, de dos semanas a tres meses, de manera permanente, poco más de un año. Entre las tareas desarrolladas por la PFP destacan la instalación de retenes fijos y móviles, la cumplimentación de ordenes de aprehensión y cateo, patrulla en zonas de alta incidencia delictiva y en algunos casos incluyo el reordenamiento de las policías locales bajo el esquema del SPyCP.

En primer lugar, los operativos mostraron estar mal planeados. En algunas situaciones pude detectar que éstos funcionaron sólo desde una perspectiva netamente coyuntural, pues en menos de seis meses las autoridades volvieron a solicitar la presencia de la PFP. Así mismo el abanico ambiguo de competencias y facultades de la corporación y su escaso número de efectivos hicieron que en plena aplicación de operativos se transfirieran elementos a la cobertura de eventos coyunturales.

En segundo lugar mostraron que la cooperación entre la PFP y las policías locales fue escasa. ***En todos y cada uno de los casos examinados pude constatar arraigados esquemas de cooperación entre las policías municipales y OTD***, siendo el caso ejemplar la policía de Nuevo Laredo. Esto orilló a que la cooperación, en algunos casos, se convirtiera en conflicto a tal grado que pude documentar a policías municipales encañonando a federales, enfrentamientos entre ambos, asesinatos de PFP'S por municipales, anticipación de acciones por parte de traficantes debido a informes proporcionados por policías y un largo etc.

La colusión entre policías y traficantes hizo instaurar esquemas de profesionalización del pie de fuerza local. En el marco del SPyCP se intervino a las policías de Juárez y Nuevo Laredo (posteriormente se incluiría en la segunda fase del México Seguro la depuración y eventual profesionalización de policías) donde se pedía aplicar esquemas “que ni siquiera se han aplicado a la Policía Federal Preventiva”⁶⁸³, misma que había mostrado esquemas de corrupción piramidal. El reordenamiento policial dejo mucho que desear a tal grado que en los mismos municipios se volvió a diagnosticar a sus corporaciones como parte del problema.

Los operativos no sólo causaron conflicto con policías corruptos. Autoridades municipales y estatales recriminaron la mala planeación de los mismos, la movilidad repentina de efectivos y en algunos casos la poca actividad de los agentes. En otros casos se apeló a una presencia activa y defensa a ultranza de la PFP, pues ésta realizaría las actividades que las policías a su mando no hicieron. Para el caso de Chihuahua la situación es particular, pues a pesar de la violencia en Juárez y las peticiones del

⁶⁸³ *Ibíd.*

Congreso estatal de llevar a la ciudad fronteriza el México Seguro, el Ejecutivo Federal hizo caso omiso.

En tercer lugar la violencia fue inestable. En algunos casos la PFP hizo bajar los índices delictivos, en otros la presencia federal no inhibió la violencia. A partir de junio del 2005 se puede observar un incremento de la incidencia delictiva y el homicidio en todos los casos examinados (sólo baja en Nuevo Laredo a partir del 2006) siendo particularmente alarmante la situación de Guerrero y Michoacán. Esto nos lleva a suponer que *la asistencia de fuerzas federales y los programas de depuración policial rompieron (parcialmente) las redes de complicidad entre OTD y policías locales, lo cual llevaría a un reacomodo que sólo sería posible a partir de la violencia sistemática.* El descabezamiento y los grandes golpes a las OTD se engloban en esta lógica, me remito a los casos de Osiel Cárdenas y a la captura de una parte de la cúpula de la OTHAF.

Los operativos correspondieron a la movilidad de la violencia, misma que se concentró a inicios de sexenio en Tijuana y en Sinaloa, a partir del 2002 y hasta 2004 en Juárez, a mediados del 2003 y hasta 2006 en Tamaulipas y de 2005 en adelante en Michoacán y Guerrero.

En cuarto lugar la violencia exacerbada y la presencia de la PFP causaron malestar ciudadano. Pude documentar la violación a los derechos humanos (la mayor parte de ellas no culmina en recomendaciones) en diversas recomendaciones, en otros casos se muestra un malestar por la actitud intimidante y por las revisiones excesivas. En otros casos sectores sociales organizados, como los restauranteros y empresarios en Tijuana, reclamaron la presencia de federales por no confiar en sus policías locales; en Juárez cámaras patronales, organizaciones populares, colegios de profesionistas y empresarios reclamaron la salida inmediata de la PFP por extorsiones a la población. Por otro lado y a pesar de la apelación activa a la ciudadanía como vigilante y coadyuvante en la aplicación de operativos, no pude documentar más allá de cifras de consejos ciudadanos de seguridad y paseos de la orquesta sinfónica de la PFP y representaciones teatrales por policías que se presentaron de manera esporádica en los operativos analizados.

Éste es, pues, el escenario que recibió la administración de Felipe Calderón.

Capítulo III

En el presente capítulo concentro mi atención en la problemática de estudio previamente definida. Analizo la aplicación de operativos conjuntos, enmarcada en la Estrategia del Presidente, por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP), hasta finales de mayo y principios de junio del 2009, fecha en que deja de existir formalmente y se convierte en Policía Federal (PF).

Mi argumentación la divido del siguiente modo. En primer lugar presento una introducción extensa del combate a las drogas a lo largo de la administración de Felipe Calderón; posteriormente expongo los lineamientos oficiales de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, y de la PFP en particular, así como como la reorganización de la Federal Preventiva y su posterior conversión en PF; acto seguido realizo un *análisis de las relaciones entre los lineamientos oficiales expuestos y las prácticas en los operativos montados por la PFP*, todo ello teniendo en cuenta las dimensiones analíticas del servicio policial definidas en el capítulo I de la investigación (política, consigo misma y social); y por último realizo las apreciaciones de fin de capítulo.

El criterio metodológico es el mismo que el del capítulo II. *Expongo y comparo los lineamientos oficiales de la política de seguridad y de la PFP con sus prácticas en rediseño y planeación de una política de seguridad y en la aplicación de operativos, brazo reactivo de tal política, bajo la óptica de las dimensiones analíticas trazadas.* Éstas últimas se subsumen en el relato, pues además de que sería bastante aburrido y engorroso leer un texto fragmentado, sin hilaridad y con conexiones dispersas a lo largo del capítulo, una no se puede explicar sin la otra pues se concatenan en la realidad a pesar de que su dimensión política es hegemónica pues ella determina tanto los criterios de organización al interior de la policía, sus aplicaciones operativas y su relación con la sociedad.

Las fuentes que nutren mi argumentación es un seguimiento hemerográfico basado en el periódico nacional *El universal*, fundamentalmente, documentos oficiales de distinto tipos (nacionales y extranjeros), artículos especializados y prensa en general.

El grueso de este apartado se concentra en la sección de operativos. Para facilitar la lectura, les expongo en orden cronológico y los organizo por entidad federativa, en los casos en que la intervención abarca a más de un estado desgloso la información por estado.

Concentro mi esfuerzo en la descripción de casos, pues ello es lo que me permite trazar configuraciones y aprehender la relación entre los lineamientos oficiales y las prácticas de la PFP.

Se que en algunos casos ésta no es del todo óptima, pues el tratamiento de los datos es desigual ya que no es lo mismo, tanto por sus dimensiones como por sus objetivos el Operativo Conjunto Tamaulipas que el Operativo Conjunto Aguascalientes, sin embargo los datos empíricos sólo se pueden develar a partir de *su descripción*.

INTRODUCCIÓN

El combate a las drogas en la Administración de Felipe Calderón

La llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República cristalizó una serie de transformaciones políticas, sociales y económicas. Marca el inicio de la alternancia de élites en el ejecutivo federal, avizorada ya desde fines de los 80's, a la par de una mayor pluralidad en la integración del legislativo y un peso creciente de los gobernadores en la vida política nacional.⁶⁸⁴ Es acompañada de un bono demográfico dónde el potencial económico del país se acrecienta; sin embargo éste no es aprovechado al no generar empleos competitivos para la juventud, incrementando con ello la desigualdad.⁶⁸⁵ Y se desarrolla en un México abierto al exterior con un patrón de acumulación dónde el mercado es horma y norma sin más.

Es en este contexto donde la inseguridad pública se convierte en un tema de capital importancia.⁶⁸⁶ Las administraciones de Vicente Fox y Felipe Calderón han prestado atención al problema canalizando un número creciente de recursos; cifras del año 2009 indican que “el gasto per capita en seguridad y defensa ha aumentado en los últimos nueve años de alternancia; paso de 290 a 1,100 pesos durante los gobiernos del PAN, algo que nunca había ocurrido en la historia.”⁶⁸⁷ En

⁶⁸⁴ Para más información, consultar: *México ¿un nuevo régimen político?*, Octavio Rodríguez Araujo (coord.), Siglo XXI, México, 2009.

⁶⁸⁵ Sobre cambios sociodemográficos, ver. *Población*, Brigida García y Manuel Ordorica (coords.), Tomo I, en: Los grandes problemas de México, COLMEX, México, 2010.

⁶⁸⁶ La inseguridad pública se torna cada vez más visible desde la década de los 80's y es en los 90's cuando hace eclosión. Para más información consultar la introducción general de la investigación.

⁶⁸⁷ Alvarado, Arturo, Zaverucha Jorge, “*La actuación de las fuerzas armadas en la seguridad pública en México y Brasil: una visión comparada*”, en: Los grandes problemas de México, Tomo VX, Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (Coords.), COLMEX, México, 2010, p. 245.

especial, los gobiernos de la alternancia han manifestado una preocupación particular en el combate a la producción y tráfico de drogas.

Ya desde su candidatura a la Presidencia, Fox anunciaba “una madre de todas las batallas” en contra del tráfico de drogas. Como Presidente acrecentó el número de militares en el combate de drogas e implementó una serie de operativos en entidades federativas, siendo el Operativo México Seguro el más importante de ellos, con problemas relacionados al trasiego de psicoactivos.⁶⁸⁸

Nunca antes en el México contemporáneo se había mostrado tanta obstinación en la aplicación de una política antidrogas como el mostrado por el Presidente Felipe Calderón. A menos de dos semanas del inicio de su mandato, el Presidente declaró un combate frontal a las organizaciones traficantes de drogas con la aplicación de un mega operativo en Michoacán, incluyó el envío de 7 mil militares⁶⁸⁹, que con el paso del tiempo se extendería a otras entidades federativas y que posteriormente se enmarcaría en la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia.

La Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia es el programa llave en materia de seguridad. Se divide en dos ejes, operativo y estructural, aplicados en tres etapas, corto, mediano y largo plazo. El eje operativo consta de un despliegue territorial del Ejército Mexicano, la Marina Armada de México, la Agencia Federal de Investigaciones (desde el segundo semestre del 2012 Policía Federal Ministerial) y la Policía Federal Preventiva (desde junio del 2009 Policía Federal), coordinados con las corporaciones locales, en combate a las organizaciones traficantes de droga, delincuencia organizada, a partir de la aplicación de Operativos Conjuntos, 13 en total.⁶⁹⁰ El eje estructural contempla un nuevo marco jurídico en combate a la delincuencia, la generación de un nuevo sistema policial a partir de la aplicación de nuevos sistemas de inteligencia y operación, programas exhaustivos de reclutamiento, permanencia y promoción policial acompañado de la aplicación de tecnologías de la información, Plataforma México, en la coordinación policial en contra del delito.

En 2012 y A pesar de la aplicación de Operativos Conjuntos, *el Departamento Estado de los Estados Unidos considera que México continúa siendo el mayor surtidor de marihuana, heroína y*

⁶⁸⁸ Para un análisis de la política antidrogas en la administración Fox consultar el segundo capítulo de esta investigación.

⁶⁸⁹ Sergio Javier Jiménez, María de la Luz González y Juan Velez, “Va el Ejército contra el narco en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 12 de diciembre del 2006.

⁶⁹⁰ Los Operativos Conjuntos son los siguientes. Michoacán, Tijuana, Guerrero, Sierra Madre (Chihuahua, Durango y Sinaloa), Nuevo León-Tamaulipas, Chiapas-Campeche-Tabasco, Culiacán-Navolato, Cancún, Aguascalientes, Tamaulipas, Laguna-Torreón-Lerdo-Gómez Palacio, Veracruz y San Luis Potosí.

*meta- anfetaminas al mercado norteamericano, además de que “aproximadamente el 95% por ciento de la cocaína distribuida en Estados Unidos transita por el corredor Centroamérica-México.”*⁶⁹¹

La política antidrogas de Felipe Calderón arrojó los siguientes datos.⁶⁹²

Para el caso amapola y sus derivados, tabla 1, se muestra que la superficie cultivada de adormidera se incrementó en casi un 600 % entre 2005 y 2010, posicionando así al país como principal productor del continente y ” generando un 9 por ciento de la producción mundial de la misma.”⁶⁹³ Se disminuye la cantidad de hectáreas erradicadas teniendo su punto más bajo en 2007 con 11,419.5 hectáreas, al tiempo que se muestra un aumento en la incautación de goma de opio, especialmente en los dos últimos años, y un comportamiento estable en interdicción de heroína, a excepción del último año.

Tabla 1. Amapola y sus derivados

AÑO	CONCEPTO			
	<i>Cultivo estimado de amapola* (hectáreas)</i>	<i>Erradicación de cultivos de amapola** (hectáreas)</i>	<i>Incautación de goma de opio** (kilogramos)</i>	<i>Incautación de heroína** (kilogramos)</i>
2005	3,300	21,609.2	276	461.7
2006	5,000	16,889.9	123.5	333.8
2007	6,900	11,410.5	307.6	317.2
2008	15,000	13,189.3	217.6	246.0
2009	19,500	14,810.8	816.3	286.0
2010	14,000	15,484.3	1,195.3	373.6
2011	X	16,389.4	1451.9	694.7
TOTAL	58,700 Ha.	109,383.4 Ha.	4,388.2 Kg.	2668.0 Kg.

Elaboración propia. México no cuenta con un sistema de medición de cultivos ilícitos, por tanto el gobierno mexicano no posee cifras referentes a cultivo de amapola, los datos de este campo (marcado por *) son estimaciones obtenidas de fuentes (INCSR, 2012) del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que si bien no son definitivas, sí muestran tendencias. Estas cifras no fueron validadas por el gobierno mexicano. Los datos marcados con ** se obtuvieron del Esfuerzo Nacional en Lucha Contra el Narcotráfico, elaborado por la PGR, contenidos en el Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.

⁶⁹¹ International Narcotic Counter Strategy Report, United States Department of State, Volume I, United States, 2012, p. 316. Traducción libre. Cursivas mías.

⁶⁹² *Se debe considerar que los números presentados muestran tendencias, no son indicadores exactos.* Para el caso de la marihuana y la amapola los números pueden ser contradictorios, pues se erradica más de lo que se siembra, esto se debe a que el país no cuenta con un sistema de monitoreo de cultivos ilícitos y las estimaciones de superficie cultivada son sólo eso, estimaciones elaboradas por el Departamento de Estado Norteamericano, obviamente éstas cifras no son validadas por las autoridades mexicanas. No se anexan datos en materia de meta-anfetaminas.

⁶⁹³ Bagley, Maurice, *Drug Trafficking and Organized Crime in The Americas: Major Trends in the Twenty First Century*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, USA, 2012, p. 6.

Los datos para mariguana, tabla 2, exponen un incremento en la superficie cultivada de cannabis hasta alcanzar casi el doble, en 2009, que en 2006.⁶⁹⁴ La superficie erradicada disminuyó a más de la mitad, pasando de 30,151 hectáreas en 2006 a apenas 13,430 hectáreas en 2011, mientras que la incautación del psicoactivo ha tenido variaciones, a veces a la baja a veces a la alza, poco representativas.

Para el caso de la cocaína, tabla 3, se puede observar una marcada disminución en las toneladas incautadas, a excepción del 2007, pasando de 21.3 toneladas métricas de clorhidrato de cocaína a apenas 9.9 toneladas en 2010 y 11.3 en 2011. Esta situación causó críticas a la estrategia del Gobierno Federal en voz del ex procurador de Carlos Salinas, Morales Lechuga, quien aseguró que en 1990-1994 “la Procuraduría General de la República (PGR), aseguró 208.9 toneladas de cocaína base, es decir, más del doble de las 96.2 toneladas que el gobierno actual ha confiscado [siendo que] en aquella época, el presupuesto de la PGR era apenas el 20 por ciento del actual”, además de no existir la Policía Federal Preventiva.⁶⁹⁵

Tabla 2. Mariguana

AÑO	CONCEPTO		
	<i>Cultivo estimado de mariguana* (hectáreas)</i>	<i>Erradicación de cultivos de mariguana** (hectáreas)</i>	<i>Incautación de mariguana** (toneladas)</i>
2005	5,600	30,856.9	1,795.7
2006	8,600	30,161.5	1,902.1
2007	8,900	23,315.7	2,213.4
2008	12,000	18,660.2	1,684.0
2009	17,500	16,703.5	2,094.7
2010	X	18,581.4	2,313.4
2011	X	13,430.0	1,798.8
TOTAL	35,100 Ha.	151,709.5 Ha.	13,601.9 Ton.

Elaboración propia. México no cuenta con un sistema de medición de cultivos ilícitos, por tanto el gobierno mexicano no posee cifras referentes a cultivo de amapola, los datos de este campo (marcado por *) son estimaciones obtenidas de fuentes (INCSR, 2012) del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que si bien no son definitivas, sí muestran tendencias. Estas cifras no fueron validadas por el gobierno mexicano. Los datos marcados con ** se obtuvieron del Esfuerzo Nacional en Lucha Contra el Narcotráfico, elaborado por la PGR, contenidos en el Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.

Como se puede observar, la aplicación de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia no logró disminuir la superficie cultivada de drogas, ni aumentó la cantidad

⁶⁹⁴ En declaraciones de funcionarios norteamericanos se maneja el dato de que la superficie cultivada del país circunda las 21 mil hectáreas, si eso fuese cierto implicaría que cada consumidor de mariguana en los Estados Unidos tendría a su disposición 1.2 kg para su ingesta anual, lo que significaría que “todos los usuarios [...] estén intoxicados todas las horas de vigilia de cada día durante un año.” En: Kilmer, Beau, “Mitos de la mota”, *Nexos*, n.405 Septiembre, 2011.

⁶⁹⁵ “Ex procurador Morales Lechuga desmiente a Calderón”, *Pulso Jurídico*, en: <http://www.pulsojuridico.com/?p=1853>. Consultado el 25 de septiembre del 2012.

de psicoactivos ilícitos incautados. Si no hizo esto, entonces ¿qué genero?. Veamos a detalle que sucede.

La permanencia de un “enfoque represivo derivó en una afirmación tautológica de la violencia estatal como única fuente de soberanía”⁶⁹⁶ “disociándola de los mecanismos de legitimación colectiva y del estado de derecho.”⁶⁹⁷ A su vez, las organizaciones traficantes de drogas (OTD):

Aumentaron las matanzas internas y con ataques contra sedes policiales, soldados, funcionarios de seguridad y centros drogodependientes. El asesinato de políticos municipales y estatales de primera línea, los ataques en contra de la población civil, el cierre de accesos a ciudades importantes a manos de sicarios y los desplazamientos de personas de sus hogares por el aumento de la violencia son elementos novedosos en la relación entre narcotráfico, Estado y sociedad.⁶⁹⁸

La Estrategia encausó su acción a la detención de dirigentes de las de OTD, esto propició la fragmentación de las mismas como se puede apreciar en la tabla 4.

Los enfrentamientos entre traficantes/traficantes y fuerzas del Estado “se hicieron cada vez más frecuentes, conforme pasa el tiempo e implican a un número cada vez mayor de atacantes y víctimas”⁶⁹⁹, derivando en una escalda de violencia que se manifestó, en mayor medida a partir del 2009, en una estela de muertos. El saldo total es de 71,804 homicidios⁷⁰⁰, hasta mayo del 2012, relacionados a la conflictiva entre traficantes de drogas y el Estado.⁷⁰¹

⁶⁹⁶ Pereyra, Guillermo, “México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 74, n.3, UNAM, México, 2012, p.448.

⁶⁹⁷ *Ibíd.*, pp.446-447.

⁶⁹⁸ *Ibíd.*, p. 438.

⁶⁹⁹ Escalante, Fernando, “La muerte tiene permiso. Homicidios 2008- 2009”, *Nexos*, n. 397, Enero del 2011.

⁷⁰⁰ La cifra de homicidios relacionados al tráfico de drogas es problemática. Según datos de PGR, hasta el 10 de enero del 2012 se contabilizó un total de 47,515 homicidios, mientras que datos del semanario *Zeta* contabilizan un total de 71 804 muertos hasta mayo del mismo año. Ante la presión por el número de asesinatos, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública integró una base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia, sin embargo los datos contenidos en tal registro son sesgados metodológicamente, pues:

“La metodología empleada por el gobierno no incluye en la definición de ejecuciones a las muertes provocadas por autoridades. Por consiguiente, sería razonable deducir que, según la interpretación que el gobierno ha dado a estas cifras, ninguna de las miles de ejecuciones enumeradas en la base de datos se trataría de una ejecución extrajudicial. De este modo, la información ofrece una base absolutamente inadecuada para evaluar las causas de las muertes provocadas por la guerra contra el narcotráfico.” En: Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la guerra contra el narcotráfico en México, Human Rights Watch, Estados Unidos, 2011, p. 175.

⁷⁰¹ Enrique Méndez, “Sexenio de Calderón: 71 mil ejecuciones”, *Zeta*, n.1991, Tijuana, 2012. La metodología en la obtención de datos se basó, según el propio semanario, en la consulta de tarjetas informativas de las procuradurías, estatales federal, registros hemerográficos y consulta de informes de ONG’s.

Tabla 3. Incautación de cocaína

Año	INCAUTACIÓN DE COCAÍNA (Toneladas)
2005	30.8
2006	21.3
2007	48.0
2008	19.6
2009	21.5
2010	9.9
2011	11.3
Total	142.4 Ton.
Elaboración propia. Los datos se obtuvieron del Esfuerzo Nacional en Lucha Contra el Narcotráfico, elaborado por la PGR, contenidos en el Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal	

El 04 de agosto del 2010, en el marco de los Diálogos por la seguridad con representantes de asociaciones religiosas, el Presidente Calderón declaró que del total de homicidios “más del 90 por ciento [...] son personas vinculadas a uno u otro grupo criminal en esta disputa. Más o menos un 6 por ciento son autoridades que caen a consecuencia de los criminales y [...] aproximadamente el 1 por ciento, el que más duele a la sociedad, son víctimas inocentes.”⁷⁰² En la apreciación del Mandatario no existía el rubro de fallecimientos provocados por la autoridad.

Además del incremento en la violencia derivado de la intervención federal, se puede constatar la presencia de “prácticas abusivas que son endémicas en la actual estrategia de seguridad pública.”⁷⁰³ En términos analíticos, éstas se pueden agrupar, acorde a información de Human Rights Watch (HRG), en tortura, desaparición forzada y “ejecuciones” extrajudiciales.

A pesar de que México signó el Protocolo de Estambul⁷⁰⁴, la tortura es una práctica recurrente, principalmente cometida por miembros de las Fuerzas Armadas, en la actual estrategia. Su uso se da “con el propósito de obtener información sobre la delincuencia organizada y de conseguir que [personas detenidas ilegalmente] confesarán que pertenecían a organizaciones delictivas.”⁷⁰⁵ A lo largo de la administración se han documentado un gran cantidad de casos⁷⁰⁶, siendo el citado informe

⁷⁰² Segunda intervención del Presidente en diálogos por la seguridad con representantes de las asociaciones religiosas, en: <http://www.presidencia.gob.mx/2010/08/segunda-intervencion-del-presidente-en-dialogo-por-la-seguridad-con-representantes-de-asociaciones-religiosas/>. Consultado del 15 de septiembre del 2012.

⁷⁰³ Op. Cit., Ni seguridad, p. 6.

⁷⁰⁴ El propósito del protocolo de Estambul es el servir como una guía internacional para la valoración de individuos torturados, para investigar casos de posible tortura, y reportar los hallazgos a la justicia o a las agencias investigadoras.

⁷⁰⁵ Op. Cit., Ni seguridad, p. 32.

⁷⁰⁶ Para el año de 2012, hasta septiembre, se contabilizaron un total de 251 casos. Silvia Otero, “CNDH registra 251 casos de tortura en cinco años”, *El universal*, México, D.F., 07 de septiembre del 2012.

de HRW un análisis sistemático, que incluyen, principalmente, abusos cometidos por autoridades en contra de civiles, y en algunos casos torturas cometidas por parte del Ejército en contra de policías locales, como en 2008, cuando militares detuvieron a más de una docena de policías municipales de Huimanguillo, Tabasco; “los policías aseveran haber sido sometidos a torturas como asfixia, extracción de uñas, simulacros de ejecución, asfixia por ahogamiento y descargas eléctricas con el propósito de que confesarán que trabajaban para la delincuencia organizada.”⁷⁰⁷

Tabla 4. Proliferación de Organizaciones Traficantes de droga, 2006- 2011.

2006	2007-2009	2011
Organización Traficante de Sinaloa (Cártel del Pacífico)	Organización Traficante de Sinaloa (Cártel del Pacífico)	Organización Traficante de Sinaloa (Cártel del Pacífico)
	Organización Traficante de los hermanos Bertrán Leyva	Organización Traficante del Pacífico Sur
		Organización Traficante Independiente de Acapulco
		Organización Traficante de la “Barbie”
Organización Traficante de Juárez	Organización Traficante de Juárez	Organización Traficante de Juárez
Organización Traficantes de Tijuana	Organización Traficante de Tijuana	Organización Traficante de Tijuana
	Facción del “Teo”	Facción del “Teo”
Organización Traficante del Golfo – Zetas	Organización Traficante del Golfo – Zetas	Organización Traficante del Golfo
		Zetas
La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana
		Los Caballeros Templarios, Guardia Michoacana
Organización Traficante Milenio	Organización Traficante Milenio	La Resistencia
		Organización Traficante de Jalisco Nueva Generación
6 organizaciones	8 organizaciones	13 organizaciones
<small>Elaboración propia con base al documento con base en el documento “Drug Trafficking and Organized Crime in The Americas: Major Trends in the Twenty First Century” de Maurice Bagley editado por el Woodrow Wilson International Center for Scholars en agosto del 2012 y con modificaciones agregadas por el autor</small>		

⁷⁰⁷ Op. Cit., Ni seguridad, p. 125.

Las desapariciones forzadas son difíciles de determinar. Estimaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos indican que hasta el primer semestre del 2011 se calculaban un total de 24 mil desaparecidos.⁷⁰⁸ Estos números tienen que ser tomados con extrema cautela, pues los funcionarios encargados de dictaminar les clasifican “a priori como *levantones*, o secuestros perpetrados por la delincuencia organizada, antes de haber llevado a cabo investigaciones rigurosas”⁷⁰⁹, lo que puede llegar a ocultar desapariciones cometidas por autoridades.

Los asesinatos extrajudiciales representan la mayor violación en materia de derechos humanos. Generalmente cometidos por efectivos del Ejército y la Marina, éstos se presentan, básicamente, en las siguientes modalidades: Civiles ejecutados por autoridades o que murieron a causa de las torturas sufridas y civiles asesinados en retenes militares o durante enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad en circunstancias que no ameritaban el uso de la fuerza letal en su contra.⁷¹⁰ Hasta el momento no existen indicadores fiables que permitan ahondar sobre el particular.

Una constante en las prácticas abusivas es la negación de las mismas por parte de autoridades, pues “*desestiman las denuncias de las víctimas como falsas y describen a las víctimas como delincuentes.*”⁷¹¹ El uso frecuente de esta “retórica transmite a los funcionarios judiciales el mensaje que las denuncias de las víctimas son infundadas y no ameritan una investigación seria, y a la vez insinúa a las fuerzas de seguridad que sus abusos no serán cuestionados.”⁷¹² Quizá el caso más conocido sea la tristemente celebre masacre de Villas de Salvacar, Ciudad Juárez, donde fueron asesinados 18 jóvenes, en su mayoría estudiantes, en una fiesta por un grupo de hombres armados⁷¹³; cuando Felipe Calderón se enteró de ello, de jira por Japón, calificó de inmediato el suceso como una riña entre pandilleros por el control del territorio, situación irritó a un más la situación.⁷¹⁴

Por otro lado, la intervención federal generó una militarización de facto de la seguridad con el despliegue del Ejército y la Marina en las entidades federativas así como un incremento de la

⁷⁰⁸ Zoraida Gallegos, “Como se sobrevive (o intenta sobrevivir) a un desaparecido”, *Emeequis*, n. 288, México, D.F., 2012. A inicios del 2011, el periódico *La jornada* afirmó que había un total de 18,491 con base a datos proporcionados por el Ejército. Gustavo Castillo, “18 mil levantones en país”, *La jornada*, México, D.F., 31 de enero del 2011.

⁷⁰⁹ Op. Cit., Ni seguridad, p. 140.

⁷¹⁰ *Ibíd.*, 174.

⁷¹¹ *Ibíd.*, p. 11. *Cursivas mías.*

⁷¹² *Ibíd.*, p. 12.

⁷¹³ Mario Héctor Silva, “Comando masacra a estudiantes en Juárez”, *El universal*, México, D.F., 01 de febrero del 2010, Mario Héctor Silva, “Matan a 14 en fiesta estudiantil en Juárez”, *El universal*, México, D.F., 01 de febrero del 2010.

⁷¹⁴ La magnitud del hecho y el incremento a la violencia obligó a un cambio parcial de la estrategia de seguridad en Ciudad Juárez y a la implementación de programas de desarrollo social y recuperación de espacios enmarcados en el programa Todos somos Juárez. A dos años de Salvacar, Calderón regreso a Juárez a inaugurar centros comunitarios y una biblioteca, en su discurso los pandilleros se convirtieron en ángeles. Milenio, “Víctimas de Salvacar pasaron de pandilleros a ángeles”, *Milenio*, México, D.F., 18 de febrero. del 2012.

militarización organizativa de corporaciones locales acompañada de una conflictiva entre dependencias de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

La creciente participación de militares en tareas de seguridad pública ha acrecentado “la *militarización organizativa* (participación de mandos altos y medios y de tropa [...]), *operativa* (diseño y planeación de acciones) y *de adoctrinamiento* (disciplina férrea, órdenes cumplidas, etcétera)”⁷¹⁵ de los “cuerpos policiacos en varios municipios importantes, así como en algunas direcciones o secretarías de seguridad de entidades del país.”⁷¹⁶ De este modo, la formación militar se hace presente no solamente con el despliegue del Ejército en las calles, sino en la estructura misma de las policías locales.⁷¹⁷

Los operativos conjuntos pusieron en su mira a las policías municipales por su presunta complicidad con organizaciones traficantes de droga⁷¹⁸ a tal grado que una de las funciones de “los distintos cuerpos militares tienen como función vigilar y controlar a las policías.”⁷¹⁹ Esto causó “enfrentamientos con las policías locales [pues] en la mayoría de los casos, han desmantelado estos cuerpos, ya sea para destituir o procesar a sus jefes, aplicar pruebas anti doping o por suponer que están involucrados en el narcotráfico.”⁷²⁰

La presencia de efectivos federales en las entidades no sólo orilló al conflicto con las fuerzas de seguridad municipales y estatales, fue más allá. El Ejército intervino “afectando intereses políticos, bajo una supuesta ilegalidad de los actos gobernantes locales.”⁷²¹ En ese sentido, el caso más notable ha sido el llamado *Michoacanazo*, 26 de mayo del 2009, cuando elementos del Ejército y de la Policía Federal Preventiva arrestaron a 35 funcionarios públicos de Michoacán, entre ellos a 13 Presidentes

⁷¹⁵ Piñeyro, José Luis, “*Las Fuerzas Armadas mexicanas en la seguridad pública y seguridad nacional*”, en: Los grandes problemas de México, Tomo VX, Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (Coords.), COLMEX, México, 2010, p. 166.

⁷¹⁶ Op. Cit., Alvarado, 2010, p. 247.

⁷¹⁷ Existen dos casos de directores de seguridad pública que han causado revuelo por su particular forma de actuar. El primero de ellos es el Teniente Coronel Julián Leyzaola, es secretario de seguridad pública de Tijuana y actual secretario de Ciudad Juárez. Conocido por su tosco carácter y por su intolerancia frente el delito ha causado interés. Para una semblanza, consultar: Raúl Ramírez, “El expediente Leyzaola”, *Contralínea*, n. 225, México, 2011 El segundo es el General retirado Carlos Bibiano Villa Castillo, ex secretario de seguridad pública de Torreón y actual secretario de seguridad pública en Quintana Roo, quién ha militarizado las corporaciones a su mando. En entrevista con La jornada, declaro: Para rescatar Torreón hay que meterle huevos [...]El personal militar está adiestrado para el combate. No se raja. Hemos tenido civiles que a la hora de los chingadazos se les frunce. Antes aquí correteaban a los policías, ahora ni madres, los correteamos a ellos y donde los alcanzamos los matamos. Aquí hay que romperle la madre al cabrón que ande mal. San Juana Martínez, “Si agarro un Zeta lo mato; ¿Para que interrogarlo”, *La jornada*, México, D.F., 13 de marzo del 2011.

⁷¹⁸ Ya desde la administración de Vicente Fox los operativos desarrollados por la PFP incluyeron el arraigo de policías municipales, como en Nuevo Laredo, y la reorganización de las corporaciones. Para más información ver el capítulo II de la presente investigación.

⁷¹⁹ Op. Cit., Alvarado, p. 250.

⁷²⁰ *Ibíd.*, p.257.

⁷²¹ *Ibíd.*, p. 250.

municipales,⁷²² por su presunta protección a La Familia.⁷²³ Con el paso del tiempo los detenidos fueron liberados, hecho que se considero un “ridículo de la PGR.”⁷²⁴

Y en efecto, la iniciativa en contra de las drogas causo conflicto entre las distintas agencias de seguridad, y en casos extremos propicio fricciones entre gobiernos locales y la Federación, pues “frente a la violencia extrema, los gobiernos municipales y las policías locales desobedecen al poder central y deben atenerse a la ley del más fuerte.”⁷²⁵ Esto demeritó aun más a las policías municipales llegando a un “descrédito [...] casi absoluto, con el agregado del cinismo tanto en los espacios institucionales como en la sociedad” que se ha tratado de remediar vía la instauración de criterios de ingreso, permanencia y promoción (a partir de la figura de policía acreditable) del pie de fuerza policial.⁷²⁶

En esta lógica de descrédito las fuerzas federales no han sido la excepción. Tanto por su mayor exposición a la corrupción por parte de las organizaciones traficantes de droga como por el uso recurrente de prácticas discrecionales en contra de presuntos delincuentes y de población en general, así como por los magros resultados obtenidos en el combate a las drogas, el descrédito les ha golpeado. Prueba de ello es el parcial retiro del Ejército de Ciudad Juárez⁷²⁷ y la decisión del Ejecutivo federal de hacer un uso cada vez mayor de la Marina en tareas reservadas⁷²⁸, situación que no ocurría con anterioridad, como en la captura y asesinato de Alfredo Beltrán Leyva, *El barbas*, ocurrido en diciembre del 2010.⁷²⁹

A nivel interno, los efectivos federales han sufrido “una creciente desmoralización debido a las siguientes causas: 1] la separación, hasta por medio año, de su familia; 2] el aislamiento y las condiciones inhóspitas del terreno; 3] el peligro constante durante los operativos; 4] los bajos salarios,

⁷²² María de la Luz González y Francisco Gómez, “Histórico: PGR pega al gobierno de Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 27 de mayo del 2009.

⁷²³ , María de la Luz González y Francisco Gómez, “PGR: funcionarios protegían a La Familia”, *El universal*, México, D.F., 27 de mayo del 2009.

⁷²⁴ Rubén Mosso y Francisco García, “El michoacanazo, ridículo de la PGR”, *Milenio*, México, D.F., 29 de septiembre del 2009.

⁷²⁵ Op. Cit., Pereyra, p. 456.

⁷²⁶ Sánchez Munguía, Vicente, “La actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia organizada en la frontera con Estados Unidos”, *Frontera Norte*, Vol. 23, N.45, Colegio de la Frontera Norte, 2011, p. 107.

⁷²⁷ Jorge Ramos y Mario Héctor Silva, “El Ejército no se retira de Cd. Juárez: Calderón”, *El universal*, México, D.F., 12 de febrero del 2010.

⁷²⁸ Jorge Carrasco Araizaga, “Los marines de Calderón”, *Proceso*, edición especial n. 29, México, D.F., 2010.

⁷²⁹ Justino Miranda, “Chocan marinos y sicarios de los Beltrán”, *El universal*, México, D.F., 16 de diciembre del 2009, Redacción, “Muere Arturo Beltrán Leyva en Cuernavaca”, *El universal*, México, D.F., 16 de diciembre del 2009, Redacción, “Contra el narco, hasta sus últimas consecuencias. Marina”, *El universal*, México, D.F., 16 de diciembre del 2009.

y 5] las constantes y fatigosas jornadas. “⁷³⁰ Datos para el Ejército mexicano indican que tan sólo “la deserción acumulada de 2000 a 2006: 107 128 militares, un promedio de 49 desertores diarios, más los 5 116 de enero a abril de 2007.”⁷³¹ A esto se le agrega el riesgo que ello representa, pues al ser profesionales en el uso de la violencia eventualmente pueden ser cooptados por organizaciones traficantes, como es el caso de los zetas.

La creciente exposición a eventos violentos ha generado temor e incertidumbre entre la población, especialmente en la frontera norte, que en situaciones límite se ve forzada a salir de sus lugares de residencia; “desencadenado el cierre de negocios y la alarmante disminución de la actividad comercial y de servicios.” ⁷³² Aunado a ello se percibe un peso cada vez mayor de un espacio público⁷³³ que ha privilegiado la cobertura de eventos noticiosos violentos “nutrido de una morbosidad asumida como la única posibilidad de acceso a la información para varios sectores de la sociedad”⁷³⁴ acompañados de producciones televisivas que, en mayor o menor medida, “lavan” la acción gubernamental.⁷³⁵

TIPO IDEAL

En el sexenio de Felipe Calderón el combate a las organizaciones traficantes de droga fue de capital importancia. En él se implementaron mecanismos de coordinación entre las fuerzas de seguridad de los tres órdenes de gobierno basados en el intercambio de información a partir de recursos técnicos acompañados de reformas legislativas que modificaron, en su conjunto, los procedimientos penales del Estado mexicano; aunado a ello se registró una mayor participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

En la lectura del Gobierno Federal, los problemas derivados del tráfico de drogas se solventan a partir de la “aplica[ci]ón de] la fuerza del Estado, en el marco de la ley, para recuperar los espacios que

⁷³⁰ Op. Cit., Piñeyro, p. 165.

⁷³¹ *Ibíd.*, p. 166.

⁷³² Salazar Gutiérrez, Salvador, “El mercadeo de la barbarie. Paisajes de violencia en la frontera norte de México”, *Perfiles Latinoamericanos*, N.36, FLACSO, México, 2010, p. 106.

⁷³³ Este espacio público no se restringe a los medios de comunicación masiva. Ha sido frecuente la divulgación de rumores que alertan sobre posibles hechos violentos vía mantas, correos electrónico y comunicación personal.

⁷³⁴ *Ibíd.*, p. 109. De esta lógica no se escapa el semanario *Proceso*, quién ha editado una serie de números especiales dedicados a la cobertura del tema caracterizados por la carga excesiva de imágenes de ultra-violentas.

⁷³⁵ Es sorprendente la cantidad de producciones televisivas que abordan el tema. Al momento de escribir estas líneas se estrenó la novela “*La teniente*”, que tiene por objeto presentar el esfuerzo de los marinos en el combate al tráfico de drogas. La serie más polémica ha sido “*El equipo*”, producción televisiva que hizo uso de recursos público, se calcula un total de 118 mdp, y de infraestructura de la Secretaría de Seguridad Pública, incluyendo helicópteros, y que intentó presentar una imagen favorable de la Policía Federal.

han sido secuestrados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas.”⁷³⁶ Para ello se hizo uso directo de las Fuerzas Armadas, las cuales fueron objeto de modernización vía implementos tecnológicos, “como garantes de la seguridad interior del país, y específicamente en el combate al crimen organizado.”⁷³⁷ Todo esto se materializó en un marco de actuación con dos estrategias rectoras: operativo y estructural.

La estrategia operativa se concentra en:

Recuperar de manera territorial los espacios que habían sido invadidos por la delincuencia, acotar la logística criminal y romper las redes y los vínculos regionales de los grupos delictivos mediante trabajo de inteligencia policial. Para ello, se coordinan las acciones de la Policía Federal y los cuerpos de seguridad pública de las entidades federativas para realizar acciones específicas en regiones y estados que tienen altos índices delictivos y en donde han repuntado los delitos de alto impacto como el homicidio doloso y robo con violencia, el tráfico de personas, los secuestros, entre otros.⁷³⁸

La vertiente estructural se orienta hacia:

La transformación institucional, recuperándose aquí una visión integral en la lucha contra el crimen; impulsa el desarrollo institucional de las corporaciones de seguridad, en coordinación con las autoridades locales; instrumenta sistemas y procedimientos para la función policial, así como programas de capacitación; además del proceso de depuración de las policías a través de exámenes de control de confianza.⁷³⁹

El punto de unión de ambas estrategias es la realización de operativos conjuntos con las instituciones del gabinete de seguridad (SEDENA, SEMAR y CISEN), así como con las instituciones de procuración de justicia y con las autoridades de los tres órdenes de gobierno. ***La “piedra angular de la estrategia para el combate a la delincuencia es la coordinación de esfuerzos entre la Policía Federal Preventiva (PFP) y la Agencia Federal de Investigación (AFI) actuando bajo un mando único”***⁷⁴⁰ en la aplicación de operativos.

Al igual que en sexenios anteriores, la política de seguridad y de combate al tráfico de drogas se apoyó en mecanismos jurídicos que identificaron a la “acción coordinada de las autoridades de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los municipios como la columna vertebral de la política pública para garantizar la seguridad que demanda la sociedad.”⁷⁴¹ Coordinadas a partir de organismos como el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), Gabinete de Seguridad Nacional

⁷³⁶ Programa Nacional de Desarrollo (PND), 2007-2012. Presidencia de la República. objetivo 8

⁷³⁷ *Ibíd.*, objetivo 8.1.

⁷³⁸ Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP), *Primer Informe de labores*, SSP, México, 2007, p.18.

⁷³⁹ *Ibíd.*, p. 18.

⁷⁴⁰ *Ibíd.*, p. 18.

⁷⁴¹ Programa Nacional de Seguridad Pública, 2007-2012.

(GSN) grupos de trabajo, reuniones nacionales y regionales de secretarios de seguridad u homólogos, etc.

En materia de coordinación, la política de seguridad requirió del apoyo del legislativo para aprobar crecientes recursos destinados a seguridad así como para sacar adelante las reformas legislativas que dotaron de más y mejores capacidades de intervención a los cuerpos policiales, se implementaron los juicios orales y se afianzó la política de seguridad de la Federación con la ***disolución de la Policía Federal Preventiva y creación de la Policía Federal***. Para ello, el Ejecutivo Federal hizo llamamientos de unidad a las autoridades municipales y estatales en el combate al delito, además de urgir a los partidos políticos, después de una cuestionada elección presidencial que lo llevo al cargo, a aprobar sus reformas⁷⁴² y apelar a un “sentimiento de unidad nacional” a una sociedad azotada por la inseguridad.⁷⁴³

Por otro lado, desde la Secretaría de Seguridad Pública se implementaron criterios de coordinación basados en el intercambio activo de información a partir de recursos tecnológicos (Plataforma México) por medio de la homologación en el diseño y operación de sistemas de bases de datos para la recolección, clasificación, registro y evaluación de información; además de ello se promovió la integración de sistemas de información del personal de seguridad y de presuntos delincuentes con acceso a las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Como parte de una mayor cooperación entre los tres órdenes de gobierno, la aplicación de operativos fue acompañada de acciones de patrullaje y anulación de logística criminal, vertiente operativa, y de acciones tendientes a profesionalizar, vertiente estructural, el pie de fuerza policial local teniendo como referente al modelo de la Policía Federal Preventiva. Para ello, la Federación promovió criterios de ingreso, promoción y permanencia policial en policías locales⁷⁴⁴, la creación de unidades especializadas en el combate al delito y el incremento en la eficiencia y capacidad de

⁷⁴² Ricardo Gómez y Andrea Merlos, “Combate frontal al narco en 2007: FCH”, *El universal*, México, D.F., 03 de enero del 2007, Sergio Javier Jiménez, “FCH pide a Congreso aprobar reformas en tema de seguridad”, *El universal*, México, D.F., 11 de marzo del 2007, El universal, “Calderón pide apoyo a ediles para combatir a delincuencia”, *El universal*, México, D.F., 15 de mayo del 2007.

⁷⁴³ El Presidente Calderón hizo un uso recurrente de una retórica catastrófica, que inclusive le amenazaba directamente a él, y de unidad nacional. Para más información, ver: El universal, “Me amenazó el narco, revela Felipe Calderón”, *El universal*, México, D.F., 23 de marzo del 2007, Sergio Javier Jiménez, “Recuperaremos México: Calderón”, *El universal*, México, D.F., 15 de mayo del 2007, Alejandro Torre, “Ni tregua ni cuartel para enemigos de México: Calderón”, *El universal*, México, D.F., 11 de febrero del 2007, Sergio Javier Jiménez, “Combate al crimen ira más allá del sexenio: Calderón”, *El universal*, México, D.F., 16 de marzo del 2007, María de la Luz González y Sergio Javier Jiménez, “Gobierno pide unidad para combatir crimen”, *El universal*, México, D.F., 23 de enero del 2007.

⁷⁴⁴ Esta es una iniciativa recuperada de la administración de Vicente Fox bajo el nombre de Sistema de Planeación y Control Policial. En el sexenio de Calderón se tunó al Congreso la iniciativa de unificar las policías bajo un sólo mando con la intención de homologar criterios, tanto de ingreso, permanencia y promoción, como de índole operativo.

respuesta de los cuerpos policiales a partir del intercambio de información de inteligencia criminal con criterios de seguridad homologados. En síntesis, la política federal se orientó a “la operación, interconexión e interoperatividad de sistemas de información, así como la formación, profesionalización, control de confianza y depuración de las corporaciones locales.”⁷⁴⁵

En la estrategia del Gobierno Federal la lógica de creación y depuración de cuerpos policiales ha sido central. Con la conversión de la Policía Federal Preventiva en Policía Federal, la implementación de Plataforma México y el compromiso del Ejecutivo Federal de sanear a las policías locales se ha propuesto fortalecer a las policías de los tres órdenes de gobierno, las cuales deben de tener preminencia, pues es su labor, en el combate a la delincuencia en general y a las OTD en particular.

Ahora bien, la política de seguridad contempla la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos como parte sustantiva. Por medio de “la participación ciudadana identificarán y conocerán los problemas, además de que será posible generar respuestas y acciones eficaces para enfrentar más allá del enfoque unidimensional de la autoridad”⁷⁴⁶ previniendo así la comisión de delitos. Por otro lado, los resultados alcanzados en la aplicación de operativos son evaluados por organismos ciudadanos. ***Además de esto, la aplicación de los mismos debe estar en apego irrestricto a los derechos humanos.***

En general, la política del Gobierno Federal en contra del tráfico de drogas privilegió el uso de la fuerza a partir de la aplicación de operativos conjuntos, siempre en apego irrestricto a los derechos humanos, con la intención de recuperar espacios y anular logística criminal al tiempo que se aplicarían esquemas de profesionalización policial a las corporaciones locales donde se desarrollaron los mismos. Fue acompañada de una serie de reformas legislativas que dotaron de capacidades a la acción policial, trataron de modernizar al sistema penal y que dieron luz verde a la creación de la Policía Federal. Además de esto, se erigió a la coordinación interinstancias, capitalizando los recursos tecnológicos, como recurso estratégico en el combate a las OTD.

Una vez esbozado estos puntos, compararé con las prácticas alusivas tanto al diseño de operativos como a la aplicación de estos últimos en la temporalidad previamente definida.

⁷⁴⁵PNSP.

⁷⁴⁶Ibíd.

PRÁCTICAS

Reorganización de la seguridad

Felipe Calderón Hinojosa llegó a la Presidencia de la República después de reñidas elecciones, menos de un punto porcentual frente a Andrés Manuel López Obrador, y un conflicto post-electoral, incluyó la toma de paseo de la Reforma, que amenazó su toma de protesta. Esta turbulencia política empató con un incremento en los niveles de violencia asociada al tráfico de drogas en los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Baja California, Guerrero y Michoacán, y que se acrecentarían, particularmente en Michoacán y Guerrero, con la aplicación del Operativo México Seguro en la recta final de la primer administración presidencial panista.

Una vez en asumido el cargo⁷⁴⁷, el Presidente se mostró a favor de una política de austeridad y de conciliación de la sociedad mexicana a la par que declararía, frontalmente, “la guerra al narcotráfico.”⁷⁴⁸

Una de las primeras acciones de Calderón fue presentar un programa de austeridad, que, entre otras cosas, disminuiría- en 1500 millones de pesos- el monto destinado a seguridad para las entidades federativas, vía el Fondo de Aportaciones a la Seguridad (FASP), al tiempo que acrecentaba el gasto de las dependencias federales encargadas del rubro.⁷⁴⁹ Para el caso de la Secretaría de Seguridad Pública Federal su presupuesto tuvo un aumento del 55%⁷⁵⁰, mientras que para el Ejército se autorizó un aumento salarial directo del 46% para la tropa acompañado de créditos en vivienda⁷⁵¹, además de una modernización en equipo para el año 2007 – 2008 que incluía la adquisición de mil equipos de radio Falcon II, 2 helicópteros Black Hawk, 3 caza y mil hummer.⁷⁵²

En términos operativos, la administración Calderón inicio su ofensiva en contra del tráfico de

⁷⁴⁷ Jorge Herrera, “Inicia era de Calderón”, *El universal*, México, D.F., 01 de diciembre del 2006.

⁷⁴⁸ Carlos Benavides, “Batalla contra el crimen organizado; el objetivo”, *El universal*, México, D.F., 01 de diciembre del 2006, Silvia Otero, “México vive violencia inusitada”, *El universal*, México, D.F., 01 de diciembre del 2006.

⁷⁴⁹ Ricardo Gómez, “Piden a Calderón no recortar gastos para seguridad”, *El universal*, México, D.F., 09 de diciembre del 2006.

⁷⁵⁰ Sergio Javier Jiménez, “Ofrece el Presidente velar por la tropa”, *El universal*, México, D.F., 02 de diciembre del 2006, Sergio Javier Jiménez y Francisco Gómez, “Calderón exenta de austeridad a militares”, *El universal*, México, D.F., 03 de diciembre del 2006, Jorge Ramos, “SEDENA, SSP y PGR, exentas del recorte a los sueldos”, *El universal*, México, D.F., 05 de diciembre del 2006, Sergio Javier Jiménez, Eduardo Jardón y José Manuel Arteaga, “Dan a salud y seguridad mayor aumento en gastos”, *El universal*, México, D.F., 06 de diciembre del 2006.

⁷⁵¹ Sergio Javier Jiménez y Natalia Gómez, “Calderón otorga a tropas aumento salarial del 46%”, *El universal*, México, D.F., 20 de febrero del 2007.

⁷⁵² Andrea Merlos y Ricardo Gómez, “Ofrecen 2mil 500 mdp más al Ejército”, *El universal*, México, D.F., 10 de octubre del 2007, Romina Román, “SEDENA planea comprar 5 naves y mil hummer”, *El universal*, México, D.F., 10 de octubre del 2007.

drogas en Michoacán, estado natal del mandatario y la entidad con mayor número de homicidios asociados al tráfico de drogas en el sexenio foxista⁷⁵³, con la Operación Conjunta Michoacán que contó, en un inicio, con el despliegue de más de 7,000 efectivos federales (628 de la PFP) agrupados en 131 bases de operación y 24 puntos de revisión teniendo como Comando Central el 43 Batallón de Infantería, Aptazingán.⁷⁵⁴ La intención de los operativos, declaró Calderón en un desayuno con militares, era “cerrar los espacios a la delincuencia y a poner un alto a la criminalidad en México porque está en peligro la vida de todos los mexicanos, de nuestras familias.”⁷⁵⁵ a la par que arreciaban las críticas a la Operación Conjunta Michoacán, calificándole como medida política tendiente a generar legitimidad a un Presidente que no gana el cargo en las urnas.⁷⁵⁶ Con el paso del tiempo los operativos conjuntos se extenderían a las entidades más conflictivas y la intervención federal tomaría forma por medio de la *reorganización de los cuerpos de seguridad* y se ajustaría con los objetivos trazados en la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, presentada en marzo del 2008, y con el Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012.

A partir de reuniones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, resoluciones de las distintas secretarías, acuerdos tomados en reuniones nacionales y regionales de mandos superiores de seguridad pública y justicia y por medio de iniciativas del Ejecutivo turnadas al congreso fue como la política de seguridad tomó consistencia. *Se determinó reorganizar a los cuerpos de seguridad y fortalecer la cooperación entre los mismos.*

En primer lugar las instancias federales reorganizaron sus actividades. El Ejército empezó a tener cada vez mayor presencia en actividades antidrogas, aportó, por mucho, el grueso de efectivos desplegados en los operativos conjuntos y desplazó, *de facto*, a la Procuraduría General de República (PGR) de las actividades aspersion y erradicación de cultivos ilícitos⁷⁵⁷, además de crear un cuerpo

⁷⁵³ Andrea Merlos, “Michoacán, el Estado más violento en sexenio de Fox”, *El universal*, México, D.F., 02 de enero del 2007.

⁷⁵⁴ Sergio Javier Jiménez, María de la Luz González y Juan Velez, “Va Ejército contra el narco en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 12 de diciembre del 2006, Sergio Javier Jiménez y María de la Luz González, “Combate por aire, tierra y mar al narco en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 12 de diciembre del 2006.

⁷⁵⁵ Sergio Javier Jiménez, “Calderón: crimen pone en riesgo a mexicanos; se le cerrará el paso”, *El universal*, México, D.F., 20 de diciembre del 2012.

⁷⁵⁶ El universal, “Despliegue en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 18 de diciembre del 2006, Jorge Ramos, “Tiene despliegue sesgo político, acusa líder nacional del PRD”, *El universal*, México, D.F., 18 de diciembre del 2006. Cabe destacar que esta interpretación tiene aceptación en medios de comunicación y en algunos sectores académicos. El argumento central del texto *El narco: la guerra fallida* de Rubén Aguilar y Jorge G. Castañeda es que la “guerra al narco” buscó dar legitimidad a Felipe Calderón. Para más información, ver: Aguilar, Rubén y Castañeda, Jorge, “*El narco: la guerra fallida*”, Punto de Lectura, México, 2009.

⁷⁵⁷ Juan Velez, “Asumira Ejército erradicación aérea de amapola”, *El universal*, México, D.F., 08 de enero del 2007, Silvia Otero, “Cambios en SSP frenan ataque a plantíos de droga”, *El universal*, México, D.F., 19 de febrero del 2007,

especial, (Cuerpo Especial de Apoyo Federal del Ejército y Fuerza Aérea), con 3,500 militares de élite, pertenecientes al selecto Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE), para intervenir en los operativos conjuntos.⁷⁵⁸

La SSP se reorganizó. A lo largo del sexenio la Policía Federal Preventiva (Policía Federal desde junio del 2009) tuvo un incremento en su pie de fuerza (ver tabla n. 5) que inicia con el decreto presidencial, anunciado en el Campo Militar n. 37, que transfiere 10 mil efectivos de las Fuerzas Armadas (7,500 provenientes de la Tercera Brigada Militar y 2,500 de la Secretaría de Marina), lo cual prácticamente duplicó el número de policías federales.⁷⁵⁹

Tabla 5. Elementos en activo de la PFP

Año	Elementos
2006	12,907
2007	21,791
2008	31,936
2009	32,264
2010	35,464
2011	36,995
2012	36,940

El aumento en el número de efectivos se insertó en una reorganización de fondo de la SSP que terminaría con la disolución de la PFP y creación de la Policía Federal. Se planteó una policía federal con un número promedio de 30, 000 agentes desplegados en todo el país en un sistema de 32 estaciones regionales⁷⁶⁰, 500 elementos por cada una, con la finalidad de cubrir las demandas en seguridad de cada una de las entidades federativas⁷⁶¹; de éstos se contempló reclutar a más 8,000

Silvia Otero, “AFI reporta caída de 50% en destrucción de plantíos de droga”, *El universal*, México, D.F., 16 de febrero del 2007, Silvia Otero, “Empleados que erradican plantíos de droga, inactivos desde noviembre”, *El universal*, México, D.F., 20 de enero del 2007, El universal, “Despliegan tropas en campos donde cultivan marihuana y amapola”, *El universal*, México, D.F., 15 de enero del 2007.

⁷⁵⁸ Jorge Ramos Pérez, “Crea Ejército grupo élite de apoyo a seguridad pública”, *El universal*, México, D.F., 10 de mayo del 2007.

⁷⁵⁹ Sergio Javier Jiménez y María de la Luz González, “Refuerza con 10 mil militares a la PFP”, *El universal*, México, D.F., 14 de diciembre del 2006.

⁷⁶⁰ A julio del 2009 sólo se contaba con 12 estaciones de policía y 8 en proceso de construcción. Ver mapa 1.

⁷⁶¹ María de la Luz González, “SSP plantea agrupar 30 mil agentes en nueva policía”, *El universal*, México, D.F., 21 de diciembre del 2006.

universitarios bajo el precepto de formar una acción policial basada en sistemas de inteligencia.⁷⁶²

Además del aumento en el pie de fuerza, la Policía Federal Preventiva y la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) empezaron a funcionar *bajo un sólo mando*⁷⁶³ (Coordinación de Policía Federal) con la intención de unificar las tareas preventivas con las de investigación; “conservando su autonomía y atribuciones, realizando acciones conjuntas bajo un mando único, principalmente contra el narcotráfico, lo que ha permitido optimizar recursos y las capacidades que le son inherentes (investigación, análisis táctico y capacidad de reacción.”⁷⁶⁴ *La Coordinación de Policía Federal (CPF) es el origen de la actual Policía Federal, la cual empezó a funcionar antes que el Congreso aprobara su creación* (2009), su decreto oficial de su creación es la Ley de la Policía Federal del 1 de junio del 2009⁷⁶⁵ publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y que funcionaría como un cuerpo policial de cobertura nacional, parcialmente desmilitarizado (el 30 de junio del 2009 terminó el convenio entre la SEDENA, la SEMAR y la SSP que transfería soldados a la PFP) y bajo el supuesto de ser un cuerpo profesional.

El proyecto de reorganización de la Policía Federal Preventiva creó seis divisiones que permitirían un trabajo coordinado donde la inteligencia fuese pieza clave.⁷⁶⁶ A inicios de abril del 2007 se presentaron las nuevas divisiones con sus respectivos mandos; a cargo de la División Antidrogas quedaría Ramón Eduardo Pequeño, Facundo Rosas al frente de Inteligencia Policial, en Proximidad Social, división encargada de coordinar las 500 bases regionales, Francisco Javier Palacio, Edgar Eusebio Millán Gómez en Coordinación de Servicios Judiciales y Ministeriales, Rosaura Paz Cabrera en la Coordinación de Información y Análisis y, finalmente, el Gral, Héctor Sánchez a cargo de las Fuerzas Federales.⁷⁶⁷ La nueva estructura de la PFP se acompañó con un despliegue regional reproduciendo como modelo el Centro de Coordinación de la Policía Federal, en Iztapalapa, en las

⁷⁶² María de la Luz González, “Buscan reclutar a 8 mil profesionistas a las filas de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 20 de marzo del 2007, María de la Luz González, “Universitarios llegan a las filas de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 02 de junio del 2009

⁷⁶³ Con base al acuerdo del Secretario 05/2007 emitido el 25 de abril del 2007. En la práctica desde la segunda quincena del 2006. Ver: Secretaría de Seguridad Pública, “La policía federal se unifica bajo un mismo mando”, *Boletín*, n.8, 15 de diciembre del 2006. Silvia Otero, “Designan mando único para dirigir a la AFI y PFP”, *El universal*, México, D.F., 16 de diciembre del 2006, Silvia Otero, “Nuevo modelo de seguridad exige mejores resultados”, *El universal*, México, D.F., 17 de diciembre del 2006.

⁷⁶⁴ Op. Cit., SSP, 2007, p.3

⁷⁶⁵ Jorge Estrada, “Nace la policía federal; tendrá 32 estaciones”, *El universal*, México, D.F., 02 de junio del 2009.

⁷⁶⁶ Éstas cambiarían con el surgimiento en forma de la Policía Federal.

⁷⁶⁷ María de la Luz González, “Crearé SSP división antidrogas”, *El universal*, México, D.F., 11 de enero del 2007, María de la Luz González, “Miembros de AFI acaparan mandos de la nueva policía”, *El universal*, México, D.F., 09 de febrero del 2007, María de la Luz González, “La SSP presenta a seis nuevos jefes policiacos”, *El universal*, México, D.F., 04 de abril del 2007.

entidades federativas y con una formación integral al cuerpo policial en el Instituto de Formación Policial, que cambiaría de nombre por el de Academia Superior de Policía, que incluía férreos control de ingreso, promoción y permanencia. La restructuración de la SSP y de la PFP concluyó a mediados de 2008 y culminaría legalmente con la publicación de la Ley de la Policía Federal.⁷⁶⁸

Mapa 1. Estaciones de la PFP a julio del 2009.⁷⁶⁹



En segundo lugar se planteó una reorganización de las policías locales en concordancia con la vertiente estructural en materia de seguridad y acorde al eje rector 17 del Plan Nacional de Desarrollo.⁷⁷⁰ Se partió de la valoración negativa del servicio policial, pues según documentos oficiales, la policía “se ubica entre aquellas [instituciones] a las que la sociedad confiere menores

⁷⁶⁸ María de la Luz González, “Doble blindaje a nueva policía”, *El universal*, México, D.F., 04 de abril del 2008, María de la Luz González, “Concluye re estructura de la policía federal”, *El universal*, México, D.F., 04 de abril del 2008, María de la Luz González, “El nuevo rostro de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 16 de octubre del 2008, María de la Luz González, “SSP presenta nuevo modelo policial”, *El universal*, México, D.F., 16 de octubre del 2008.

⁷⁶⁹ Tomado del tercer informe de la labores de la SSP.

⁷⁷⁰ **ESTRATEGIA 17.2**Modernizar y homologar los sistemas de administración y supervisión del personal de los cuerpos policíacos;**ESTRATEGIA 17.3**Desarrollar sistemas efectivos de formación y entrenamiento del personal de la policía;**ESTRATEGIA 17.4**Promover la revalorización social del trabajo de los cuerpos de seguridad pública;**ESTRATEGIA 17.5**Dotar a los cuerpos policíacos con mejor equipo y con una plataforma tecnológica actualizada. En. Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012.

niveles de confianza”⁷⁷¹. Declaraciones del mandatario federal indican que:

Casi 50% de más de 56 mil policías municipales y estatales y de nuevo ingreso a la Policía Federal Preventiva resultan “no recomendables”, [el desglose muestra que] de más de 26 mil policías municipales [evaluados], 61% “no es recomendable” y de 8 mil 497 estatales evaluados, 33.1% no aprobó. En cuanto a los programas de la PFP, el plan de nuevo ingreso, de 11 mil 276 evaluaciones integrales, 51.3% fue calificado como “no recomendable”. En otros tres programas de evaluación los porcentajes fueron de entre 47% y 56% negativo.⁷⁷²

Pero no sólo se cuenta con policías “no recomendables” o en policías “con bajo nivel de confianza”, sino de policías con esquemas de cooperación con OTD.⁷⁷³ Para subsanar esta situación, en el marco de los Operativos Conjuntos se investigaron redes de colusión policial, desarmaron policías municipales y sometieron a evaluación a las corporaciones locales. A la par de ello, la Federación impulsó programas de capacitación permanente (deudores del Sistema de Planeación y Control Policial de la administración federal anterior), aplicación de exámenes de control de confianza -empezando por los mandos- exámenes antidoping, modernización de armamento y esquemas de ingreso, promoción y permanencia homologados.⁷⁷⁴ La intención era, pues, reorganizar a las policías locales donde se desarrollaran Operativos Conjuntos y en general, a las 150 corporaciones donde se presentara el mayor índice delictivo. Para 2008, el programa de reorganización policial contó con el apoyo del Subsidio Especial para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) por un monto total de 3,589 millones de pesos. La reorganización policial planteó *“la creación de grados que van de policía raso a comisario, en un esquema de mandos similar al de la Policía Federal Preventiva (PFP) en un proyecto que combina cambio de imagen, equipamiento y creación del servicio de carrera policial basado en un sistema de puntos.”*⁷⁷⁵

La reorganización tanto de la instancias federales como locales fue acompañado de programas de coordinación entre las fuerzas de los tres órdenes de gobierno con la creación de bases de datos de

⁷⁷¹ Programa Nacional de Seguridad Pública, 2008-2012. La apreciación del Programa se baso en un sondeo realizado por la encuestadora Mitofsky.

⁷⁷² Jorge Ramos, “Incompetente la mitad de policías”, *El universal*, México, D.F., 28 de noviembre del 2008, Jorge Ramos, “No recomendable, 50% de policías, admite Presidente”, *El universal*, México, D.F., 28 de noviembre del 2008.

⁷⁷³ Para mas información, consultar el capítulo II de esta investigación donde muestro los un análisis de los operativos de la PFP en el sexenio de Vicente Fox. En cada uno de ellos se presentó esquemas de colaboración entre policías locales y OTD. Para el sexenio de Calderón muestro información en la sección de operativos.

⁷⁷⁴ Sergio Javier Jiménez y Natalia Gómez, “Convoca a modernizar las instituciones de seguridad”, *El universal*, México, D.F., 20 de febrero del 2007, María de la Luz González y Sergio Javier Jiménez, “Arranca reingeniería policial y Plataforma México”, *El universal*, México, D.F., 08 de marzo del 2007, Andrea Merlos, “Destinan 50 mdp para evaluaciones policiacas”, *El universal*, México, D.F., 19 de marzo del 2007, Silvia Otero, “Someterán a jefes policiacos a antidoping y polígrafo”, *El universal*, México, D.F., 02 de junio del 2007.

⁷⁷⁵ María de la Luz González, “SSP reorganizará 150 corporaciones”, *El universal*, México, D.F., 08 de julio del 2008. Cursivas mías.

personal de seguridad y de criminales insertos en la Plataforma México.

Ahora bien, la restructuración en materia de seguridad necesitó, en algunos casos, del aval del Congreso; no obstante la relación entre éste y las iniciativas propuestas por el Presidente, así como el uso permanente de las Fuerzas Armadas, fue duramente cuestionado por los representantes populares.

Para aprobar las iniciativas del Ejecutivo Federal en materia de seguridad el Presidente y el Secretario de Seguridad Pública llamaron a los legisladores a dialogar:

Sin ideologías ni partidismos, [pues] nos une el deber y la convicción de recuperar los espacios que hoy están invadidos por la delincuencia", [ya que] los poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno tenemos el deber de trabajar con total entrega, de manera coordinada y con un absoluto compromiso en esta delicada labor más allá de nuestras diferencias.⁷⁷⁶

La primer gran reforma en materia de seguridad y justicia fue turnada a Cámara en 2007 y aprobada en 2008 con 467 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones. Ésta fue destrabada bajo el argumento de brindar los instrumentos jurídicos necesarios al combate al “crimen organizado”⁷⁷⁷; y “apoyada” por los golpes “históricos” de las Fuerzas Armadas a las OTD, pues en menos de un mes el Ejército y la Marina decomisaron más de 34 toneladas de cocaína, siendo que los promedios de incautación están muy por debajo de esa cifra⁷⁷⁸, precisamente cuando la reforma estaba en plena discusión.⁷⁷⁹ Las principales propuestas de la iniciativa presidencial eran:

a) la inclusión del arraigo en el texto constitucional como una medida cautelar para los delitos graves y

⁷⁷⁶ María de la Luz González y Sergio Javier Jiménez, “Gobierno pide unidad para combatir crimen”, *El universal*, México, D.F., 23 de enero del 2007.

⁷⁷⁷ Sergio Javier Jiménez, “FCH pide a Congreso aprobar reformas en tema de seguridad”, *El universal*, México, D.F., 11 de marzo del 2007, Arturo Zárate y María de la Luz González, “Aceleran reforma de Seguridad y Justicia”, *El universal*, México, D.F., 20 de septiembre del 2007, Arturo Zárate y María de la Luz González, “Proyecto de reforma penal, listo en 99%”, *El universal*, México, D.F., 20 de septiembre del 2007, María de la Luz González, “Acuerdos en el Senado destraban la reforma penal”, *El universal*, México, D.F., 12 de octubre del 2007, Juan Arvizu, “Ajustan la ley penal; regresa a la cámara”, *El universal*, México, D.F., 14 de diciembre del 2007, Ricardo Gómez y Andrea Merlos, “Va la ley penal; le quitan lo Gestapo”, *El universal*, México, D.F., 27 de febrero del 2008, Ricardo Gómez y Andrea Merlos, “Suprimen cateo sin orden; sí a llamadas como prueba”, *El universal*, México, D.F., 27 de febrero del 2008, Arturo Zárate, “Aprueban la reforma judicial en el Senado”, *El universal*, México, D.F., 07 de marzo del 2008, Carlos Avilés, “Calderón: Tendremos juicios como en EU”, *El universal*, México, D.F., 27 de febrero del 2008.

⁷⁷⁸ Ver tablas 1, 2 y 3.

⁷⁷⁹ El Ejército decomisó casi 12 toneladas en Tamaulipas, por tal hecho fue consignado un grupo de agentes de la PFP que presumiblemente brindaban apoyo a la Organización Traficante del Golfo. La Marina decomisó más de 23 toneladas y media de cocaína, supuestamente de propiedad de la organización de Joaquín Guzmán Loera. Para más información, ver: Silvia Otero y Sergio Jiménez, “Incauta Ejército 10 toneladas de cocaína”, *El universal*, México, D.F., 06 de octubre del 2007, Silvia Otero y Sergio Jiménez, “Decomisan en Tamaulipas cargamento record de coca”, *El universal*, México, D.F., 06 de octubre del 2007, Redacción, “11 toneladas 720 kilos, el decomiso de cocaína: PGR”, *El universal*, México, D.F., 08 de octubre del 2007, María de la Luz González, “Dan Golpe a narcos; decomisan más de 11 toneladas de cocaína”, *El universal*, México, D.F., 01 de noviembre del 2007, María de la Luz González, “SSP: Van 23.5 toneladas de coca incautadas y falta por contar”, *El universal*, México, D.F., 02 de noviembre del 2007, Laura Reyes Maciel, “FCH: en Colima, el mayor decomiso en la historia”, *El universal*, México, D.F., 05 de noviembre del 2007, Sergio Javier Jiménez y María de la Luz González, “La cocaína era del cártel del Pacífico: PGR”, *El universal*, México, D.F., 06 de noviembre del 2007.

la delincuencia organizada, con un límite de 30 días en los primeros y el doble de plazo en la segunda; b] la autorización para que la policía pueda ingresar en un domicilio particular, sin orden de cateo, en caso de un delito flagrante; c] la aprobación para que, en caso de delitos de delincuencia organizada, el Ministerio Público pueda ordenar arraigos, cateos e intervención de comunicaciones privadas, cuya validez estará a revisión judicial posterior de acuerdo con lo que establezca la ley; d] el permiso para que los sentenciados del fuero común puedan purgar sus penas en prisiones federales y los del fuero federal en prisiones del orden común, así como la posibilidad de que los sentenciados puedan purgar su pena en las prisiones más cercanas a su domicilio, salvo en el caso de delitos de delincuencia organizada en los que deberán hacerlo en prisiones de máxima seguridad; e] la autorización para que en caso de delincuencia organizada, se pueda mantener en reserva el nombre y los datos del acusador; f] la posibilidad de que la víctima de un delito también pueda solicitar directamente la reparación del daño; g] establecer que los menores de edad no estarán obligados a carearse con el inculpado; h] la autorización para que el Estado pueda incautar bienes que son instrumento, objeto o producto de actividades de delincuencia organizada; i] el establecimiento de la autonomía técnica de la policía para realizar labores de investigación, aunque sigue dependiendo del Ministerio Público; j] el establecimiento de un código penal único para todo el país que sería emitido por el congreso nacional y no por los congresos esfuerzo del gobierno en el combate al narco estatales; k] la creación de un sistema nacional de desarrollo policial que regulará y estandarizará el ingreso, selección, permanencia, profesionalización, promoción, remoción, separación, sanción y reconocimiento de los policías de la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios; l] la remoción libre de los agentes del Ministerio Público y de los policías de los municipios, de los estados y del Distrito Federal y de la Federación. Paralelamente, Calderón envió otra iniciativa de reforma al Código Penal Federal a fin de establecer la prisión vitalicia para el delito del secuestro.⁷⁸⁰

Las propuestas fueron aprobadas, a excepción de: los cateos sin orden judicial, la remoción libre de agentes policiales y del Ministerio Público y el establecimiento de un código penal único. Además de esto se aprobó la sustitución de un sistema penal inquisitorio por uno acusatorio, *juicios orales*. Cabe destacar que la reforma “implica un cambio de gran calado al sistema judicial y tiene un plazo de ocho años para instrumentarse a partir de su aprobación.”⁷⁸¹

Paralelamente a la instauración de los Operativos Conjuntos, de la reorganización de las instancias de seguridad y de la discusión y aprobación de la reforma en seguridad y justicia, se acrecentó la cooperación bilateral en contra del tráfico de drogas entre México y los Estados Unidos, misma que se extendería a lo largo del sexenio y que le valdría el calificativo del nuevo Elliot Ness a Felipe Calderón por su contraparte norteamericano.⁷⁸²

⁷⁸⁰ Op. Cit., Chabat, pp. 31-32.

⁷⁸¹ *Ibíd.*, p. 32.

⁷⁸² Además de la desafortunada comparación emitida por Barack Obama, funcionarios norteamericanos, entre ellos Hillary Clinton y Barry McCffrey, afirmaron que en México existía un “estado fallido” donde operaba una “narco-insurgencia” y que Ciudad Juárez era más peligrosa que Bagdad y Kabul. Ver: Jaime Hernández, “Cárteles, una forma de insurgencia”, *El universal*, México, D.F., 09 de septiembre del 2010, Jaime Hernández, “Obama Corrige a Hillary: México no es Colombia”, *El universal*, México, D.F., 10 de septiembre del 2010, Doris Gómora, “México y EU chocan otra vez por narcoinsurgencia”, *El universal*, México, D.F., 09 de febrero del 2011, Jaime Hernández, “Narcoviolencia fuera de control, alerta Obama”, *El universal*, México, D.F., 20 de marzo del 2009, Ricardo Gómez y Juan Arvizu, “Desafortunada la declaración de Obama, dice AN”, *El universal*, México, D.F., 31 de marzo del 2009, Doris Gómora,

Comenzó con los llamados del Ejecutivo Federal por un mayor compromiso de los Estados Unidos en la lucha antidrogas⁷⁸³ que tomaría forma con la Iniciativa Mérida.⁷⁸⁴

La iniciativa “se centró en el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia del gobierno mexicano y en la modernización organizativa de las agencias de seguridad mexicanas.”⁷⁸⁵ Incluyó la transferencia de tecnología, entre ellos equipos no intrusivos Vascis y helicópteros Black Hawk, y la impartición de capacitaciones en materia judicial, además de programas sectoriales para los países centroamericanos. Los montos se liberarían escalonadamente. Para 2008 se determinó transferir 350 millones de dólares, el proyecto original contemplaba 500 millones, los montos se distribuyeron del siguiente modo:

La ley de asignación de fondos HR2642 indica que se destinarán 116.5 millones de dólares al ejército mexicano; 73.5 millones, para la reforma judicial, construcción de instituciones y actividades anticorrupción; 48 millones, para el control internacional de drogas y cumplimiento de la ley; 112 millones en la categoría de construcción de un Estado de derecho; 12,9 millones para el CISEN y 37 millones de dólares para gastos administrativos.⁷⁸⁶

Al tratarse de “un programa de cooperación bilateral y no un tratado, el ejecutivo mexicano no previó la intervención del legislativo en el proceso, dejándolo al margen de la negociación, implementación y seguimiento del mismo”⁷⁸⁷; situación que caldeó los ánimos nacionalistas y causó *fricción entre el Ejecutivo y el Congreso*.⁷⁸⁸ Los diputados mexicanos tuvieron conocimiento en una

“EU debe apoyar más a México”, *El universal*, México, D.F., 05 de noviembre del 2011, Doris Gómora, “Narcoguerra en México, más peligrosa que Irak: McCffrey”, *El universal*, México, D.F., 23 de marzo del 2010, Doris Gómora, “Eu teme que el poder del narco se vuelva reto militar”, *El universal*, México, D.F., 12 de septiembre del 2009, Jaime Hernández, “El Pentágono preocupado por violencia en México”, *El universal*, México, D.F. 28 de enero del 2009, Doris Gómora, “Narco impide a autoridades gobernar”, *El universal*, México, D.F., 13 de febrero del 2009, Doris Gómora, “Incrementará EU fuerzas antinarco en la frontera”, *El universal*, México, D.F., 19 de octubre del 2011.

⁷⁸³ Adam Thompson, “Calderón demanda a EU más ayuda contra drogas”, *El universal*, México, D.F., 19 de enero del 2007, Sergio Javier Jiménez, “EU debe hacer mucho más contra el narco: Calderón”, *El universal*, México, D.F., 09 de marzo del 2007, *El universal*, “Presidente responsabiliza a EU del narcotráfico en México”, *El universal*, México, D.F., 11 de marzo del 2007.

⁷⁸⁴ Para información detallada, consultar: González Torres, Jonathan, “La relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida”, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, 2010.

⁷⁸⁵ Op. Cit., Chabat, p. 37.

⁷⁸⁶ Cruz Cruz, Mario, “Plan Colombia e Iniciativa Mérida: piezas estratégicas de la hegemonía continental”, en: *La Iniciativa Mérida: ¿Un nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, Rafael Olvera (coord.), FCPyS. BUAP. SITESA, México, 2009, p. 353.

⁷⁸⁷ Chacona Burguete, Alejandro, “La Iniciativa Mérida y el Congreso mexicano”, en: *La Iniciativa Mérida: ¿Un nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, Rafael Olvera (coord.), FCPyS. BUAP. SITESA, México, 2009, p. 59.

⁷⁸⁸ Redacción, “Negocian México y EU programa contra el narco”, *El universal*, México, D.F., 11 de mayo del 2007, José Carreño y María Pérez, “Confirman 500 mdd en ayuda antinarco”, *El universal*, México, D.F., 04 de octubre del 2007, José Carreño, Sergio Javier Jiménez y Natalia Gómez, “Pide Bush en EU los recursos para plan Mérida”, *El universal*, México, D.F., 23 de octubre del 2007, Natalia Gómez y Sergio Javier Jiménez, “La iniciativa Mérida no arriesga soberanía: SRE”, *El universal*, México, D.F., 23 de octubre del 2007, Andrea Merlos y Ricardo Gómez, “Critican diputados secrecía de gobierno por plan Mérida”, *El universal*, México, D.F., 26 de octubre del 2007.

reunión interparlamentaria México-Estados Unidos, cuando un representante norteamericano habló sobre la Iniciativa, situación que fue duramente cuestionada. En reuniones interparlamentarias posteriores, los congresistas mexicanos lograron que “la contraparte estadounidense reconociera que la seguridad es un tema de responsabilidad compartida, por lo que dimitieron en intención de imponer condiciones a la ayuda prestada contra el crimen organizado.”⁷⁸⁹

Más allá de la Iniciativa Mérida, hubo un acercamiento cada vez mayor en materia antidrogas y en cooperación militar. Se incrementaron el número de agentes de la DEA a 95 distribuidos en 11 oficinas y otras agencias de seguridad norteamericanas.⁷⁹⁰ La Secretaría de Marina participó en ejercicios navales conjuntos con sus homónimas regionales.⁷⁹¹ Se incrementó, en sobre manera, la extradición de traficantes de drogas, que iniciaría con la extradición de Osiel Cárdenas Guillén⁷⁹², a los Estados Unidos, ver tabla n.6.

Tabla 6. Extradiciones.

Administración Presidencial	Número de Extraditados	Variación porcentual*
Carlos Salinas de Gortari	15	-3165%
Ernesto Zedillo Ponce de León	80	-631%
Vicente Fox Quesada	235	-241%
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa	505**	100%
<small>Elaboración propia con base en la petición de información n. 0001700177511 a la PGR elaborada por la revista <i>Contralínea</i> publicada en su número 269 en el artículo “Gobierno extradita a medio millar de mexicanos” de Ruth Roque y Rogeilo Vázquez. *Se toma como el 100 % el número de extraditados de la administración de Calderón **Cifras del 1 de enero del 2007 al 18 de enero del 2012.</small>		

Además de los cuestionamientos emitidos por la secrecía de la Iniciativa Mérida, el Congreso y demás instancias emperezaron a cuestionar la estrategia de seguridad de Felipe Calderón.

A finales de mayo del 2007, las fracciones parlamentarias del PRI y PRD pidieron retirar a las Fuerzas Armadas de tareas de seguridad pública.⁷⁹³ Frente a ello, el Presidente respondió que no daría un paso atrás en el despliegue del Ejército, postura que se reforzaría con el espaldarazo, por

⁷⁸⁹ Op. Cit, Chacona, p. 75.

⁷⁹⁰ La presencia de agentes norteamericanos cobró relevancia con el asesinato de una agente del ICE en San Luis Potosí. Silvia Otero y Jaime Hernández, “Condena Napolitano ataque a agentes de EU”, *El universal*, México, D.F., 16 de febrero del 2011. Posterior al incidente se destaca el ataque de agentes de la Policía Federal a una camioneta de la embajada norteamericana en 3 Marías.

⁷⁹¹ Jaime Hernández, “Saynez y Gates revisan los mecanismos de cooperación”, *El universal*, México, D.F., 10 de noviembre del 2009, Jaime Hernández, “Soldados de México a EU”, *El universal*, México, D.F., 07 de septiembre del 2009, Jaime Hernández, “Irá México a ejercicio naval: EU”, *El universal*, México, D.F., 07 de septiembre del 2009.

⁷⁹² Silvia Otero, “México entrega capos a EU”, *El universal*, México, D.F., 20 de enero del 2007, Silvia Otero, Ricardo Gómez y Jorge Herrera, “Más líderes del narco, en fila de espera a EU”, *El universal*, México, D.F., 21 de enero del 2007.

⁷⁹³ Arturo Zárate, “El Congreso pide retirar tropas de labor policiaca”, *El universal*, México, D.F., 24 de mayo del 2007.

unanimidad, de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).⁷⁹⁴ Los cuestionamientos a la presencia del Ejército en las calles se acrecentaron con las recomendaciones emitidas por HRW, la Comisión Interamericana en Derechos Humanos (CIDH) y por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos⁷⁹⁵, organismo que documentó al menos 14 civiles asesinados entre 2006 y 2008 por militares haciendo un uso indebido de sus armas.⁷⁹⁶

En comparecencia frente a la Cámara de Diputados Genaro García Luna fue duramente criticado. Jaime Cárdenas, Partido del Trabajo, calificó la estrategia de seguridad como un fracaso, pues “el 80 por ciento de los que fueron aprehendidos entre 2006 y febrero del 2009 ya están en libertad y las 78.5 toneladas (García Luna dice 90) de cocaína recogidas en lo que va del sexenio, no representan ni la mitad de lo confiscado en toda la administración de Carlos Salinas”⁷⁹⁷; además señaló contubernio entre García Luna y Teléfonos de México (TELMEX), pues parte de los mecanismos de reorganización en seguridad (Plataforma México, Centro Operativo Mando de la Policía Federal, Registro Público Vehicular y el equipamiento de la Academia de Formación Policial) fueron adjudicación directa a TELMEX. Por su parte, los representantes de Acción Nacional defendieron a ultranza al Secretario y al Presidente, destacándose Javier Corral, mientras que Porfirio Muñoz Ledo, en un acto simbólico, pidió la renuncia de Genaro García Luna, los diputados de izquierda y 15 priistas alzaron la mano.⁷⁹⁸

Las diferencias con el Congreso y una serie de vicisitudes obligaron a realizar modificaciones en la estrategia de seguridad. La voladura de oleoductos por parte del Ejército Popular Revolucionario

⁷⁹⁴ Natalia Gómez, “Si el gobierno pierde guerra, perderemos todos: Calderón”, *El universal*, México, D.F., 24 de mayo del 2007, Sergio Javier Jiménez, “Ni un paso atrás en labor del Ejército: Calderón”, *El universal*, México, D.F., 25 de mayo del 2007, Ricardo Gómez, Arturo Zárate y Jorge Teherán, “Persiste polémica por lucha anticrimen del Ejército”, *El universal*, México, D.F., 26 de mayo del 2007, Lilia Saúl, “CONAGO respaldará el uso de Ejército contra crimen”, *El universal*, México, D.F., 29 de mayo del 2007.

⁷⁹⁵ José Carreño, “Peligroso recurrir a militares en la luchas anticrimen: HRW”, *El universal*, México, D.F., 12 de enero del 2007, Liliana Alcántara, “Seguridad y derechos humanos deben ir juntos”, *El universal*, México, D.F., 22 de febrero del 2007, María de la Luz González, “CIDH: falla estrategia contra la inseguridad”, *El universal*, México, D.F., 10 de abril del 2007, Francisco Gómez, “CNDH exige retiro gradual del Ejército en la lucha antinarco”, *El universal*, México, D.F., 22 de septiembre del 2007.

⁷⁹⁶ Liliana Alcántara, “CNDH lanza dura crítica al Ejército”, *El universal*, México, D.F., 11 de julio del 2008, Francisco Gómez y Liliana Alcántara, “Acata la Defensa reporte de CNDH”, *El universal*, México, D.F., 12 de julio del 2008.

⁷⁹⁷ Versión estenográfica de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública Federal ante Cámara de Diputados, 24 de septiembre del 2009.

Datos de la Secretaría de Gobernación indican que hasta 2009, la estrategia del Presidente logró capturar 45, 000 presuntos delincuentes, de los cuales, y según datos de la PGR, 66% queda libre. Ver: Andrea Merlos, “SG: han caído más de 45 mil narcos”, *El universal*, México, D.F., 23 de abril del 2009, Silvia Otero, “PGR: quedan libres 66% de detenidos en megaoperativos”, *El universal*, México, D.F., 20 de febrero del 2007.

⁷⁹⁸ Andrea Merlos y Juan Arvizu, “Comparecencia de García Luna enfrenta a PRI y a PAN”, *El universal*, México, D.F., 25 de septiembre del 2009, Fidel Samaniego, “Un prolongado eclipse Luna”, *El universal*, México, D.F., 25 de septiembre del 2009.

(EPR) puso en evidencia la poca efectividad de la inteligencia. El caso Zhengly Yegon mostró la lentitud de la PGR⁷⁹⁹, mientras que el plagio y posterior asesinato de Alejandro Martí resaltaría la presencia de agentes federales en organizaciones delictivas.⁸⁰⁰ Por último la renuncia de Roberto Campa del SNSP⁸⁰¹, por diferencias con García Luna⁸⁰², y la presunta colusión entre Noé Ramírez Mandujano, titular de SIEDO, y Mario Arzate, titular de la Unidad de Investigación de Delitos contra la Salud, y OTD⁸⁰³ llevaron al Presidente a replantear su equipo de seguridad y a tomar medidas al interior de la PGR.⁸⁰⁴

Los intentos de reorganización de la PFP se vieron obstaculizados por la poca coordinación, una serie de asesinatos de altos mandos, corrupción y la militarización de la Federal Preventiva. En septiembre del 2007 un grupo de gatilleros tomó por asalto una estación de la PFP en Sonora que develó la poca coordinación entre los agentes federales y policías locales, por tal hecho fueron removidos de su cargo mandos superiores de la corporación.⁸⁰⁵ Las investigaciones posteriores al decomiso de más de 11 toneladas de cocaína en Tamaulipas señalaron la red de protección montada por policía federales al servicio de la organización traficante del Golfo.⁸⁰⁶ Los exámenes de control de confianza contemplados en la vertiente estructural de la estrategia de seguridad se mostraron inoperantes en la PFP cuando se divulgó que 22 mandos no acreditaron las pruebas y no fueron removidos de sus puestos.⁸⁰⁷ En menos de una semana fueron asesinados tres altos mandos de la PFP; Eusebio Millán, titular de la División de Asuntos Jurídicos, Aristeo Gómez de la Jefatura del Estado Mayor y Roberto Velasco de la Dirección General de Análisis Táctico.⁸⁰⁸ La investigación de los

⁷⁹⁹ Silvia Otero, “Ajusta Calderón combate al narco”, *El universal*, México, D.F., 01 de agosto del 2008, Silvia Otero, “Reestructurar lucha contra el narcotráfico”, *El universal*, México, D.F., 01 de agosto del 2008.

⁸⁰⁰ Icela Laguna, “También Federales en plagio de Martí”, *El universal*, México, D.F., 07 de agosto del 2008.

⁸⁰¹ María de la Luz González, “Roberto Campa renuncia al SNSP”, *El universal*, México, D.F., 02 de septiembre del 2008.

⁸⁰² Andrea Merlos y María de la Luz González, “García Luna reconoce que falta definición policiaca”, *El universal*, México, D.F., 04 de septiembre del 2008.

⁸⁰³ Carlos Benavides y Francisco Gómez, “Compró el narco a jefes de la SIEDO”, *El universal*, México, D.F., 27 de octubre del 2008

⁸⁰⁴ Sergio Javier Jiménez y Jorge Ramos, “Calderón replantea staff de seguridad”, *El universal*, México, D.F., 03 de septiembre del 2009, Andrea Merlos, “Combate al crimen, desarticulado: FCH”, *El universal*, México, D.F., 02 de octubre del 2008.

⁸⁰⁵ María de la Luz González, “SSP busca evitar la infiltración del narco”, *El universal*, México, D.F., 26 de junio del 2007, María de la Luz González, “Investigará la SSP a 6 mandos detenidos”, *El universal*, México, D.F., 26 de junio del 2007.

⁸⁰⁶ Carlos Benavides, “Destituyen a mandos de la policía federal”, *El universal*, México, D.F., 25 de septiembre del 2007, Silvia Otero, “Caen mandos de PFP que protegían al narco”, *El universal*, México, D.F., 13 de octubre del 2007.

⁸⁰⁷ María de la Luz González, “Seguirán en PFP 22 mandos reprobados en confianza”, *El universal*, México, D.F., 04 de julio del 2007, María de la Luz González, “Despedir mandos sería un golpe para la secretaría: SSP”, *El universal*, México, D.F., 04 de julio del 2007.

⁸⁰⁸ Icela Lagunas, Jorge Alejandro Medellín y María de la Luz González, “Traición interna, línea de ejecución”, *El universal*, México, D.F., 09 de mayo del 2008, Icela Lagunas, Jorge Alejandro Medellín y María de la Luz González, “Ven a cártel de Sinaloa tras muerte de mando”, *El universal*, México, D.F., 09 de mayo del 2008, María de la Luz

homicidios determinó una infiltración de la organización de los Beltrán Leyva en la PFP.⁸⁰⁹ Tiempo después fue detenido un inspector adscrito a la Sección Tercera de la policía, por su relación con Ismael Mayo Zambada, y Héctor Herrera Valle, de Seguridad Regional⁸¹⁰; días adelante *fue investigado y detenido el mismísimo Comisionado Interino de la PFP* -máxima autoridad de la Federal Preventiva-, *Victor Gerardo Garay Cadena, acusado de proteger al Mayo y de dejar libre al surtidor colombiano de cocaína, Harold Poveda el conejo, del reconocido traficante.*⁸¹¹ A inicios del 2009, las bancadas legislativas del PAN, PRD, PRI y PVEM se manifestaron “por el retiro de los altos jefes militares de los puestos operativos tanto de la Policía Federal Preventiva (PFP) como de otras corporaciones policiacas del país, conforme se recuperen espacios marcados hoy por la inseguridad pública.”⁸¹² A pesar de todas estas irregularidades, Calderón continuó apoyando la reorganización de la PFP y a finales del 2008 turnó la iniciativa de ley de la Policía Federal al poder legislativo.

Concluida la reorganización de la PFP / PF y después de las irregularidades señaladas, el proyecto de dar vida legal a la PF continuó. En la perspectiva del Ejecutivo “por razones de normatividad la actual Policía Federal Preventiva no ha dado los frutos esperados” por tanto era necesario dotarle de los instrumentos jurídicos que optimizaron sus resultados. Bajo esa lógica el Presidente propuso:

Desaparecer la Policía Federal Preventiva para sustituirla por un organismo que encabezará un comisionado general, además de que tendrá capacidad de investigación y se regirá por un marco legal y una línea de mando “precisa”, con delimitación de competencias. La nueva corporación, que se denominará Policía Federal, prevé como auxiliares a las policías del Distrito Federal, de los estados y de los municipios.⁸¹³

González y Francisco Gómez, “García Luna perdió en una semana a tres afines”, *El universal*, México, D.F., 09 de mayo del 2008.

⁸⁰⁹ Se inculpó a José Guadalupe Aguilar, Director de Asuntos Penales, quién no aprobó los exámenes. Silvia Otero, “Cae infiltrado de Beltrán en la SSP”, *El universal*, México, D.F., 12 de junio del 2008, Silvia Otero, “Indagan a infiltrado en la SSP”, *El universal*, México, D.F., 13 de junio del 2008.

⁸¹⁰ El caso de Herrera Valle es interesante, pues su detención se interpretó como un castigo político de García Luna por dar a conocer al Presidente, en una carta, las irregularidades al interior de la PFP. En la recta final del sexenio calderonista fue liberado. Redacción, “Ven represalia en captura de federal”, *El universal*, México, D.F., 07 de septiembre del 2008, María de la Luz González, “Detienen a Herrera Valles”, *El universal*, México, D.F., 18 de noviembre del 2008.

⁸¹¹ Redacción, “Cae mando de PFP por proteger al Rey Zambada”, *El universal*, México, D.F., 30 de octubre del 2008, Julián Sánchez y María de la Luz González, “Indagan a mando de PFP por ligas con Zambada”, *El universal*, México, D.F., 31 de octubre del 2008, Julián Sánchez, “Mando de la PFP deja su cargo ante indagatoria”, *El universal*, México, D.F., 01 de noviembre del 2008, María de la Luz González, “SIEDO va tras mando de la SSP”, *El universal*, México, D.F., 02 de noviembre del 2008, María de la Luz González, “Arraigo especial para ex mando de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 14 de noviembre del 2008.

⁸¹² Juan Arvizu y Andrea Merlos, “Diputados piden desmilitarización paulatina de PFP”, *El universal*, México, D.F., 22 de enero del 2009.

⁸¹³ Andrea Merlos, “Pide Calderón zar policiaco”, *El universal*, México, D.F., 22 de octubre del 2008.

Calderón envió su propuesta al Congreso a finales de octubre del 2008⁸¹⁴ y se aprobó a finales de abril de 2009, lo que constituía la segunda gran reforma en materia de seguridad en mi temporalidad de estudio. La nueva ley de la Policía Federal dio decreto legal al proyecto de reorganización de la PFP y que la convertiría en Policía Federal. La nueva ley facultó:

A la nueva policía a hacer “escuchas” telefónicas, intervenir en internet y ejecutar estrategias encubiertas de prevención en las calles. La nueva policía podrá investigar delitos bajo las órdenes del Ministerio Público, y tendrá la facultad de intervenir comunicaciones telefónicas, previa autorización de un juez. Además, se incorporarán a las bases de datos toda la información criminalística y de personal de la Secretaría y del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, así como todos los contenidos que puedan ser útiles en la investigación de los delitos. Se faculta a la Policía Federal solicitar a los tres órdenes de gobierno la información que requiera en términos de confidencialidad, incluyendo la obligación para las empresas privadas de dar cuenta del lugar geográfico de donde salen las llamadas de celular en caso de extorsión, y con ello prevenir delitos.

Del mismo modo, se realizarán acciones de vigilancia, identificación, monitoreo y rastreo en la Red Pública de Internet sobre sitios “web” con el fin de prevenir conductas delictivas. Se crea el Consejo Federal como encargado de normar, conocer y resolver toda controversia que se suscite en relación con los procedimientos del servicio profesional de carrera, el régimen disciplinario, la profesionalización y la certificación de los integrantes de la corporación.

La ley señala que cualquier solicitud de información a concesionarios, permisionarios, operadoras telefónicas, empresas de telecomunicaciones o la intervención de comunicaciones privadas se condiciona a un estricto control judicial, estableciendo de manera precisa requisitos, formalidades y un seguimiento a las actuaciones, por parte del Juez de Distrito.⁸¹⁵

El primero de junio del 2009 se publicó la nueva ley de la Policía Federal y Federal Ministerial, sustituto de la AFI, dando así origen oficial a un proyecto que arrancó a fines del 2006.⁸¹⁶ La “flamante” policía depuró su personal de elementos castrenses, pues a finales de junio del 2009 terminó el convenio entre la SEDENA y la SEMAR con la SSP, y se manejó que con el paso del tiempo ésta sustituiría a los militares en las calles. A pesar de su perfil profesional, la Policía Federal fue criticada y se le calificó como el “Frankenstein policial” de Felipe Calderón.⁸¹⁷

Como síntesis y desentrañando las relaciones establecidas entre el diseño de una política de seguridad, entendida esta como tipo ideal, y las prácticas en el planteamiento y aplicación de la estrategia de seguridad del Presidente Calderón determino los siguiente:

⁸¹⁴ Andrea Merlos, “Mandan iniciativa para crear una policía Federal”, México, D.F., 22 de octubre del 2008.

⁸¹⁵ Andrea Merlos y Juan Arvizu, “Facultan a PFP para intervenir teléfonos”, *El universal*, México, D.F., 24 de abril del 2009, Andrea Merlos, “Va policía encubierta; intervendrá teléfonos”, *El universal*, México, D.F., 24 de abril del 2009.

⁸¹⁶ Jorge Ramos y María de la Luz González, “Surge la policía federal ministerial”, *El universal*, México, D.F., 30 de mayo del 2009, Jorge Estrada, “Nace la policía federal; tendrá 32 estaciones”, *El universal*, México, D.F., 02 de junio del 2009.

⁸¹⁷ María de la Luz González, “Cuestionan asignación de facultades a la policía federal”, *El universal*, México, D.F., 09 de julio del 2009.

- ✓ La política de seguridad contempla el uso de la fuerza del Estado en contra de las OTD. En términos programáticos se contempla a las policías de los tres órdenes de gobierno como objeto de reorganización para un combate eficiente del tráfico de drogas y de la delincuencia en general, mientras que en la práctica se constata una participación creciente de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública; esta situación se observará de manera más nítida con el análisis de los Operativos Conjuntos, objeto del siguiente parágrafo.
- ✓ El rediseño integral de los cuerpos policiacos, contemplado en la vertiente estructural de la estrategia de seguridad, fue puesto en duda por la ineficiencia de los exámenes de control de confianza en instancias del gobierno federal. Casos como el de Ramírez Mandujano, SIEDO, los mandos de las PFP que no acreditaron las pruebas y no fueron despedidos y la presunta colusión del propio Comisionado Interino de la PFP con OTD así lo muestran. Además de ello la aplicación de instrumentos de evaluación fue lenta y se restringió, hasta 2009, a los mandos de las policías evaluadas. El rediseño de corporaciones locales enfrentó de lleno a las mismas con los elementos desplegados en los Operativos Conjuntos, pues las fuerzas federales desarmaron y arraigaron a policías completas poniendo en entredicho la entronizada cooperación en materia de seguridad; estos se visualizará de un mejor modo en el siguiente parágrafo.
- ✓ A pesar de que la Federación implementó mecanismos de cooperación basados en la integración de bases de datos homologadas y en el intercambio de información entre las distintas fuerzas de seguridad vía Plataforma México, la cooperación interinstitucional fue deficiente. Diferencias entre Roberto Campa, Herrera Valles y Rodrigo Medina Mora con Genaro García Luna evidenciaron la magra cooperación entre instancias del gobierno federal, esto por no hablar de los conflictos generados entre policías federales y militares con policías locales.
- ✓ La estrategia del Presidente apeló a la unidad nacional y se declaró invariablemente respetuosa de los derechos humanos. En la práctica sectores sociales organizados y organismos en derechos humanos cuestionaron la participación de militares en tareas de seguridad pública y realizaron recomendaciones que exigían el regreso de militares a los cuarteles.
- ✓ El planteamiento de la política de seguridad del Ejecutivo federal requirió la participación activa del Congreso. A pesar de que se aprobaron dos reformas de gran calado en materia de seguridad y justicia, los congresistas no dejaron de cuestionar la presencia de militares en la calles, la militarización de la PFP, la ineficiencia en el combate al tráfico de drogas y la secrecía en la negociación de la Iniciativa Mérida.

Una vez establecidas las relaciones entre las imagenes en el diseño de la política de seguridad y las prácticas en el planteamiento y desarrollo de la misma, pasaré a analizar los Operativos Conjuntos desplegados, vertiente operativa – en términos oficiales- y brazo reactivo de la política de seguridad, en la temporalidad trazada y tomando en cuenta las dimensiones analíticas propuesta desde un

principio.

Operativos Conjuntos

Los operativos son la fase reactiva de la política de seguridad. Se fundamentan en el artículo 21 constitucional. En la actual estrategia de seguridad constituyen su vertiente operativa que tiene por objeto:

Recuperar de manera territorial los espacios que habían sido invadidos por la delincuencia, acotar la logística criminal y romper las redes y los vínculos regionales de los grupos delictivos mediante trabajo de inteligencia policial

El objeto se pretende logra con los operativos a partir del despliegue de instancias federales (SEDENA, SEMAR, PFP, AFI y SG) en coordinación con las fuerzas de seguridad locales. En un inicio se plantearon dos tipos de operativos: Operativos Conjuntos y los operativos del Grupo de Coordinación Interinstitucional en Seguridad Pública (GCISP).

Los Operativos Conjuntos en basan en:

La presencia disuasiva y acciones para la erradicación y el combate a la flagrancia del delito, se desarrollaron en Michoacán, Tijuana, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Chihuahua, Durango y Sinaloa, con el objetivo de realizar acciones contra diversas expresiones del crimen organizado: *narcotráfico, narcomenudeo y homicidios dolosos*, entre otros.⁸¹⁸

Los operativos del Grupo de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública están:

Integrados por la Policía Federal y los cuerpos de seguridad pública de entidades federativas. Se encargan de la ejecución de acciones operativas dirigidas hacia blancos específicos relacionados con las problemáticas local y nacional de inseguridad y violencia[...] Se instrumentan acciones mixtas para potenciar la capacidad de respuesta ante las acciones y ataques del crimen organizado y actos de la delincuencia común.⁸¹⁹

Ante el incremento de la violencia a los operativos del GCISP se integraron elementos del Ejército y la Marina, haciendo de ellos Operativos Conjuntos.⁸²⁰

En algunos casos, las intervenciones cambian de nombre, como el operativo marlín a operativo

⁸¹⁸ Op. Cit., SSP, 2001., p. 21.

⁸¹⁹ *Ibíd.*, p. 25.

⁸²⁰ Existe una confusión sobre los Operativos Conjuntos. Revisando documentos oficiales he encontrado que se consignan Operativos Conjuntos para GCISP, es el caso del Segundo Informe de Labores de la SSP, en otros casos se menciona cualquier intervención de la Federación como Operativo Conjunto, es el caso de Genaro García Luna en su comparecencia ante diputados en 2009, mientras que en otros casos se les menciona sin explicitar sus cambios, es el caso del artículo “Los Operativos Conjuntos” de Alejandro Poire en el blog de la Presidencia. Me parece que una búsqueda a conciencia en medios de comunicación puede corroborar mi apreciación,

Culiacán-Navolato, en otros se expande su radio de acción y con ello se reorganizan las actividades de la incursión. El éxito de las acciones “depende de la efectiva coordinación que puedan lograr las instancias federales y las autoridades locales.”⁸²¹ *La continuidad de la intervención está en función del avance en la aplicación de la vertiente estructural de la Estrategia contra la delincuencia en las localidades donde se desarrolla el operativo*, puesto que:

La presencia de la autoridad federal dependerá del avance en la depuración y profesionalización de las fuerzas policiacas locales—responsables directos de combatir y prevenir el 90% de los delitos que ocurren. Conforme más avancen, menos necesaria será la presencia federal para realizar labores como las de policía de proximidad. [...] El éxito de los Operativos Conjuntos depende de la efectiva coordinación que puedan lograr las instancias federales y las autoridades locales.⁸²²

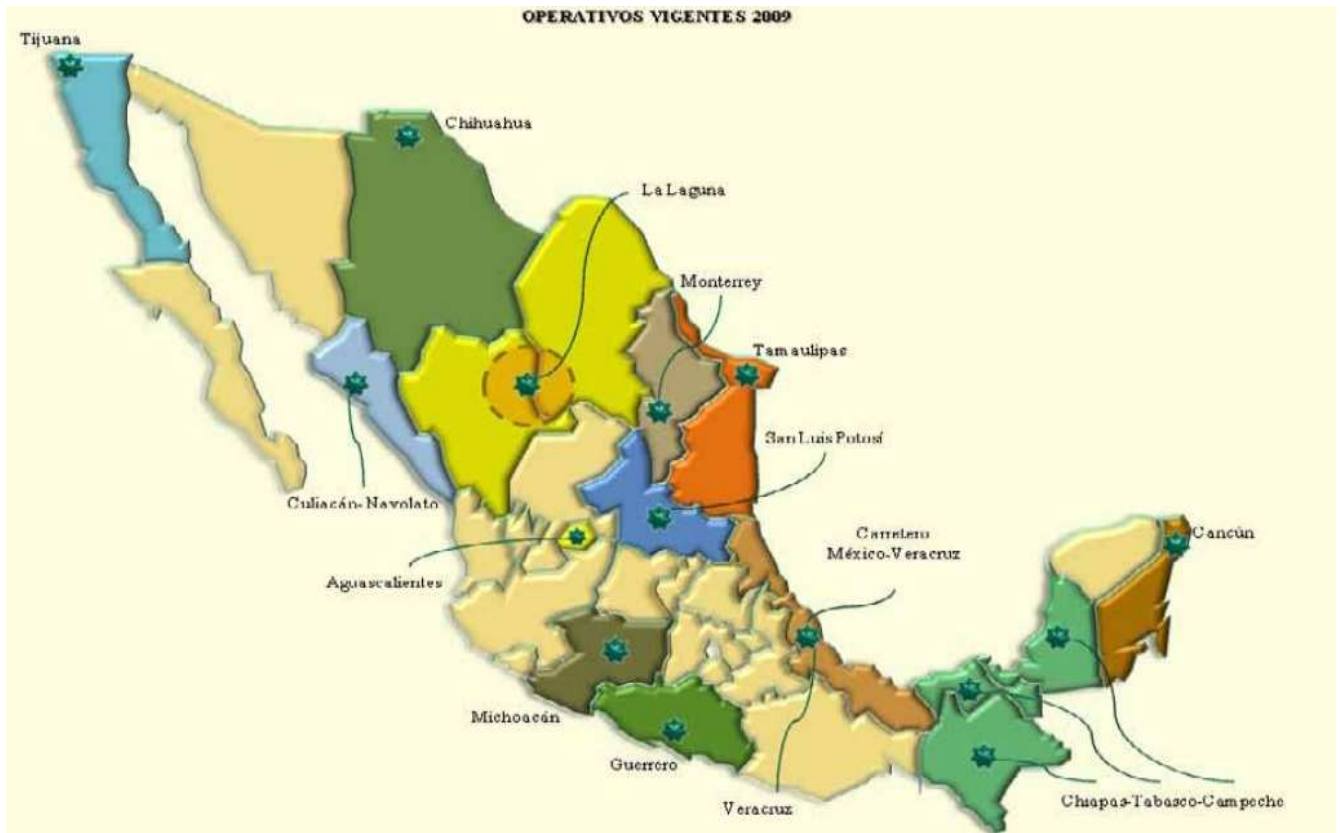
Los operativos son los siguientes (ver mapa 2):

- ✓ Michoacán
- ✓ Tijuana
- ✓ Guerrero
- ✓ Sierra Madre (Chihuahua, Durango y Sinaloa)
- ✓ Nor-este (Nuevo León-Tamaulipas)
- ✓ Chiapas-Campeche-Tabasco
- ✓ Culiacán-Navolato,
- ✓ Cancún,
- ✓ Tamaulipas,
- ✓ Laguna-Torreón-Lerdo-Gómez Palacio,
- ✓ Veracruz
- ✓ San Luis Potosí
- ✓ Aguascalientes

⁸²¹ Poire Romero, Alejandro, “Los Operativos Conjuntos”, *Blog de la Presidencia*, en:<http://www.presidencia.gob.mx/el-blog/los-operativos-conjuntos>. Consultado el 25 de octubre del 2012.

⁸²² *Ibíd.*

Mapa 2. Operativos vigentes a julio del 2009.



En los operativos desplegados analizo la participación de la Policía Federal Preventiva en la temporalidad contemplada⁸²³ y acorde a las dimensiones analíticas previamente definidas. Presento la información organizada, en los casos en que se pueda, por entidad federativa; para los casos donde la intervención abarque más de un estado haré las precisiones correspondientes y expondré la información por estado. En las entidades federativas donde no se realizaron operativos por parte de la PFP durante la administración de Vicente Fox, presento un sucinto análisis sobre la importancia del mismo en la producción, tráfico y distribución de drogas; en el caso de que la entidad en cuestión haya sido objeto de intervención, remito a la sección del capítulo II donde se aborde el particular.

⁸²³ La temporalidad trazada abarca del inicio del sexenio de Felipe Calderón a la publicación de la nueva ley de la Policía Federal, primero de junio del 2009. Al ser por demás improbable que el día en que se publicó la nueva ley hayan la PF haya realizado acciones relevantes en todos y cada uno de los operativos analizados, la exposición de hechos abarca sucesos cercanos a la fecha.

Michoacán⁸²⁴

Según datos de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, en México, entre 2000 y 2006, se presentaron 9000 asesinatos asociados a las OTD. Del universo total 50% se ubicaron en Michoacán, donde tan sólo en 2006 fueron asesinadas más de 500 personas, 17 de ellas decapitadas, por posible rivalidad delincriminal; haciendo de Michoacán el estado más violento en el sexenio de Fox.⁸²⁵

A pesar de la aplicación de operativo México Seguro, la violencia no disminuyó. En los primeros días de la administración de Felipe Calderón se presentaron una estela de asesinatos perpetrados por la Familia Michoacana⁸²⁶, organización que afirmaba tener a más de 4 mil elementos distribuidos en el estado, según una entrevista de Nazario Morales *El Chayo* con *El universal*.⁸²⁷ Esta situación, acompañada de un proceso electoral por demás cuestionado y de un Presidente urgente de reconocimiento, modeló el contexto de aplicación Operativo Conjunto Michoacán, primero en su tipo.

El Operativo Conjunto desplegó, en un primer momento, a más de 7000 efectivos federales (entre SEDENA, PFP, AFI y SG) en coordinación con fuerzas de seguridad locales. **Más del 80 % del total fueron militares**, la PFP desplegó 628 agentes, distribuidos en 131 bases de operación y 24 puntos de revisión y teniendo como comando central al 43 Batallón de Infantería en Apatzingán. El “esquema del operativo es similar al del Programa México Seguro [...] : despliegue policial y militar; cateos, detenciones y sobrevuelos para detección de plantíos de enervantes.”⁸²⁸ Se concentró, básicamente, en las ciudades de Morelia, Apatzingán, Uruapán, Lázaro Cárdenas y en las poblaciones de la Tierra Caliente y la serranía.⁸²⁹

⁸²⁴ Para un análisis previo consultar las páginas 140-144 de la presente investigación.

⁸²⁵ Andrea Merlos, “Michoacán, el Estado más violento en sexenio de Fox”, *El universal*, México, D.F., 02 de enero del 2007.

⁸²⁶ Corresponsales, “Michoacán vive cruenta jornada; ejecutan a 10”, *El universal*, México, D.F., 05 de diciembre del 2006, Rafael Rivera Millán y Rafael Márquez, “Emboscan y matan a 4 policías”, *El universal*, México, D.F., 02 de diciembre del 2006.

⁸²⁷ Alejandro Suverza, “El poder de la Familia michoacana”, *El universal*, México, D.F., 04 de diciembre del 2006.

⁸²⁸ Sergio Javier Jiménez y María de la Luz González, “Combate por aire, tierra y mar al narco en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 12 de diciembre del 2006.

⁸²⁹ Sergio Javier Jiménez, María de la Luz González y Juan Velez, “Va Ejército contra el narco en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 12 de diciembre del 2006, Jaime Márquez, “¿Por qué ese Estado”, *El universal*, México, D.F., 12 de diciembre del 2006, María de la Luz González y Silvia Otero, “Operativo en Michoacán, en riesgo de fallar como México Seguro”, *El universal*, México, D.F., 13 de diciembre del 2006, Justino Miranda, Mireya Blanco y Juan Cervantes Gómez, “3 estados sellan fronteras contra narco”, *El universal*, México, D.F., 15 de diciembre del 2006, Juan Cervantes Gómez, “Guerrero también teme incursión de mas narcotraficantes”, *El universal*, México, D.F., 15 de diciembre del 2006, Juan Velez, “Refuerzan cerco en la sierra de Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 16 de

Hasta junio del 2009 el operativo contó con cuatro fases. Las primeras dos se desarrollaron a finales del 2006 y principios del 2007 con un despliegue masivo de efectivos federales que contó con sobrevuelos en la región de la tierra caliente y la serranía. La tercera fase, con un pie de fuerza disminuido – la PFP contó solamente con 176 miembros.- se orientó a la cumplimentación de órdenes de aprehensión pendientes y a la cobertura de regiones del estado con escasa presencia policial.⁸³⁰ La cuarta etapa arrancó en agosto del 2008 y se enfocó en el combate al secuestro, la extorsión y el pago de piso.⁸³¹ Además de estar definido por las fases operativas, el envío o retiro de elementos dependió de hechos contingentes.

El despliegue de la PFP consistió en “la instalación de retenes y puntos de revisión en vías primarias y secundarias [...] incluyó la ejecución de ordenes de cateo y la cumplimentación de órdenes de aprehensión”⁸³², así como la generación de inteligencia operativa en la ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas. Mientras que el Ejército se concentró en tareas de patrullaje, rural y urbano, erradicación de cultivos ilícitos, destrucción de laboratorios y anulación de logística criminal.

La presencia masiva del Ejército causó polémica. En mayo del 2007 pistoleros refugiados en una casa de seguridad en Apatzingán fueron agredidos por el Ejército con armamento pesado.⁸³³ El artefacto usado, lanzagranadas MK-19, “puede matar a cualquiera en un radio de 5 metros y herir dentro de un radio de 15 metros. También puede atravesar 50,8 mm [...] lo que significa que puede poner fuera de combate a la mayoría de tanques ligeros y vehículos porta tropas blindados.”⁸³⁴ En Carácuaro fue emboscado un convoy militar con saldo de 5 militares muertos, acción no registrada desde enero de 1994, situación que suscitó un redoblamiento de la presencia castrense en la región⁸³⁵; por tal hecho fue arraigada la policía de Carácuaro y la SEDENA tomó el control del municipio⁸³⁶, además de *registrarse violaciones a los derechos humanos, entre ella abuso sexual a menores de*

diciembre del 2006.

⁸³⁰ Notimex, “Anuncia Cárdenas Batel tercera fase de operativo conjunto Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 07 de marzo del 2007.

⁸³¹ Rafael Rivera, “Refuerzan la seguridad en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 24 de agosto del 2008.

⁸³² Op. Cit., SSP, p. 22. Cursivas mías.

⁸³³ Francisco Gómez, “El Ejército amplía los cateos en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 9 de mayo del 2007.

⁸³⁴ Lanzagranadas MK-19, en: http://es.wikipedia.org/wiki/Lanzagranadas_Mk_19. Consultado el 29 de octubre del 2012.

⁸³⁵ Francisco Gómez y Sergio Javier Jiménez, “Fuerzas Armadas redoblan esfuerzos contra el crimen organizado”, *El universal*, México, D.F., 03 de mayo del 2007, Francisco Gómez, Marco Antonio Duarte y Silvia Otero, “Amplían cerco a Guerrero y a Estado de México”, *El universal*, México, D.F., 04 de mayo del 2007.

⁸³⁶ Francisco Gómez y Marco Antonio Duarte, “El Ejército asume el control de Carácuaro”, *El universal*, México, D.F., 05 de mayo del 2007.

*edad, consignadas por la CNDH en Carácuaro, Huetamo y Apatzingán.*⁸³⁷

A pesar de contar con los implementos técnicos para eficientar la coordinación entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno, ésta fue puesta en duda. A inicios del operativo, mandos de la PFP y el Ejército declararon que a los zetas un grupo inofensivo para el estado, un día después la PGR contradujo la declaración afirmando que la organización seguía presente y constituía un peligro⁸³⁸, mostrando con ello que ni las propias instancias de la federación se ponían de acuerdo. Por otro lado, la aplicación de la vertiente estructural en Michoacán no afianzó la cooperación entre policías locales y efectivos federales, *antes bien generó conflicto entre las fuerzas del orden local y la intervención.*⁸³⁹ Pero no sólo propició conflicto entre fuerzas de seguridad, sino que confrontó directamente a los gobiernos locales con la Federación cuando el 26 de mayo del 2009 el Ejército y la PFP arrestaron, sin previo aviso y tomando por asalto instalaciones públicas, a 35 funcionarios públicos de Michoacán, entre ellos a 13 Presidentes municipales,⁸⁴⁰ por su presunta protección a La Familia.⁸⁴¹ Con el paso del tiempo los detenidos fueron liberados, hecho que se considero un “ridículo de la PGR.”⁸⁴²

La instauración del operativo poco hizo para aminorar la violencia. Datos de marzo del 2007 indican que comparativamente con marzo del 2006 se habían registrado 58 asesinatos por rivalidad delincinencial, 10 menos que el año pasado, sin embargo se había disparado en un 600 % por ciento el número de policías asesinados pasando de 1 a 7. Con el paso del tiempo se asesinarían a cada vez más policías, en 2007 en Zamora fueron asesinados 4 agentes del selecto Grupo de Operaciones Especiales

⁸³⁷ Francisco Gómez, “Indaga la CNDH presunto abuso militar en Carácuaro”, *El universal*, México, D.F., 06 de mayo del 2007, Liliana Alcántara, “CNDH: Ejército cometió graves violaciones durante operativo”, *El universal*, México, D.F., 16 de mayo del 2007, María de la Luz González, “Documenta la CNDH abusos de militares”, *El universal*, México, D.F., 21 de septiembre del 2007, Liliana Alcántara, “Violaron a menores durante operativo en Michoacán: CNDH”, *El universal*, México, D.F., 15 de junio del 2007.

⁸³⁸ Juan Velez, “Dejaron narcojefes Michoacán: PFP”, *El universal*, México, D.F., 16 de diciembre del 2006, Francisco Gómez, “Los zetas están acabados: jefe militar en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 21 de diciembre del 2006, Silvia Otero, “PGR refuta a Ejército sobre zetas: aún son amenaza”, *El universal*, México, D.F., 22 de diciembre del 2006.

⁸³⁹ Marco Antonio Duarte, “AFI desarma a la policía municipal de Tumbiscatío”, *El universal*, México, D.F., 01 de abril del 2007, Francisco González y Rafael Rivera, “Encarcelan a mandos policiacos en Morelia”, *El universal*, México, D.F., 07 de mayo del 2007, Corresponsales, “Ejecutan orden contra director de seguridad de Apatzingán”, *El universal*, México, D.F., 16 de mayo del 2007, Silvia Otero, “La PGR arraiga a dos jefes policiacos en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 16 de mayo del 2007, Marco Antonio Duarte, “Ejército arresta a jefe policiaco de Huetamo”, *El universal*, México, D.F., 24 de mayo del 2007.

⁸⁴⁰ María de la Luz González y Francisco Gómez, “Histórico: PGR pega al gobierno de Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 27 de mayo del 2009

⁸⁴¹ María de la Luz González y Francisco Gómez, “PGR: funcionarios protegían a La Familia”, *El universal*, México, D.F., 27 de mayo del 2009.

⁸⁴² Rubén Mosso y Francisco García, “El michoacanazo, ridículo de la PGR”, *Milenio*, México, D.F., 29 de septiembre del 2009.

de la PFP, además de que las OTD siguieron realizando asesinatos colectivos. La situación llegó a un extremo cuando sujetos no identificados arrojaron granadas al zócalo de Morelia el 15 de septiembre del 2008, dejando con ello 8 civiles muertos.⁸⁴³ En términos porcentuales se registro un ligero incremento porcentual del índice de homicidio del 7.28 % entre 2006-2009, pasando de 18.94 homicidios por cada 100 mil habitantes entre 2006-2007 a 20.32 en el período 2008-2009.⁸⁴⁴

El Operativo Conjunto fue nutrido, en su mayoría, por personal militar, lo que propició violaciones a los derechos humanos. La presencia de la PFP se limitó a la instauración de retenes y puntos de vigilancia, así como a la cumplimentación de órdenes de aprehensión. La intervención generó conflicto entre las fuerzas de seguridad y las autoridades locales con el gobierno federal. El homicidio tuvo un comportamiento estable, registrando un aumento del 7.28% en el período examinado.

La nueva Policía Federal fue estrenada en la entidad. Tras la detención de *la Minsa*, la Familia Michoacana atacó, de manera coordinada, las instalaciones de la PF en Morelia, Lázaro Cárdenas, Huetamo, Zitacuaro, Patzcuaro y Apatzingán. El 13 de julio fueron encontrados en la carretera siglo XXI, Lázaro Cárdenas-Morelia, los cuerpos de 12 agentes de inteligencia de la PF.⁸⁴⁵

Baja California⁸⁴⁶

Vicente Fox inauguró los operativos de la PFP en Tijuana bajo el supuesto de dar “la madre de todas las batallas” en contra del tráfico de drogas. Declaró haber acabado con la organización traficantes de los hermanos Arellano Félix (OTHAF) y envió en sucesivas ocasiones a la PFP a la

⁸⁴³ Jaime Márquez, “Atacan narcotraficantes al Ejército; hay un muerto”, *El universal*, México, D.F., 14 de diciembre del 2006, Jaime Márquez, “Matan a 4 en Michoacán, pese a operativo policiaco”, *El universal*, México, D.F., 20 de diciembre del 2006, Jaime Márquez, “Ensambruce ejecución el operativo en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 23 de diciembre del 2006, Jaime Márquez, Javier Cabrera y Laura Reyes Maciel, “Desafía el narco los operativos; ejecutan a 11”, *El universal*, México, D.F., 26 de diciembre del 2006, Rafael Rivera, “Matan y queman a ex alcalde de Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 05 de enero del 2008, Rafael Rivera, “Asesinan a 8 policías, cuatro eran federales”, *El universal*, México, D.F., 08 de junio del 2008, Rafael Rivera, “Atentan en grito de Independencia; 4 muertos”, *El universal*, México, D.F., 16 de septiembre del 2008, Corresponsales, “Cártel del golfo ofrece una recompensa por terroristas”, *El universal*, México, D.F., 05 de octubre del 2008, *El universal*, “FCH anuncia más seguridad para Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 07 de octubre del 2008.

⁸⁴⁴ Información de INEGI procesada por Fernando Escalante en: Op. Cit., Escalante.

⁸⁴⁵ Rafael Rivera, “Hallan 12 cadáveres en Michoacán”, *El universal*, México, D.F., 14 de julio del 2009, María de la Luz González, “Ejecutados sí son federales: SSP”, *El universal*, México, D.F., 14 de julio del 2009, Azucena Silva, “Comando ataca base de Policía Federal”, *El universal*, México, D.F., 14 de julio del 2009.

⁸⁴⁶ Para un análisis previo consultar las páginas 97-107, 138-140 de la presente investigación.

ciudad fronteriza, incluyendo en el operativo México Seguro. A pesar de esto, ni la OTHAF fue eliminada ni la violencia disminuyó. Según cifras del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en 2006 se presentaron 130 secuestros y un asesinato cada tercer día; fuentes del sector restaurantero informan un desplome de las ventas en un 50 por ciento como producto de la violencia, además de ser objeto de secuestro y extorsión⁸⁴⁷, por otro lado se presentó un aumento en la venta de drogas al menudeo y en el consumo de las mismas.⁸⁴⁸

Ante el incremento de la violencia y como parte de la estrategia de seguridad del Ejecutivo Federal se instauró el Operativo Conjunto Tijuana. La intervención centró sus actividades en Tijuana, no obstante se realizaron recorridos en Tecate, Mexicali y Ensenada, y contó, en un primer momento, con la participación de un total de 3296 elementos, de los cuales 2620 provenían de SEDENA, apoyados por 21 aeronaves, helicópteros y vehículos diversos, 162 infantes de la SEMAR, 388 agentes de la PFP y un contingente de la AFI; todos ellos en coordinación con las policías locales.⁸⁴⁹ El operativo incluía, según Rodrigo Medina Mora:

Mecanismos de intercambio de información en tiempo real, que permitirán ejecutar órdenes de aprehensión y reaprehensión, identificar el modus operandi y las estructuras criminales dedicadas al secuestro, tráfico de armas y, en general, a disuadir la violencia y la comisión de delitos comunes en el municipio.⁸⁵⁰

El objetivo era anular la logística criminal, en especial de las OTD, a partir de la coordinación. En 2008 la intervención se reforzó, tras la muerte de 13 pistoleros en una balacera, con el envío de más de 600 militares⁸⁵¹ y 600 PFP's, aumentando con ello en 58% el pie de fuerza federal.⁸⁵² En noviembre del mismo año, el Ejército y la PFP ampliaron sus acciones sustituyendo a más de 500 policías municipales de la sección este de Tijuana.⁸⁵³

Las principales líneas de acción de la PFP fueron las siguientes:

Primera; dispositivos mixtos de seguridad consistentes en filtros de revisión móviles cuya finalidad es prevenir y combatir los delitos en fragancia. Se instalan en diferentes puntos de la ciudad con una comunidad permanente para privilegiar elementos sorpresa.

⁸⁴⁷ Julieta Martínez, “¿Qué pasa en esa ciudad fronteriza?”, *El universal*, México, D.F., 03 de enero del 2007.

⁸⁴⁸ Julieta Martínez, “Narcomenudeo asuela calles de Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 03 de enero del 2007.

⁸⁴⁹ Julieta Martínez, “Era una demanda social generalizada”, *El universal*, México, D.F., 03 de enero del 2007, Julieta Martínez, “Adelantan que se actuará sobre blancos específicos”, *El universal*, México, D.F., 03 de enero del 2007, Silvia Otero, “Tijuana, zona estratégica para el narcotráfico”, *El universal*, México, D.F., 04 de enero del 2007.

⁸⁵⁰ Andrea Merlos y María de la Luz González, “Va operativo a Tijuana para restablecer el orden”, *El universal*, México, D.F., 03 de enero del 2007.

⁸⁵¹ Juan Veledíaz, “Llegan más militares a Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 29 de abril del 2008.

⁸⁵² Julieta Martínez, “Tijuana: operativo entre sollozos”, *El universal*, México, D.F., 30 de abril de 2008.

⁸⁵³ Julieta Martínez, “Fuerzas federales toman control del este de Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 19 de noviembre del 2008.

Segunda; patrullajes de incursión en áreas de mayor índice delictivo y lugares con posibles vínculos con tráfico de drogas y de personas.

Tercera; labores de investigación e inteligencia para el combate a los puntos de venta de drogas y de incursión de levantamiento judiciales de los fueros común y judicial.

Cuarta; para determinar la eficacia del operativo cada semana serán evaluadas las acciones realizadas tomando en consideración los siguientes indicadores: presunción de actividad criminal, de delitos de homicidio, robo, en todas sus modalidades, aseguramientos, ejecución, órdenes de cateo y de aprehensión así como detenciones en flagrancia.

Quinta; participación ciudadana .Esta vertiente es esencial para la recuperación de la seguridad pública en Tijuana, para ello, se fortalece el vínculo con la ciudadanía, empresarios y organizaciones sociales a fin de articular el esfuerzo en la recuperación de los espacios que ocupa hoy la delincuencia.⁸⁵⁴

Una de las primeras acciones realizadas fue someter a investigación a la policía municipal de Tijuana. El Ejército desarmó a más de 2,100 policías locales para realizar pruebas de rayado y determinar la procedencia de sus armas, los cuales realizaron sus labores sin armas⁸⁵⁵ y expuestos a la violencia de la OTD quienes no tardaron en interferir la frecuencia radial municipal para amenazar “les vamos a cortar la cabeza, putos. Ahora que no traen cuete.”⁸⁵⁶

El desarme causó crispación. Francisco Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación, afirmó que tal medida buscaba determinar “hasta qué punto los agentes municipales están coludidos con el crimen organizado y en la participación de los delitos de alto impacto cometidos en esta frontera en los últimos años”⁸⁵⁷, tal apreciación fue compartida por la PGR y señaló a Jorge Hank Rhon, munícipe de la ciudad, como principal responsable.⁸⁵⁸ Hank Rhon admitió el deficiente estado de la corporación a su cargo, sin embargo declaró que también deberían ser evaluadas las policías estatal y federal.

El desarme no solventó la situación policial. ***A inicios del 2008 se hablo de una depuración profunda de la policía municipal que empatará con la vertiente estructural de la estrategia del Presidente.*** Se hablo de exámenes de control de confianza, despidos, informes policiales homologados,

⁸⁵⁴ “Palabras del Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, al anunciar el operativo Tijuana en la Residencia Oficial de Los Pinos”, 2 de enero de 2007. En: http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?_nfpb=true&_pageLabel=portals_portal_page_m2p1p2&content_id=814584&folderNode=810187&folderNode1=814219. Consultado el 30 de octubre del 2012.

⁸⁵⁵ Francisco Gómez y Julieta Martínez, “Vive Tijuana en la calma sin policías locales”, *El universal*, México, D.F., 06 de enero del 2007. Julieta Martínez, “Devuelven armas a policías de Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 28 de enero del 2007.

⁸⁵⁶ Francisco Gómez, “Narco interfiere frecuencia de radio de policías; lanza amenazas”, *El universal*, México, D.F., 08 de enero del 2007.

⁸⁵⁷ Julieta Martínez, “Tijuana se queda sin policía; el Ejército le retira las armas”, *El universal*, México, D.F., 05 de enero del 2007.

⁸⁵⁸ Silvia Otero, “PGR: Hank es responsable de corrupción en policías”, *El universal*, México, D.F., 05 de enero del 2007.

etc. Y no era para menos si se toma en cuenta que el operativo Tijuana funcionaba bajo un esquema de coordinación, imposible con policías coludidos con las OTD. Según una fuente anónima de la municipal:

No pasan ni dos minutos de que se dan órdenes y se elabora alguna estrategia, cuando ya trascendió de la corporación y los delincuentes se preparan para enfrentarlas [...] Los mantienen informados de todo, aquí no se puede hacer nada, ni siquiera en la privacidad de los jefes policiacos, porque medio mundo está enterado de todo.⁸⁵⁹

La depuración contempló el despido de más de 300 agentes, de un total de 2100, el cierre de la Instituto de Formación Policial con el entendido de que ello coartaría el ingreso de agentes infiltrado y la sustitución de 500 agentes (los policías irían a evaluación y capacitación) de la región este de la ciudad por el Ejército y la PFP.⁸⁶⁰ El desarme y la depuración se extendió a los municipios de Tecate y Rosarito, en este último 13 agentes municipales fueron implicados en el asesinato de un mando de la PFP.⁸⁶¹

El cese de policías no sólo fue producto de programas de depuración. Numerosos agentes renunciaron ante el incremento de la violencia, además de que la rivalidad entre OTD hizo de los agentes del orden blanco sistemático de ataques. Desde policías razos a mandos superiores fueron asesinados.⁸⁶²

Por su parte, la PFP fue objeto de ataque a sus instalaciones⁸⁶³ y agentes patrullando asa como a mandos de la institución.⁸⁶⁴ Por otro lado, miembros de la Federal Preventiva fueron acusados de

⁸⁵⁹ Julieta Martínez, “Anticipan depuración de la policía de Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 21 de enero del 2008.

⁸⁶⁰ Julieta Martínez, “La SSP de Tijuana admite rezago en lucha anticrimen”, *El universal*, México, D.F., 13 de noviembre del 2007, Julieta Martínez, “Anticipan depuración de la policía de Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 21 de enero del 2008, Julieta Martínez, “Capella admite rezago en limpia de policía”, *El universal*, México, D.F., 27 de febrero del 2008, Julieta Martínez, “Policías de Tijuana se amparan contra cese”, *El universal*, México, D.F., 17 de mayo del 2008, Julieta Martínez, “Tijuana correrá a 300 policías”, *El universal*, México, D.F., 11 de julio del 2008, Julieta Martínez, “Sigue limpia en policía, se van 65”, *El universal*, México, D.F., 25 de agosto del 2008, Julieta Martínez, “Cierran instituto policiaco”, *El universal*, México, D.F., 06 de septiembre del 2008, Julieta Martínez, “Fuerzas federales toman control del este de Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 19 de noviembre del 2008.

⁸⁶¹ Julieta Martínez, “Edil de BC reconoce corrupción policiaca”, *El universal*, México, D.F., 04 de diciembre del 2007, *El universal*, “Ejército desarma a la policía de Rosarito”, *El universal*, México, D.F., 29 de diciembre del 2007, Julieta Martínez, “Vinculan a agentes con atentado a jefe de ssp”, *El universal*, México, D.F., 12 de enero del 2008.

⁸⁶² Carlos Coria, Juan Cedillo y Marcelo Beyliss, “Renuncian agentes por violencia del narco”, *El universal*, México, D.F., 16 de marzo del 2007, Corresponsales, “Ejecutan a jefes de la policía de Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 30 de octubre del 2007, Francisco, Corresponsales, “Cazan a 7 policías en 45 minutos, en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 29 de abril del 2009, Julieta Martínez, “Asesinan a mando policiaco en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 17 de mayo del 2009.

⁸⁶³ Julieta Martínez, “15 minutos de terror”, *El universal*, México, D.F., 26 de septiembre del 2007, Julieta Martínez, “Atacan cuartel de la PFP en Tijuana”, *El universal*, México, D.F., 26 de septiembre del 2007.

⁸⁶⁴ Corresponsales, “Sicarios matan en Tijuana a subcomandante de la PFP”, *El universal*, México, D.F., 21 de noviembre

colusión con traficantes de droga al desmontarse una red de colusión en el aeropuerto de Tijuana⁸⁶⁵ y al ser grabados en flagrancia en extorsión en retenes.⁸⁶⁶

En contravía a los objetivos del Operativo, la violencia no disminuyó. En un primer momento la intervención contuvo la comisión de delitos⁸⁶⁷, no obstante el homicidio y el secuestro tuvieron un repunte⁸⁶⁸ en el segundo semestre, llegando al grado de causar la expectación del gobernador Eugenio Elordouy.⁸⁶⁹ Cifras del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Estatal indican un aumento del 16% del delito en general hasta agosto del 2007, mientras que el secuestro escaló a cifras históricas alcanzando los 220 en los primeros 7 meses del mismo año.⁸⁷⁰ ***En cuanto al homicidio en Baja California este tuvo una variación de 189.03%*** pasando de 13.85 homicidios por cada 100 mil habitantes en el período 2006-2007 a 40.2 entre 2008 y 2009, con una concentración insólita de más del 70 % en la ciudad de Tijuana.⁸⁷¹ ***El operativo prácticamente duplicó el número de homicidios***, una explicación plausible es la ruptura de la mediaciones entre policías locales y OTD.

Ante los índices históricos de violencia sectores sociales organizados se manifestaron por el cese de la violencia y por el respeto de los derechos humanos en la aplicación del operativo, incluyendo a la arquidiócesis.⁸⁷² Por su parte, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Estatal tuvo una participación activa en la evaluación de la seguridad, resaltando, sobre todo, el repunte en los indicadores del delito. Por último gremios y asociaciones empresariales avalaron la presencia de la PFP y el Ejército ante el descrédito de las policías locales.⁸⁷³

del 2007.

⁸⁶⁵ Silvia Otero, "PGR investiga red de PFP ligada al cártel de Tijuana", *El universal*, México, D.F., 14 de junio del 2007.

⁸⁶⁶ Julieta Martínez y Silvia Otero, "Consignan en Tijuana a agentes filmados en soborno", *El universal*, México, D.F., 27 de enero del 2007.

⁸⁶⁷ Francisco Gómez, "Pausa en la vida loca de Tijuana", *El universal*, México, D.F., 10 de enero del 2007.

⁸⁶⁸ Francisco Gómez, "Sin mella, poder del cártel de Tijuana", *El universal*, México, D.F., 09 de enero del 2007, Rosa María Méndez Fierros, "Blindaje en Mexicali, temen efecto cucaracha", *El universal*, México, D.F., 13 de enero del 2007, Julieta Martínez, "Demandan replantear operativo en Tijuana", *El universal*, México, D.F., 08 de marzo del 2007, Julieta Martínez, "Histórico el índice delictivos en BC, alerta empresarios", *El universal*, México, D.F., 15 de agosto del 2007, *El universal*, "Imparable la violencia en Tijuana", *El universal*, México, D.F., 22 de agosto del 2007.

⁸⁶⁹ Julieta Martínez, "BC admite que aumentó la ola de violencia", *El universal*, México, D.F., 18 de agosto del 2007.

⁸⁷⁰ Julieta Martínez, "Tijuana vive mayor ola de secuestros en su historia", *El universal*, México, D.F., 22 de octubre del 2007, Julieta Martínez, "Secuestros asuelan la ciudad de Tijuana", *El universal*, México, D.F., 22 de octubre del 2007.

⁸⁷¹ Tijuana concentra poco más de la mitad de la población de BC, por tanto siempre había presentado una concentración de homicidios mayor a la media estatal, sin embargo el operativo Tijuana disparó el homicidio y la concentración del mismo en la ciudad fronteriza.

Información de INEGI procesada por Fernando Escalante en: Escalante, Fernando, "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso", *Nexos*, México, D.F., enero del 2011.

⁸⁷² Julieta Martínez, "Tijuanenses exigen con marcha abatir violencia en la ciudad", *El universal*, México, D.F., 12 de marzo del 2007, Julieta Martínez, "Tijuanenses marchan contra la violencia", *El universal*, México, D.F., 29 de octubre del 2007, Julieta Martínez, "Protestan por violencia", *El universal*, México, D.F., 31 de marzo del 2008.

⁸⁷³ Julieta Martínez, "Empresarios de Tijuana avalan patrullaje militar", *El universal*, México, D.F., 12 de enero del 2008,

En síntesis, el operativo estuvo integrado, en su mayoría, por efectivos militares y donde la PFP se limitó a tareas de patrullaje e instalación de retenes fijos y móviles. Como parte de la aplicación de la vertiente estructural se instó a depurar a las policías locales, no obstante tal medida generó conflicto y expuso aun más a los agentes municipales. Por otro lado el operativo no contuvo el delito, y el homicidio prácticamente se duplicó, lo que suscitó movilizaciones de sectores sociales organizados exigiendo un cese a la violencia y respeto a los derechos humanos; a la par que grupos gremiales y de la iniciativa privada apoyaron la presencia del Ejército y de la PFP frente a la ineficiencia de las corporaciones municipal y estatal.

Guerrero⁸⁷⁴

La violencia asociada al tráfico de drogas se concentró en los primeros cuatro años del sexenio de Vicente Fox en los estados de Tamaulipas, Baja California, Chihuahua y Sinaloa, en los dos años restantes ésta tuvo un incremento sustantivo en Michoacán y Guerrero. En la entidad sureña se aplicó el operativo México Seguro, sin embargo en 2006 se contabilizaron 183 muertos por posible rivalidad delincuenciales.

A Finales del 2006 y principios del 2007 la violencia tuvo un repunte⁸⁷⁵, lo que llevo, y en concordancia con la estrategia del Presidente, a la instauración del Operativo Conjunto Guerrero con la participación de la SEDENA, SEMAR, PFP, AFI, SG en coordinación con las policías locales. En un inicio la intervención contó con pie de fuerza de más de 7600 efectivos, entre ellos 500 agentes de la PFP apoyados por 89 vehículos. Se aplicó en Acapulco, Chilpancingo, Costa Grande, Montaña, Norte del estado y Tierra Caliente.⁸⁷⁶ Hasta junio del 2009, el operativo fue reforzado con el envío de fuerzas

Julieta Martínez, “Tijuana confía más en militares que en policías”, *El universal*, México, D.F., 19 de junio del 2008, Sergio Magaña y Julieta Martínez, “IP pide a Ejército continuar en lucha antinarco”, *El universal*, México, D.F., 09 de agosto del 2008.

⁸⁷⁴ Para un análisis previo consultar las páginas 144-147 de la presente investigación.

⁸⁷⁵ Ricardo Gómez, “Zeferino apoya operativos contra narco en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 16 de diciembre del 2006, Laura Reyes Maciel y Rafael Rivera, “Mata comando armado a siete en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 01 de enero del 2007.

⁸⁷⁶ Juan Cervantes Gómez, “Anuncian operativo contra la delincuencia en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 15 de enero del 2007, Francisco Gómez, “Llegan más federales y militares a Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 19 de enero del 2007, Francisco Gómez, “Refuerzan vigilancia en Acapulco”, *El universal*, México, D.F., 21 de enero del 2007, Francisco Gómez, “Cinco horas de tensión en el Acapulco bronco”, *El universal*, México, D.F., 22 de enero del 2007, Francisco Gómez, “Acapulco- Zihuatanejo, corredor de la muerte”, *El universal*, México, D.F., 26 de enero del 2007, Juan Cervantes Gómez, “Realizan operativo en Chilpancingo”, *El universal*, México, D.F., 14 de febrero del 2007.

federales,(en especial del Ejército) en la antesala de los comicios locales del 2008 y a inicios del 2009, después del decapitamiento de 9 militares en Chilpancingo.⁸⁷⁷

La Policía Federal Preventiva realizó patrullajes en las carreteras federales que conducen a Acapulco y Zihuatanejo. ***Instaló retenes fijos y móviles en puntos estratégicos de paso o conexión entre carreteras y vías principales de comunicación con la intención*** de inhibir el tráfico de armas y drogas. ***En Acapulco patrulló la zona hotelera, comercial y bancaria e incursionó en las zonas más conflictivas del puerto para reducir la comisión de delitos, en especial la venta de drogas al menudeo. Cumplimentó órdenes de aprehensión pendientes.***⁸⁷⁸

Ahora bien, como parte de la vertiente estructural de la estrategia del Presidente se conminó a las policías locales a reorganizarse. En ese sentido, el Secretario de Seguridad Pública del estado, Juan Heriberto Salina, reconoció la necesidad de replantear la labor policiaca, de darle un giro estratégico.⁸⁷⁹ En ese entorno de replanteamiento, “militares” ataviados con boinas rojas ingresaron a un módulo de la Policía Ministerial bajo el supuesto de verificar las armas de los policías, una vez desarmados 6 agentes y una secretaria fueron asesinados, el acto fue acompañado de la leyenda “***a nosotros nos vale madre el Gobierno Federal y esto es prueba de ello.***”⁸⁸⁰ A inicios del 2009 las cifras sobre los programas depuración y capacitación indican que “la Secretaría de Seguridad Pública del estado cesó a más de mil 500 de sus hombres en los últimos tres años tras una serie de ejercicios de depuración, pero lo sucedido en las corporaciones municipales es un misterio, ya que nadie sabe quién entra o sale.”⁸⁸¹ A pesar de no contar con información suficiente sobre la situación municipal, la intervención causó conflicto con los policías municipales a tal grado que en el asesinato y decapitamiento de 9 militares en Chilpancingo fueron consignados 22 agentes de Zihuatanejo por su presunta complicidad⁸⁸², mostrando con ello la poca coordinación entre fuerzas del orden y esquemas

⁸⁷⁷ Francisco Meza, “Guerrero endurece retenes militares”, *El universal*, México, D.F., 14 de septiembre del 2008, Francisco Meza, “Sellan Guerrero contra incursión de narcos”, *El universal*, México, D.F., 22 de septiembre del 2008, Francisco Reséndiz, “Narcotráfico acecha elección en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 04 de octubre del 2008, Adriana Cervantes y Juan Cervantes, “Cercos militares en tres estados”, *El universal*, México, D.F., 24 de diciembre del 2008, Adriana Covarrubias, “Intensifican patrullajes y cateos en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 26 de diciembre del 2008, Adriana Covarrubias, “Guerrero: militares refuerzan vigilancia”, *El universal*, México, D.F., 04 de enero del 2009.

⁸⁷⁸ Op. Cit., SSP, 2007, pp. 22-23.

⁸⁷⁹ Francisco Gómez, “Operativo Guerrero lleva a policía local a reorganizarse”, *El universal*, México, D.F., 27 de enero del 2007.

⁸⁸⁰ Laura Reyes Maciel, “Doble ataque a policías alerta en Acapulco”, *El universal*, México, D.F., 07 de febrero del 2007, Laura Reyes, “Narcos dejan mensaje de desafío al gobierno”, *El universal*, México, D.F., 08 de febrero del 2007.

⁸⁸¹ Francisco Gómez, “Narcoguerra dispara violencia en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 05 de enero del 2009.

⁸⁸² Adriana Covarrubias y Juan Cervantes, “Retan al Ejército; narco decapita 9”, *El universal*, México, D.F., 22 de diciembre del 2008.

de cooptación por parte de las OTD.

Muy a pesar de la apreciación del munícipe de Acapulco, Félix Salgado, de que Acapulco es un paraíso, la violencia en Guerrero y el puerto no disminuyó, aumentó.⁸⁸³ Se incrementó el número de enfrentamientos y el número de bajas entre organizaciones rivales y fuerzas del orden⁸⁸⁴, llegando incluso a reportar 16 muertos en un sólo hecho.⁸⁸⁵ La PFP fue objeto de ataques con granada a su sede regional en Tecpan de Galenana⁸⁸⁶ y en distintos sucesos agentes federales fueron emboscados⁸⁸⁷ En día de asueto 9 militares fueron secuestrados y posteriormente decapitados en Chilpancingo, su cabeza se acompañó con la leyenda de “*por cada uno que maten yo les voy a matar a 4 militares.*” En términos numéricos la violencia tuvo un repunte, *colocando al “2008 como el año más violento desde 2005”,* pues “se cometieron en promedio tres asesinatos al día, se robaron 2 mil 522 vehículos y se registraron 6 mil 249 asaltos y robos”⁸⁸⁸; ***porcentualmente el homicidio aumento un 93.59% pasando de 23.38 homicidios por cada 100 mil habitantes en el período 2006-2007 al 45.26 entre 2008 y 2009,*** concentrándose en su mayoría en el puerto de Acapulco.⁸⁸⁹ En este contexto de violencia vale la pena resaltar los sucesos relacionados con Rogaciano Alba.

Guerrero es el líder continental en la producción de opiáceos, concentrándose en la región de la Montaña, Costa Grande y Tierra Caliente. Además es un fuerte productor de mariguana en la zona norte y en la Costa Grande.⁸⁹⁰ Pues bien, la producción de drogas se ha dado al amparo de caciques regionales que controlan actividades ilícitas, desde drogas hasta la tala clandestina, el más fuerte de ellos: don *Rogaciano Alba. Ex-alcalde de Petatlán por el Revolucionario Institucional* e implicado en el asesinato de Digna Ochoa. Alba se asoció con la OTS en la siembra de ilícitos, lo que le granjeó la rivalidad de un cacique coludido con la organización del Golfo, Nene Granados. La rivalidad entre

⁸⁸³ Francisco Gómez, “Acapulco es un paraíso pese a la violencia; Salgado Macedonio”, *El universal*, México, D.F., 24 de enero del 2007.

⁸⁸⁴ Laura Reyes Maciel, “Se duplican ejecuciones en Guerrero, pese a cerco”, *El universal*, México, D.F., 27 de marzo del 2007, Corresponsales, “Ejecutan en Guerrero a once personas en menos de 24 horas”, *El universal*, México, D.F., 08 de mayo del 2007, Corresponsales, “Asesinan a capitán del Ejército en Guerrero, van ya mil ejecuciones”, *El universal*, México, D.F., 14 de mayo del 2007, Corresponsales, “Grupo armado levanta a 16 en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 14 de octubre del 2007.

⁸⁸⁵ Juan Cervantes y Adriana Covarrubias, “Ejército busca a pistoleros de Arcelia en la Sierra Madre”, *El universal*, México, D.F., 18 de abril del 2009.

⁸⁸⁶ Corresponsales, “Atacan con granada sede de PFP en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 06 de diciembre del 2007.

⁸⁸⁷ Francisco Meza, Juan Cervantes y Rafael Rivera, “Matan a familia y emboscan a federales”, *El universal*, México, D.F., 29 de agosto del 2008, Corresponsales, “Emboscan a 3 federales en Guerrero; uno muere”, *El universal*, México, D.F., 25 de abril del 2009.

⁸⁸⁸ Francisco Gómez, “Guerrero vive acorralado entre cárteles de la droga”, *El universal*, México, D.F., 05 de enero del 2009.

⁸⁸⁹ Op. Cit, Escalante.

⁸⁹⁰ Adriana Covarrubias, “Refriga en Guerrero coincide con cosecha de droga: expertos”, *El universal*, México, D.F., 19 de abril del 2009, Thelma Gómez, “Esclavos de los cárteles”, *El universal*, México, D.F., 25 de mayo del 2009.

ambos llevo al asesinato de 17 miembros de la Unión Ganadera Regional del estado en Iguala en busca de Rogaciano, hecho que suscitó una *vendetta* en la Costa Grande y la Tierra Caliente que incluyó asesinatos masivos, decapitaciones y el asesinato de agentes federales.⁸⁹¹ Este hecho muestra una de las particularidades de Guerrero en la producción de drogas, a saber el amparo los cacicazgos regionales al amparo de los poderes políticos legalmente constituidos.

A pesar de que mi sistema hemerográfico no encontró demandas de sectores sociales organizados que solicitaran o rechazaran la presencia de la PFP y del Ejército, no descarto tal situación. Sobre todo por que Guerrero ha sido foco de guerrillas y contrainsurgencia en los últimos 40 años, además de que al inicio del operativo la SEDENA declaró que la intervención no iba tras guerrilleros.⁸⁹² Supongo que un estudio detallado de la entidad apoyaría mi suposición.

En general, el operativo estuvo dominado por la presencia de militares. La PFP se limitó a tareas de patrullaje e instalación de retenes fijos y móviles, así como a la cumplimentación de órdenes de aprehensión pendientes. La depuración de las policías locales fue lenta y ésta mostró esquemas de cooperación entre agentes locales y OTD. La violencia tuvo un incremento sustantivo resaltando un despunte en el número de homicidios y siendo de particular interés los asociados al control de cultivos ilícitos vía cacicazgos regionales.

*Sinaloa*⁸⁹³

Sinaloa ha sido epicentro histórico en la producción y tráfico de drogas. En la administración de Vicente Fox la PFP aplicó operativos en contra de la Organización Traficantes de Sinaloa (OTS), incluido el México Seguro, sin contener ni la producción ni el tráfico de drogas así como la comisión de homicidios.

⁸⁹¹ Juan Cervantes, “Guerrero: matanza apunta al narco”, *El universal*, México, D.F., 06 de mayo del 2008, Francisco Gómez, “Pelean cárteles en zona de cacique Rogaciano”, *El universal*, México, D.F., 07 de mayo del 2008, Francisco Gómez, “El Chapo manda en la zona del cacique amenazado”, *El universal*, México, D.F., 07 de mayo del 2008, Juan Cervantes, “Sitian la costa grande en busca de sicarios”, *El universal*, México, D.F., 08 de mayo del 2008, Juan Veledíaz, “Beltrán Leyva escapa de PFP”, *El universal*, México, D.F., 14 de mayo del 2008, Francisco Meza, “Vive Petatlán pesadilla por Rogaciano”, *El universal*, México, D.F., 15 de julio del 2008, Francisco Meza, Juan Cervantes y Rafael Rivera, “Matan a familia y emboscan a federales”, *El universal*, México, D.F., 29 de agosto del 2008, Francisco Meza y Juan Cervantes, “Dejan Cabeza en casa de ganadero”, *El universal*, México, D.F., 01 de septiembre del 2008, Francisco Meza y Rafael Rivera, “Tierra caliente: vendetta sin fin”, *El universal*, México, D.F., 02 de septiembre del 2008.

⁸⁹² Francisco Gómez, “SEDENA: no vamos por guerrilleros en Guerrero”, *El universal*, México, D.F., 20 de enero del 2007.

⁸⁹³ Para un análisis previo consultar las páginas [107-104](#), [136-138](#) de la presente investigación.

A inicios del 2007 la estrategia del Presidente tocó piso sinaloense con la instauración del Operativo Sierra Madre que comprendía la frontera común de los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua, conocida como triángulo dorado. La intervención fue la más grande hasta ese entonces con el despliegue de más de 9054 militares, apoyados por 40 aviones, 20 helicópteros y binómios caninos, y 375 agentes de la PFP; el objetivo central era erradicar cultivos de mariguana y amapola, así como su posterior transformación (sólo en el caso de opiáceos) en el triángulo dorado.⁸⁹⁴ En julio del 2007 se instauró de operativo Marlin en los municipios de Culiacán y Mazatlán con el objetivo de “desarticular a grupos vinculados con el narcotráfico y combatir la elevada incidencia de ejecuciones y privaciones ilegales de la libertad”⁸⁹⁵ A principios del 2008 la intervención se reforzó con el envío de 2500 PFP’s a Culiacán, Mazatlán y los Mochis con la intención de acrecentar el patrullaje, realizar actividades de inteligencia y combatir la venta de drogas al menudeo.⁸⁹⁶ A mediados del 2008 y ante la violencia imparable⁸⁹⁷, mayo se considera el mes más violento desde 1992 con 116 asesinatos⁸⁹⁸, que incluyó el asesinato de 14 policías en una semana⁸⁹⁹, el operativo se reforzó y cambio de nombre a Culiacán-Navolato con el envío de 1533 militares, 500 infantes de marina, 56 elementos de la AFI y 740 agentes de la Federal Preventiva.⁹⁰⁰

Con lo que respecta al Sierra Madre fue duramente criticado. Se señaló la exclusividad en la erradicación de cultivos, la lentitud en la misma⁹⁰¹, en tres meses sólo se habían erradicado 640 hectáreas, y la ausencia de retenes.⁹⁰² En ese contexto, *la PFP era la encargada de establecer “puntos de control carretero a los accesos a la zona serrana de Badiraguato y municipios limítrofes con*

⁸⁹⁴ El universal, “Más de 9 militares atacan al narco en triángulo dorado”, *El universal*, México, D.F., 22 de enero del 2007, Javier Cabrera Martínez, “Federales refuerzas operativo en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 15 de febrero del 2007.

⁸⁹⁵ Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Segundo Informe de labores., México, 2008, p. 25. Javier Cabrera Martínez, “Redoblan operativos militares en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 19 de octubre del 2007.

⁸⁹⁶ Javier Cabrera Martínez, “Enviarán 2 mil 500 militares y policías a Sinaloa en enero”, *El universal*, México, D.F., 28 de diciembre del 2007.

⁸⁹⁷ Javier Cabrera, “Sicosis y miedo atrapan a Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 11 de mayo del 2008.

⁸⁹⁸ Javier Cabrera Martínez, “Sinaloa: el mes más violento en 16 años”, *El universal*, México, D.F., 02 de junio del 2008.

⁸⁹⁹ Corresponsales, “Matan a 14 policías en Sinaloa en una semana”, *El universal*, México, D.F., 08 de mayo del 2008, Javier Cabrera, “Jornada negra para la policía”, *El universal*, México, D.F., 14 de mayo del 2008.

⁹⁰⁰ Javier Cabrera, “Refuerzan con 250 federales a Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 08 de mayo del 2008, El universal, “Refuerzan operativos en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 09 de mayo del 2008, Jorge Alejandro Medellín, “Dan a Culiacán más tranquilidad”, *El universal*, México, D.F., 14 de mayo del 2008, Jorge Alejandro Medellín, “Despliegue táctico militar en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 14 de mayo del 2008.

⁹⁰¹ A pesar del personal destacamentado en erradicación de psicoactivos, para el sexenio de Calderón es una constante la baja en hectáreas erradicadas. Ver tabla 1 y 2.

⁹⁰² Javier Cabrera Martínez, “Operativo en Sinaloa, sólo para abatir cultivos, critican”, *El universal*, México, D.F., 21 de marzo del 2007.

Durango y Chihuahua.”⁹⁰³ Por otro lado, se trato de cortar el suministro de insumos, armas, dinero y el trasiego de drogas del triangulo dorado, una zona de difícil acceso con trayectos de más de 8 horas al centro del estado, con la incautación de más de aeronaves 103 en 2007 y 250 en 2008. Sólo se permitieron vuelos autorizados, lo que causó conmoción, pues varios enfermos no aguantaron el tardado y escapado traslado de la serranía a las ciudades.⁹⁰⁴

En los operativos Marlin y Culiacán Navolato la PFP montó retenes fijos y móviles, cumplimentó órdenes de aprehensión, generó inteligencia policial y realizó patrullajes, todo ello en coordinación con el Ejército y las policías locales. A pesar de ello, la intervención fue cuestionada por no inhibir la violencia⁹⁰⁵ y por su poca coordinación.

El Procurador del estado, Luis Cárdenas Fonseca, instó a revisar la presencia de la PFP y el Ejército, pues al parecer no funcionan los retenes instalados y el patrullaje conjunto, luego de que hombres fuertemente armados recorrieran Culiacán en compañía de 5 cadáveres.⁹⁰⁶ A menos de una semana de la instauración del Culiacán-Navolato fueron asesinadas 25 personas, lo que llevo a modificar los esquemas de retenes y patrullaje, éstos últimos serían en zonas rurales y urbanas y contarían con un mínimo de 60 integrantes en al menos 10 patrullas.⁹⁰⁷

En cuanto a la violencia esta alcanzó picos históricos en 2007 y 2008. Acorde a estadísticas de la Procuraduría General de Justicia, en junio del 2007 se presentaron 75 asesinatos, cifra record desde 1995; mayo del 2008 se considera el mes más violento desde 1992 con 116 homicidios.⁹⁰⁸ La violencia incluyó el ataque coordinado de 4o gatilleros, armados con rifles de asalto y granadas, a un cuartel del Ejército en Guamuchil⁹⁰⁹, la eventual instalación de 4 carros bomba en Culiacán⁹¹⁰ y *el asesinato de siete agentes de la PFP en una emboscada, el golpe más fuerte a Federal Preventiva desde su*

⁹⁰³ Op. Cit., SSP, 2007, p.23

⁹⁰⁴ Mónica Perla Hernández, “Decomiso de naves aisla al triángulo dorado”, *El universal*, México, D.F., 28 de febrero del 2008, Javier Cabrera Hernández, “Analizan vínculos de aerotaxis con narco”, *El universal*, México, D.F., 29 de febrero del 2008, Juan Velez, “Cortan alas al narco en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 12 de mayo del 2008, Javier Cabrera, “Control aéreo en triángulo dorado”, *El universal*, México, D.F., 24 de abril del 2009.

⁹⁰⁵ Javier Cabrera, “Operativos conjuntos no para violencia en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 21 de marzo del 2007, Juan Velez, “Narcoterror en Sinaloa deja pueblos fantasma”, *El universal*, México, D.F., 12 de octubre del 2007, Juan Velez, “El voto en la cuna del narco”, *El universal*, México, D.F., 15 de octubre del 2007.

⁹⁰⁶ Javier Cabrera Martínez, “Procurador cuestiona eficacia de operativos”, *El universal*, México, D.F., 09 de agosto del 2007.

⁹⁰⁷ María de la Luz González, “Revisan operativo antinarco en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 15 de julio del 2008.

⁹⁰⁸ Javier Cabrera Martínez, “Sinaloa: el mes más violento en 16 años”, *El universal*, México, D.F., 02 de junio del 2008.

⁹⁰⁹ Corresponsales, “Desafía narco a Ejército en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 15 de mayo del 2008,

Corresponsales, “Atacan con granadas un cuartel en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 15 de mayo del 2008.

⁹¹⁰ Doris Gómora, “Hallan en Sinaloa 4 autos bomba”, *El universal*, México, D.F., 16 de julio del 2008.

*creación, a manos de pistoleros al servicio de Guzmán Loera.*⁹¹¹ En términos porcentuales, el homicidio incrementó en 178.59%, al pasar de 15.24 homicidios por cada 100 mil habitantes en el período 2006-2007 a 42.47 entre 2008 y 2009; lo además del palpable aumento resalta el hecho de que la concentración de sucesos no se restringe a Culiacán, Mazatlán y Navolato, pues municipios como Ahome, Angostura, El Fuerte, Guasave y Salvador Alvarado, con un tendencia histórica baja, han repuntado en homicidios.⁹¹²

La violencia imparable y los abusos cometidos por militares ocasionaron protestas. En primer instancia, la intervención en el triángulo dorado pobladores de Tamazula, Durango, Guadalupe y Calvo, Chihuahua, y de Sinaloa de Leyva, Mocorito y Badiraguato realizaron marchas en contra del operativo⁹¹³; la SEDENA descalificó la movilización afirmando que eran pagadas por traficantes.⁹¹⁴ Después de una serie de asesinatos y tras el secuestro y muerte del hijo de un dirigente estatal del PAN, Jorge del Rincón Bernal, líderes empresariales, legisladores federales y luchadores sociales se manifestaron por revisar el operativo.⁹¹⁵ Así mismo, se acusó al Gobierno Federal de simulación en los operativos conjuntos, de tener una alianza con la OTS, de brindar protección oficial a Joaquín el Chapo Guzmán y de usar los recursos del estado en contra de los Beltrán Leyva y los Zetas.⁹¹⁶

Al finalizar 2007, la comisión estatal de derechos humanos informó que en el transcurso del año emitió 19 quejas en contra del Ejército, por lo cual solicitaba un apego irrestricto a los derechos humanos.⁹¹⁷

El proceso electoral del 2007 renovó 18 alcaldías. El primero de enero del 2008 entraron en funciones las nuevas autoridades y con ello se dio el primer paso en la aplicación de la vertiente estructural del Presidente, “pues los aspirantes a directores de Seguridad Pública municipales serán sometidos a exámenes de evaluación y capacitación, para certificar que estos cubran el perfil y no se

⁹¹¹ María de la Luz González, “Da narco el más duro golpe a PFP”, *El universal*, México, D.F., 28 de mayo del 2008, Silvia Otero, “Policías federales piden más y mejor armamento”, *El universal*, México, D.F., 29 de mayo del 2008, Silvia Otero, “Utilizó el narco mejor arsenal”, *El universal*, México, D.F., 29 de mayo del 2008, María de la Luz González y Javier Cabrera, “Gente del Chapo mata a 7 federales”, *El universal*, México, D.F., 28 de mayo del 2008.

⁹¹² Información de INEGI procesada por Fernando Escalante en: Op. Cit, Escalante.

⁹¹³ Javier Cabrera y Yovana Gaxiola, “Marchan en contra de los operativos del Ejército”, *El universal*, México, D.F., 13 de noviembre del 2007.

⁹¹⁴ Juan Veledíaz, “Protestas a la sombra del narco”, *El universal*, México, D.F., 03 de enero del 2008.

⁹¹⁵ Javier Cabrera, “Poco eficaz, acción del Ejército en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 10 de agosto del 2008.

⁹¹⁶ Tienen especial fuerza las acusaciones del diputado federal panista por Sinaloa, Manuel Clouthier Carrillo, quién acusa a Calderón de simulación en Sinaloa. Ver: Ricardo Ravelo, “Su fuerza incólume”, *Proceso*, 1630, México, D.F., Enero del 2008, Ricardo Ravelo, “El capo del panismo”, *Proceso*, 1689, México, D.F., Marzo del 2009, Álvaro Delgado, “La guerra no llega a Sinaloa”, *Proceso*, 1737, México, D.F., febrero del 2010, Jorge Carrasco, “Una lucha amañada”, *Proceso*, 1751, México, D.F., mayo del 2010.

⁹¹⁷ Liliana Alcántara, “Sinaloa: hubo 19 quejas contra Ejército en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 04 de enero del 2008.

designen a funcionarios improvisados.”⁹¹⁸ Los programas de depuración y capacitación de policías se vieron acelerados por el alto grado de corrupción policial; un detenido por fuerzas federales fue remitido a instalaciones de la SSP local, tiempo después 20 hombres armados entraron a las instalaciones y se llevaron al sujeto sin que se opusiera resistencia, así mismo el nombre del Secretario de seguridad pública de Culiacán, Felipe Renault, fue encontrado en una lista decomisada durante la detención de Alfredo Beltrán, *El Mochomo*, lo que ocasionó la renuncia de Renault y la promesa de depuración a fondo de la policía culichi. No se cuentan con cifras de policías evaluados o despedidos por posible colusión.

Las acciones desplegadas en Sinaloa comprendieron la erradicación de cultivos ilícitos, enmarcados en el operativo Sierra Madre, y las acciones en contra del tráfico de drogas y logística criminal desarrolladas al amparo del operativo Culiacán-Navolato. La intervención federal no disminuyó la violencia, antes bien se registró un alarmante incremento de casi el 200% en homicidios entre 2006 y 2007, lo que suscitó reacomodos en el esquema operativo, manifestaciones, quejas en materia de derechos humanos y la acusación de protección oficial a la OTS.

Nuevo León

La violencia asociada al tráfico de drogas en Nuevo León no se puede comprender si no se le enfoca como un fenómeno regional del noreste del país. Se asocia al rápido crecimiento del centro financiero nacional, Monterrey, que funge como polo de desarrollo regional y como foco de atracción de migración interna. Esto ha ocasionado desigualdad a tal grado que coexistan, en su zona conurbada, municipios como San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza, los más ricos del país y con un Índice de Desarrollo Humano equiparable al de Dinamarca⁹¹⁹, con zonas de alta marginación de nutridas de migrantes y con fuerte presencia de pandillas. Por otro lado, la entidad presenta una situación privilegiada: limita con San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila, posee frontera con Texas y colinda al norte (frontera chiquita) y al este con Tamaulipas; precisamente en los municipios que colindan al norte y al este con Tamaulipas (Anáhuac, Paras, Aldama, Dr. Coss, Gral. Bravo y China) se presentó una ola de violencia asociada al desplazamiento de la misma (efecto

⁹¹⁸ Javier Cabrera, “Evaluarán a jefes de policía en Sinaloa”, *El universal*, México, D.F., 18 de noviembre del 2007.

⁹¹⁹ Carlos Rangel, “NL: rico como España y pobre como Tayikistán”, *Mileno*, México, D.F., 03 de febrero del 2010.

globo), pues a partir de la aplicación del México Seguro en dicho estado, la violencia descendió y se desplazó a la frontera compartida con Nuevo León.⁹²⁰ A pesar de que en el sexenio de Vicente Fox se aplicaron operativos de la PFP en Monterrey, focalizados al delito común, estos no se repitieron a lo largo de la administración.

Desde 2006 la violencia se intensificó, presentándose 4000 delitos del fuero federal, el 74.8% se asoció al tráfico de drogas⁹²¹, en 14 meses se cometieron 71 asesinatos aducidos a rivalidad entre OTD⁹²², entre enero y la primera quincena de abril del 2007, la PFP reportó 50 muertos, 18 eran policías⁹²³. En este contexto se instrumentaron los operativos de intervención.

A petición de los gobernadores Natividad González (Nuevo León) y Eugenio Hernández (Tamaulipas), en concordancia con la estrategia del Presidente, se aplicó el Operativo Conjunto Nuevo- León Tamaulipas con el despliegue de más de 3,500 efectivos federales, (entre SEDENA, SEMAR, PFP y AFI), en coordinación con policías y procuradurías locales y centrando su atención en la frontera este de Nuevo León.⁹²⁴ La SEDENA envió 2035 elementos; 48 vehículos tácticos militares; 12 binomios canófilos; dos aviones Cessna-182-SL; un helicóptero Bell-412; un helicóptero QH-60; un helicóptero Mi17; dos helicópteros Bell-206, mientras que la PFP integró un contingente de 516 agentes apoyados por 65 vehículos.⁹²⁵ En una segunda fase y concentrando su acción en Monterrey y su zona conurbada se instrumentó, el 28 de mayo del 2007, un GCISP con participación exclusiva de la PFP en coordinación con policías y procuradurías locales con pie de fuerza de “840 elementos, tres vehículos, 19 motocicletas, 10 camiones Kodiak, 27 CRP, cinco binomios, un equipo VACIS (rayo gama) y cuatro helicópteros dos tipo M1-17 y dos colibrí.”⁹²⁶

En los operativos, la PFP realizó:

Labores de investigación de gabinete y campo para generar información de inteligencia policial; combate a la logística criminal mediante la revisión de vehículos; incursiones a las áreas de distribución de drogas, tráfico de armas y delitos relacionados con el narcotráfico e instalación de puntos de revisión en los principales accesos a zonas críticas de alta incidencia criminal y montó patrullajes intensivos en

⁹²⁰ Ver de la página tal, a la página la chingada xxx

⁹²¹ El universal, “PGR: entidad estratégica para cárteles”, *El universal*, México, D.F., 17 de marzo del 2007.

⁹²² Juan Cedillo, “NL registró 71 muertes por narcotráfico en 14 meses”, *El universal*, México, D.F., 19 de febrero del 2007.

⁹²³ Juan Velediaz, “Cárteles se disputan calle por calle Monterrey”, *El universal*, México, D.F., 19 de abril del 2007.

⁹²⁴ Andrea Merlos, “Envían a Tamaulipas y NL 3500 agentes federales”, *El universal*, México, D.F., 19 de febrero del 2007, Andrea Merlos y María de la Luz González, “A Nuevo León y Tamaulipas operativos federales contra el narco”, *El universal*, México, D.F., 19 de febrero del 2007.

⁹²⁵ “Mensaje del Gabinete de Seguridad que tuvo lugar en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial”, 18 de febrero de 2007. En: <http://www.presidencia.gob.mx/2007/02/mensaje-del-gabinete-de-seguridad-que-tuvo-lugar-en-el-salon-adolfo-lopez-mateos-de-la-residencia-oficial/>, consultado el 03 de noviembre del 2012.

⁹²⁶ Op. Cit., SSP, 2007, p. 26.

la Ciudad de Monterrey.⁹²⁷

La presencia masiva del Ejército causó fricción. En primer lugar Natividad González rechazó la presencia del Ejército (tiempo después declaró estar en guerra contra el “narco”⁹²⁸), hecho que le fue recriminado por diputados panistas locales por no atender los problemas de seguridad con recursos propios⁹²⁹, mientras que municipios del sur del estado (Higueras y Doctor Guzmán) calificaron como innecesaria la participación militar.⁹³⁰ El despliegue castrense continuó con patrullajes, tanto en zonas urbanas como rurales.⁹³¹

Las actividades del operativo en las ciudades incluyeron patrullajes en zonas de alta incidencia delictiva, capturando, el Ejército, a numerosos grupos de pandilleros acusados de informantes de las OTD, al tiempo de nutrir los contingentes de las organizaciones.⁹³² Esto puso de relieve la cooptación de pandillas al servicio del tráfico de drogas.

Por otro lado, **la intervención federal se encontró con una policía local diezmada.**

La colusión de agentes locales con OTD, el incrementó en la rivalidad delincencial, la amenaza constante a autoridades⁹³³, y el asesinato y secuestro de policías razos y mandos⁹³⁴ catalizó la renuncia de más de 300 agentes del estado.⁹³⁵ En apego a la vertiente estructural, el Ejército, la SIEDO

⁹²⁷ *Ibíd.*, p. 23. En acción aparte y enmarcada en la reestructuración de la PFP se contempló la instalación de 14 bases locales en Nuevo León, ver: Juan Cedillo, “PFP prevé instalar 14 bases de apoyo en Nuevo León”, *El universal*, México, D.F., 02 de febrero del 2007.

⁹²⁸ Juan Cedillo, “Estamos en guerra contra el narco: González Paras”, *El universal*, México, D.F., 18 de abril del 2007

⁹²⁹ Juan Cedillo, “Cuestionan resultados del operativo en Nuevo León”, *El universal*, México, D.F., 23 de marzo del 2007.

⁹³⁰ Juan Cedillo, “Extrañan operativos a ediles, no tenemos problemas”, *El universal*, México, D.F., 17 de marzo del 2007. En 2010 la SEDENA desmontó un campo de entrenamiento de los Zetas en Higueras.

⁹³¹ Juan Cedillo, “Militares rompen quietud de pueblos fantasma”, *El universal*, México, D.F., 18 de abril del 2007, Juan Cedillo, “Ejército refuerza patrullaje en zona conurbada de Monterrey”, *El universal*, México, D.F., 23 de mayo del 2007, Juan Cedillo, “Fuerzas Federales patrullan el municipio de Cadereyta”, *El universal*, México, D.F., 01 de junio del 2007.

⁹³² Jesús Padilla, “Recluta narco a pandillas en NL”, *El universal*, México, D.F., 31 de marzo del 2008, *El universal*, “Capturan a 100 jóvenes en acción contra la delincuencia”, *El universal*, México, D.F., 31 de marzo del 2008, Jonathan Tapia, “Pandilleros en NL en la antesala del narco”, *El universal*, México, D.F., 18 de agosto del 2008, Jesús Padilla, “Detienen en Monterrey a 376 narco pandilleros”, *El universal*, México, D.F., 07 de marzo del 2009.

⁹³³ Corresponsales, “Dejan en NL mensaje mortuorio a autoridades”, *El universal*, México, D.F., 21 de marzo del 2007, Juan Cedillo y Laura Reyes, “Dejan otro narcomensaje a autoridades neolonesas”, *El universal*, México, D.F., 22 de marzo del 2007.

⁹³⁴ Corresponsales, “Nuevo ataque contra policía de NL; detienen a los agresores”, *El universal*, México, D.F., 02 de marzo del 2007, Corresponsales, “Ejecutan a tiros a jefe policiaco en Monterrey”, *El universal*, México, D.F., 15 de marzo del 2007, Corresponsales, “Sicarios matan a otro comandante en NL”, *El universal*, México, D.F., 29 de marzo del 2007, Corresponsales, “Asesinan a policías en Nuevo León”, *El universal*, México, D.F., 30 de marzo del 2007. Juan Cedillo, “Reportan desaparecidos a seis policías de Nuevo León”, *El universal*, México, D.F., 05 de mayo del 2007.

⁹³⁵ Carlos Coria, Juan Cedillo y Marco Beyliss, “Renuncian agentes por violencia del narco”, *El universal*, México, D.F., 16 de marzo del 2007, Juan Cedillo y Enrique Proa, “Paran policías de Nuevo León y Torreón por inseguridad”, *El universal*, México, D.F., 22 de mayo del 2007, Juan Cedillo, “Narcotráfico debilita a filas policiales en NL”, *El universal*, México, D.F., 23 de mayo del 2007.

y la PFP arrestaron a policías locales por colaboración con OTD y acusaciones de asesinatos.⁹³⁶ En un primer acto, la SEDENA arrestó a 112 elementos, entre policías municipales y agentes adscritos a la procuraduría estatal⁹³⁷, de los cuales 40% aceptaron estar en nómina de alguna OTD, según el Secretario de Seguridad Pública Aldo Fasci.⁹³⁸

El gobierno del estado se comprometió a someter a evaluación a su pie de fuerza con pruebas de polígrafo, examen psicométrico y toxicológico, y en general a profesionalizar su policía.⁹³⁹ A pesar de la medida, las detenciones de la federación continuaron, e incluso el Congreso del estado solicitó la renuncia e investigación de Aldo Fasci por colaborar con OTD⁹⁴⁰. A finales del 2009, 12 municipios no contaban con titular de seguridad pública.⁹⁴¹

El proceso de depuración y profesionalización de la policía de Nuevo León culminó con la creación de una corporación, Fuerza Civil, al estilo de la PF que presume ser un hito en la historia de la policía mexicana al integrar unidades de investigación y operativas altamente capacitadas, hacer uso de tecnología de punta y brindar sueldos competitivos a sus efectivos.⁹⁴²

A diferencia de otras entidades, en Nuevo León no se registró un estrepitoso aumento de asesinatos. Entre 2006 y 2009 se dio un incremento del 29.27% al pasar de 5.06 homicidios por cada 100 mil habitantes, entre 2006 y 2007, a 6.54 entre 2008 y 2009. En ese sentido, la entidad ha presentado, históricamente, índices inferiores a la media nacional.⁹⁴³ La violencia y la presencia del Ejército suscitaron manifestaciones ciudadanas, no obstante, y al igual que en el triángulo dorado, las autoridades no tardaron en calificarles como “narco manifestaciones” pagadas por OTD.⁹⁴⁴

La intervención federal estuvo integrada, en su mayoría, por militares. Las tareas desarrolladas por la PFP se focalizaron a patrullaje urbano y rural, instalación de retenes, fijos y

⁹³⁶ Juan Cedillo, “La SIEDO detiene a otros ocho agentes del municipio de Guadalupe”, *El universal*, México, D.F., 24 de abril del 2007, Jesús Padilla, “Arrestan a 19 policías en NL durante operativos”, *El universal*, México, D.F., 27 de octubre del 2007. Jesús Padilla, “Detiene PFP a 4 agentes en NL”, *El universal*, México, D.F., 24 de noviembre del 2007, Jonathan Tapía, “Arrestan a 32 policías de NL; los acusan de cuidar a narcos”, *El universal*, México, D.F., 02 de junio del 2009.

⁹³⁷ Juan Cedillo, “El Ejército detiene en Nuevo León a 112 policías, por narco”, *El universal*, México, D.F., 17 de abril del 2007.

⁹³⁸ Juan Cedillo, “Ejército detiene en Monterrey a 4 comandantes”, *El universal*, México, D.F., 21 de abril del 2007.

⁹³⁹ Silvia Otero, “Indagan penetración de crimen en policía de Nuevo León”, *El universal*, México, D.F., 27 de mayo del 2007.

⁹⁴⁰ Jonathan Tapia, “Congreso exige cese de titular de seguridad en Nuevo León”, *El universal*, México, D.F., 21 de mayo del 2009.

⁹⁴¹ Arturo Rodrigo García, “Descoordinación criminal”, *Proceso*, n. 1728, México, D.F., 2009.

⁹⁴² Ver: <http://www.fuerzacivil.org.mx/>.

⁹⁴³ Op. Cit., Escalante.

⁹⁴⁴ Jonathan Tapia, “Cártel del Golfo detrás de protestas: gobernador”, *El universal*, México, D.F., 17 de febrero del 2009.

móviles, inteligencia , detención de traficantes (incluido un líder de la OTG, El gori⁹⁴⁵) y arresto de policías. La policía local presentó serias deficiencias y esquemas de colaboración con OTD; situación que trato de ser abatida con programas de depuración y profesionalización, acorde a la vertiente estructural de la estrategia del Presidente, que terminó con la creación de la Fuerza Civil. En cuanto al homicidio el operativo poco hizo para contenerle, pues este mostró un aumento de casi el 30%.

Es posterior a 2009 cuando la violencia se recrudece en Nuevo León. La separación de los zetas de la organización traficante del Golfo hizo de la frontera este y norte del estado el teatro de operaciones del conflicto entre zetas y el golfo. Así mismo, se registraron asesinatos colectivos⁹⁴⁶, Casino Royale con 53 muertos⁹⁴⁷, amenazas a empresarios y un largo etcétera que cuestionaron la efectividad de la presencia federal.

Tamaulipas⁹⁴⁸

En la administración Fox la PFP y el Ejército aplicó diversos operativos en Tamaulipas. Con el México Seguro, la violencia tuvo un comportamiento a la baja, en especial en el norte del estado. En 2007 la tendencia a la baja fue revertida, tan sólo en el mes de enero fueron asesinadas 20 personas (9 en Reynosa, 5 en Nuevo Laredo, 5 en Matamoros y 1 en Tampico)⁹⁴⁹, lo que hizo de la entidad objeto de intervención federal.

A inicios del 2007 se instauró el Operativo Conjunto Nuevo León- Tamaulipas centrando sus acciones en la frontera norte y este de Nuevo León. A “consecuencia de la movilidad delincuencia [hacia el norte de Tamaulipas] de Nuevo León hacia Tamaulipas, el operativo evolucionó y a partir del 5 de julio de 2007 se denominó Operativo Conjunto Tamaulipas”.⁹⁵⁰ Fue reforzado en diciembre del mismo año con el envío de más de fuerzas federales (1500 de SEDENA, 500 de la PFP y 250 de la SEMAR) a las ciudades de Matamoros, Nuevo Laredo, Villa Hermosa, Miguel Alemán, Mier,

⁹⁴⁵ Nubia Maya, “Cae operador del cártel del golfo en Monterrey”, *El universal*, México, D.F., 22 de mayo del 2009.

⁹⁴⁶ En 2011 se triplicaron los asesinatos en Nuevo León, en comparación con 2010. Ver: Corresponsalía, “NL: en un año se triplican asesinatos”, *El universal*, México, D.F., 19 de septiembre del 2011

⁹⁴⁷ Redacción, “Asciende a 53 cifra de muertos en Casino Royale”, *El universal*, México, D.F., 25 de agosto del 2011.

⁹⁴⁸ Para un análisis previo consultar las páginas 120-125, 132-136 de la presente investigación.

⁹⁴⁹ Roberto Aguilar Grimaldo y Gastón Monge, “Tamaulipas era presa del hampa organizada”, *El universal*, México, D.F., 19 de febrero del 2007.

⁹⁵⁰ Op. Cit., SSP, 2008, p.24.

Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa.⁹⁵¹ En enero del 2008 y tras el asesinato de dos agentes de la PFP en una balacera en Reynosa y el enfrentamiento entre Fuerzas Federales y pistoleros en Río Bravo (con un saldo de 5 PFP's y 4 militares heridos), la intervención se transformó en Operativo Conjunto Noreste con el envío de poco más de 2,300 militares (incluyendo a grupos de fuerzas especial, intervención rápida, de artillería y arma blindada), llegando a un pie de fuerza de aproximadamente 6,500 efectivos. *El operativo contempló acciones de patrullaje, sobrevuelos, inteligencia, anulación de logística criminal y detenciones sobre blancos específicos, todo ello en coordinación con la procuraduría estatal y las policías locales.*⁹⁵²

En este contexto, la Policía Federal Preventiva, en coordinación con autoridades municipales y estatales, aplicó “controles de acceso y salida de ciudades, carreteras y brechas, protección de puentes fronterizos-aduanas y acciones directas contra blancos específicos”⁹⁵³, además de realizar patrullajes en zonas de alta incidencia delictiva.

La intervención federal no inhibió la violencia. A lo largo del estado se suscitaron refriegas entre las fuerzas federales (SEMAR, SEDENA y PFP) y miembros de OTD⁹⁵⁴, se presentaron amenazas de carros bomba y balaceras a plena luz del día.⁹⁵⁵ Hubo una disminución en los delitos del

⁹⁵¹ Sergio Javier Jiménez, Justino Miranda y Silvia Otero, “Alista el Ejército la toma de Reynosa”, *El universal*, México, D.F., 01 de diciembre del 2007, Sergio Javier Jiménez, Justino Miranda y Silvia Otero, “Calderón autoriza envío de militares de élite a Reynosa”, *El universal*, México, D.F., 01 de diciembre del 2007, El universal, “Llega a Tamaulipas el Ejército; van refuerzos”, *El universal*, México, D.F., 02 de diciembre del 2007, Francisco Gómez, “Cercan zona de zetas”, *El universal*, México, D.F., 02 de diciembre del 2007, Francisco Gómez, “En alerta máxima, Ejército se despliega por Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 05 de diciembre del 2007, Silvia Otero, “Federación duplica fuerzas anticirimen en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 07 de diciembre del 2007, Francisco Gómez, “Amplían cinturón de vigilancia militares en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 08 de diciembre del 2007.

⁹⁵² Silvia Otero, “Tienden México y EU cerco a zetas”, *El universal*, México, D.F., 11 de enero del 2008, Redacción, “Refuerzan Tamaulipas con operativo Noreste”, *El universal*, México, D.F., 18 de enero del 2008, Gastón Monge, “Ejército toma control de aduanas de Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 18 de enero del 2008, Francisco Gómez y Silvia Otero, “Por cielo y tierra van tras narcos”, *El universal*, México, D.F., 20 de enero del 2008, Francisco Gómez y Silvia Otero, “Aviones F-5 contra cártel”, *El universal*, México, D.F., 20 de enero del 2008, Redacción, “Refuerzan operativo en Nuevo León y Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 27 de febrero del 2008, Gastón Monge, “Alcalde de Nuevo Laredo respetará arribo de más tropa”, *El universal*, México, D.F., 29 de febrero del 2008, Gastón Monge, “Llegan a Tamaulipas más fuerzas de élite”, *El universal*, México, D.F., 01 de marzo del 2008, Juan Manuel Guzmán, “Ejército y Federales aplican toque de queda en Río Bravo”, *El universal*, México, D.F., 07 de junio del 2008, María de la Luz González, “Blindan Tamaulipas con torres de vigilancia”, *El universal*, México, D.F., 05 de junio del 2008.

⁹⁵³ Tercer informe de labores, SSP, p. 29.

⁹⁵⁴ Silvia Otero, “Embosca el narco a marinos en Tampico”, *El universal*, México, D.F., 10 de noviembre del 2007, María de la Luz González, “Fuerzas federales enfrentan a comando en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 08 de enero del 2007, María de la Luz González, “Balacera en Reynosa; mueren 2 federales”, *El universal*, México, D.F., 09 de enero del 2007, Corresponsales, “Mueren 3 hombres al enfrentarse con Ejército”, *El universal*, México, D.F., 01 de abril del 2009.

⁹⁵⁵ Roberto Aguilar y Gastón Monge, “Cierran por bomba puente internacional”, *El universal*, México, D.F., 25 de enero del 2009.

fueron federal, sin embargo el robo y el asalto común presentaron un aumento del 12%.⁹⁵⁶ ***En materia de homicidios éstos no tuvieron un cambio significativo, pues la variación porcentual entre 2006 y 2009 fue del 3.83%*** al pasar de 8.78 homicidios por cada 100 mil habitantes en el período 2006-2007 a 9.11 entre 2008 y 2009.⁹⁵⁷

En concordancia con la vertiente estructural de la estrategia del Presidente, fuerzas federales investigaron a las policías locales. El Ejército desarmó a más de 2 mil policías municipales de Reynosa bajo el supuesto de presentar esquemas de colaboración con alguna OTD⁹⁵⁸, lo que causó crispación entre policías del estado por temor a ser arraigados y poca disposición a colaborar con la SEDENA, la SEMAR y la PFP.⁹⁵⁹ A pesar de las acciones en contra de las policías municipales, informes de la DEA, citados por la agencia Strattdord, señalan que las policías de Nuevo León y Tamaulipas se encuentran “cartelizadas”, lo que dificulta las acciones coordinadas del Operativo Conjunto.⁹⁶⁰

La coordinación interinstitucional planteada por el operativo no sólo fue opacada por las corporaciones locales, sino que entre las mismas instancias federales ésta fue puesta en duda. El Ejército decomisó más de 11 toneladas de cocaína en 2007, lo que puso al descubierto redes de complicidad entre policías federales y la organización traficante del golfo.⁹⁶¹ La incautación de 6 millones de dólares generó tensiones entre la PFP y los militares, pues cada dependencia se adjudicaba el hecho como logro propio.⁹⁶² En un reten soldados señalizaron el alto a un vehículo que al no obedecer fue rafagueado sin percatarse que al otro lado de la acera se encontraban sus compañeros⁹⁶³, tal situación mostró la poca coordinación al interior del Ejército, la inexistencia de manuales de operación y el peligro de tener a militares en las calles.

La abrumadora presencia del Ejército⁹⁶⁴, los pocos efectos del operativo en materia de seguridad y las múltiples violaciones a los derechos humanos detonaron protestas. Felipe Calderón acudió a Reynosa a la inauguración de un hospital, en el evento fue increpado por manifestantes que

⁹⁵⁶ Gastón Monge, “Combaten narco, pero se dispara violación y asalto”, *El universal*, México, D.F., 11 de febrero del 2008.

⁹⁵⁷ Op. Cit., Escalante.

⁹⁵⁸ Francisco Gómez, “Sitio militar en Reynosa y más de 24 horas sin policía”, *El universal*, México, D.F., 24 de enero del 2007.

⁹⁵⁹ Francisco Gómez, “Crece disgusto social e ira de policías por la ofensiva militar en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 25 de enero del 2008.

⁹⁶⁰ Ricardo Ravelo, “En el noreste, complicidad policiaca”, *Proceso*, n. 1609, México, D.F., 2007

⁹⁶¹ Silvia Otero, “Caen mandos de PFP que protegían al narco”, *El universal*, México, D.F., 13 de octubre del 2007.

⁹⁶² Horacio Jiménez, “Chocan Ejército y SSP por zetas detenidos”, *El universal*, México, D.F. 05 de abril del 2008.

⁹⁶³ Corresponsales, “Por error, militares matan a militares”, *El universal*, México, D.F., 01 de mayo del 2008.

⁹⁶⁴ Francisco Gómez, “Militares gobiernan con su ley en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 31 de enero del 2008, Francisco Gómez, “Tamaulipas... ¿Quién gobierna?”, *El universal*, México, D.F., 31 de enero del 2008.

demandaban el retiro del Ejército y el cese a la violencia en la entidad.⁹⁶⁵ Agentes de la Policía Federal Preventiva asesinaron a un hombre de 50 años y a una joven de 16, por tal hecho más de 400 inconformes bloquearon el puente internacional de Nuevo Laredo y exigieron el retiró inmediato del Operativo Conjunto.⁹⁶⁶ A inicios de 2009 se presentaron manifestaciones en contra de la presencia las Fuerzas Federales en Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz, éstas fueron señaladas por el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, como auspiciadas por organizaciones traficantes de drogas.⁹⁶⁷

Por otro lado, la intervención logró golpes espectaculares en contra de la OTG y hasta su entonces brazo armado, los zetas. En noviembre del 2007 fue desmantelado un campo de entrenamiento de los zetas.⁹⁶⁸ En pleno día de muertos del 2008, la PFP detuvo a Antonio García Corona (*El amarillo*) importante líder de la OTG⁹⁶⁹, días después capturó a Jaime González Duran (*El hummer*), miembro del grupo fundador de los zetas.⁹⁷⁰ En 2009, agentes federales aprehendieron a Sergio Peña Mendoza (*El concord*), operador zeta en Reynosa, mientras que en plena influencia fue detenido Gregorio Saucedo Gamboa (*El caramuela*) líder zeta y uno de los hombres más buscados por la DEA y uno de 35 delincuentes requeridos por el gobierno mexicano. A pesar de estas importantes capturas, la estructura de las organizaciones traficantes queda prácticamente inalterada y sería hasta finales del 2009 y principios del 2010 que la situación del estado cambiaría con la escisión de los zetas de la OTG.

Los operativos en Tamaulipas fueron nutridos, en su mayoría, por contingentes castrenses. La presencia de la PFP se limitó a la instalación de retenes y labores de patrullaje. No se logró una disminución sustantiva de la violencia, sin embargo el Ejército y la PFP hicieron importantes capturas. La violencia y múltiples violaciones a los derechos humanos suscitaron protestas. Se generó un conflicto entre la efectivos de la SEDENA y la policía local, además de la poca coordinación entre las propias fuerzas federales.

⁹⁶⁵ Sergio Javier Jiménez, “Blindan visita de FCH a Reynosa”, *El universal*, México, D.F., 10 de mayo del 2008.

⁹⁶⁶ Julio Manuel Guzmán, “Exigen el retiro de agentes federales”, *El universal*, México, D.F., 20 de septiembre del 2008.

⁹⁶⁷ El universal, “Preocupan mítin es apoyados por narco”, *El universal*, México, D.F., 19 de febrero del 2009.

⁹⁶⁸ Francisco Gómez, “Zetas tienen campos para entrenar sicarios”, *El universal*, México, D.F., 20 de noviembre del 2007.

⁹⁶⁹ El universal, “Cae presunto líder del cártel del golfo en Tamaulipas”, *El universal*, México, D.F., 02 de noviembre del 2008.

⁹⁷⁰ Julián Sánchez, “Arrestan a líder zeta, fracasa intento de rescate”, *El universal*, México, D.F., 08 de noviembre del 2008.

Veracruz

Veracruz posee una situación geográfica privilegiada; limita al norte con Tamaulipas, al sur con Oaxaca y Chiapas, al poniente con San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla y al sureste con Tabasco, además de poseer una extensa franja marítima que domina el gofo de México. Esto ha hecho del estado un punto neurálgico en el trasiego de drogas⁹⁷¹, pues en él convergen rutas del golfo y Centro América con destino a la frontera tamaulipeca.

En la administración Fox se realizaron operativos esporádicos en contra del tráfico de drogas en la entidad; incluso se planteó la posibilidad de llevar al México Seguro a Veracruz, sin embargo la federación centró su atención en Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Guerrero y Michoacán. Es hasta 2007, después del asesinato de 4 escoltas de Enrique Peña Nieto⁹⁷², y de recurrentes actos de violencia que la Estrategia del Presidente tocó tierra veracruzana.⁹⁷³

El Operativo Conjunto Veracruz (OCV) se instauró el 14 de mayo del 2007 con el envío de un contingente de 1200 fuerzas federales a las ciudades de Boca del Río, Veracruz y Xalapa. ***La Policía Federal Preventiva participó con 331 agentes y 22 vehículos con el objeto de realizar actividades de inteligencia, “además del despliegue de grupos tácticos que efectuarán cateos e instalaron puestos de inspección ubicados en puntos estratégicos, en un intento por desarticular a los grupos que operan en esa entidad y se disputan ese territorio.”***⁹⁷⁴ Con el paso del tiempo, la intervención federal se concentró en la instauración de retenes en las vías que comunican al estado, dando origen al Operativo Carretero México- Veracruz.

Entre 2008 y 2009 la PFP informa que:

Logró detectar y combatir a células de la organización criminal “Los Zetas” del Cártel del Golfo, que mantienen una importante presencia en la entidad; también vinculados con otros delitos como piratería y la extracción ilegal de combustible. Asimismo, se han detectado células de los cárteles de Sinaloa y de “La Familia”, que buscan controlar la zona y mantener una participación activa en el trasiego de droga.⁹⁷⁵

⁹⁷¹ CNN México, “Veracruz: ruta obligada para los cárteles”, *CNN México*, en:

<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/10/13/veracruz-ruta-obligada-para-los-carteles>. Consultado el 06 de noviembre.

⁹⁷² Según el universal, el gobernador de Veracruz había solicitado a la Secretaría de Gobernación el envío de militares a la entidad desde enero del 2007. Ver: Édgar Ávila Pérez, “En enero, Veracruz solicitó operativo, según expediente”, *El universal*, México, D.F., 13 de mayo del 2007.

⁹⁷³ Sergio Javier Jiménez y Silvia Otero, “Van ahora militares y policías a Veracruz”, *El universal*, México, D.F., 12 de mayo del 2007.

⁹⁷⁴ Sergio Javier Jiménez y Silvia Otero, “Se extiende a Veracruz el operativo contra crimen”, *El universal*, México, D.F., 12 de mayo del 2007.

⁹⁷⁵ Op., Cit., SSP, 2009. P. 31

Quizá la acción más relevante haya sido la detención de Germán Torres, *El Tatanka*, miembro fundador de los zetas y jefe de la organización en Coahuila⁹⁷⁶. A pesar de ello, se ha acusado directamente al ex-gobernador de la entidad, Fidel Herrera, de brindar cobijo institucional a la OTG y su hasta ese entonces brazo armado (los zetas) en Veracruz bajo la forma de inacción u omisión de las autoridades a su cargo a la expresión regional de la OTG, *La Compañía*.⁹⁷⁷

En términos comparativos, el OCV no disminuyó la violencia. Tan sólo en diciembre del 2007 se contabilizaron 61.66% homicidios más que el año anterior con un total de 65 muertos, de los cuales 11 era policías.⁹⁷⁸ ***Entre 2006 y 2009 los asesinatos tuvieron un aumento del 45.45% al pasar de 5.07 por cada cien mil habitantes en el período 2006-2007 a 7.37 en 2008-2009.*** La inseguridad propició manifestaciones ciudadanas demandando un alto a la violencia.⁹⁷⁹

En Veracruz se observa un operativo conjunto que con el paso del tiempo, al menos hasta junio del 2009, muta en una intervención carretera. En el, la PFP realizó tareas de inteligencia, patrullaje e instalación de retenes que dieron como resultado la detención de miembros de la OTG, entre ellos el Tatanka, a pesar acusaciones de protección oficial a la misma. No se contuvo la violencia, antes bien éste aumentó, bajo se expresión de homicidio, en casi un 50 %.

Posterior a 2009 la violencia recrudeció. La SEDENA informó de la presencia de 3 OTD (Los zetas, OTG y la Familia) en Veracruz⁹⁸⁰, terreno fue disputado por la OTS, bajo la expresión regional de Gente Nueva, a la OTG y a los zetas, además de que la separación de los zetas del OTG impactó en la entidad. El estado fue testigo de asesinatos sumarios, como el presenciado en Boca del Río en 2012, cuando 35 cuerpos fueron abandonados en zona turística.⁹⁸¹

Chiapas- Campeche-Tabasco

Los operativos para la frontera sur datan de finales de los 90's. En mayo de 1998 Ernesto

⁹⁷⁶ Francisco Gómez, "Cae el Tatanka, uno de los fundadores de los zetas", *El universal*, México, D.F., 25 de abril del 2009, Francisco Gómez, "Cae zeta experto en secuestro", *El universal*, México, D.F., 25 de abril del 2009.

⁹⁷⁷ Jorge Carrasco Araizaga, "Veracruz bajo el control de la Compañía", *Proceso*, n. 1736, México, D.F., 2010, Jorge Carrasco Araizaga, "La Compañía, sus directivos y su *modus operandi*", *Proceso*, n. 1736, México, D.F., 2010.

⁹⁷⁸ Edgar Ávila Pérez, "La nueva trinchera del narco", *El universal*, México, D.F., 16 de diciembre del 2007.

⁹⁷⁹ Édgar Avilés Pérez, "Marchan miles por seguridad en Veracruz", *El universal*, México, D.F., 18 de junio del 2007.

⁹⁸⁰ Redacción, "SEDENA detecta presencia de 3 cárteles en Veracruz", *El universal*, México, D.F., 21 de junio del 2011.

⁹⁸¹ Corresponsalía, "Veracruz: tiran a 35 ejecutados en zona turística", *El universal*, México, D.F., 21 de septiembre del 2011.

Zedillo anunció un:

Plan para sellar las fronteras norte y sur de México. La puesta en práctica del mismo se llevaría a cabo en Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo [...] El sellamiento de las fronteras era ya una obsesión estadounidense antes de los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, pero se agudizaría después de éstos.⁹⁸²

En la administración Fox, la PFP aplicó operativos centrados en migración y seguridad pública para los estados de Chiapas y Tabasco. En 2007 se anunció un la creación de:

Grupos de coordinación de seguridad pública, en los que participan las secretarías de seguridad pública a través de la Policía Federal; la Defensa Nacional, y la Marina-Armada de México, personal de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR; así como policías ministeriales de los estados de Campeche, Chiapas y Tabasco de la Procuraduría General de Justicia.⁹⁸³

El propósito de los operativos realizados “*es atender problemas de migrantes, narcotráfico, células de narcomenudeo, trasiego de armas, droga, piratería, entre otros*”. Este operativo inició en marzo de 2007 con un estado de fuerza federal de 451 elementos y 30 vehículos.”⁹⁸⁴

En los estados de Chiapas y Campeche, se concentraron las acciones en contra de migrantes y piratería, mientras que en Tabasco las actividades se orientaron al combate del tráfico de drogas, en especial en contra de los zetas. Datos oficiales muestran, sin desagregar por dependencia ni por entidad, que hasta julio del 2009 se arrojaron los siguientes resultados:

Se logró la detención en flagrancia de 385 personas, la recuperación de 95 vehículos robados y se aseguraron 194 por diversos delitos. Además, se aseguraron 4 millones 668 mil 200 pesos y 6 mil 528 dólares, 94 armas largas y cortas, 17,483 cartuchos útiles, 307 cargadores, 89 granadas y dos lanzagranadas, así como 33 kilogramos de cocaína; fueron detenidos 2,296 indocumentados y se aseguraron 1,580,838 piezas apócrifas.⁹⁸⁵

Desde los 90’s Tabasco se posicionó como entidad clave en el tráfico de drogas y territorio en disputa entre la Organización Traficante de Juárez del entonces *Señor de los Cielos*, con Ramón Alcides Magaña (*El Metro*) como principal operador, y la Organización Traficante del Golfo. Tras el arresto de *El Metro*⁹⁸⁶ el posicionamiento de la OTG se hizo patente⁹⁸⁷ y adquirió fuerza bajo el

⁹⁸² Astorga, Luis, *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, Tusquets, México, 2007, pp.262-263.

⁹⁸³ Op. Cit., SSP, 2007, p. 25.

⁹⁸⁴ *Ibíd.*, p.25. Cursivas mías.

⁹⁸⁵ Tercer informe, p. 29.

⁹⁸⁶ Jorge Alejandro Medellín y Francisco Gómez, “Arrestan a Líder del cártel de Juárez; EU lo reclama”, *El universal*, México, D.F, 14 de junio del 2001.

⁹⁸⁷ Silvia Otero, Roberto Barboza y Javier Cabrera, “Nueve de 17 alcaldías de Tabasco son focos rojos por narco”, *El universal*, México, D.F., 16 de noviembre del 2006, Silvia Otero, “PGR alerta de focos rojos por el narco en Tabasco”,

contubernio de las policías locales.⁹⁸⁸

En marzo del 2007 el titular de seguridad del Estado, Gral. Francisco Fernández, sufrió un atentado.⁹⁸⁹ Indagaciones posteriores indicaron como responsables a miembros de la policía estatal organizados por el ex-secretario de seguridad, Juan Torres, y agrupados en *la hermandad*. Tal organización presentaba esquemas de corrupción piramidal, colaboraba con la OTG y adjudicaba contratos sin licitación a particulares.⁹⁹⁰ La federación entró a investigar el caso, en señal de amenaza fue arrojada una cabeza humana a las afueras de la Secretaria de Seguridad Pública local⁹⁹¹, y envió los primeros contingentes federales.

La hermandad brindó protección a la OTG y los zetas, según la PGR en 13 de 17 municipios existían actividades relacionadas al tráfico de drogas⁹⁹², a su desmante el gobierno federal trasladó un batallón de la PFP, 316 agentes, a la entidad reforzado en abril con 300 policías más.⁹⁹³ ***La PFP realizó labores de patrullaje e instaló retenes a lo largo del estado.*** A pesar de la presencia de la federal preventiva y el Ejército, el miedo y la corrupción permaneció en las policías en general. En julio del 2008 renunciaron poco más de 50 efectivos de policías de Tabasco.⁹⁹⁴ En ese mismo año se dio a conocer la existencia de una nómina de los zetas donde se consignaban pagos a corporaciones de los tres órdenes de gobierno, por tal hecho el gobernador, Andrés Garnier, prometió, ahora sí, la depuración de las policías a su cargo⁹⁹⁵; con base en un indagatoria de la PGR sustentada, en parte en la nómina zeta, se informó que:

El universal, México, D.F., 16 de noviembre del 2006.

⁹⁸⁸ Armando Guzmán, “En Tabasco, la gran ofensiva”, *Proceso*, n.1554, México, D.F., 2006.

⁹⁸⁹ Roberto Barboza, “Atentado contra titular de seguridad de Tabasco”, *El universal*, México, D.F., 07 de marzo del 2007.

⁹⁹⁰ Roberto Barboza, “Indagan a cofradía policial por ataque a titular de SSP”, *El universal*, México, D.F., 08 de marzo del 2007, Roberto Barboza, “La cofradía policial de Tabasco desfalcó al erario”, *El universal*, México, D.F., 09 de marzo del 2007, Roberto Barboza, “Exigen más recursos para lucha antinarco”, *El universal*, México, D.F., 14 de marzo del 2007, Roberto Barboza y Silvia Otero, “Desintegran hermandad de policías en Tabasco”, *El universal*, México, D.F., 18 de marzo del 2007, Roberto Barboza, “Catean propiedades de la hermandad”, *El universal*, México, D.F., 19 de marzo del 2007.

⁹⁹¹ Corresponsales, “Tiran cabeza humana a frente a SSP Tabasco”, *El universal*, México, D.F., 16 de marzo del 2007.

⁹⁹² Francisco Gómez y Roberto Barboza, “Disputan cárteles autopista de la coca”, *El universal*, México, D.F., 03 de abril del 2007.

⁹⁹³ Roberto Barboza, “PFP aumenta despliegue en Veracruz y Tabasco”, *El universal*, México, D.F., 20 de marzo del 2007, Roberto Barboza, “PFP lleva 90 elementos más para vigilar Tabasco”, *El universal*, México, D.F., 20 de marzo del 2007, Roberto Barboza, “No estamos dispuestos a vivir en la violencia”, *El universal*, México, D.F., 23 de abril del 2007.

⁹⁹⁴ Francisco Murrieta y Enrique Proa, “Huyen por miedo a los zetas 50 policías”, *El universal*, México, D.F., 30 de julio del 2008.

⁹⁹⁵ Redacción, “Policías de Tabasco en nómina del narco”, *El universal*, México, D.F., 26 de agosto del 2008, Roberto Barboza, “Caen mando ligados a narcolista en Tabasco”, *El universal*, México, D.F., 06 de septiembre del 2008, Roberto Barboza, “Arrestan a 9 comandantes que estaban en nómina de zetas”, *El universal*, México, D.F., 09 de septiembre del 2008.

El crimen organizado tiene pagos distintos: remunera mejor a elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y de la Policía Federal (PF), que a los agentes ministeriales y de seguridad pública estatal y municipal.

Mientras en agentes de la AFI y la PF, destacamentados en Cárdenas, eroga cada mes 600 mil pesos y 300 mil pesos respectivamente, para 32 policías ministeriales de la Procuraduría de Justicia estatal, agentes de tránsito y uniformados de la Dirección de Seguridad Pública municipal de esa ciudad, destina 350 mil pesos en ese lapso.

Igual distingue más a un policía estatal que a uno municipal, con 5 mil pesos de diferencia. Los agentes rasos municipales están tasados en 4 mil pesos cada mes, el nivel más bajo. A los comandantes de la ministerial y municipal les pagan 15 mil pesos y un coordinador municipal de la policía ministerial recibe 25 mil.⁹⁹⁶

En 2009 la presencia de fuerzas federales continuó. En Tabasco se reprodujeron las pugnas entre OTD por el control del territorio, en especial entre OTS y la OTG⁹⁹⁷, lo que incentivó aún más la violencia. El homicidio, en general y para los tres estados, muestra un repunte (ver tabla 7) lo que evidencia la poca contención de la violencia tras la aplicación del operativo.

**Tabla 7. Variación porcentual del homicidio
entre 2006 y 2009 en Campeche Chiapas y Tabasco⁹⁹⁸**

ESTADO	2006-2007	2008-2009	VARIACIÓN
Campeche	5.27	7.1	34.67%
Chiapas	7.24	8.56	18.26%
Tabasco	7.05	7.75	10.02%

El operativo Chiapas y Campeche concentró sus actividades en contra de la piratería, migración y tráfico de armas. En Tabasco focalizó su atención al combate al tráfico de drogas, en especial en contra de los zetas, y mostró el contubernio entre las corporaciones de los tres órdenes de gobierno y el tráfico de drogas a la par que puso en duda los programas de profesionalización y depuración policial. En las tres entidades el homicidio tuvo un comportamiento a la alza.

⁹⁹⁶ Redacción, "Cesarán a agentes ligados a narco", *El universal*, México, D.F., 27 de agosto del 2008.

⁹⁹⁷ Armando Guzmán, "Tabasco, venganza en el trópico", *Proceso*, Edición especial n. 29, México, D.F., 2010.

⁹⁹⁸ Con datos del INEGI procesados por Fernando Escalante en: Op. Cit., Escalante.

Comarca Lagunera

La intervención para la comarca lagunera abarca los estados de Coahuila y Durango. Su radio de acción comprende “los municipios de Torreón, Lerdo y Gómez Palacios, así como las ciudades capitales de Saltillo y Durango, inició el 13 de junio 2007 con un estado de fuerza federal de 568 elementos, dos binomios y 17 vehículos (sólo PFP).” [El operativo implicó] “un trabajo de coordinación entre los tres órdenes de gobierno en la “Comarca Lagunera” [La presencia de] ***fuerzas federales se debió al repunte de los secuestros***; por lo que inició el trabajo de grupos tácticos de investigación.”⁹⁹⁹

De junio del 2007 a julio del 2009, el operativo arrojó los siguientes resultados:

Se logró la detención en flagrancia de 434 presuntos responsables, y se recuperaron 147 vehículos robados. Además, se aseguraron 1 millón 600 mil 648 pesos en moneda nacional, 248 armas largas y cortas, 15,312 cartuchos útiles, 52 granadas y cuatro lanzagranadas; así como 4.6 toneladas de marihuana y 37 kilogramos de goma de opio, decomisada en su mayoría en Torreón, Coahuila.¹⁰⁰⁰

El operativo no logró contener la violencia. Datos de la tabla 8 indican un alarmante incremento en el índice de homicidios. Durango, después de Chihuahua, es la entidad con mayor crecimiento en materia de asesinatos mientras que Coahuila muestra un aumento de más del 100%.

Tabla 8. **Variación porcentual del homicidio entre 2006 y 2009 en Durango y Coahuila**¹⁰⁰¹

Estado	2006-2007	2008-2009	Variación
Durango	11.12	45.86	312.53%
Coahuila	4.04	8.94	121.23%

La situación de Durango es particular. En el sur-poniente de la entidad se llevó a cabo la erradicación de cultivos ilícitos bajo el Operativo Sierra Madre, mientras que a partir de junio del 2007 se desarrollaron actividades en ciudades del estado enmarcados en el Operativo Conjunto Laguna (OCL). En este contexto y tras dos años de aplicación fueron asesinados cerca de 100 policías y los 39

⁹⁹⁹ Op. Cit., SSP, 2007, p. 26. Cursivas mías.

¹⁰⁰⁰ Op. Cit., SSP, 2009, p. 31.

¹⁰⁰¹ Con datos del INEGI procesados por Fernando Escalante, en: Op. Cit., Escalante.

presidentes municipales fueron amenazados por alguna OTD.¹⁰⁰² Las comandancias municipales de Vicente Guerrero, Gómez Palacios, Lerdo, Villa Unión, Canatlán, Cuencamen, Santiago Papasquiari, San Bernardo y El Mezquital fueron rafagueadas por alguna OTD.¹⁰⁰³ Dos ex-municipes, de Santiago Papasquiari¹⁰⁰⁴ (David Avitia Torres) y San Juan del Río¹⁰⁰⁵ (Juan Marcelino Martínez Freyre), fueron ultimados, mientras que una pareja de alcaldes, Topia¹⁰⁰⁶ (Manuel de Jesús Ángulo Torres) y Otáez¹⁰⁰⁷ (Claudio Reyes Núñez corrieron con la misma suerte.¹⁰⁰⁸

En agosto del 2009, el Ejército destruyó el laboratorio de producción de drogas sintéticas más grande que se tenga registrado. Contaba con una extensión de 240 hectáreas, laboratorios diversos, una aeropista, planta de luz, sistemas de drenaje y agua potable, área habitacional para 120 empleado, 10 antenas sky y 18 vehículos. Supuestamente en él habitaba Joaquín Guzmán Loera e Ismael Zambada.¹⁰⁰⁹

Ahora bien, a pesar de que *en la entidad no se pueden percatar acciones específicas de la PFP, al menos en la observación realizada*, sí puedo afirmar que el Ejército tuvo mayor presencia y que ésta suscitó un aumento en violaciones a los derechos humanos. Datos de Patricia Dávila indican que *“la Comisión Estatal de Derechos Humanos registró en 2008 un aumento de 900% en las violaciones de derechos humanos respecto a 2007, pues en ese período las quejas correspondientes pasaron de cinco a 50.”*¹⁰¹⁰ Esto hizo a la Arquidiócesis solicitar el retiro del Ejército de Durango.¹⁰¹¹

En Durango, la intervención federal disparó estrepitosamente los asesinatos. Puso en la mira de las OTD, básicamente por la rivalidad entre los zetas y la OTS, a policías y funcionarios locales. Elevó exponencialmente las violaciones de derechos humanos.

Para el caso de Coahuila la situación es un poco más clara. A mediados de junio del 2007 se envió un contingente de 600 agentes de la PFP que se vería reforzado en diciembre, después del asesinato de 3 oficiales del Ejército, por un grupo de 400 elementos, entre militares y PFP'S. **Las**

¹⁰⁰² Patricia Dávila, “Durango, cárteles unidos...”, *Proceso*, edición especial n. 29, México, D.F., 2010.

¹⁰⁰³ El universal, “Renuncia masiva en la policía”, *El universal*, México, D.F.01 de mayo del 2009.

¹⁰⁰⁴ Redacción, “Acribillan a dirigentes ganaderos en Durango”, *El siglo de Torreón*, Torreón, México, 18 de septiembre del 2009.

¹⁰⁰⁵ Redacción, “Falsos policías matan a balazos a ex-alcalde de Durango”, *El siglo de Durango*, Durango, México, 02 de septiembre del 2009.

¹⁰⁰⁶ Redacción, “Alcalde de Topia, desaparecido”, *El siglo de Torreón*, Torreón, México, 06 de junio del 2008.

¹⁰⁰⁷ Perla Hernández, “Matan alcalde en Durango”, *El universal*, México, D.F., 07 de marzo del 2009.

¹⁰⁰⁸ Saúl Maldonado, “Presidentes municipales de Durango a merced del crimen organizado”, *La jornada*, México, D.F., 24 de febrero del 2010.

¹⁰⁰⁹ Mónica Hernández, “Golpe de SEDENA a megalaboratorio”, *El universal*, México, D.F., 08 de agosto del 2009.

¹⁰¹⁰ Patricia Dávila, “Durango, cárteles unidos...”, *Proceso*, edición especial n. 29, México, D.F., 2010. Cursivas mías.

¹⁰¹¹ Redacción, “La Arquidiócesis pide el retiro del Ejército”, *El universal*, México, D.F., 14 de diciembre del 2009.

*tareas de la Federal Preventiva se concentraron en actividades de inteligencia, patrullajes en zonas de alta incidencia delictiva e instalación de retenes fijos y móviles.*¹⁰¹² Todo esto en medio de los *dimes y diretes* propiciados por el gobernador, Humberto Moreira, tras inculpar a miembros del Partido Acción Nacional de tener vínculos con el tráfico de drogas.¹⁰¹³

En 2008 el Ejército y la PFP reforzaron su presencia tras la visible colusión de policías locales con OTD. En enero, fuerzas federales desmontaron una célula de 30 pistoleros al servicio de la OTG en San Pedro de las Colonias, entre los implicados se encontraban 5 policías del mismo municipio. En marzo agentes de la Federal Preventiva detuvieron a 5 miembros de la OTG, sin embargo su presentación ante juez fue impedida por 35 policías de Torreón, lo que orilló el enfrentamiento entre ambos bandos dejando como saldo un policía estatal muerto.¹⁰¹⁴ En octubre la PFP y la policía estatal tomaron sustituyeron a la municipal de Torreón, la cual sería depurada con el despido gradual de miembros que no acreditaran los exámenes de control de confianza, en concordancia con la vertiente estructural de la Estrategia del Presidente.

En Coahuila se presentó, pues, la militarización organizativa de las policías municipales de los municipios con mayor población y de las dependencias estatales de seguridad. Se designaron a 16 generales y 166 oficiales retirados del Ejército como mandos superiores; incluyendo al Gral. Carlos Bibiano Villa Castro en Torreón, quién despidió en sus primeras semanas al mando a más de 80 agentes por no acreditar las pruebas.¹⁰¹⁵

Más allá de la presencia de fuerzas federales y de la depuración y militarización de policías, la violencia continuó en la entidad. En los penales se reflejaron las pugnas entre organizaciones rivales¹⁰¹⁶, periodistas fueron asesinados¹⁰¹⁷, se cometieron violaciones a los derechos humanos¹⁰¹⁸ y en general repuntaron los homicidios, incluyendo el de militares.¹⁰¹⁹

Posterior a 2009 Coahuila sería dominada por zetas, a pesar de la detención de *El Tatanka* y de

¹⁰¹² Enrique Proa Villareal, “Refuerzan seguridad en Comarca Lagunera”, *El universal*, México, D.F., 21 de junio del 2007, Enrique Proa, “Vigilarán Torreón 400 militares y agentes de PFP”, *El universal*, México, D.F., 23 de diciembre del 2007.

¹⁰¹³ Hilda Fernández, “Moreira exige indagar nexos de AN con narco”, *El universal*, México, D.F., 16 de octubre del 2007, Andrea Merlos, “Exigen a Moreira probar dichos contra AN sobre narco”, *El universal*, México, D.F., 17 de octubre del 2007.

¹⁰¹⁴ Enrique Proa, “Federales agreden a policías de Torreón”, *El universal*, México, D.F., 13 de marzo del 2008.

¹⁰¹⁵ Arturo Rodríguez García, “Torreón, abandono y terror”, *Proceso*, edición especial 29, México, D.F., 2010.

¹⁰¹⁶ Enrique Proa, “Irrumpen en penal de Torreón y matan a 3”, *El universal*, México, D.F., 11 de febrero del 2009, Enrique Proa, “Rescatan a 5 reos del penal de Gómez Palacios”, *El universal*, México, D.F., 09 de marzo del 2009.

¹⁰¹⁷ Hilda Fernández, “Solicitan aclarar muerte de Barrón”, *El universal*, México, D.F., 01 de junio del 2009.

¹⁰¹⁸ Enrique Proa, “La Laguna, atemorizada”, *El universal*, México, D.F., 23 de marzo del 2009.

¹⁰¹⁹ El universal, “Torturan y matan a 2 militares en Torreón”, *El universal*, México, D.F., 06 de abril del 2009.

Sigifredo Talamantes¹⁰²⁰, *El Canicón*, líderes regionales de la organización. Las pugnas entre la OTG, los zetas y la OTS hicieron de la entidad un lugar de confrontación abierto, llegando incluso a enfrentarse a plena luz del día y en las cercanías de eventos deportivos.¹⁰²¹ Tras el asesinato del hijo del ex- gobernador Humberto Moreira¹⁰²², el despliegue federal aumentaría¹⁰²³ y el otrora dirigente nacional del Revolucionario Institucional acusaría a empresarios del carbón de las condiciones inhumanas de los mineros y de estar coludidos con los zetas¹⁰²⁴, observación que curiosamente no atendió en su mandato. Además de ello se habla de la muerte, a manos de la SEMAR, de la cabecilla de los zetas, Heriberto Lazcano, todo ello en medio de confusas declaraciones y sin el cadáver presente del legendario *Lazca*.¹⁰²⁵

San Luis Potosí

En comparación con otras entidades, la información para San Luis Potosí (SLP) es poca pues la ola de violencia se desata posterior a mi observación.

A finales del sexenio de Vicente Fox San Luis Potosí era uno de los cinco estados más seguros del país¹⁰²⁶, informes del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad ubican a SLP como la 4ta entidad más segura y la segunda entidad federativa con menos denuncias del fuero federal, sólo después de Tlaxcala.¹⁰²⁷ En 2007 y según un documento del Sistema Nacional de Seguridad Pública citado por la revista *Proceso* la situación es cualitativamente distinta, pues:

San Luis, con apenas 2.3% de la población del país, registró el 2.7% del total de delitos cometidos a nivel nacional en 2007 [...] se observó un incremento de la mayoría de los delitos por encima de la tasa nacional [además de un] importante subejercicio en casi todos los rubros del convenio de seguridad entre el gobierno del estado y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, como la adquisición de armamento y patrullas y la ampliación de la capacidad de reclusión penitenciaria [...] En 2009 [...] el estado dejó de ejercer 27 millones de pesos.¹⁰²⁸

¹⁰²⁰ Francisco Gómez, “Solicitan arraigo para el Canicón”, *El universal*, México, D.F., 22 de marzo del 2009.

¹⁰²¹ Patricia Dávila, “En la Laguna, contra los zetas”, *Proceso*, n.1817, México, D.F., 2011.

¹⁰²² Redacción, “Asesinan a hijo de Humberto Moreira en Cd. Acuña”, *El universal*, México, D.F., 04 de octubre del 2012.

¹⁰²³ Marcos Muedano e Hilda Fernández, “Lanzan fuerza federal por crimen de hijo de Moreira”, *El universal*, México, D.F., 05 de octubre del 2012.

¹⁰²⁴ Fabiola Martínez, “Empresarios del carbón coludidos con narcos”, *La jornada*, México, D.F., 26 de octubre del 2012.

¹⁰²⁵ Silvia Otero y Doris Gómora, “Confirma la muerte de Lazcano, líder de zetas”, *El universal*, México, D.F., 10 de octubre del 2012.

¹⁰²⁶ Los restantes son Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala. Ver: Juan Cedillo, “Peligra estabilidad de los únicos cinco estados seguros”, *El universal*, México, D.F., 30 de octubre del 2006.

¹⁰²⁷ Adriana Ochoa, “Narco menudeo en SLP a la orden del día”, *El universal*, México, D.F., 02 de noviembre del 2006.

¹⁰²⁸ Verónica Espinosa, “San Luis Potosí, ni se metan”, *Proceso*, edición especial n. 28, México, D.F., 2010.

La inseguridad, en especial el secuestro, y el asesinato del director de seguridad pública de SLP hizo al gobierno estatal la instauración del Operativo San Luis Seguro.¹⁰²⁹ ***La intervención contempló, en un inicio, el envío de 600 agentes de la PFP con el objetivo de atacar el secuestro y anular logística criminal de los zetas.*** A dos años del operativo, la SSP informa que logró:

Se logró la detención en flagrancia de 168 presuntos delincuentes, se recuperaron 85 vehículos robados. Además, se aseguraron 6 millones 8 mil 443 pesos y 210 mil 597 dólares americanos, 22 armas largas y cortas, 1,579 cartuchos útiles, 19 granadas, las cuales fueron aseguradas en el operativo realizado en el Ejido de Santa María del Río San Luis Potosí y un lanzagranadas, así como 862 kilogramos de marihuana y se detuvo a 38 indocumentados.¹⁰³⁰

El Operativo San Luis Seguro no contuvo la violencia. ***En el período 2006-2009 el homicidio aumentó en un 36.62 %*** al pasar de 6.05 asesinatos por cada 100 mil habitantes entre 2006 y 2007 a 8.27 entre 2008 y 2009.¹⁰³¹ Es necesaria una observación a detalle que incluya diferentes metodologías para poder visualizar la aplicación de la Estrategia del Presidente en SLP y sus efectos más allá de la información estadística.

Quintana Roo

Quintana Roo es escenario de distintos ilícitos. En su frontera con Belice y Guatemala transitan migrantes centro americanos, drogas, armas y contrabando en general. En su litoral de caribe se trafica cocaína arrojada al mar por avionetas y recuperada con lanchas rápidas, misma que tomará camino al interior del país o bien se distribuirá en Cancún. Todo esto bajo cobijo oficial.¹⁰³²

En cuanto a Cancún la situación es especial. El puerto es polo de desarrollo regional del sureste mexicano. Por su alta afluencia de visitantes, nacionales y extranjeros, en la ciudad se presenta una alta distribución de drogas¹⁰³³ y de distintos ilícitos que van desde la trata de blancas y redes de

¹⁰²⁹ Adriana Ochoa, “Ejecutan al director de seguridad de SLP”, *El universal*, México, D.F., 14 de septiembre del 2007, Adriana Ochoa, “La policía estatal de San Luis Potosí fue rebasada: Gobernador”, *El universal*, México, D.F., 01 de diciembre del 2007.

¹⁰³⁰ Op. Cit., SSP, 2009, p. 32.

¹⁰³¹ Con datos del INEGI procesados por Fernando Escalante, en: Op. Cit., Escalante.

¹⁰³² El ex gobernador de la entidad, 1993-1999, Mario Villanueva fue acusado al final de su administración de brindar protección oficial a la Organización Traficante de Juárez para introducir cocaína procedente de Suramérica vía aeropuertos de la región. Villanueva no se presentó a entregar el cargo a su sucesor, Joaquín Hendricks, y permaneció prófugo hasta su detención años después. Hoy día purga condena en los Estados Unidos.

¹⁰³³ Ignacio Alvarado Álvarez, “Paraíso para trasiego de drogas”, *El universal*, México, D.F., 04 de febrero del 2009.

pedofilia¹⁰³⁴ hasta el dominio de la migración cubana¹⁰³⁵; el control de los mismos, pero en especial sobre el tráfico y distribución de drogas, han incrementado la violencia en el destino turístico, situación que ha hecho a las autoridades locales solicitar la intervención de la Federación.

Durante el sexenio de Vicente Fox la PFP aplicó operativos de intervención en Cancún centrados en la contención de manifestantes en foro internacionales. En 2005, tras el paso del huracán Wilma, el municipio de Benito Juárez solicitó la reestructuración de la policía municipal a la SSP después de documentar actos vandálicos y de rapiña de policías municipales en las zonas de desastre, la SSP respondió con la aplicación del SPyCP que instauró un modelo policial similar al de la PFP; regido por un Estado Mayor, con jornadas laborales de 8 horas, estímulos por desempeño y profesionalización.¹⁰³⁶ Las nuevas medidas no gustaron a las OTD quienes asesinaron al Jefe del Estado Mayor Municipal, Wilfrido Flores, por despedir a 170 policías municipales que no acreditaron los exámenes de control de confianza y de estar bajo sospecha de encubrir a menudistas de droga. Mes y medio después fue asesinado Sam Rodríguez, sub delegado de la PGR para la entidad.¹⁰³⁷

En septiembre del 2007 se instauró el Operativo Cancún (OC) después, en versión de las autoridades, de que un grupo de agentes de la PFP se presentaran a sus instalaciones de Cancún e invitaran a:

Una reunión a sus “homólogos” en un domicilio particular. Dos elementos de la Policía Federal acudieron a la cita, donde los esperaban alrededor de 50 hombres que presuntamente resultaron ser Zetas, quienes les propusieron un “trato” que les permitiera trabajar en la plaza de Cancún. La fuente agregó que los agentes federales convocados se negaron; sin embargo, los presuntos Zetas les dieron de plazo hasta este martes para que aceptaran la propuesta o de lo contrario, de acuerdo a lo que les advirtieron, los matarán.¹⁰³⁸

La PFP reforzó su presencia en Cancún posterior a las “amenazas” de los Zetas.¹⁰³⁹ Posteriormente; el OC fue fortalecido con el envío de elementos tras la detención de una célula de pistoleros de la OTS quienes presuntamente se encontraban en el puerto para disputar el control a la

¹⁰³⁴ Adriana Varillas, “Cancún, preso de la mafia rusa y cubana”, *El universal*, 16 de agosto del 2008.

¹⁰³⁵ Juan Balboa, “Se adueña mafia de Miami del Sureste”, *El universal*, México, D.F., 18 de junio del 2008.

¹⁰³⁶ María de la Luz González, “La corporación modelo está bajo sospecha”, *El universal*, México, D.F., 10 de febrero del 2009.

¹⁰³⁷ Corresponsal, “Asesinan en Cancún a subdelegado de la PGR”, *El universal*, México, D.F., 02 de agosto del 2006.

¹⁰³⁸ Redacción, “Amenazan presuntos zetas a agentes de PFP”, *El universal*, México, D.F., 25 de septiembre del 2007.

¹⁰³⁹ Adriana Varillas, “PFP refuerza seguridad en QR con 200 agentes”, *El universal*, México, D.F., 24 de septiembre del 2007, Adriana Varillas, “PFP responde con mega operativo a amenazas de zetas”, *El universal*, México, D.F., 26 de septiembre del 2007, Corresponsales, “Crecen las ejecuciones, a pesar de operativos”, *El universal*, México, D.F., 26 de septiembre del 2007.

OTG¹⁰⁴⁰, el asalto a un camión del Instituto Nacional de Migración con 33 cubanos y 4 centro americanos abordo¹⁰⁴¹ y, finalmente, después del nombramiento (como asesor de seguridad pública) y asesinato, a menos de 24 horas, del Gral. de brigada Mauro Tello Quiñonez.¹⁰⁴²

La SSP informa que hasta julio del 2009, logró “la detención en flagrancia de 107 presuntos delincuentes, y se recuperaron 26 vehículos robados. Además se aseguraron 87 mil 415 pesos, 16 armas largas y cortas, 579 cartuchos útiles y tres granadas, así como 33 kilogramos de cocaína y la detención de 40 indocumentados.”¹⁰⁴³

El homicidio del Gral. Tello Quiñonez se atribuyó a la OTG. Puso al descubierto las redes complicidad con la policía municipal de Benito Juárez y la citada organización¹⁰⁴⁴, hecho que propició la detención y procesamiento del director de seguridad pública Francisco Velazco, *El vikingo*, por vínculos con los zetas y la toma del Ejército¹⁰⁴⁵ de las instalaciones de la policía local¹⁰⁴⁶, al tiempo que se arrestaron a diversos operadores de la OTG.¹⁰⁴⁷

El gobierno del estado pactó la depuración y profesionalización de la corporación local.¹⁰⁴⁸ En primer lugar se nombró a Esther Estibarte Origel como directora sustituta de seguridad pública que fue remplazada por el General de brigada Urbano Pérez Bañuelo quien pidió 100 renunciadas (entre directores, subdirectores, mandos medios y comandantes) y la aplicación de exámenes de control de confianza en concordancia con la vertiente estructural de la Estrategia del Presidente.¹⁰⁴⁹

El OC no contuvo la violencia. ***En el período 2006-2009, el homicidio registró un incremento sustantivo del 40.3% al pasar de 7.62 homicidios por cada 100 mil habitantes entre 2006 y 2007 a***

¹⁰⁴⁰ Adriana Varillas y Silvia Hernández, “QR refuerza seguridad tras captura de sicarios”, *El universal*, México, D.F., 19 de octubre del 2007.

¹⁰⁴¹ J. Jaime, “EU ve a polleros tras el rescate”, *El universal*, México, D.F., 18 de junio del 2008.

¹⁰⁴² Adriana Varillas y Silvia Hernández, “Ejecutan a General en Cancún”, *El universal*, México, D.F., 04 de febrero del 2009.

¹⁰⁴³ Op. Cit., SSP, 2009, p. 32.

¹⁰⁴⁴ María de la Luz González, “La corporación modelo está bajo sospecha”, *El universal*, México, D.F., 10 de febrero del 2009.

¹⁰⁴⁵ Adriana Varillas y Silvia Hernández, “El Ejército: seguirá lucha antinarco”, *El universal*, México, D.F., 05 de febrero del 2009.

¹⁰⁴⁶ Adriana Varillas y Silvia Hernández, “Cancún: cae jefe de la policía”, *El universal*, México, D.F., 10 de febrero del 2009.

¹⁰⁴⁷ Silvia Otero, “Cae otro presunto narco por asesinato de General”, *El universal*, México, D.F., 15 de marzo del 2009, *El universal*, “Cae el Boti en Cancún”, *El universal*, México, D.F., 28 de mayo del 2009, *El universal*, “Cae operador de los Cárdenas Guillén”, *El universal*, México, D.F., 15 de junio del 2009.

¹⁰⁴⁸ Adriana Varillas, “Pactan limpia en la policía de Cancún”, *El universal*, México, D.F., 07 de febrero del 2009.

¹⁰⁴⁹ Adriana Varillas, “Llega militar a la SSP de Cancún, pide renunciadas”, *El universal*, México, D.F., 03 de junio del 2009

10.69 entre 2008 y 2009.¹⁰⁵⁰ La violencia y el brote de influenza hicieron mella en el destino turístico, lo que hizo a hoteleros y las cámaras de comercio manifestarse a favor de la presencia de la Policía Federal Preventiva y del Ejército.¹⁰⁵¹

En Cancún se observan esquemas complicidad entre las policías locales y las OTD y un aumento de la violencia. Esto se ha tratado de enfrentar con programas de profesionalización y depuración de las corporaciones locales, sin embargo parece ser que éstos han tenido poco impacto pues información de la PGR¹⁰⁵² y de la 34 zona militar¹⁰⁵³ indican una fuerte colusión entre agentes locales y OTD cobijados en la protección institucional, misma que hizo de Gregorio Sánchez, ex municipio de Benito Juárez y ex candidato a la gubernatura y al senado por el PRD, objeto de sanción penal.¹⁰⁵⁴

Aguascalientes

Según un informe de la DEA citado por el periódico *El universal*, Aguascalientes era uno de los cinco estados más seguros del país en el segundo semestre del 2006.¹⁰⁵⁵ En 2009 se informa, basado en informes de la PGR, que en la entidad “tiene ya el primer lugar nacional en secuestros- en proporción con el número de habitantes.”¹⁰⁵⁶ Esta situación hizo al gobierno estatal solicitar la aplicación de un operativo permanente de la PFP en territorio hidrocálido.

La intervención federal arribó en octubre del 2007 con un pie de fuerzas de 220 elementos. *Su objetivo era bajar el índice delictivo en general y anular la logística criminal de las OTD que operan en el estado.*¹⁰⁵⁷ A julio del 2009, la SSP informa que logró “la detención en flagrancia de 112

¹⁰⁵⁰ Datos del INEGI procesados por Fernando Escalante en: Op. Cit., Escalante.

¹⁰⁵¹ Corresponsales, “Cautela de paseantes debido al hampa”, *El universal*, México, D.F., 23 de junio del 2008.

¹⁰⁵² Fernando Meraz, “Entregan a la PGR narcocómica de la policía de Cancún”, *Milenio*, México, D.F., 12 de abril del 2010.

¹⁰⁵³ Fernando Meraz, “Infiltrada la policía de Cancún: 34 zona militar”, *Milenio*, 25 de octubre del 2012, Alfredo Méndez, Julio César S., y Javier Chávez, “La PGR investiga a 15 funcionarios de la policía de Cancún: fuentes ministeriales”, *La jornada*, México, D.F., 25 de octubre del 2012.

¹⁰⁵⁴ La detención de Sánchez se dio en medio de su candidatura a la gubernatura del estado y fue severamente cuestionada como un golpe del gobierno federal al PRD. Ver: Silvia Otero, Francisco Reséndiz y Adriana Varillas, “Cae por narco candidato del PRD en Quintana Roo”, *El universal*, México, D.F., 28 de mayo del 2010.

¹⁰⁵⁵ Los restantes son Hidalgo, Queretaro, San Luis Potosí y Tlaxcala. Ver: Juan Cedillo, “Peligra estabilidad de los únicos cinco estados seguros”, *El universal*, México, D.F., 30 de octubre del 2006.

¹⁰⁵⁶ Verónica Espinosa, “Aguascalientes: adiós al paraíso”, *Proceso*, Edición especial n. 24, México, D.F., 2009

¹⁰⁵⁷ Irma Mejía, “Anuncian en Aguascalientes acciones contra la inseguridad”, *El universal*, México, D.F., 16 de octubre

presuntos delincuentes; el aseguramiento de 12 armas cortas, 19 largas, una granada, 923 cartuchos útiles y se recuperaron 12 vehículos con reporte de robo.”¹⁰⁵⁸La PFP desarrolló tareas de patrullaje en zonas de alta incidencia delictiva, generó inteligencia y montó retenes fijos y móviles a lo largo del estado.

El sistema de seguimiento hemerográfico arrojó pocos resultados, sin embargo mostró la deficiencia de las corporaciones locales y su colusión con OTD, misma que empañaría la coordinación entre los tres ordenes de gobierno. En febrero del 2007 murieron 4 policías municipales y 5 quedaron heridos tras una balacera en la capital del estado, investigaciones posteriores descubrieron una red de complicidad entre comandantes municipales y la OTG.¹⁰⁵⁹ En septiembre del 2008 murieron 3 policías federales y 7 resultaron heridos en una balacera con pistoleros, uno de los cuales fue detenido y resulto ser policía municipal de Aguascalientes. En 2009 fue encarcelado un grupo de 12 militares y 6 policías municipales por colusión con los zetas.¹⁰⁶⁰ Por tal situación se planeó la depuración y profesionalización de la corporación de la capital del estado¹⁰⁶¹ en donde se aplicaron exámenes de polígrafo, confianza y toxicológicos; el munícipe informó que la mayoría de los agentes fueron reprobados, además de ordenarles a traer una foto familiar en la cartera “para comportarse bien.”¹⁰⁶²

La intervención no disminuyó la violencia. El homicidio repuntó en un 83.79% entre 2006 y 2009 al pasar de 3.07 homicidios por cada cien mil habitantes entre 2006 y 2007 a 5.65 entre 2008 y 2009.¹⁰⁶³ No registré reclamos ciudadanos a favor o en contra del operativo.

Chihuahua¹⁰⁶⁴

La organización traficante de Juárez fue la más importante en México durante los 90's. A

del 2007.

¹⁰⁵⁸ Op. Cit., SSP, 2009, p. 33.

¹⁰⁵⁹ Irma Mejía, “Anuncian en Aguascalientes acciones contra la inseguridad”, *El universal*, México, D.F., 16 de octubre del 2007.

¹⁰⁶⁰ Redacción, “Arraigan a 12 militares por ligas con zetas”, *El universal*, México, D.F., 05 de marzo del 2009, María de la Luz González, “A prisión 12 militares ligados con zetas”, *El universal*, México, D.F., 06 de mayo del 2009.

¹⁰⁶¹ Irma Mejía, “Intervienen policía de Aguascalientes”, *El universal*, México, D.F., 19 de septiembre del 2008.

¹⁰⁶² Rubén Gómez, “Policías traerán foto familiar para comportarse bien”, *El universal*, México, D.F., 28 de noviembre del 2008.

¹⁰⁶³ Datos del INEGI procesados por Fernando Escalante en: Op. Cit., Escalante.

¹⁰⁶⁴ Para un análisis previo consultar las páginas 114-120 de la presente investigación

inicios de la década del 2000 se visualizó el problema del feminicidio y de la violencia asociada al tráfico de drogas, por tal hecho el gobierno federal instrumentó (2003-2004) el Programa Integral de Seguridad Pública en Ciudad Juárez bajo el precepto de reorganizar a la policía municipal a través del Sistema de Planeación y Control Policial de la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Entre 2005 y 2006 la violencia se agudizó, lo que hizo al Congreso del estado solicitar el México Seguro en la entidad, el operativo nunca llegó. En 2007 el servicio forense de Ciudad Juárez colapsó, pues tan sólo en 5 meses se presentaron 316 asesinatos¹⁰⁶⁵, mientras que en los primeros 4 meses del 2008 se asesinaron a varios policías, desde razos hasta mandos, hecho que encendió los focos rojos en la ciudad fronteriza.¹⁰⁶⁶ Este es, pues, el contexto previo a la aplicación del Operativo Conjunto Chihuahua (OCCH).

EL 28 de marzo del 2008 Juan Camilo Mouriño inauguró el Operativo Conjunto Chihuahua con la afirmación de que “en esta batalla demostraremos que ningún grupo criminal será capaz de resistir la fuerza del Estado mexicano”; envió, en una primera tanda, a 485 efectivos federales con la promesa de incrementar el pie de fuerza de manera escalonada.¹⁰⁶⁷ En febrero del 2009, tras un incremento espectacular del robo, secuestro y homicidio, y después del atentado al convoy del gobernador¹⁰⁶⁸, Reyes Baeza, y de amenazas de decapitación al municipio de Juárez¹⁰⁶⁹ (Reyes Ferris) el OCCH se reforzó con la promesa “sacar de Juárez a los criminales”¹⁰⁷⁰ y el envío de más de 5000 militares y 1500 PFP’s. La nueva fase contempló el envío de 8000 efectivos de las fuerzas federales (5 mil militares y 2600 PFP’S), el patrullaje aéreo por al menos dos semanas de Ciudad Juárez, la depuración de la policía municipal y, en términos reales, el apoderamiento del Ejército de la corporación local.¹⁰⁷¹ Autoridades castrenses dieron como plazo septiembre del 2009 para contar con

¹⁰⁶⁵ Marcela Turati, “Ejecuciones nueva maquila en Juárez”, *El universal*, México, D.F., 21 de mayo del 2008.

¹⁰⁶⁶ Luis Carlos Cano, “Acribillan a dos mandos policíacos en Chihuahua”, *El universal*, México, D.F., 16 de marzo del 2008, Luis Carlos Cano, “Huye jefe de policía; solicita asilo en EU”, *El universal*, México, D.F., 23 de marzo del 2008, Luis Carlos Cano, “Asesinan a dos comandantes en Chihuahua”, *El universal*, México, D.F., 23 de marzo del 2008.

¹⁰⁶⁷ Jorge Alejandro Medellín y Luis Carlos Cano, “Conducirán la operación Juárez con tácticas kaibiles”, *El universal*, México, D.F., 29 de marzo del 2008.

¹⁰⁶⁸ Redacción, “Cae ex- militar por ataque a gobernador de Chihuahua”, *El universal*, México, D.F., 24 de febrero del 2009.

¹⁰⁶⁹ Luis Carlos Cano, “Amenazan con cortar cabeza al alcalde de Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 24 de febrero del 2009.

¹⁰⁷⁰ Luis Carlos Cano, “Gomez Mont: sacaremos de Juárez a los criminales”, *El universal*, México, D.F., 26 de febrero del 2009.

¹⁰⁷¹ Luis Carlos Cano, “Triplican la fuerza militar en Chihuahua”, *El universal*, México, D.F., 26 de febrero del 2009, *El universal*, “Militares sitian Juárez para combatir a 3 cárteles”, *El universal*, México, D.F., 01 de marzo del 2009, Luis Carlos Cano, “Por aire y tierra, arriban a Juárez”, *El universal*, México, D.F., 02 de marzo del 2009, Luis Carlos Cano, “Militares en Juárez en cargos públicos”, *El universal*, México, D.F., 04 de marzo del 2009, Luis Carlos Cano, “Militares controlan funciones municipales”, *El universal*, México, D.F., 04 de marzo del 2009.

policías locales depurados y con esquemas de profesionalización, sin embargo la presencia de la SEDENA se prolongó más tiempo.¹⁰⁷²

En el OCCH, *la PFP instaló retenes fijos e itinerantes, realizó labores de inteligencia, patrulló en zonas de alta incidencia delictiva y actuó sobre blancos específicos además de coadyuvar en la depuración de la policía local.*

Entre 2003 y 2004 la Policía Federal Preventiva reorganizó la policía local de Juárez. A pesar de ello, la corporación presentó, en 2008, arraigados esquemas de cooperación con alguna OTD, y un alto número de policía asesinados.¹⁰⁷³ De las primeras acciones de la PFP fue tomar el control de las instalaciones del servicio de emergencia (066) como una medida de dar respuesta oportuna a las peticiones de auxiliar, además de “revisar los expedientes de los cuadros de mando de la Policía Municipal y de la Dirección de tránsito, [al tiempo que se hicieron pruebas] con el detector de mentiras, cotejo de huellas dactilares e identificación a través de la voz y el iris de los ojos”; con esta medida “se pretende limpiar a los cuerpos policiacos y poner fin de una vez por todas a la corrupción heredada de años pasados”, dijo el presidente municipal, José Reyes Ferriz.¹⁰⁷⁴ De un total de 1600 policías de Juárez en activo, el alcalde avizó en junio del 2008 a poco más de 200 agentes fuera de la institución¹⁰⁷⁵, no obstante una vez realizadas las pruebas de control el contingente de no aprobados fue de 334¹⁰⁷⁶; *con ello no acabó la reorganización de la policía, el alcalde instauró un esquema militarizado y la intervención federal no salió en septiembre del 2009, como se tenía pensado.*

El OCCH no disminuyó la violencia. En la entidad se presenciaron asesinatos masivos¹⁰⁷⁷, el colapso del servicio médico forense por segunda vez en un año¹⁰⁷⁸, riñas en el penal de Juárez con 20

¹⁰⁷² Jorge Gerardo Mejía, “Ejército dejará en septiembre vigilancia en Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 16 de abril del 2009.

¹⁰⁷³ La organización traficante de Juárez se dio el lujo de presentar una lista, al pie del monumento al policía, con candidatos a visitar a San Pedro. Con el paso del tiempo los agentes fueron cayendo uno a uno. Ver: Francisco Gómez, “Cártel de Juárez y lista de la muerte”, *El universal*, México, D.F., 02 de abril del 2008, Francisco Gómez, “Ejecuta el narco sentencia de muerte”, *El universal*, México, D.F., 02 de abril del 2008.

¹⁰⁷⁴ Alejandro Medellín y Luis Carlos Cano, “Conducirán la operación Juárez con tácticas Kaibiles”, *El universal*, México, D.F., 29 de marzo del 2008.

¹⁰⁷⁵ Luis Carlos Cano, “Ve alcalde fuera a 200 policías por nexos con la delincuencia”, *El universal*, México, D.F., 16 de junio del 2008.

¹⁰⁷⁶ Luis Carlos Cano, “Cesan a 334 policías de Juárez”, *El universal*, México, D.F., 18 de octubre del 2008.

¹⁰⁷⁷ Luis Carlos Cano, “Matan a 3 pese a operativo en Juárez”, *El universal*, México, D.F., 30 de marzo del 2008, Francisco Gómez, “Balacera en Parral deja 14 muertos”, *El universal*, México, D.F., 06 de abril del 2008, Luis Carlos Cano, “Asesinan a otro jefe policiaco”, *El universal*, México, D.F., 11 de mayo del 2008, Corresponsales, “Lunes negro; narcos matan a 18 en Juárez”, *El universal*, México, D.F., 24 de junio del 2008, Corresponsales, “Sólo en agosto, 215 muertos en Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 01 de septiembre del 2008, Corresponsales, “Pese a más vigilancia, matan a 6 en Ciudad Juárez”, *El universal*, México, D.F., 27 de febrero del 2009.

¹⁰⁷⁸ Marcela Turati, “Ejecuciones nueva máquina en Juárez”, *El universal*, México, D.F., 21 de mayo del 2008.

muestrados¹⁰⁷⁹ y de enero del 2008 a marzo del 2009 se registraron 3750 muertos.¹⁰⁸⁰ Por otro lado, en poco más de un año de intervención se detuvieron a 5674 personas, de las cuales sólo se consignaron 1621 y de ellas 474 quedaron libres, es decir que *sólo 1 detenido de cada 5 fue enjuiciado*.¹⁰⁸¹ *En materia de homicidio la situación es más que alarmante: entre 2006 y 2009 se dio un incremento del 439.29 % al pasar de 18.97 homicidios por cada 100 mil habitantes en el período 2006-2007, a 91.51 entre 2008 y 2009. El aumento en la violencia y violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas federales llevó a la CNDH a emitir recomendaciones por el uso indebido de la fuerza.*¹⁰⁸²

La observación realizada abarca hasta junio del 2009, poco más de un año del OCCH. Ésta me permitió constatar la abrumadora presencia del Ejército en operativos, que a pesar de que el gobierno federal hace uso de una retórica de entronizamiento de los cuerpos policíacos a partir de su depuración, en los hechos los militares dominan, por mucho, la situación. Los programas de profesionalización no dieron los resultados esperados, lo que atrasó el regreso de los miembros de la SEDENA a los cuarteles. Por otro lado, la intervención no contuvo la violencia, antes bien ésta presentó un aumento exponencial, en especial en homicidios, y del total de detenidos sólo 1 de cada 5 fue enjuiciado.

En el segundo semestre del 2009 la violencia se agudizó a un más. Reyes Ferriz respondió con la militarización de “la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; instaló 200 cámaras de video por la ciudad; puso en marcha una estrategia para recibir denuncias de manera anónima (crime stoppers) y anunció recompensas por un millón de pesos para dar con los sicarios.” Por su parte, el gobierno federal amplió sus acciones, incluso cambio el nombre de OCCH a Operación Coordinada Chihuahua. Tras dos años de operativo se contabilizan más de “5 mil muertos, 7 mil niños huérfanos [...] un secuestro cada 24 horas y hasta 400 robos por día, de coches y contra establecimientos comerciales y casa habitación.”¹⁰⁸³

Tras el asesinato de 15 estudiantes en Villas se Salvacar, 30 de enero del 2010, los cuestionamientos llovieron en contra de la intervención federal, hecho que llevo a modificar el esquema operativo y a instalar programas de desarrollo social bajo la iniciativa *Todos Somos Juárez*.

¹⁰⁷⁹ Luis Carlos Cano, “Grupo de internos ejecuta 20 reos en penal de Juárez”, *El universal*, México, D.F., 05 de marzo del 2009.

¹⁰⁸⁰ El universal, “Militares sitian Juárez para combatir a 3 cárteles”, *El universal*, México, D.F., 01 de marzo del 2009.

¹⁰⁸¹ Jorge Alejandro Medellín, “Enjuician sólo 1 de cada 5 detenidos en Chihuahua”, *El universal*, México, D.F., 05 de abril del 2009.

¹⁰⁸² Corresponsales, “PF mata a joven en reten de Chihuahua”, *El universal*, México, D.F., 06 de mayo del 2008, Liliana Alcántara, “Pide CNDH para abuso del Ejército en Ojinaga”, *El universal*, México, D.F., 20 de junio del 2008.

¹⁰⁸³ Patricia Dávila, “Batalla sin destino”, *Proceso*, Edición especial n. 28, México, D.F., 2010.

APRECIACIONES DE FIN DE CAPÍTULO

En el sexenio de Felipe Calderón se aplicó una política antidrogas centrada en el uso de la fuerza través de los Operativos Conjuntos. A nivel discursivo se hablo de una *reorganización de las fuerzas de seguridad civiles*, sin embargo en la práctica se muestra una participación creciente de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

Para el óptimo funcionamiento de la estrategia de seguridad del Ejecutivo Federal se apeló a la unidad nacional y a la participación activa del Congreso en la aprobación de reformas tendientes a dotar de los mecanismos jurídicos óptimos a las fuerzas de seguridad. En términos reales el Congreso aprobó dos reformas de gran calado en seguridad y justicia que dieron origen a un sistema penal y que darían vida legal al proyecto de la Policía Federal, sin embargo los cuestionamientos tanto a la secrecía de la Iniciativa Mérida, por la presencia de militares en las calles y en la PFP, así como por violaciones a los derechos humanos diversas generaron tensiones entre los poderes legislativo y ejecutivo. Además de ello fueron constantes las críticas emitidas tanto por munícipes y gobernadores así como por sectores sociales organizados a la política de seguridad.

Se crearon y fortalecieron mecanismos institucionales que favorecían la cooperación de las corporaciones de los tres órdenes de gobierno (incluyendo a las fuerzas armadas). Bajo ese esquema se compilaron bases de datos con información delictiva y policial en tiempo real (Plataforma México) para eficientar el combate a la delincuencia en general y al tráfico de drogas en particular, sin embargo (y a pesar del recurso tecnológico disponible) la cooperación entre fuerzas fue endeble, pues logros significativos (sean estos detenciones o incautaciones) son autoadjudicados por las distintas instituciones, generando con ello conflicto.

Así mismo, la Estrategia del Ejecutivo contempló la depuración y reorganización de las policías locales, hecho que las fuerzas federales tomaron en cuenta en la instalación de Operativos Conjuntos. La depuración de cuerpos policiacos puso en evidencia el contubernio entre las corporaciones locales y las OTD, además de causar un fuerte conflicto entre las instancias participantes en los operativos y los agentes municipales y estatales (llegando incluso al enfrentamiento armado) mismo que haría mella a la pretendida cooperación.

El conflicto no sólo fue entre fuerzas del orden. La aplicación de Operativos Conjuntos tensó la

relación entre el gobierno federal y las entidades federativas, siendo el caso extremo la detención (sin aviso previo alguno al gobierno de Michoacán) de funcionarios y presidentes municipales de Michoacán.

En lo que respecta a la PFP, esta fue objeto de reorganización. En primer lugar se le transfirieron 10, 000 militares con la intención de desplegarla en los Operativos Conjuntos contemplados en la Estrategia del Ejecutivo. Posteriormente se reestructuraría con base a un proyecto de creación de seis divisiones, 32 estaciones policiales (una por cada entidad) y 500 bases regionales además de la aplicación de programas control de confianza. Adicionalmente la PFP y la AFI funcionarían bajo un solo mando (Cuerpo de Policía Federal) con la intención de aprovechar las capacidades inherentes de cada una. La reorganización de la PFP terminaría en su disolución y conversión en Policía Federal, sin embargo el aval legislativo fue posterior a la reorganización de la misma.

A pesar de la reorganización de la PFP, la corrupción siguió en sus filas siendo la detención. A lo largo del capítulo logre documentar mandos con evaluación negativa que no fueron cesados de sus cargos, agentes federales vinculados con OTD (incluso el mismo Comisario de la PFP) y casos de corrupción en general,.

Ahora bien, en lo que respecta a *los Operativos Conjuntos puedo afirmar que:*

- ✓ *El grueso de los contingentes fue aportado por las fuerzas armadas.*
- ✓ En la mayoría la PFP montó retenes, fijos y móviles, cumplimentó órdenes de aprehensión, realizó cateos, realizó patrullajes en zonas de alta incidencia delictiva.
- ✓ *En todos y cada uno de los estados analizados se encontré colusión entre las policías locales y OTD.*
- ✓ *En la totalidad de las entidades no se disminuyó la violencia, antes bien ésta se acrecentó* siendo los casos de Chihuahua y Sonora casos ejemplares donde se reportó un incremento en el homicidio por arriba del 300%.
- ✓ El número de muertos en un solo suceso aumentó.

- ✓ La mayor exposición del Ejército, la Marina y la PFP se visualiza en un incremento en sus bajas, siendo el caso de Guerrero, con 9 soldados decapitados en un día, y Michoacán, 12 PFP'S muertos, prueba de ello.
- ✓ Las grandes detenciones realizadas en los operativos fraccionaron a las OTD, situación que llevo a violentas luchas por el control de las mismas.
- ✓ En algunos casos la violencia y la presencia de fuerzas federales llevo a la organización de manifestaciones ciudadanas (las autoridades las catalogaron como auspiciadas por OTD), en otros casos sectores sociales organizados (empresarios, cámaras de comercio y hoteleros, principalmente) se pronunciaron a favor de la intervención, como en Tijuana, Nuevo, León y Aguascalientes.
- ✓ Para ciertos estados se documentó un aumento en violaciones a los derechos humanos, siendo Durango el caso ejemplar con un aumento del 800%

Una de las explicaciones posibles a la desbordante violencia puede ser que los Operativos Conjuntos rompieron el orden, en sentido sociológico, entre las corporaciones locales y las OTD a través de la presencia federal y de la depuración de las policías estatales y municipales, contemplada en la vertiente estructural, llevando con ello al ejercicio de la violencia como forma de regulación y acuerdo de un mercado no regido por el contrato.

Más policías no significa mayor seguridad, pues a pesar de la saturación policial y castrense contemplada en las intervenciones esto no se reflejo en una disminución de la violencia. Se debe de anteponer a este razonamiento puramente cuantitativo la calidad de los agentes, mismo que se contempla en los programas de profesionalización y depuración, que debe ir más allá de los mecanismos ya contemplados y que pasa, forzosamente, por una visión de estado en materia de seguridad .

Conclusiones

Hasta aquí he expuesto una problematización del objeto de investigación, las precisiones teórico metodológicas en su abordaje y un análisis en dos temporalidades, ahora toca al turno de las conclusiones. Me dedicaré a ello.

Me parece que más que conclusiones lo que puedo aportar es una síntesis genérica de la investigación que retome el espíritu planteado. A saber, considerar al objeto de investigación en sus *relaciones* entre un tipo ideal construido y las prácticas, todo ello enmarcado en las dimensiones analíticas del servicio policial propuestas, mismas que postulan a la dimensión política independiente, pues de ella dependen (no al grado de determinarles) las dimensiones social y consigo.

En primer lugar construí el objeto de investigación con base a una revisión empírica de la inseguridad y política antidrogas en los últimos años. Ello me permitió constatar un incremento en la incidencia delictiva, una mayor visibilidad del problema de la producción y tráfico de drogas (y la violencia y corrupción asociado a ello) y, en su contraparte, un aumento en el control situacional sobre el delito que incluyó un engrosamiento del pie de fuerza policial, una nueva tipificación de delitos y en general un una nueva planeación en materia de seguridad incorporó de lleno a militares en tareas antidrogas. Ahora bien, en ese contexto se creo a la Policía Federal Preventiva que entre sus atribuciones se encontraba, precisamente, el combate al tráfico de drogas, sin embargo me di a la tarea de revisar los indicadores en incautación y erradicación y encontré que la participación de la PFP en tareas de erradicación eran prácticamente nulas mientras que en incautación, en términos comparativos (frente al Ejército y la Marina) su participación era precaria, a excepción de la heroína. Había encontrado un problema, pues si no se dedicaba ni a la incautación ni a la erradicación, ¿Qué hacía entonces frente al problema del tráfico de drogas? Montaba operativos de intervención en entidades con problemas relacionados al tráfico de drogas¹⁰⁸⁴ donde las autoridades locales solicitaban la presencia de la Federación.

Una vez encontrado el problema decidí establecer una división temporal de los operativos en dos temporalidades. La primera corría a lo largo de la administración Fox, la otra arrancaba con la Presidencia de Felipe Calderón y culminaba con la desaparición de la PFP y la creación de la Policía Federal. Lo que me llevo a hacerlo fue que el Presidente Fox inauguró los operativos en Tijuana y

¹⁰⁸⁴ La PFP no intervino solamente en entidades con problemas relacionados al tráfico de drogas, su marco jurídico le permitió establecer intervenciones en dependencias de la Federación que así lo solicitaran y en estado y municipios con una alta incidencia delictiva que requirieran la presencia de la PFP.

posteriormente los expandió a las entidades que así lo requirieran, mientras que Felipe Calderón recurrió a los mismos al inicio de su administración y los reforzó integrándolos en la Estrategia Integral contra el Delito que aplicó a lo largo de su sexenio; además de haber casi triplicado el pie de fuerza de la corporación y de someter a la PFP a un proceso reorganizativo que culminó en su desaparición.

Posteriormente definí un marco teórico metodológico. Hice una revisión teórica e histórica del servicio policial mexicano que me permitió detectar una tensión entre lo formal y lo informal en las actuaciones de la policía frente a la sociedad y frente así misma, situación que fue permitida por una relación de intercambio entre una policía impune y un sistema político que le utilizaba como mecanismo de contención de la oposición política y ente regulatorio del mundo del delito. En otras palabras terminé construyendo tres dimensiones analíticas (relación política, relación sociedad, y relación consigo) que definían a la relación política como independiente, ahora bien para poder captar la tensión detectada recurrí al tipo ideal weberiano de tal modo que pudiera entender la relación entre lo establecido en la planeación de la seguridad y las prácticas.

En las temporalidades definidas construí un tipo ideal de la dimensión política (planeación de la política de seguridad) que subsumiera a las otras dos mismo que relacionaría con las prácticas tanto en el diseño de una política de seguridad como en la aplicación de operativos, brazo reactivo de la misma. En cuanto a la reorganización de la seguridad a partir del diseño de la política del ramo encontré dos constantes: *cambios en seguridad y justicia que requerían el aval del Congreso y modificaciones contenidas en la planeación del Ejecutivo y en iniciativas y acuerdos.*

Ambas temporalidades postularon un tipo ideal con una política de seguridad armónica y de visión de Estado que superará las diferencias entre partidos a la par que hacía un llamado a la participación activa del Legislativo en la aprobación de reformas que dotaran de las herramientas jurídicas necesarias al combate a la delincuencia.

En la primer temporalidad encontré que cuando Vicente Fox era candidato a la Presidencia se comprometió a desaparecer a la PFP y a reorganizar la seguridad, como Presidente electo turno una reforma a la Ley de la Administración Pública Federal que sustrajo la seguridad pública y a la PFP de la Secretaría de Gobernación bajo el precepto de despolitizar las funciones policiacas. El Congreso aprobó las modificaciones dando origen a la Secretaría de Seguridad Pública. Posteriormente, el Ejecutivo turno dos iniciativas en seguridad y justicia que contemplaban la creación de una Secretaría del Interior, un código penal homologado y una reorganización de la PFP, entre otras cosas, que

contemplaba integrar las tareas de investigación del delito a una policía preventiva. Ambas fueron rechazadas.

En lugar de una participación del Congreso en la aprobación de reformas, el Ejecutivo federal encontró un Congreso dividido, con cuestionamientos permanentes a la corrupción en la PFP (caso Wilfrido Robledo, mismo que llevaría a un distanciamiento entre la PGR y la SSP por García Luna), y a los pocos resultados de la misma; lo que hizo a Gertz Manero amenazar con paralizar las actividades de la PFP si el Congreso no liberaba recursos. La reorganización de la PFP, a excepción de la creación de la SSP, no dependieron de la participación de los legisladores, antes bien esto se encontró en función de eventos coyunturales que demandaron modificaciones (incluso la salida del Alejandro Gertz de la Secretaría) en la PFP.

Durante la administración de Felipe Calderón la situación fue distinta. A pesar de que el Presidente llegó al cargo con una sociedad polarizada y en medio de un cuestionado proceso electoral, el Congreso avaló dos reformas de gran calado en seguridad y justicia que modificaron la estructura del sistema penal en su conjunto (adopción de juicios orales) y que darían vida legal al proyecto de la Policía Federal. Por otro lado, congresistas de oposición no dejaron de cuestionar la participación de militares en seguridad pública, los pocos resultados en detenciones, e incautaciones y erradicación de drogas. Los cuestionamientos constantes a la gestión de García Luna no se capitalizaron en su renuncia, lo que mostró el cobijo del Presidente a un funcionario acusado de ineficiente ...

Las modificaciones contenidas en la planeación del Ejecutivo y en iniciativas y acuerdos en ambas temporalidades se agrupan en *cuatro puntos* que se muestran como inmanentes

El primero de ellos es la participación de militares.

A lo largo del primer corte temporal observé una participación creciente del Ejército en tareas antidrogas. Esto llevó a la incorporación de miembros de las Fuerzas Armadas en mandos de la PGR, hecho inédito, y al engrosamiento del pie de fuerza militar en la PFP. En el segundo corte la presencia castrense continuó y se expandió, a tal grado que la aplastante mayoría del personal desplegado en los operativos conjuntos es de origen castrense.

Todo esto muy a pesar de que en el tipo ideal se conciben cuerpos policiales sin participación de miembros del Ejército, o en su defecto con una presencia temporal que llevaría, eventualmente y después de la generación de cuerpos policiales sanos, al regreso de militares a sus cuarteles.

El segundo se refiere a la reforma a los cuerpos de seguridad.

En ambos casos se entroniza a los cuerpos civiles de seguridad y a la formación de cuerpos policiales regidos por criterios de ingreso, promoción y permanencia que tienen por base exámenes de control (psicométrico, toxicológico, poligráfico, etc.), lo que inhibiría la corrupción en las corporaciones así como la colusión con OTD.

Para el sexenio de Vicente Fox se aprecia la aplicación de programas de control de confianza en la PFP y el diseño del Sistema de Planeación y Control de Confianza en la SSP, programa que por un lado desahogaría la presión en la PFP, pues a partir de él se formarían policías locales inspirados en el modelo de la misma, lo que impactaría en la disminución en las solicitudes de operativos de intervención. A pesar de ello no se inhibió la corrupción en la Federal Preventiva, pues se presentó una corrupción piramidal (que se puso en evidencia con las compras irregulares de aviones, autos, chalecos, armas, etc.) así como colusión entre agentes y OTD. En cuanto al SPyCP, éste reorganizó corporaciones completas (como en Juárez y Nuevo Laredo), sin embargo fueron puestos en duda ya que los esquemas propuestos para las policías locales no funcionaban en la misma PFP, así como por la solicitud recurrente de intervención en policías que se consideraban ya saneadas.

En la segunda temporalidad se hablo de un programa riguroso para la PFP que terminaría por convertirla en PF que contemplaba controles de confianza tanto para mandos como para policías rasos, mientras que para las policías locales se invocó la vertiente estructural de la Estrategia del Ejecutivo que incorporaba esquemas de depuración y profesionalización de las policías de estados y municipios. Los programas de evaluación de la PFP no contuvieron la corrupción y colusión en la PFP (hablaré de ello en el siguiente punto), mientras que para otras policías estos fueron lentos y focalizados a mandos (en algunos casos se aplicaron a todos los agentes) y en su lugar se privilegio la militarización organizativa de las instancias locales, esto es la asignación de militares en puestos medios y de dirección en corporaciones estatales y municipales, como en el caso de Coahuila.

En ambos casos las iniciativas propuestas para estados y municipios ni siquiera funcionaron en la instancia federal, pues se continuó reproduciendo la corrupción.

El tercero se refiere a la reorganización de la PFP.

Al no mantener una relación privilegiada con el Congreso que le permitiera dotar a la PFP de capacidades de investigación, Vicente Fox reorganizó a la PFP acorde a su planeación determinada y al pulso de las coyunturas. En primer lugar acrecentó el número de policías, sin embargo la mayor parte de ellos fue parte de un convenio realizado tanto con el Ejército y la Marina que transfirieron elementos a la PFP, a la par de ello se disparó la violencia en el país (y con ello la solicitud de

operativos) y disminuyó el interés de civiles por reclutarse en la institución, lo que llevo a un afianzamiento de la presencia militar. Por otro lado, la respuesta a la manifestación ciudadana del 2004 fue la liberación de recursos para el ramo de seguridad y el compromiso de entregar resultados en menos de un trimestre; como los resultados no llegaron mostraron la ineficiencia Gertz Manero renunció al cargo, lo que llevaría a replantear el esquema de la Federal, mismo que llevaría a más militares a puestos de mando y rehabilitó la figura del Comisionado depositándola en un General. Meses después, el linchamiento de policías federales en Tláhuac ocasionó un distanciamiento con el Gobierno del Distrito Federal y llevó a replantear, una vez más, la operación de la policía. En síntesis los cambios se dieron al ritmo de la coyuntura y llevaron a un empoderamiento de los militares en la PFP, mismo que se encuentra en contravía a los postulados por el tipo ideal.

Para el caso del sexenio de Calderón la situación es distinta. En primer lugar la reorganización de la PFP fue un programa contextualizado en el combate frontal a las OTD, lo que hizo de la PFP un agente activo en ello. Para tal encomienda se acrecentó el pie de fuerza de 12 000 efectivos a casi 36,000 con la transferencia de militares (en sus primeros días en el cargo Calderón decretó el traspaso de 10,000 militares a la PFP) y la construcción de bases regionales en las 31 entidades (en 2009 no se tenían ni la mitad de las contempladas). Se programó un mando único para la PFP y la AFI y la creación de seis divisiones que incluían grupos especializados en combate a las drogas, a la par que se decretó la modificación en la formación de cadetes y las instauración de controles de confianza para *todos* los miembros de la institución, mismos que deberían de inhibir la corrupción y la colusión.

Pues bien, los cambios en la PFP necesitaban ser aprobados por el Congreso, sin embargo éstos se llevaron en la práctica de tal modo que los legisladores sólo presentaron su aval. A pesar de que se programaron mecanismos de control, la corrupción y colusión continuó, siendo el asesinato de Eusebio Millán el punto de arranque en la develación de redes de colusión entre mandos (no evaluados, o que al ser evaluados reprobaron y no fueron dados de baja) y traficantes de drogas, misma que llegaría hasta el procesamiento penal del propio Comisario Interino de la PFP. Por otro lado, *la reorganización de la PFP llevo a su desmilitarización, pues para su conversión en Policía Federal se formaron cuadros policiales que pondrían fin al comodato entre las Fuerzas Armadas y la SSP.*

El cuarto se refiere a la coordinación interinstitucional.

De los cuatro puntos descritos éste me parece el más importante. Al ser la seguridad pública un servicio concurrente a los tres órdenes de gobierno (deudor de la organización federal del país y de las

reformas de los años 90's) se ubicó a la coordinación inter instancias como un factor estratégico. En ambas temporalidades se trató de capitalizar a partir de coordinaciones regionales y nacionales entre tomadores de decisiones, y sobre todo, en la generación y compartimiento de recursos tecnológicos (que permitieran la integración de bases de datos con información delictiva y policial que posibilitará el intercambio de información en tiempo real) y en la aplicación de operativos de intervención en entidades y municipios que presentaran problemas relacionados al tráfico de drogas y en donde las instancias locales e vieran rebasados; vía el despliegue de fuerzas federales que actuarían en coordinación con las corporaciones locales, esto es a partir de la relación entre instancias de seguridad.

Para el caso de los recursos tecnológicos se presentó, en ambas cotas, problemas en su integración. En el sexenio de Vicente Fox se montaron redes nacionales con información delincencial y policiaca, sin embargo las entidades federativas se mostraron reticentes en la compartimentación de sus datos, lo que hizo demorar la integración de redes. En el caso de Calderón se creo una implemento tecnológico llamado Plataforma México que en términos teóricos integra información de los tres órdenes de gobierno, sin embargo las instancias de los tres órdenes de gobierno muestran reserva a la hora de compartir información generada con recursos propios, pues sí esa información se traduce en algún hecho relevante, esto influirá tanto en su prestigio como a la hora de asignar montos.

En lo que respecta a los operativos en la primera temporalidad observe lo siguiente:

En primer lugar, los operativos mostraron estar mal planeados. En algunas situaciones pude detectar que éstos funcionaron sólo desde una perspectiva netamente coyuntural, pues en menos de seis meses las autoridades volvieron a solicitar la presencia de la PFP. Así mismo el abanico ambiguo de competencias y facultades de la corporación y su escaso número de efectivos hicieron que en plena aplicación de operativos se transfirieran elementos a la cobertura de eventos coyunturales.

En segundo lugar mostraron que la cooperación entre la PFP y las policías locales fue escasa. ***En todos y cada uno de los casos examinados pude constatar arraigados esquemas de cooperación entre las policías municipales y OTD***, siendo el caso ejemplar la policía de Nuevo Laredo. Esto orilló a que la cooperación, en algunos casos, se convirtiera en conflicto a tal grado que pude documentar a policías municipales encañonando a federales, enfrentamientos entre ambos, asesinatos de PFP'S por municipales, anticipación de acciones por parte de traficantes debido a informes proporcionados por policías y un largo etc.

La colusión entre policías y traficantes hizo instaurar esquemas de profesionalización del pie de fuerza local. En el marco del SPyCP se intervino a las policías de Juárez y Nuevo Laredo (posteriormente se incluiría en la segunda fase del México Seguro la depuración y eventual profesionalización de policías) donde se pedía aplicar esquemas “que ni siquiera se han aplicado a la Policía Federal Preventiva”¹⁰⁸⁵, misma que había mostrado esquemas de corrupción piramidal. El reordenamiento policial dejó mucho que desear a tal grado que en los mismos municipios se volvió a diagnosticar a sus corporaciones como parte del problema.

Los operativos no sólo causaron conflicto con policías corruptos. Autoridades municipales y estatales recriminaron la mala planeación de los mismos, la movilidad repentina de efectivos y en algunos casos la poca actividad de los agentes. En otros casos se apeló a una presencia activa y defensa a ultranza de la PFP, pues ésta realizaría las actividades que las policías a su mando no hicieron. Para el caso de Chihuahua la situación es particular, pues a pesar de la violencia en Juárez y las peticiones del Congreso estatal de llevar a la ciudad fronteriza el México Seguro, el Ejecutivo Federal hizo caso omiso.

En tercer lugar la violencia fue inestable. En algunos casos la PFP hizo bajar los índices delictivos, en otros la presencia federal no inhibió la violencia. A partir de junio del 2005 se puede observar un incremento de la incidencia delictiva y el homicidio en todos los casos examinados (sólo baja en Nuevo Laredo a partir del 2006) siendo particularmente alarmante la situación de Guerrero y Michoacán. Esto nos lleva a suponer que *la asistencia de fuerzas federales y los programas de depuración policial rompieron (parcialmente) las redes de complicidad entre OTD y policías locales, lo cual llevaría a un reacomodo que sólo sería posible a partir de la violencia sistemática*. El descabezamiento y los grandes golpes a las OTD se engloban en esta lógica, me remito a los casos de Osiel Cárdenas y a la captura de una parte de la cúpula de la OTHAF.

Los operativos correspondieron a la movilidad de la violencia, misma que se concentró a inicios de sexenio en Tijuana y en Sinaloa, a partir del 2002 y hasta 2004 en Juárez, a mediados del 2003 y hasta 2006 en Tamaulipas y de 2005 en adelante en Michoacán y Guerrero.

En cuarto lugar la violencia exacerbada y la presencia de la PFP causaron malestar ciudadano. Pude documentar la violación a los derechos humanos (la mayor parte de ellas no culmina en recomendaciones) en diversas recomendaciones, en otros casos se muestra un malestar por la actitud intimidante y por las revisiones excesivas. En otros casos sectores sociales organizados, como los

¹⁰⁸⁵ *Ibíd.*

restauranteros y empresarios en Tijuana, reclamaron la presencia de federales por no confiar en sus policías locales; en Juárez cámaras patronales, organizaciones populares, colegios de profesionistas y empresarios reclamaron la salida inmediata de la PFP por extorsiones a la población. Por otro lado y a pesar de la apelación activa a la ciudadanía como vigilante y coadyuvante en la aplicación de operativos, no pude documentar más allá de cifras de consejos ciudadanos de seguridad y paseos de la orquesta sinfónica de la PFP y representaciones teatrales por policías que se presentaron de manera esporádica en los operativos analizados.

Para la segunda temporalidad observe:

En primer lugar, el grueso de los contingentes desplegados en los operativos fue personal militar. La PFP se dedicó a montar retenes, fijos y móviles, cumplimentar órdenes de aprehensión, realizó cateos y realizó patrullajes en zonas de alta incidencia delictiva. En algunos caso se aprecia poca coordinación entre la SEDENA y la PFP, pues hechos relevantes se los adjudica cada una de ellas, en otros caso militares desmontaron redes de protección entre agentes federales y OTD, como en Nuevo Laredo.

En segundo lugar, en todos y cada uno de los estados analizados se encontré colusión entre las policías locales y OTD. Esto llevo a una magra coordinación, a un conflicto entre agentes locales y federales que llegó, en algunos casos, a enfrentamientos armados.

En tercer lugar, en la totalidad de las entidades no se disminuyó la violencia, antes bien ésta se acrecentó siendo los casos de Chihuahua y Sonora casos ejemplares donde se reportó un incremento en el homicidio por arriba del 300%. El número de muertos en un solo suceso aumentó llegando incluso a las fuerzas federales donde en un solo hechos se presentaron 9 militares decapitados, Guerrero, y 12 policías federales asesinados, Michoacán.

En cuarto lugar, en algunos casos la violencia y la presencia de fuerzas federales llevo a la organización de manifestaciones ciudadanas (las autoridades las catalogaron como auspiciadas por OTD), en otros casos sectores sociales organizados (empresarios, cámaras de comercio y hoteleros, principalmente) se pronunciaron a favor de la intervención, como en Tijuana, Nuevo, León y Aguascalientes.

En quinto lugar, para ciertos estados se documentó un aumento en violaciones a los derechos humanos, siendo Durango el caso ejemplar con un aumento del 800%, muy a pesar del pregonado respeto a los derechos humanos.

En sexto lugar, se privilegió una política de descabezamiento de organización vía detenciones espectaculares, lo que fragmentó a las OTD y propició un aumento en la violencia por la lucha en el control de las mismas.

En síntesis para las dos cotas, considero a los operativos como mal planeados. Reactivos y con escasa coordinación en su aplicación tanto con dependencias federales como con las instancias locales, esto fue, hasta cierto grado, producto de la colusión entre traficantes locales, hecho que inhibió la cooperación entre corporaciones, pues las fuerzas locales defendieron sus intereses creados con OTD. Por otro lado, las intervenciones no redujeron la violencia, pues según creo, rompieron el orden, en sentido sociológico, entre las corporaciones locales y las OTD a través de la presencia federal y de la depuración de las policías estatales y municipales, contemplada en la vertiente estructural, llevando con ello al ejercicio de la violencia como forma de regulación y acuerdo de un mercado no regido por el contrato. La mayor violencia, la delincuencia a la alza y las violaciones a los derechos humanos perpetradas por fuerzas federales propició la organización de manifestaciones ciudadanas y un repunte en denuncias en materia de derechos humanos.

Por último y más allá de lo que me interesaba probar me gustaría hacer una serie de apreciaciones

En la planeación en materia de seguridad para ambos períodos se consideró necesario la adopción de una política con visión de Estado que superara las diferencias partidistas. En el México actual eso es imposible, pues de los 90's a la fecha tenemos gobiernos divididos donde cada uno ve por el interés de su partido. Muy a pesar de mis posiciones ideológicas que toman en cuenta la autonomía de los ordenes de gobiernos, me parece necesario que desde la Federación se adopten no sólo mecanismos vinculantes en seguridad, sino también otorgarles las herramientas jurídicas que hagan posible la retención de recursos o el ejercicio de acción penal en contra de las autoridades reticentes. Sé que esto es por demás riesgoso toda vez que la seguridad ha sido también un instrumento de golpeteo político, por tanto a esta consideración se le debe agregar un contrapeso desde la vigilancia ciudadana.

Creo que en el fondo el problema de la organización de las policías tiene, entre otros elementos, una raigambre fiscal presente en el actual arreglo Federal. Las policías municipales son las más deficientes tanto en la integración de su pie de fuerza como en las capacidades del mismo, esto deviene de los recursos que se otorgan pueden llegar a ser insuficientes, pues precisamente *son recursos otorgados* a los municipios, *no generados por ellos*, por tanto se deben otorgar mecanismos de

recaudación a Estados y municipios que solventen su problema fiscal y que canalicen lo recaudado en programas de gobierno, no a ganar elecciones. Ahora bien, otro problema es que las partidas asignadas desde la Federación, hoy día a estados y municipios, son usadas discrecionalmente por las autoridades competentes o en su defecto al carecer de planeación se presenta subejercicio.

El presupuesto en seguridad se ejerce en lo visible, por tanto se razona en contratar más policías, comprar armamento, vehículos, etc. La cuestión es que más policías con mejores armas y demás no equivale a más seguridad, pues el meollo está en la calidad del elemento humano. Una inversión canalizada a programas permanentes de capacitación (supongo) que mejoraría la situación, sin embargo esto requiere de autoridades que dejen de ver a las secretarías de seguridad como reparto del botín político conquistado en las elecciones.

Por otro lado, la coyuntura actual de seguridad se enmarca en un sistema internacional que prohíbe el consumo de drogas. Como crítica a ello he escuchado recurrentemente que la solución es la legalización, sin embargo en el panorama nacional contemporáneo eso es imposible, pues obligaría a modificaciones tanto en los Estados Unidos como en los países productores. Recientemente se aprobó el consumo recreativo de la marihuana en Colorado y Washington, no obstante a nivel Federal sigue siendo un ilícito además de que el tamaño de la población en esos estados es pequeña en comparación con California, donde en 2010 se rechazó su legalización. Es poco probable que en los Estados Unidos se legalicen las drogas a nivel federal, pues ello disminuiría el contacto en materia de seguridad entre el hegemon y los países de América Latina, algo inaceptable para la planeación de la seguridad continental en lectura norteamericana

Se argumenta que la legalización traería mayores recursos a los Estados, privilegios en la salud del consumidor y demás, pero estoy seguro que con ello no acabaría la ilegalidad, pues se abrirían mercados de nuevas drogas o en su defecto de drogas rentables a un menor precio, pues los traficantes no pagarían los impuestos requeridos. A ello se agrega que las OTD mutarían de un ilícito a otro, es decir que aprovecharían los contactos tanto con autoridades como al interior del mundo del delito y explotarían alguna otra faceta de lo ilícito. Por tanto es imposible acabar con el delito, pues a la vieja usanza durkhemiana, este es un hecho social normal con productividad social (su permanencia permite reforzar los códigos de conducta catalogados como “normales” frente aquello que se concibe como anómico), lo único que se puede hacer es contenerle; del mismo modo que la producción, tráfico y consumo de drogas, pues la ingesta de psicoactivos es una constante humana, no se puede prohibir como se ha venido haciendo hasta hoy, lo que sí se puede hacer es educar en su consumo.

Creo que en el fondo de todo lo que se encuentra es la obediencia a los mecanismos de dominación estatales. Es imposible seguir planteando la mono direccionalidad del Estado a la sociedad en la modelación de comportamientos, pues además de que la diferenciación entre Estado y sociedad es escurridiza, pues la dominación ya no se concibe como legítima (es decir como justa, necesaria y verdadera) pues el Estado compite con otros ordenamientos que se asumen como legítimos. El Estado, pues, ha perdido su centralidad, por tanto es necesario discutir que mecanismos pueden dotarle de la misma, pasando desde el plano económico, político y cultural y en apego a la situación actual, es decir considerando lo ambiental.

El problema del Estado es fundamental. Suponiendo una situación hipotética en un futuro lejano (400 años), se podrá constatar, de eso estoy seguro, el proceso inverso descrito por Norbert Elías en *El Proceso de civilización*. Estoy convencido de que futuros pero realmente futuros historiadores y sociólogos que trabajen con cotas temporales de largo alcance podrán verificar un proceso des-civilizatorio donde las interdependencias configuradas hasta hoy serán modificadas por el avance tecnológico y donde las formaciones estatales habrán adquirido una nueva forma.

Esta suposición me surgió cuando leí con atención a Elías. El monopolio de la violencia hoy se ha fragmentado a tal grado que la seguridad privada es una tendencia irreversible llegando incluso a la forma de empresas transnacionales, como las que incursionan en el África Subsahariana y que se encuentran presentes en Afganistán e Iraq, capaces de montar Ejércitos especializados en poco tiempo y que disputan el control territorial de los Estados. Del mismo modo hoy se reeditan los *war lords*, considerados por Elías y Charles Tilly, capaces de sustraer regiones enteras al monopolio de la violencia y fiscal de los estados nación. En suma existen una infinidad de grupos violento que hacen mella a la dominación estatal.

Otro aspecto a resaltar de una interpretación eliasiana es el homicidio. La centralización de los estados hizo disminuir la violencia entre los hombres hasta la el siglo XX. Para el caso mexicano se presenta una relación distinta que si quisiéramos visualizarlo se comportaría como una U (esta suposición la recojo de la excelente investigación sociodemográfica de Fernando Escalante sobre el homicidio), en el punto álgido izquierdo se ubica el homicidio en la época de la Revolución, llega a su punto más bajo con la hegemonía priista y en una tendencia que se empieza a esbozar se ubica el lado derecho. Pero no sólo es el incremento en el homicidio, antes bien es la saña en el mismo que describe un proceso des-civilizatorio, prueba de ellos son los mil y un decapitados, triturados, calcinados y un largo etcétera.

Realmente nos enfrentamos/ enfrentaremos a un cambio de época donde la violencia será definitorio. La tarabilla repetida por las autoridades de que cualquier suceso violencia se atribuye a rivalidad delincencial es falaz, pues la sociedad en su conjunto es más violenta que hace unos años. El riesgo de un incremento en la violencia es el reforzamiento de mecanismos punitivos y no de legitimidad, con ello se trae a colación el dilema básico de la seguridad: Libertad / orden, mismo que resucita la figura del derecho arcaico romano *homo sacer*.

La violencia es la partera de la Historia, el viejo Marx tenía razón.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

LIBROS

- *Aguayo, Sergio, *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*, Grijalbo, México, 2001.
- *Astorga, Luis, *Mitología del “narcotraficante en México*, Plaza y Valdés- UNAM, México, 1995.
- *Astorga, Luis, *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*, Plaza y Janes, México, 2003.
- * Astorga, Luis, *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, Tusquets, México, 2007.
- * Azaola, Elena, *Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México*, Ediciones Coyoacán-CIESAS, México, 2006.
- * Barrón Cruz, Martín Gabriel, *Policía y seguridad en México*, INACIPE, México, 2005.
- *Bergman, Marcelo, *Seguridad pública y Estado en México*, Fontarama, México, 2007.
- * Cajas, Juan, *Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009
- *Carrillo Prieto, Ignacio, *Hacia la profesionalización de la Policía Judicial Federal mexicana*, INACIPE, México, 1992.
- * Carrillo Prieto, Ignacio, *Policía y Estado Democrático de derecho*, Porrúa, México, 2004.
- * Comaroff Jean/ John, *Obsesiones criminales después de Foucault: poscolonialismo, vigilancia policial y metafísica del desorden*, en: Jean/John, Comaroff, *Violencia y ley en la poscolonia: una reflexión sobre las complicidades* Norte.Sur, Katz, Barcelona, 2009.
- *Escalante, Fernando, *El homicidio en México, 1990-2007. Una aproximación estadística*, Colmex-ssp, México, 2010.
- * Escohotado, Antonio, *Historia general de las drogas, incluyendo el apéndice de la fenomenología de las drogas*, Espasa Calpe, Madrid, 2000.
- **Estado y Seguridad Pública*, FCE-SSPF, Colección editorial del gobierno del cambio, México, 2005.
- *Fazio, Carlos, *El tercer vínculo: de la teoría del caos a la militarización de México*, Joaquín Mortíz, México, 1996.
- .*Foucault, Michel, *La verdad y sus formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 2001.
- *Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 2005.

- *García Luna, Genaro, *¿Porqué 1661 corporaciones de policía no bastan? Pasado, presente y futuro de la policía en México*, [Sin editorial], México, 2006.
- *Garland, David, *Crimen y castigo en la sociedad moderna*, Siglo XXI, México, 1999.
- * Goffman, Erwing, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu, Buenos Aires, 1972.
- *González Ruiz, Samuel [et. al.], *Seguridad Pública en México. Problema, perspectivas y propuestas*, UNAM, 1994.
- * *La fuerza de la razón y la razón de la fuerza. El uso legítimo de la violencia*, Varios autores, INACIPE, México, 2009
- *Loyo Camacho, Martha, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*, IHH-UNAM, México, 2003.
- * Martínez de Mungüía, Beatriz, *La policía en México ¿orden social o criminalidad ?*, Planeta, México, 1996.
- **México ¿un nuevo régimen político?*, Octavio Rodríguez Araujo (coord.), Siglo XXI, México, 2009.
- * Migdall, Joel, *Estados débiles, Estados fuertes*, FCE, México, 2011.
- * Münkler, Herfried, *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*, Siglo XXI, Madrid, 2005.
- * Francisco Ortiz Pinchetti [et. al.], *La operación Cóndor*, Revista proceso, México, 1981.
- * Pavarini, Massimo, *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, Siglo XXI, México, 2008.
- **Población*, Brigida García y Manuel Ordorica (coords.), Tomo I, en: Los grandes problemas de México, COLMEX, México, 2010.
- *Ravelo, Ricardo, *Herencia Maldita. El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico*, De bolsillo, México, 2008
- *Ravelo, Ricardo, *Tráfico de drogas. Las narco-rutas de México*, De Bolsillo, México, 2009.
- *Rivera, Mauricio, *¿Porqué reprimen las democracias? Las determinantes de la violencia estatal en América Latina?*, FLACSO, México, 2010
- * Sain, Marcelo, *El leviatán azul. Policía y política en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008
- * Tenorio Tagle, Fernando, *El sistema de justicia penal en la Ciudad de México*, FCE-CONACyT-UAM, Colección de ciudades seguras, Vol. III, México, 2002.
- *Tenorio Tagle, Fernando, *Elementos para una política inclusiva en el campo penal*, en: Seguridad Pública. Tres puntos de vista convergentes, Ediciones Coyoacán-CONACyT-FLASUD, México, 2009.

- * Torrente, Diego, *La sociedad policial. Poder, trabajo y cultura en una organización local de policía*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1997.
- * Waldmann, Peter, *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2006.
- * Weber, Max, *Ensayos de metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006.
- * Yañez, José Arturo, *Policía mexicana. Cultura política (in)seguridad y orden público en el gobierno del Distrito Federal, 1821-1876*, UAM-Plaza y Valdes, México, 1999.
- * Yañez Romero, José Arturo, *El modelo institucional de la Policía Federal Investigadora de México*, INACIPE, Colección investigación, Tomo VII, México, 2006.

CAPÍTULOS EN LIBRO

- * Alvarado, Arturo, Zaverucha Jorge, “*La actuación de las fuerzas armadas en la seguridad pública en México y Brasil: una visión comparada*”, en: Los grandes problemas de México, Tomo VX, Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (Coords.), COLMEX, México, 2010.
- * Astorga, Luis, *México: tráfico de drogas, seguridad y terrorismo*, en: Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional, René Jiménez Ornelas (coord.), UNAM – Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- * Chacona Burguete, Alejandro, “La Iniciativa Mérida y el Congreso mexicano”, en: La Iniciativa Mérida: ¿Un nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?, Rafael Olvera (coord.), FCPyS. BUAP. SITESA, México, 2009.
- * Cruz Cruz, Mario, “Plan Colombia e Iniciativa Mérida: piezas estratégicas de la hegemonía continental”, en: *La Iniciativa Mérida: ¿Un nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, Rafael Olvera (coord.), FCPyS. BUAP. SITESA, México, 2009.
- * Córtez, Fernando, *Pobreza, distribución del ingreso y crecimiento económico*, en: Los grandes problemas de México, Tomo V Desigualdad Social, COLMEX, Fernando Córtez – Orlandina de Oliveira (coords.) México, 2010.
- * Freeman, Laurie y Sierra, José Luis, *México: la trampa de la militarización*, en: Drogas y Democracia en América Latina..., Coletta Youngers y (comp.), WOLA-BIBLOS, Buenos Aires, 2005.
- * Garza Gustavo, *La transformación urbana de México, 1970-2020*, en: Los grandes problemas de México, Tomo II Desarrollo urbano y regional, COLMEX, México, 2010.
- * Hernández Rodríguez, Rogelio, “Los gobernadores y el federalismo. La descentralización del poder”, en: *Una Historia contemporánea de México*, Lorenzo Meyer-Illán Bizberg (coord.), T. II, COLMEX-Oceano, México, 2005.
- * López-Portillo, Ernesto, *La policía en México: función política y reforma*, en: Crimen transnacional y seguridad pública. Desafíos para México y Estados Unidos, Jhon Bailey y Jorge Chabat (comp.), Plaza Janes, México, 2003.
- * Moloeznik, Pablo, *Seguridad pública y reforma policial en México: ¿Cambio o continuidad?*, en: Seguridad y

reforma judicial en las Américas. Experiencias y desafíos, John Bailey-Lucía Dammert (coords.), FLACSO-Siglo XXI, México, 2005.

* Moloeznik, Pablo, *Balance de la función de Seguridad Pública en México*, en: Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios de seguridad ciudadana en México, Luis González Placencia y José Luis Aguilar (coords.), Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

* Neild, Richard, *Asistencia policial y políticas de control de drogas de Estados Unidos*, en: Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos, Coletta Youngers (edit.), WOLA-Biblos, Buenos Aires, 2005.

* Piñeyro, José Luis, “*Las Fuerzas Armadas mexicanas en la seguridad pública y seguridad nacional*”, en: Los grandes problemas de México, Tomo VX, Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (Coords.), COLMEX, México, 2010.

*Reyes del Campillo, Juan y Hernández Vicencio, Tania, “*Partidos y sistema de partidos en México. De la hegemonía al pluralismo*”, en: Treinta años de cambios políticos en México, Antonella Attili (coord.), UAM-I-Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

* Rico, José María, *El poder discrecional de la policía y su control*, en: Policía y sociedad democrática, José María Rico (comp.), Alianza, Madrid, 1983.

* Silva Forne, Carlos, *La “cultura policial” en la democratización de las policías mexicanas*, en: Los grandes problemas nacionales, Tomo XVI Cultura e identidades, Roberto Blancarte (coord.), COLMEX, México, 2010.

ARTICULOS ACADÉMICOS

*Alvarado, Arturo, “La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción: México frente América Latina”, #153, *El cotidiano*, UAM-A, México, 2009.

*Alvarado, Arturo / Silva, Carlos, “Relaciones de autoridad y abuso policial en la Ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 73, N.3, UNAM, México, 2011.

* Álvarez Torres, Juana, “Avances en el marco jurídico y administrativo de las instituciones de seguridad pública”, *Estudios Fronterizos*, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, Vol. 4, Núm. 8, 2003.

*Benítez Manaut, Raúl, “La seguridad Nacional en la indefinida transición: mitos y realidades del sexenio de Vicente Fox”, *Foro Internacional*, XLVIII, COLMEX, México, 2008.

*Bittner, Egon, “The police on Skid-Row: A study of peace keeping”, *American Sociological Review*, Vol. 32, N.5, Estados Unidos, 1967.

*Durkheim, Emile, “Dos leyes de la evolución penal”, *Delito y sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires, N. 13, 1999, pp. 71-90. Publicado originalmente en *Année Sociologique*, Vol. IV, 1899-1900.

- * González Placencia, Luis, “La concepción sistémica de la seguridad pública en México (o la breve adscripción del discurso preventivo a la razón de Estado” *Nueva Sociedad*, # 167, Buenos Aires, 2007.
- * Escalante, Fernando, “La muerte tiene permiso. Homicidios 2008- 2009”, *Nexos*, n. 397, Enero del 2011.
- * Escalante, Fernando, “Apuntes para una conceptualización de la violencia actual en México”, *Distintas Latitudes*, México, septiembre, 2010.
- *Kilmer, Beau, “Mitos de la mota”, *Nexos*, n.405, Septiembre, 2011.
- * Maldonado Aranda, Salvador, “Drogas, violencia y militarización en el México rural: el caso de Michoacán”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 74, N. 1, UNAM, México, 2012.
- * Moloeznik, Marcos Pablo, “La naturaleza de un instrumento militar atípico: las fuerzas armadas mexicanas”, *Revista de Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 19, N. 1, FLACSO, Chile, 2005.
- * Moloeznik, Marcos Pablo, “Aproximación a la policía municipal preventiva mexicana. El caso del municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco”, *CESLA, Uniwersytet Warszawski*, Vol. 2, N. 13, Polonia, 2010.
- *Palacios, Diego, “Policías, opacidad y Ciencias Sociales”, *Política y Sociedad*, Universidad Complutense de Madrid, 2005, Vol. 42, N.3.
- *Pereyra, Guillermo, “México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 74, n.3, UNAM, México, 2012.
- * Piñeyro, José Luis, “Fuerzas Armadas y combate a las drogas en México: Ayer y hoy”, *Sociológica* n.54, UAM- A, México, 2004.
- * Salazar Gutiérrez, Salvador, “El mercadeo de la barbarie. Paisajes de violencia en la frontera norte de México”, *Perfiles Latinoamericanos*, N.36, FLACSO, México, 2010
- * Sánchez Munguía, Vicente, “La actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia organizada en la frontera con Estados Unidos”, *Frontera Norte*, Vol. 23, N.45, Colegio de la Frontera Norte, 2011.
- * Sandoval Palacios, Juan Manuel, “Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México”, *Estudios sobre Estado y Sociedad*, # 18, México, 2000.
- * Serrano, Mónica, *México: narcotráfico y gobernabilidad*, “Pensamiento Iberoamericano”, # 1, Universidad Iberoamericana, México, 2007.
- * Suárez de Garay, María Eugenia, “Armados, enrejados, desconfiados ...” *Política y Sociedad*, Universidad Complutense de Madrid, Vol. 42, N. 3, Madrid, 2005.

SEMANARIOS

CONTRALÍNEA

*Raúl Ramírez, “El expediente Leyzaola”, *Contralínea*, n. 225, México, 2011.

ZETA

*Reportaje Zeta, “70 en dos meses: aumento a las ejecuciones”, *Zeta*, México, Tijuana, 1683, 2006.

*Reportaje Zeta, “Parches al plan de seguridad”, *Zeta*, México, Tijuana, 1685, 2006.

*Rosario Mosso, “La SIEDO: Ineficiente”, *Zeta*, México, Tijuana, 1687, 2006.

*Reportaje Zeta, “Un fiasco las detenciones de la AFI”, *Zeta*, México, Tijuana, 1687, 2006.

*Reportaje Zeta, “Policías desarmados”, *Zeta*, México, Tijuana, 1689, 2006.

*Reportaje Zeta, “Lo traicionaron”, *Zeta*, México, Tijuana, 1690, 2006.

*Tulio Casto, “Otro Arellano a San Diego”, *Zeta*, México, Tijuana, 1695, 2006.

*Lauro Ortiz, “Cinco años: 51 agentes”, *Zeta*, México, Tijuana, 1698, 2006.

*Enrique Méndoza, “Sexenio de Calderón: 71 mil ejecuciones”, *Zeta*, n.1991, Tijuana, 2012.

EMEEQUIS

*Zoraida Gallegos, “Como se sobrevive (o intenta sobrevivir) a un desaparecido”, *Emeequis*, n. 288, México, D.F., 2012.

PROCESO

*Armando Guzmán, “En Tabasco, la gran ofensiva”, *Proceso*, n.1554, México, D.F., agosto del 2006.

*Ricardo Ravelo, “En el noreste, complicidad policiaca”, *Proceso*, n. 1609, México, D.F., septiembre del 2007.

*Ricardo Ravelo, “Su fuerza incólume”, *Proceso*, 1630, México, D.F., enero del 2008.

*Ricardo Ravelo, “El capo del panismo”, *Proceso*, 1689, México, D.F., marzo del 2009.

*Arturo Rodrigo García, “Descordinación criminal”, *Proceso*, n. 1728, México, D.F., diciembre 2009.

*Álvaro Delgado, “La guerra no llega a Sinaloa”, *Proceso*, 1737, México, D.F., febrero del 2010.

*Jorge Carrasco, “Una lucha amañada”, *Proceso*, 1751, México, D.F., mayo del 2010.

*Verónica Espinosa, “Aguascalientes: adiós al paraíso”, *Proceso*, Edición especial n. 24, México, D.F., 2009.

*Patricia Dávila, “Batalla sin destino”, *Proceso*, Edición especial n. 28, México, D.F., 2010.

*Verónica Espinosa, “San Luis Potosí, ni se metan”, *Proceso*, edición especial n. 28, México, D.F., 2010.

*Armando Guzmán, “Tabasco, venganza en el trópico”, *Proceso*, Edición especial n. 29, México, D.F., 2010.

*Arturo Rodríguez García, “Torreón, abandono y terror”, *Proceso*, edición especial 29, México, D.F., 2010.

*Jorge Carrasco Araizaga, “Los marines de Calderón”, *Proceso*, edición especial n. 29, México, D.F., 2010.

*Patricia Dávila, “Durango, cárteles unidos...”, *Proceso*, edición especial n. 29, México, D.F., 2010.

*Jorge Carrasco Araizaga, “Veracruz bajo el control de la Compañía”, *Proceso*, n. 1736, México, D.F., febrero del 2010.

*Jorge Carrasco Araizaga, “La Compañía, sus directivos y su *modus operandi*”, *Proceso*, n. 1736, México, D.F., febrero del 2010.

*Patricia Dávila, “En la Laguna, contra los zetas”, *Proceso*, n.1817, México, D.F., agosto del 2011.

PERIÓDICOS

EL UNIVERSAL

25 de noviembre de 1999.

22 de diciembre de 1999.

30 de noviembre de 1999.

25 de enero del 2000.

07 de febrero del 2000.

26 de febrero del 2000.

01 de marzo del 2000.

29 de marzo del 2000.

15 de abril del 2000.

12 de mayo del 2000.

13 de mayo del 2000.

14 de mayo del 2000.

16 de mayo del 2000.

17 de mayo del 2000.

19 de mayo del 2000.

21 de mayo del 2000.

22 de mayo del 2000.

15 de junio del 2000.

07 de julio del 2000.

12 de julio del 2000.

16 de julio del 2000.

23 de julio del 2000.

01 de agosto del 2000.

02 de agosto del 2000.

18 de agosto del 2000.

07 de septiembre del 2000.
05 de octubre del 2000.
11 de octubre del 2000.
13 de octubre del 2000.
17 de octubre del 2000.
18 de octubre del 2000.
26 de octubre del 2000.
27 de octubre del 2000.
29 de octubre del 2000.
09 de noviembre del 2000.
15 de noviembre del 2000.
17 de noviembre del 2000.
22 de noviembre del 2000.
22 de diciembre del 2000.
23 de diciembre del 2000.
01 de enero del 2001.
09 de enero del 2001.
11 de enero del 2001.
13 de enero del 2001.
14 de enero del 2001.
16 de enero del 2001.
17 de enero del 2001.
19 de enero del 2001.
20 de enero del 2001.
21 de enero del 2001.
22 de enero del 2001.
23 de enero del 2001.
25 de enero del 2001.
29 de enero del 2001.
30 de enero del 2001.
01 de febrero del 2001.
02 de febrero del 2001.
04 de febrero del 2001.
09 de febrero del 2001.
20 de febrero del 2001.
21 de febrero del 2001.
23 de febrero del 2001.
27 de febrero del 2001.
05 de marzo del 2001.
10 de marzo del 2001.
19 de marzo del 2001.
22 de marzo de 2001.
29 de marzo de 2001.
31 de marzo del 2001.
03 de abril de 2001.
06 de abril de 2001.
25 de abril del 2001.

30 de abril del 2001.
07 de abril de 2001.
10 de abril de 2001.
02 de mayo del 2001.
07 de mayo del 2001.
10 de mayo del 2001.
29 de mayo del 2001.
29 de mayo del 2001.
05 de junio de 2001.
09 de junio del 2001.
10 de junio del 2001.
14 de junio del 2001.
15 de junio del 2001.
19 de junio del 2001.
04 de julio del 2001.
05 de julio del 2001.
17 de julio del 2001.
21 de julio del 2001.
30 de julio del 2001.
04 de agosto del 2001.
05 de agosto del 2001.
06 de agosto del 2001.
07 de agosto de 2001.
14 de agosto del 2001.
18 de agosto de 2001.
13 de septiembre del 2001.
31 de octubre del 2001.
04 de noviembre del 2001.
02 de diciembre del 2001.
06 de diciembre del 2001.
03 de enero del 2002.
04 de enero del 2002.
07 de enero del 2002.
14 de enero del 2002.
23 de enero del 2002.
24 de enero del 2002.
27 de enero del 2002.
31 de enero del 2002.
01 de febrero del 2002.
05 de febrero del 2002.
13 de febrero del 2002.
13 de febrero del 2002.
17 de febrero del 2002.
01 de marzo del 2002.
02 de marzo de 2002.
03 de marzo de 2002.
10 de marzo del 2002.

11 de marzo del 2002.
12 de marzo de 2002.
13 de marzo de 2002.
15 de marzo de 2002.
21 de marzo del 2002.
29 de marzo de 2002.
30 de marzo de 2002.
04 de abril del 2002.
05 de abril del 2002.
13 de abril del 2002.
25 de abril del 2002.
29 de abril del 2002.
04 de mayo del 2002.
05 de mayo del 2002.
06 de mayo del 2002.
08 de mayo del 2002.
13 de mayo del 2002.
27 de mayo del 2002.
15 de junio del 2002.
08 de agosto del 2002.
21 de agosto del 2002.
03 de septiembre del 2002.
17 de septiembre del 2002.
18 de septiembre del 2002.
23 de septiembre de 2002.
27 de septiembre del 2002.
01 de octubre del 2002.
15 de octubre del 2002.
16 de octubre del 2002.
17 de octubre del 2002.
18 de octubre del 2002.
19 de octubre del 2002.
21 de octubre del 2002.
17 de noviembre del 2002.
19 de noviembre del 2002.
11 de diciembre del 2002.
12 de diciembre del 2002.
17 de febrero del 2003.
11 de marzo del 2003.
13 de marzo del 2003.
15 de marzo del 2003.
23 de marzo del 2003.
24 de marzo del 2003.
20 de marzo del 2003.
25 de marzo del 2003.
23 de abril del 2003.
04 de junio de 2003.

20 de julio de 2003.
21 de julio de 2003.
23 de julio de 2003.
24 de julio de 2003.
26 de julio de 2003.
07 de agosto del 2003.
02 de agosto del 2003.
06 de agosto de 2003.
17 de agosto del 2003.
23 de agosto del 2003.
28 de agosto de 2003.
04 de septiembre del 2003.
07 de septiembre de 2003.
11 de septiembre de 2003.
12 de septiembre del 2003.
15 de septiembre de 2003.
20 de septiembre del 2003.
21 de septiembre del 2003.
22 de septiembre del 2003.
23 de septiembre del 2003.
29 de septiembre de 2003.
03 de octubre del 2003.
04 de octubre del 2003.
05 de octubre del 2003.
08 de octubre del 2003.
11 de octubre del 2003.
14 de octubre del 2003.
15 de octubre del 2003.
20 de octubre del 2003.
22 de octubre del 2003.
19 de noviembre del 2003.
22 de noviembre del 2003.
30 de noviembre del 2003.
14 diciembre del 2003.
17 de diciembre del 2003.
28 de diciembre del 2003.
02 de febrero del 2004.
15 de febrero del 2004.
02 de marzo del 2004.
11 de marzo del 2004.
12 de marzo de 2004.
13 de marzo del 2004.
18 de marzo del 2004.
21 de marzo del 2004.
30 de marzo del 2004.
18 de abril de 2004.
07 de mayo del 2004.

10 de mayo del 2004.
11 de mayo del 2004.
03 de junio del 2004.
04 de junio del 2004.
25 de junio del 2004.
26 de junio del 2004.
28 de junio del 2004.
30 de junio del 2004.
11 de julio del 2004.
07 de agosto del 2004.
14 de agosto del 2004.
18 de agosto del 2004.
12 de septiembre del 2004.
13 de septiembre del 2004.
14 de septiembre del 2004.
15 de septiembre del 2004.
17 de septiembre del 2004.
20 de septiembre del 2004.
22 de septiembre del 2004.
23 de septiembre del 2004.
29 de septiembre del 2004.
08 de octubre del 2004.
10 de octubre del 2004.
13 octubre del 2004.
14 de octubre del 2004.
21 de octubre del 2004.
23 de octubre del 2004.
30 de octubre del 2004.
02 de noviembre del 2004.
06 de noviembre del 2004.
07 de noviembre del 2004.
13 de noviembre del 2004.
26 de noviembre del 2004.
28 de enero del 2004.
01 de diciembre del 2004.
03 de diciembre del 2004
07 de diciembre del 2004.
08 de diciembre del 2004.
09 de diciembre del 2004.
14 de diciembre del 2004.
02 de enero del 2005.
11 de enero del 2005.
12 de enero del 2005.
14 de enero del 2005.
17 de enero del 2005.
21 de enero del 2005.
26 de enero del 2005.

21 de enero del 2005
22 de enero del 2005.
24 de enero del 2005.
17 de enero del 2005.
28 de enero del 2005.
30 de enero de 2005
31 de enero del 2005.
02 de febrero del 2005.
15 de febrero del 2005.
17 de febrero del 2005.
19 de febrero del 2005.
07 de marzo del 2005.
26 de marzo del 2005.
10 de abril del 2005.
17 de abril del 2005.
22 de abril de 2005.
24 de abril de 2005.
06 de mayo del 2005.
08 de mayo del 2005.
09 de mayo del 2005
15 de mayo del 2005.
22 de mayo del 2005.
23 de mayo del 2005.
24 de mayo del 2005.
25 de mayo del 2005.
27 de mayo del 2005.
28 de mayo del 2005.
08 de junio de 2005.
12 de junio del 2005.
17 de junio del 2005.
14 de junio del 2005.
27 de junio del 2005.
10 de julio del 2005.
20 de julio del 2005.
27 de julio del 2005.
29 de julio del 2005.
30 de julio del 2005.
06 de agosto del 2005.
09 de agosto del 2005.
10 de agosto del 2005.
11 de agosto del 2005.
12 de agosto del 2005.
13 de agosto del 2005.
15 de agosto del 2005.
20 de agosto del 2005.
31 de agosto 2005.
01 de septiembre del 2005.

13 de septiembre del 2005.
14 de septiembre del 2005.
22 de septiembre del 2005.
28 de septiembre del 2005.
18 de octubre del 2005.
03 de noviembre del 2005.
04 de noviembre del 2005.
06 de noviembre del 2005.
29 de noviembre del 2005.
01 de diciembre del 2005.
05 de diciembre del 2005.
21 de diciembre del 2005.
27 de diciembre del 2005.
31 de diciembre del 2005.
08 de enero del 2006.
14 de enero del 2006.
31 de enero del 2006.
16 de enero del 2006.
28 de enero del 2006.
01 de febrero del 2006.
03 de febrero del 2006.
07 de febrero del 2006.
08 de febrero del 2006.
08 de marzo del 2006.
15 de marzo del 2006.
17 de marzo del 2006.
19 de marzo del 2006.
23 de marzo del 2006.
24 de marzo del 2006.
10 de abril del 2006.
19 de abril del 2006.
20 de abril del 2006.
21 de abril del 2006.
25 de abril del 2006.
05 de mayo del 2006.
14 de junio del 2006.
19 de junio del 2006.
17 de junio del 2006.
15 de julio del 2006.
18 de julio del 2006.
20 de julio del 2006.
25 de julio del 2006.
27 de julio del 2006.
02 de agosto del 2006.
07 de agosto del 2006.
15 de agosto del 2006.
16 de agosto del 2006.

17 de agosto del 2006.
25 de agosto del 2006.
26 de agosto del 2006.
04 de septiembre del 2006.
07 de septiembre del 2006.
19 de septiembre del 2006.
15 de octubre del 2006.
21 de octubre del 2006.
30 de octubre del 2006.
02 de noviembre del 2006.
15 de noviembre del 2006.
16 de noviembre del 2006.
23 de noviembre del 2006.
27 de noviembre del 2006.
28 de noviembre del 2006.
10 de junio de 2007.
01 de diciembre del 2006.
02 de diciembre del 2006.
03 de diciembre del 2006.
04 de diciembre del 2006.
05 de diciembre del 2006.
06 de diciembre del 2006
12 de diciembre del 2006.
14 de diciembre del 2006.
15 de diciembre del 2006.
18 de diciembre del 2006.
16 de diciembre del 2006.
17 de diciembre del 2006.
20 de diciembre del 2006.
21 de diciembre del 2006.
22 de diciembre del 2006.
23 de diciembre del 2006.
26 de diciembre del 2006.
01 de enero del 2007.
02 de enero del 2007.
03 de enero del 2007.
04 de enero del 2007.
05 de enero del 2007.
06 de enero del 2007.
08 de enero del 2007.
09 de enero del 2007.
10 de enero del 2007.
13 de enero del 2007.
15 de enero del 2007.
19 de enero del 2007.
20 de enero del 2007.
21 de enero del 2007.

22 de enero del 2007.
23 de enero del 2007.
24 de enero del 2007.
26 de enero del 2007.
27 de enero del 2007.
28 de enero del 2007.
02 de febrero del 2007.
07 de febrero del 2007.
08 de febrero del 2007.
09 de febrero del 2007.
11 de febrero del 2007.
14 de febrero del 2007.
15 de febrero del 2007.
16 de febrero del 2007.
19 de febrero del 2007.
20 de febrero del 2007.
22 de febrero del 2007.
02 de marzo del 2007.
07 de marzo del 2007.
08 de marzo del 2007.
09 de marzo del 2007.
11 de marzo del 2007.
12 de marzo del 2007.
14 de marzo del 2007.
15 de marzo del 2007.
16 de marzo del 2007.
17 de marzo del 2007.
18 de marzo del 2007.
19 de marzo del 2007.
20 de marzo del 2007.
21 de marzo del 2007.
22 de marzo del 2007.
23 de marzo del 2007.
27 de marzo del 2007.
29 de marzo del 2007.
30 de marzo del 2007.
31 de marzo del 2007.
01 de abril del 2007.
03 de abril del 2007.
04 de abril del 2007.
10 de abril del 2007.
17 de abril del 2007.
18 de abril del 2007.
19 de abril del 2007.
23 de abril del 2007.
24 de abril del 2007.
03 mayo del 2007.

04 de mayo del 2007.
05 de mayo del 2007.
06 de mayo del 2007.
07 de mayo del 2007.
08 de mayo del 2007.
09 de mayo del 2007.
10 de mayo del 2007.
11 de mayo 2007.
12 de mayo del 2007.
13 de mayo del 2007.
14 de mayo del 2007.
15 de mayo del 2007.
16 de mayo del 2007.
22 de mayo del 2007.
23 de mayo del 2007.
24 de mayo del 2007.
25 de mayo del 2007.
26 de mayo del 2007.
27 de mayo del 2007.
29 de mayo del 2007.
01 de junio del 2007.
10 de junio del 2007.
14 de junio del 2007.
15 de junio del 2007.
18 de junio del 2007.
21 de junio del 2007.
26 de junio del 2007.
04 de julio del 2007.
15 de agosto del 2007.
18 de agosto del 2007.
22 de agosto del 2007.
14 de septiembre del 2007.
20 de septiembre del 2007.
24 de septiembre del 2007.
25 de septiembre del 2007.
26 de septiembre del 2007.
04 de octubre del 2007.
06 de octubre del 2007.
08 de octubre del 2007.
10 de octubre del 2007.
12 de octubre del 2007.
13 de octubre del 2007.
14 de octubre del 2007.
15 de octubre del 2007.
16 de octubre del 2007.
17 de octubre del 2007.
19 de octubre del 2007.
23 de octubre del 2007.

22 de octubre del 2007.
26 de octubre del 2007.
27 de octubre del 2007.
29 de octubre del 2007.
30 de octubre del 2007.
01 de noviembre del 2007.
02 de noviembre del 2007.
05 de noviembre del 2007.
06 de noviembre del 2007.
10 de noviembre del 2007.
13 de noviembre del 2007.
18 de noviembre del 2007.
20 de noviembre del 2007.
21 de noviembre del 2007.
24 de noviembre del 2007.
01 de diciembre del 2007.
02 de diciembre del 2007,
04 de diciembre del 2007.
05 de diciembre del 2007,
06 de diciembre del 2007.
07 de diciembre del 2007.
08 de diciembre del 2007.
06 de diciembre del 2007.
14 de diciembre del 2007.
16 de diciembre del 2007.
23 de diciembre del 2007.
28 de diciembre del 2007.
29 de diciembre del 2007.
03 de enero del 2008.
04 de enero del 2008.
05 de enero del 2008.
11 de enero del 2008.
12 de enero del 2008.
18 de enero del 2008.
20 de enero del 2008.
21 de enero del 2008.
25 de enero del 2008.
31 de enero del 2008.
11 de febrero del 2008.
27 de febrero del 2008.
28 de febrero del 2008.
29 de febrero del 2008.
01 de marzo del 2008.
07 de marzo del 2008.
13 de marzo del 2008.
16 de marzo del 2008.
23 de marzo del 2008.

29 de marzo del 2008.
30 de marzo del 2008.
31 de marzo del 2008.
02 de abril del 2008.
05 de abril del 2008.
06 de abril del 2008.
29 de abril del 2008.
30 de abril del 2008.
01 de mayo del 2008.
06 de mayo del 2008.
07 de mayo del 2008.
08 de mayo del 2008.
09 de mayo del 2008.
10 de mayo del 2008.
11 de mayo del 2008.
12 de mayo del 2008.
14 de mayo del 2008.
15 de mayo del 2008.
17 de mayo del 2008.
21 de mayo del 2008.
28 de mayo del 2008.
29 de mayo del 2008.
02 de junio del 2008.
05 de junio del 2008.
07 de junio del 2008.
12 de junio del 2008.
13 de junio del 2008.
16 de junio del 2008.
18 de junio del 2008.
19 de junio del 2008.
20 de junio del 2008.
23 de junio del 2008.
24 de junio del 2008.
08 de julio del 2008.
11 de julio del 2008.
12 de julio del 2008.
15 de julio del 2008.
26 de julio del 2008.
30 de julio del 2008.
01 de agosto del 2008.
07 de agosto del 2008.
09 de agosto del 2008.
10 de agosto del 2008.
16 de agosto del 2008.
18 de agosto del 2008.
24 de agosto del 2008.
25 de agosto del 2008.

26 de agosto del 2008.
27 de agosto del 2008.
29 de agosto del 2008.
01 de septiembre del 2008.
02 de septiembre del 2008.
04 de septiembre del 2008.
06 de septiembre del 2008.
07 de septiembre del 2008.
09 de septiembre del 2008.
14 de septiembre del 2008.
16 de septiembre del 2008.
19 de septiembre del 2008.
20 de septiembre del 2008.
22 de septiembre del 2008.
02 de octubre del 2008.
04 de octubre del 2008.
05 de octubre del 2008.
16 de octubre del 2008.
18 de octubre del 2008.
22 de octubre del 2008.
27 de octubre del 2008.
30 de octubre del 2008.
31 de octubre del 2008.
01 de noviembre del 2008.
02 de noviembre del 2008.
14 de noviembre del 2008.
18 de noviembre del 2008.
19 de noviembre del 2008.
28 de noviembre del 2008.
24 de diciembre del 2008.
22 de diciembre del 2008.
05 de enero del 2009.
25 de enero del 2009.
26 de enero del 2008.
04 de enero del 2009.
22 de enero del 2009.
28 de enero del 2009.
04 de febrero del 2009.
05 de febrero del 2009.
07 de febrero del 2009.
10 de febrero del 2009.
11 de febrero del 2009.
17 de febrero del 2009.
19 de febrero del 2009.
24 de febrero del 2009.
27 de febrero del 2009.
01 de marzo del 2009.

02 de marzo del 2009.
04 de marzo del 2009.
05 de marzo del 2009.
05 de marzo del 2009.
07 de marzo del 2009.
09 de marzo del 2009.
25 de marzo del 2009.
20 de marzo del 2009.
22 de marzo del 2009.
23 de marzo del 2009.
31 de marzo del 2009.
01 de abril del 2009.
05 de abril del 2009.
16 de abril del 2009.
18 de abril del 2009.
19 de abril del 2009.
23 de abril del 2009.
24 de abril del 2009.
25 de abril del 2009.
29 de abril del 2009.
01 de mayo del 2009.
06 de mayo del 2009.
17 de mayo del 2009.
21 de mayo del 2009.
22 de mayo del 2009.
25 de mayo del 2009.
27 de mayo del 2009.
28 de mayo del 2009.
30 de mayo del 2009.
01 de junio del 2009.
02 de junio del 2009.
03 de junio del 2009.
15 de junio del 2009.
09 de julio del 2009.
14 de julio del 2009.
08 de agosto del 2009.
02 de septiembre del 2009.
03 de septiembre del 2009.
07 de septiembre del 2009.
12 de septiembre del 2009.
18 de septiembre del 2009.
24 de septiembre del 2009.
25 de septiembre del 2009.
29 de septiembre del 2009.
10 de noviembre del 2009.
14 de diciembre del 2009.
16 de diciembre del 2009.

01 de febrero del 2010.
12 de febrero del 2010.
23 de marzo del 2010.
28 de mayo del 2010.
09 de septiembre del 2010.
10 de septiembre del 2010.
09 de febrero del 2011.
16 de febrero del 2011.
21 de junio del 2011.
25 de agosto del 2011.
19 de septiembre del 2011.
21 de septiembre del 2011.
19 de octubre del 2011.
05 de noviembre del 2011.
07 de septiembre del 2012.
04 de octubre del 2012.
05 de octubre del 2012.
10 de octubre del 2012.

LA JORNADA

24 de febrero del 2010.
31 de enero del 2011.
13 de marzo del 2011.
03 de junio del 2011.
25 de octubre del 2012.
26 de octubre del 2012.

MILENIO

29 de septiembre del 2009.
12 de abril del 2010.
03 de febrero del 2010.
13 de junio del 2011.
18 de febrero del 2012.
25 de octubre del 2012.

EL SIGLO DE TORREÓN

*Redacción, “Alcalde de Topia, desaparecido”, *El siglo de Torreón*, Torreón, México, 06 de junio del 2008.

DOCUMENTOS OFICIALES

*Comisión Nacional de los Derechos Humanos, recomendación 48/05.

* International Narcotic Counter Strategy Report, United States Department of State, Volume I, United States, 2012.

- * Ley de la Policía Federal Preventiva, *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., 04 de enero de 1999.
- *Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la guerra contra el narcotráfico en México, Human Rights Watch, Estados Unidos, 2011.
- *Presidencia de la República, *Cuarto Informe de Gobierno*, México, 1998.
- * Presidencia de la República, *Sexto Informe de Labores*, México, 2000.
- * Presidencia de la República, *Primer Informe de Gobierno*, México, 2001.
- * Presidencia de la República, *Quinto Informe de Gobierno*, Anexo estadístico, México, 2011.
- * Procuraduría General de la República, *Programa Nacional de Combate a las Drogas, 2001-2006*, PGR, México, 2002.
- *Procuraduría General de la República, *Programa Nacional de Control de Drogas, 2001-2006, Acciones y resultados, memoria sexenal*, México, 2007.
- *Programa Nacional de Desarrollo, 2007-2012. Presidencia de la República.
- *Programa Nacional de Seguridad Pública, 2001-2006.
- *Programa Nacional de Seguridad Pública, 2007-2012.
- * Secretaría de Seguridad Pública Federal, *Segundo Informe de labores*, SSP, México, 2002.
- * Secretaría de Seguridad Pública Federal, *Tercer Informe de labores*, SSP, México, 2003.
- * Secretaría de Seguridad Pública Federal, *Cuarto Informe de labores*, SSP, México, 2004.
- * Secretaría de Seguridad Pública Federal, *Quinto Informe de labores*, SSP, México, 2005.
- * Secretaría de Seguridad Pública Federal, *Sexto Informe de labores*, SSP, México, 2006.
- * Secretaría de Seguridad Pública Federal, *Primer Informe de labores*, SSP, México, 2007.
- * Secretaría de Seguridad Pública Federal, *Segundo Informe de labores*, SSP, México, 2008.
- * Secretaría de Seguridad Pública Federal, *Tercer Informe de labores*, SSP, México, 2009.

DOCUMENTO DE TRABAJO

- * Astorga, Luis y Shirk, David, *Drug Trafficking Organizations and Counter Drug Strategies in the US Mexican Context*, USMEX Working paper 10, UC SANDIEGO-COLEF-COLMEX, San Diego California, 2010.

- *Bagley, Maurice, *Drug Trafficking and Organized Crime in The Americas: Major Trends in the Twenty First Century* , Woodrow Wilson International Center for Scholars, USA, 2012.
- * Freeman, Laurie, *State of siege: Drug-related violence and corruption in Mexico. Unintended consequences of the war on drugs/* Laurie Freeman, WOLA special report, 2006, Washington.
- *Gustavo Fondevila, “Madrinas”: informantes y parapolicias. La colaboración ilegal con el trabajo de policía en México”, *Documentos de trabajo: división de estudios jurídicos*, #34, CIDE, México, 2009.
- *Gustavo Fondevila, “Contacto y control del sistema de informante policiales en México”, *Documentos de trabajo: división de estudios jurídicos*, #37, CIDE, México, 2009.
- *“Mexican Drug Cartels: You Want Silver or Lead”, *San Diego Reader*, San Diego California, E.U., Septiembre del 2010.
- * Meyer, Maureen, *En la encrucijada. Tráfico de drogas, violencia y el Estado mexicano*, WOLA, Estados Unidos, 2007.
- *Oliveira Muniz, Jacqueline, Provença, Dominicio, *Bases conceptuales de métricas y patrones de medida del desempeño policial*, Documento de trabajo, INSYDE.
- *Reames, Benjamin, *Police Forces in Mexico: a profile*, Documento de trabajo, Center for US-Mexican Studies, California, 2003.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- *CNN México, “Veracruz: ruta obligada para los cárteles”, *CNN México*, en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/10/13/veracruz-ruta-obligada-para-los-carteles>. Consultado el 06 de noviembre.
- *“Ex procurador Morales Lechuga desmiente a Calderón”, *Pulso Jurídico*, en: <http://www.pulsojuridico.com/?p=1853>. Consultado el 25 de septiembre del 2012.
- *Lanzagranadas MK-19, en: http://es.wikipedia.org/wiki/Lanzagranadas_Mk_19. Consultado el 29 de octubre del 2012.

PRONUNCIAMIENTOS

- *“Mensaje del Gabinete de Seguridad que tuvo lugar en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial”, 18 de febrero de 2007. En: <http://www.presidencia.gob.mx/2007/02/mensaje-del-gabinete-de-seguridad-que-tuvo-lugar-en-el-salon-adolfo-lopez-mateos-de-la-residencia-oficial/> , consultado el 03 de noviembre del 2012.
- *Palabras del Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, al anunciar el operativo Tijuana en la Residencia Oficial de Los Pinos”, 2 de enero de 2007. En: http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?nfpb=true&pageLabel=portals_portal_page_m2p1p2&content_id=814584&folderNode=810187&folderNode1=814219. Consultado el 30 de octubre del 2012.
- *Segunda intervención del Presidente en diálogos por la seguridad con representantes de las asociaciones

religiosas, en: <http://www.presidencia.gob.mx/2010/08/segunda-intervencion-del-presidente-en-dialogo-por-la-seguridad-con-representantes-de-asociaciones-religiosas/>. Consultado del 15 de septiembre del 2012.

*Secretaria de Seguridad Pública, “La policía federal se unifica bajo un mismo mando”, *Boletín*, n.8, 15 de diciembre del 2006.

*Poire Romero, Alejandro, “Los Operativos Conjuntos”, *Blog de la Presidencia*, en: <http://www.presidencia.gob.mx/el-blog/los-operativos-conjuntos>. Consultado el 25 de octubre del 2012.

*Versión estenográfica de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública Federal ante Cámara de Diputados, 24 de septiembre del 2009.

TESIS

*González Torres, Jonathan, “La relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida”, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, 2010.

*Recasens i Brunet, Amadeu, *Policía y control social: problemas de construcción y definición jurídica y social*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona.

Índice

AGRADECIMIENTOS	p. 4
P	p.6
Construcción del problema de investigación	p.7
Definición del objeto de investigación	p.20
Precisiones teórico metodológicas	p.24
Estructura del argumento	p.28
NOTA PREVIA	p.30
CAPÍTULO I	p.31
<i>Precisiones conceptuales</i>	p.35
Cultura	p.39
Actuaciones	p.41
<i>Modelo de análisis</i>	p.44
Relación de la policía con el sistema político	p.46
Relación de la policía con la sociedad	p.58
Relación de la policía consigo misma	p.64
Jerarquización y reorganización	p.66
CAPÍTULO II	p.73
<i>Tipo ideal</i>	p.75
<i>Prácticas</i>	p.79
Reorganización de la seguridad	p.79
<i>Operativos de intervención</i>	p.94
Baja California	p.97
Sinaloa	p.107
Chihuahua	p.114
Tamaulipas	p.120
<i>Operativo México Seguro</i>	
Tamaulipas	p.132
Sinaloa	p.136
Baja California	p.138
Michoacán	p.140
Guerrero	p.144
<i>Consideraciones de fin de capítulo</i>	p.138

CAPÍTULO III	p.152
<i>Introducción</i>	p.153
El combate a las drogas en la administración de Felipe Calderón	p.153
<i>Tipo ideal</i>	p.163
<i>Prácticas</i>	p.167
Reorganización de la seguridad	p.167
<i>Operativos conjuntos</i>	p.182
Michoacán	p.185
Baja California	p.188
Guerrero	p.193
Sinaloa	p.196
Nuevo León	p.200
Tamaulipas	p.204
Veracruz	p.208
Chiapas-Campeche-Tabasco	p.209
Comarca Lagunera	p.213
San Luis Potosí	p.216
Quintana Roo	p.217
Aguascalientes	p.220
Chihuahua	p.221
<i>Apreciaciones de fin de capítulo</i>	p.225
CONCLUSIONES	p.228
BIBLIOGRAFÍA	p.240

Índice de tablas, gráficas y mapas

INTRODUCCIÓN

Tabla 1.	p.19
Tabla2.	p.22
Tabla 3.	p.27

CAPÍTULO I

Tabla 1.	p.32
Tabla 2.	p.69

CAPÍTULO II

Tabla 1.	p.74
Tabla 2.	p.82
Tabla 3.	p.137
Tabla 4.	p.137
Tabla 5.	p.138
Tabla 6.	p.138
Gráfica 1.	p.128

CAPÍTULO III

Tabla 1.	p.155
Tabla 2.	p.156
Tabla 3.	p.158
Tabla 4.	p.159
Tabla 5.	p.169
Tabla 6.	p.176
Tabla 7.	p.212
Tabla 8.	p.213
Mapa 1.	p.171
Mapa 2.	p.184